



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

CARRERA DE POSGRADO

DOCTORADO EN CONTABILIDAD

LA DIVULGACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN SOCIAL CORPORATIVA.

FACTORES EXPLICATIVOS DE SU REVELACIÓN EN ARGENTINA

Autora: Mg. SANDRA PATRICIA PASTOR

Directora: DRA. CARMEN STELLA VERÓN

Fecha: 22 de Noviembre 2023

Dedicatoria

"A mis padres, por darme una base firme desde donde impulsarme,
y a mis hijos, por ser la motivación para desplegar mis alas.
Esta tesis es un tributo a su presencia constante en mi camino académico."

Agradecimientos

Estoy aquí cerrando una etapa de aprendizaje y transformación personal junto a quienes me animaron aquel primer día a intentarlo y los que se sumaron en el camino.

Nunca estuve sola, a pesar del esfuerzo personal que ha representado no bajar los brazos y disponerme a avanzar con humildad y confianza. Confianza que me han transmitido y contagiado y que tanto les agradezco.

Siempre a mi lado, como guía y mentora la Dra. Carmen Verón, sostén e impulso durante este recorrido. Gracias querida Carmen por tanta dedicación y generosidad.

Mi agradecimiento a las autoridades y personal de la FCEyE de la UNR por abrir sus puertas y posibilitar el encuentro con compañeros argentinos y del exterior, de todos ellos aprendí.

Agradezco también a las autoridades de la FCE UNICEN por su apoyo, paciencia, y por creer que honraría mi compromiso con la institución para que este logro represente un efectivo aporte al fortalecimiento de la investigación del área contable de nuestra Facultad.

Especialmente agradezco a mis compañeros de Investigación, quienes han compartido sus conocimientos y su tiempo, en particular Gracias Mónica Jugón por todo tu apoyo y Pablo Raffaelli por tus aportes.

Gracias también a mis compañeros docentes por su comprensión y aliento. Gracias Gustavo y Miguel por estar ahí.

A mi familia y amigos, gracias por brindarme soporte y entender que no podía siempre estar disponible para acompañarlos.

A Mingo mi papá, porque su garra me trajo hasta aquí.

A Ana, mi mamá, por demostrarme que el esfuerzo vale la pena,

A mis hijos Emilia, Facundo y Agustín por enseñarme que los sueños requieren de valentía y tenacidad,

A Onita, mi nuevo amor, por llenar de ternura mi corazón.

A todos mi gratitud.

ÍNDICE

	DETALLE	Pág.
INTRODUCCIÓN		1
1. DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOCIAL		
1.1 Naturaleza de la divulgación voluntaria de información no financiera		9
1.2. La información social y su vinculación con la disciplina contable.		18
1.2.1 La Responsabilidad Social Empresaria y la Sostenibilidad en relación con la disciplina contable		21
1.3 Las teorías que sustentan la divulgación de información social		24
1.3.1 Teoría de los Stakeholders		25
1.3.2 Teoría de la Legitimidad		26
1.3.3 Teoría de la Señal		29
- El modelo de Cheap Talk y la señalización		30
1.3.4 Teoría Institucional		31
1.3.5 Teoría de la Agencia de los Stakeholders		37
1.4 El Gobierno Corporativo como marco referencial de la divulgación de información		40
1.5 Factores explicativos de la divulgación de información asociados a la gobernanza		47
1.5.1 Factores asociados al sistema de gobierno de la entidad		51
1.5.2 Factores representativos de la entidad y su entorno		56
2. INFORMACIÓN SOCIAL A REVELAR		
2.1 La información social en las diferentes propuestas de revelación sobre cuestiones ambientales y sociales		58
2.1.1 El Global Reporting Initiative (GRI)		60

ÍNDICE (continuación)

DETALLE	Pág.
2.1.3 Serie AA1000	88
2.1.4 Pacto Global de las Naciones Unidas	89
2.1.5 La Sustainable Development Goals Compass (SDGs Compass)	93
2.1.6 Sustainability Accounting Standards Board (SASB)	103
2.1.7 Normas Internacionales de Información Financiera sobre Sostenibilidad – S1 y S2	105
2.1.8 Grupo Asesor Europea de Información Financiera (EFRAG)	107
2.2 Los requerimientos de información social en la Argentina	108
2.2.1 Mercado de Capitales Argentino (MCA)	108
2.2.2 Resolución Técnica N° 36 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE)	110
2.3 El contenido material de la información social a divulgar	111
2.3.1 Perspectiva Temática	111
2.3.2 Perspectiva de Medición	115
2.3.3 Perspectiva de Calidad	119
 3. MEDICIÓN DE LA INFORMACIÓN SOCIAL DIVULGADA	
3.1 Los índices de divulgación	123
3.2 El índice de divulgación de información social y sostenibilidad (<i>ISOC</i>)	130
3.2.1 Índice de revelación de información social (<i>IR</i>)	131
3.2.2 Compromiso del ente con el desarrollo sostenible (<i>DS</i>)	137
3.2.3 Comunicación de la información social (<i>MS</i>)	138
3.3 Vinculación de los contenidos materiales o ítems a revelar con los indicadores GRI y los ODS	141

ÍNDICE (continuación)

DETALLE	Pág.
3.4 Análisis de contenido de la información social divulgada	144
3.5 Medición de la información social divulgada por empresas argentinas cotizadas	150
3.6 Análisis sectorial de la información social divulgada por las empresas argentinas cotizadas	162
3.6.1 Estadísticos descriptivos del ISOC	162
3.6.2 Estadísticos descriptivos del índice de revelación IR	165
3.6.2.1 Estadísticos descriptivos del indicador <i>QR</i>	167
3.6.2.2 Estadísticos descriptivos del indicador <i>MAN</i>	168
3.6.2.3 Estadísticos descriptivos del indicador <i>ACC</i>	170
3.6.3 Análisis sectorial de la información social divulgada captada por el ISOC	171
3.7 Evolución de la divulgación en el período 2016/2019	177
3.8 Consistencia interna del instrumento	180
 4. FACTORES EXPLICATIVOS DE LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOCIAL EN ARGENTINA	
4.1 La divulgación de la información y su relación con el gobierno corporativo	183
4.2 Fundamentos teóricos del estudio empírico presentado	190
- Teoría de la Agencia de los Stakeholders	190
- Teoría Institucional	192
4.3 Revisión de literatura	197
4.4 Hipótesis de la investigación	217
- Tamaño del Directorio	217

ÍNDICE (continuación)

DETALLE	Pág.
- Independencia de los directores	219
- Dualidad del cargo de Presidente del Directorio y Gerente General	223
- Diversidad de integración del Directorio	224
4.5 Estudio empírico	229
4.5.1 Diseño de la investigación	229
- Información social divulgada	230
- Modelo de divulgación de información social	231
- Modelo 1: Divulgación de información social explicada por los atributos del GC	232
- Modelo 2: Divulgación de información social explicada conjuntamente por atributos del GC y las variables de control	233
4.5.2 Análisis de correlación y estadísticos descriptivos de las variables independientes	234
4.5.3 Análisis y discusión de los resultados	239
- Comportamiento de los factores explicativos relativos al perfil de la emisora	244
4.5.4 Análisis adicionales	248
4.6 Limitaciones del estudio empírico y futuras ampliaciones	249
CONCLUSIONES	251
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	256
ANEXOS	292

ÍNDICE (continuación)

	DETALLE	Pág.
LISTADO FIGURAS		
Figura 1: Cualidades de la información a revelar por el gobierno según OCDE		42
Figura 2: Factores explicativos divulgación de IS en relación al Gobierno Corporativo		51
Figura 3: Principios del GRI para la elaboración de la información a revelar		65
Figura 4: Características de la información que crea valor en el marco del IR		86
Figura 5: Atributos de la información material según la AA1000		89
Figura 6: Los 5 pasos para integrar los ODS en una organización		96
Figura 7: Dimensiones de la sostenibilidad para el SASB		105
Figura 8: Las normas internacionales de sostenibilidad		106
Figura 9: Propuesta enfoques alternativos preparación de información social a revelar		122
LISTADO GRÁFICOS		
Gráfico 1: Valores promedio del ISOC por sector de actividad		173
Gráfico 2: Efecto compromiso con el DS y divulgación información social (IR vs ISOC)		173
Gráfico 3: Índice de revelación promedio por sector de actividad		174
Gráfico 4: Desagregación del índice de revelación IR		175
Gráfico 5: Indicador de compromiso con el desarrollo sostenible		176
Gráfico 6: Indicador de publicación de informes y memorias con información social		176
Gráfico 7: Comparativo indicadores 2016 – 2019		178
Gráfico 8: Evolución de la divulgación de información social		179
Gráfico 9: Salida Atlas ti. Revisión de literatura: relación de la divulgación y la gobernanza		296
Gráfico 10: Diagrama Sankey. Presencia de factores explicativos en la literatura		297

ÍNDICE (continuación)

DETALLE	Pág.
LISTADO DE TABLAS	
Tabla 1: Información vinculada a la Serie 400 GRI sujeta a monitoreo	78
Tabla 2: Los Objetivos del Desarrollo Sostenible	90
Tabla 3: SDG Compas. Relación entre ODS y Estándares GRI (400)	99
Tabla 4: Información social a revelar – Perspectiva temática	112
Tabla 5: Información social a revelar desde la perspectiva de medición	115
Tabla 6: Información social a revelar – Perspectiva de calidad.	119
Tabla 7: Diseño del índice de divulgación de información social y sostenibilidad	140
Tabla 8: Contenido de la información social a divulgar (ISD)	142
Tabla 9: Análisis Contenido. Definición de unidades de registro y Categorías de análisis	147
Tabla 10: Población BYMA 2016/2019 agrupada por sector de actividad GICS	152
Tabla 11: ISOC de las empresas cotizadas argentinas	154
Tabla 12: Estadísticos descriptivos del ISOC por sector GICS	163
Tabla 13: Estadísticos descriptivos del índice de revelación promedio (IR)	165
Tabla 14: Estadísticos descriptivos del indicador de cantidad de revelaciones (QR)	167
Tabla 15: Estadísticos descriptivos del indicador de compromiso de los responsables con la divulgación (MAN)	169
Tabla 16: Estadísticos descriptivos del indicador de precisión	170
Tabla 17: ISOC desagregado por sector	172
Tabla 18: ISOC Análisis temporal (2016/2019)	177
Tabla 19: Confiabilidad del IR. Alpha de Cronbach.	182
Tabla 20: Revisión antecedentes divulgación información social y ambiental relacionados	203

ÍNDICE (continuación)

DETALLE	Pág.
LISTADO DE TABLAS (continuación)	
Tabla 21: Los factores que explican la divulgación en la literatura revisada	212
Tabla 22: Factores explicativos de la divulgación vinculados al gobierno del ente.	228
Tabla 23: Factores explicativos de la divulgación vinculados al perfil de la entidad.	234
Tabla 24: Coeficientes de correlación lineal del modelo de divulgación en relación a los atributos del gobierno corporativo y el perfil de la entidad	235
Tabla 25: Estadísticos descriptivos de la variable dependiente, variables independientes y de control.	238
Tabla 26: Estimaciones del modelo multivariante propuesto.	240
Tabla 27: Grilla de recolección de datos para el cálculo del <i>ISOC</i> .	292
Tabla 28: Resultados de la regresión que incluye los sectores como variables de control.	294
Tabla 29: Listado de empresas que no divulgan información social captada por <i>ISOC</i>	298
LISTADO DE ANEXOS	
ANEXO 1: Grilla de recolección de datos para cálculo del <i>ISOC</i>	292
ANEXO 2: Resultados obtenidos por la regresión que incluye los sectores como variable	294
ANEXO 3: Análisis de contenido mediante software Atlas ti (presentación limitada a 5 documentos)	296
ANEXO 4: Listado de empresas que no divulgan información social captada por <i>ISOC</i>	298



INTRODUCCIÓN

Los individuos y las organizaciones comparten un mismo entramado social y ambiental que se encuentra en crisis, siendo cada uno causa y efecto de la realidad, y por ello todos son interpelados a asumir con responsabilidad el rol que les corresponde.

Las organizaciones del sector privado, específicamente, al ser consideradas agentes esenciales del desarrollo económico y social, se ven impulsadas a revisar su vinculación con la comunidad, evaluar la coyuntura y definir su rol, reconociendo la imposibilidad de mantenerse ajenas a lo que ocurre en el contexto. |

De allí la importancia de integrar en su estrategia los principios de la responsabilidad social empresaria (RSE) y la sostenibilidad, debiendo ocuparse especialmente de su relación con los grupos interesados, o stakeholders, quienes inciden directa o indirectamente en la organización.

Por tal motivo, la decisión de asumir una gestión socialmente responsable, conlleva un compromiso voluntario con el desarrollo de la sociedad y la preservación del medio ambiente, y supone un comportamiento responsable hacia las personas y los grupos sociales con que se relacionan (Villalón Cañas et al., 2016).

La integración de un modelo de RSE en el proceso decisorio supone incorporar objetivos ambientales y sociales a los tradicionales de carácter económico, demandando un esfuerzo complementario para rendir de cuentas de manera agregada.

La definición de los objetivos deberá trascender los resultados económicos de corto plazo, planteándose estrategias para la satisfacción de los grupos de interés, cuyos resultados deberán ser medidos, verificados y comunicados adecuadamente (Capó, 2011)

De tal modo, la política de comunicación de la entidad considerará aquellas alternativas de divulgación que mejor contribuyan al logro de los objetivos de la dirección, teniendo en cuenta que la información revelada contiene un mensaje representativo de su posición frente a las problemáticas del contexto.

La comunicación a los stakeholders sobre el desempeño en el ámbito de la RSE y la sostenibilidad se conoce como rendición de cuentas o *accountability*, y trae implícita la obligación de tomar decisiones y responsabilizarse por las consecuencias por su desempeño social y medioambiental, como parte de la obligación moral de la empresa hacia la sostenibilidad.

La diversidad de contextos y circunstancias que rodean a los emisores de información inciden en la elección del modelo de reporte, dado que no existe uno obligatorio. Algunos de los factores que influyen en tal decisión se vinculan con el sector, el tamaño, el grado de exposición, y los recursos disponibles.

A su vez, las entidades que presentan sus reportes de Responsabilidad Social, suelen expresar adhesión parcial o total a los 10 Principios del Pacto Mundial, o Global, de las Naciones Unidas. Estos principios son la iniciativa más grande del mundo en materia de responsabilidad social cuya misión es “dar una cara humana al mercado global”, poniendo en la discusión la dimensión social de la globalización, logrando una gran acogida entre empresas, sindicatos, entidades educativas y organizaciones del Tercer Sector, a pesar de su carácter voluntario (Organización de las Naciones Unidas, 2000)

Con estas consideraciones, las empresas adheridas al Pacto Mundial de Naciones Unidas, deben trabajar de forma conjunta los 10 Principios con los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), presentados en septiembre de 2015, que componen la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y que brindan un marco de referencia para orientar tanto las contribuciones locales como internacionales (Girón, 2016).

Para facilitar su incorporación en la estrategia de RSE, se elaboró la guía Sustainable Development Goals (SDG Compass), que ayuda a las empresas a contribuir a la nueva agenda global.

En Argentina, la Red Local de Pacto Global impulsa desde su lanzamiento esta iniciativa con el objetivo de ayudar a las empresas a desarrollar negocios responsables en diferentes contextos, facilitando la divulgación, el aprendizaje, la acción colectiva y las asociaciones. Desde entonces participa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) implementando una iniciativa de responsabilidad social que incluye a empresas, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil. Consecuentemente, en diciembre de 2015, el Gobierno argentino asume el compromiso de implementar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Social, 2017)

La revelación de información social, en el ámbito nacional, resulta mayoritariamente voluntaria, por cuanto solo deben exponerse como información complementaria a los estados contables, las cifras relativas a compromisos previsionales, por cuanto no existe una legislación integral sobre Responsabilidad Social y su reporte.

La Ley N.º 25.877/04, de Régimen Laboral, Título II, Capítulo IV, en su artículo 25, dispone que las empresas con más de trescientos trabajadores deberán elaborar un balance social anual con información sistematizada sobre las condiciones de empleo, costos laborales y prestaciones sociales a cargo de la empresa.

Sin embargo, algunas legislaturas provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.), han sancionado normativas que establecen las condiciones para elaborar un informe de sostenibilidad. Se han publicado la Ley N.º 2594/2007, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Ley N.º 4531/2010, provincia de Río Negro; Decreto N.º 517/2011, de la provincia de Salta; Ley N.º 8488/2012, provincia de Mendoza y Ley N.º 8761/2014, de la provincia de Tucumán.

La falta de una regulación que unifique los contenidos y el formato de presentación, atenta contra la efectiva rendición de cuentas, y lleva a las empresas a relacionarse de manera discrecional con sus stakeholders.

De forma tal, pueden resultar beneficiados algunos usuarios de la información en desmedro de otros interesados, incluso al decidir la frecuencia de las revelaciones.

Por lo expuesto, el desarrollo de esta tesis doctoral se centra en el estudio de la divulgación voluntaria de información no financiera, de carácter social, sustentado por el discurso de la Contabilidad Social, sin dejar de reconocer la multidisciplinariedad que el análisis de diversos temas bajo estudio requiere.

Desde una perspectiva crítica moderada y acorde al paradigma interpretativo o social, este trabajo tiene en cuenta el rol vital de la disciplina como factor constituyente de las relaciones sociales, en el marco de la línea de divulgación de información no financiera voluntaria. El estudio empírico analiza, y mide, los contenidos sociales revelados en las Memorias del Directorio de entidades cotizadas en Argentina, que integran el índice de Bolsas y Mercados de Argentina (BYMA) desde 2016 a 2019. A partir de allí, se estudia la existencia de vinculación entre la información social divulgada y los atributos del sistema de gobierno de la entidad.

El carácter no financiero de la información social queda determinado por la no inclusión en los estados contables tradicionales. En tanto, se considera voluntaria, la revelación de cualquier dato que la empresa no esté obligada a emitir a partir de una normativa o regulación, de origen legal o técnico, que le sea aplicable, dando lugar al desarrollo de una línea de investigación que identifica y analiza los incentivos de la gerencia para divulgar información no financiera, de carácter social.

El marco teórico de la Contabilidad Social permitirá identificar el contenido mínimo que se espera revele una entidad que rinde cuentas a los usuarios interesados en la información social. De esta forma, la conjunción de los fundamentos teóricos de la Contabilidad Social con las teorías que explican la divulgación voluntaria de información social, son el soporte para el desarrollo de este trabajo.

En particular, se profundiza el estudio de la información social propiamente dicha desde un marco teórico amplio, dado que no ha recibido la misma atención de los investigadores que la divulgación de información ambiental. Incluso, al tratarse de información revelada de manera voluntaria, resulta de interés estudiar los factores que explican su revelación. Por otra parte, la falta de sistematicidad en su preparación, genera incertidumbre respecto a la correspondencia entre la rendición de cuentas presentada por las empresas y lo que en general la literatura sobre RSE considera relevante y material.

La posibilidad de operacionalizar el conocimiento obtenido mediante un indicador de revelación de información social, permite evaluar la rendición de cuenta a los grupos de interés en términos de sostenibilidad, en particular para la dimensión social.

El objetivo general del trabajo es identificar y analizar los factores explicativos de la divulgación de información social en las organizaciones observadas, pudiendo desagregarlo en los siguientes objetivos instrumentales (Pastor, 2022):

- Establecer el contenido mínimo de información social a divulgar por las organizaciones, con base en los postulados de la Contabilidad Social, orientada a la rendición de cuentas o accountability.
- Identificar la relación entre el contenido mínimo de la información social a divulgar y los contenidos a revelar sobre el cumplimiento de los ODS.
- Ampliar el conocimiento sobre el comportamiento de las empresas en Argentina, con relación a la divulgación voluntaria de información social como parte de la rendición de cuentas a que se obligan aquellos entes comprometidos con una gestión socialmente responsable y el desarrollo sostenible.

A partir de la identificación de las motivaciones que llevan a los responsables a divulgar información social, será factible interpretar sus decisiones en relación con la revelación de información, pudiendo presentarse un escenario proactivo o favorable caracterizado por una

comunicación completa y periódica, o bien una política de transparencia restringida, celosa de la privacidad (Martínez Hernández, 2012).

Con esta propuesta se espera contribuir generando conocimiento sobre del aporte sector privado empresarial a los ODS globales, en Argentina, como punto de partida a la difusión y sensibilización de otros actores que sumen al logro conjunto.

Esta tesis doctoral, luego de esta Introducción, se estructura en cuatro capítulos, precedidos por una Introducción contextualiza la investigación, seguidos por las Conclusiones, Referencias Bibliográficas y Anexos.

- Capítulo 1: DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOCIAL. Se analiza la naturaleza de la divulgación voluntaria de información y su abordaje desde la disciplina contable. Se identifican las teorías que sustentan el estudio de la divulgación de información no financiera, y en particular de la información de responsabilidad social empresarial y sostenibilidad, que se revela en forma voluntaria, con énfasis en la relacionada con información de tipo social. En este apartado se analiza la pertinencia de la contabilidad social como marco teórico de la investigación, adoptando un enfoque de reporting y rendición de cuentas en relación con la responsabilidad social corporativa y la sostenibilidad.
- Capítulo 2: INFORMACIÓN SOCIAL A REVELAR. Ante la inexistencia de un marco normativo obligatorio, se revisan los pronunciamientos que han alcanzado un uso generalizado de las organizaciones cuya gestión es responsable y sostenible, identificando los aspectos de índole social cuya revelación proponen. Se espera establecer los contenidos mínimos de la información social a ser revelada por las empresas; y de esta forma contribuir a la comprensión de la vinculación entre el contenido social divulgado y los factores que explican su revelación. Se revisan las diversas alternativas de revelación de información social.

- Capítulo 3: MEDICIÓN DE LA INFORMACIÓN SOCIAL DIVULGADA. Con la finalidad de medir la información social divulgada se diseña un índice sintético de divulgación, el ISOC, Índice de información social y de sostenibilidad, que no depende del pronunciamiento utilizado para preparar la información ni del instrumento elegido para comunicarla. Se presenta el procedimiento propuesto para el cálculo del índice de revelación, y el de recolección de datos recurriendo a la técnica de análisis de contenido. En consecuencia, se explica la medición del contenido social revelado por una entidad a partir del marco teórico de la Contabilidad Social. Adaptando el índice de revelación anterior, se medirá el aporte de estas organizaciones a los objetivos globales de desarrollo sostenible, ODS, en lo que a la dimensión social respecta.
- Capítulo 4: FACTORES EXPLICATIVOS DE LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOCIAL EN ARGENTINA. A partir de la revisión de literatura se propone un modelo de divulgación que explica la divulgación de información social y sostenibilidad revelada en las Memorias del Directorio, en relación con la gobernanza de la entidad emisora. El modelo se aplica a las entidades que integran el índice BYMA de Argentina, durante el período iniciado en 2016 y finalizado en 2019. El marco temporal de la investigación empírica es congruente con el lanzamiento de la SDG Compass ocurrido a finales de 2015, herramienta utilizada en el diseño del análisis de contenido de nuestro estudio. Se trabaja con 63 observaciones agrupadas en 11 sectores siguiendo el nomenclador internacional GICS.

La propuesta aspira a ampliar el conocimiento sobre la divulgación voluntaria de información social como parte de la rendición de cuentas de los responsables de los entes comprometidos con una gestión socialmente responsable y el desarrollo sostenible.

La fortaleza del diseño radica en que puede aplicarse con independencia de la modalidad de reporte o canal de comunicación elegido y el pronunciamiento utilizado en la preparación del contenido.

En esta tesis doctoral se estudian las Memorias del Directorio de empresas cotizadas de Argentina, analizando los índices de divulgación obtenidos tanto en forma sintética como desagregada. El trabajo se completa estudiando la relación de la divulgación de información social con los atributos de gobierno corporativo de las entidades cotizadas en Argentina.



CAPÍTULO 1

Divulgación de información social

1.1 Naturaleza de la divulgación voluntaria de información no financiera

La información de las organizaciones es un instrumento vital para construir un escenario favorable al crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo (Guthrie y Abeysekera, 2006; Deegan, 2002), pudiendo distinguirse la financiera de la no financiera, y la que debe ser revelada obligatoriamente de la divulgada en forma voluntaria.

El carácter no financiero, se asoció originalmente con la no inclusión en los estados financieros tradicionales (Larrán y García Meca, 2004a). Dicho concepto ha evolucionado hasta abarcar actualmente a toda la información cualitativa, incluida o no en los estados financieros, la que puede presentarse cuantificada en forma monetaria o no monetaria.

Por su parte, la expresión “divulgación voluntaria de información” hace referencia a aquella información cuya revelación depende de la discrecionalidad de la dirección, dado que excede lo requerido por leyes y regulaciones dispuestas por organismos gubernamentales, a la vez que complementa la comunicada en el informe anual (Barako et. al., 2006; Boesso y Kumar, 2007; Chau y Gray, 2002; Hossain y Hammami, 2009; Wang et al., 2008)

Al considerarse voluntaria, la revelación de cualquier dato que la empresa no esté obligada a emitir a partir de una normativa o regulación, abarca información que complementa los estados contables, como también la divulgada a través de Internet o mediante publicaciones financieras y en reuniones con analistas, incluso la revelada mediante las Memorias o Informes de Sostenibilidad y los Informes de Gobierno Corporativo (García Meca y Sánchez, 2006).

Esta práctica se ha utilizado como una herramienta de comunicación para posicionar los programas y planes de la gestión frente a las partes interesadas (Guthrie y Abeysekera, 2006).

De la misma manera, se considera que esta información contribuye a disminuir la brecha o el “gap” informativo que perciben los usuarios a partir de los informes contables, dándoles

mayor credibilidad, aportando información que le permita complementar y/o corroborar con un enfoque cuali-cuantitativo, lo trascendido a través de los informes contables.

Desde Botosan (1997) y Healy y Palepu (2001) se ha debatido sobre el concepto de divulgación, apoyándose en múltiples teorías, logrando aplicar diferentes técnicas para el análisis de la información. Consecuentemente, se ha producido un incremento de estudios sobre esta línea de investigación, favoreciendo el abordaje del tema a través de diversas variables y con perspectivas novedosas para la generación de nuevo conocimiento.

La divulgación de información social, objeto de estudio de esta investigación, se ocupa de las revelaciones voluntarias y no financieras, que integran la dimensión social de la estrategia de responsabilidad social y sostenibilidad de la entidad.

La ausencia de una normativa que regule su presentación conlleva implicancias significativas en cuanto a los contenidos comunicados, su estructura y periodicidad, así como la elección del canal utilizado para la difusión de la información, lo cual queda sujeto al criterio y la discrecionalidad de los encargados de tal tarea.

Como resultado de esta situación, se abre la puerta a la posibilidad de favorecer a ciertos usuarios en detrimento de otros con intereses legítimos, sin que esta posible manipulación sea detectada o advertida de manera clara y transparente (Farneti et al., 2019)

La divulgación voluntaria de información presupone una relación costo-beneficio favorable para el ente. Tal evaluación requiere considerar costos directos e identificables como costos de recolección de datos, preparación y publicación; y los costos indirectos, más difusos y de dificultosa medición, denominados costos propietarios, tales como costos legales, costos derivados de presiones de sindicatos e instituciones y costos políticos (Abad et al., 2008).

Larrán y García Meca (2004b) consideran que, entre los beneficios de la divulgación, se encuentra la reducción de incertidumbre futura, que incide en la disminución del costo de

capital, mejora de la liquidez y credibilidad de la empresa y aumenta la capacidad de obtener financiación externa. Con respecto a las motivaciones, destacan las ventajas de la empresa frente a sus competidores y la disminución de los costos de agencia al resolver asimetrías informativas, como incentivos a la revelación de información.

Para Maldonado et al., (2012), la divulgación voluntaria se puede relacionar tanto con factores intrínsecos de la entidad como con algunos otros del contexto, mencionando entre otros los siguientes:

- El momento del ciclo de vida que atraviesa la empresa, donde el mayor o menor volumen de información voluntaria divulgada depende de la necesidad de financiación externa.
- La alta asimetría de información entre manager y los inversores (en algunos casos por intereses contrapuestos) esto altamente vinculado con la estructura que presenta la propiedad del capital (mayor concentración mayor asimetría entre accionistas mayoritarios y minoritarios)
- El nivel de desarrollo de las economías donde operan, entorno macro.
- Nivel de estabilidad o inestabilidad macroeconómica en función a su dependencia con el mercado de capitales.
- La existencia de un marco normativo sobre gobierno corporativo y transparencia, tanto más exigente o más flexible.

Es de destacar, la significatividad del contexto general en el estudio de la divulgación voluntaria de información, concepto asociado con la transparencia corporativa, no obstante lo cual y a pesar de su importancia, ha sido objeto de escaso desarrollo en países emergentes (Briano y Saavedra, 2015).

Sin dudas, cualquiera sea la circunstancia o etapa con la que se identifique la organización, de contar con recursos valiosos y capacidad para la creación de valor, los responsables los darán a conocer a los interesados mediante la divulgación de información.

En tal circunstancia, es de esperar que los gerentes estén más dispuestos a difundir el proceso de generación de riqueza si su desempeño resulta evaluado positivamente en términos de valor agregado.

Según el nivel jerárquico donde se origina, la información adopta un carácter estratégico, gerencial, financiero, de responsabilidad social e información prospectiva, entre otros. A su vez, cada una de estas categorías, puede tener varios subelementos que describen y explican el contenido de la información en cada categoría (Hassan et al., 2009).

Las investigaciones predominantes evalúan el nivel o cantidad de divulgación voluntaria en los informes anuales y el resto de los reportes corporativos. Para ello se recurre a formatos narrativos mediante documentos corporativos como los investigados por Chan y Mine (1999), y Beattie et al. (2004); como también a gráficos que suelen brindar una visión más positiva de la situación del ente que la observable utilizada por Beattie et al. (2004); o bien a través de ratios contables.

Junto con el volumen y el interés por estas revelaciones, se han desarrollado otras líneas de investigación, como la referida a los factores que explican la decisión de divulgación, o la credibilidad de la divulgación voluntaria en los informes corporativos y su relación con los indicadores financieros y económicos de la gestión (Stocken, 2000; Uyar y Kılıç, 2012; Ho y Taylor, 2013 y Michelon y Parbonetti, 2012)

Frente a la decisión de revelar información voluntaria debe seleccionarse su modalidad y canal de comunicación. Algunas organizaciones recurren a información de carácter cuantitativo, monetario y no monetario; en tanto, otras prefieren realizar comunicaciones exclusivamente de naturaleza cualitativa o narrativa.

A su vez, suele ser revelada en forma complementaria al reporte anual, enviando señales al mercado, de manera que se generan expectativas positivas (normalmente) del valor actual neto de la firma y por ende en su valor bursátil.

Sin embargo, al no contarse con una única versión que estandarice las presentaciones, se habilita la discrecionalidad de los administradores para elegir la modalidad, el instrumento y la frecuencia de las publicaciones, lo que determina el carácter más o menos vinculante de las revelaciones realizadas.

De tal forma, se podrá observar la existencia de información no financiera en la Memoria, el Informe de Gestión, la Carta del Presidente, el Informe Medioambiental (Larrán y García Meca, 2004a); o bien acompañando los Estados Contables; como también a través de Internet, en publicaciones de la prensa financiera y reuniones con analistas (García Meca y Sánchez, 2006); y en informes específicos como Memorias o Informes de Sostenibilidad y los Informes de Gobierno Corporativo (Malgioglio et al., 2013)

Respecto a la discrecionalidad directiva, que afecta la divulgación de información contable, estudios previos han identificado diferentes teorías que explican este comportamiento empresarial, entre las que se destacan la teoría de la agencia, teoría de la señal, teoría de los costos de información, y teoría de la legitimación, entre otras, pudiendo recurrirse a más de una de ellas en razón de los múltiples factores que inciden en esta decisión.

Se cumple así, lo manifestado por Watts y Zimmerman (1986) sobre la inexistencia de teorías que expliquen y predigan en forma perfecta todos los fenómenos contables, debido a que ellas son simplificaciones de la realidad, concepto que acompañará esta investigación.

A partir de la revelación de información, tanto obligatoria como voluntaria, las organizaciones construyen con sus grupos de interés una relación que, de acuerdo a Gray et al. (1995), se puede analizar desde tres perspectivas teóricas:

- Teoría de la decisión-utilidad que considera a la información empresarial útil para disipar las asimetrías de información entre la empresa y los agentes externos, mejorando las condiciones de quienes toman decisiones. Con relación a la utilidad de la información socio ambiental en el proceso decisorio, la literatura encuentra evidencia de su influencia en el comportamiento financiero (Epstein, 1991), reconociendo fundamentalmente el efecto amplificador de tal información sobre la visibilidad de los factores no financieros y no económicos en la presentación de informes y la rendición de cuentas de la organización. De este modo se da lugar a otras voces y otros discursos que normalmente no son privilegiados en la investigación contable (Cooper y Sherer, 1984).
- Teoría económica aboga por una acción proactiva de la empresa respecto a la publicación de las cuestiones sociales, disminuyendo las presiones de leyes y reglamentos en el futuro. Esta perspectiva no es la más desarrollada en torno a los estudios de RSE, resultando discutibles los enfoques de la teoría de la agencia y de la contabilidad positiva, tal cual se las aplica en la investigación contable (Belkaoui y Karpic, 1989). La falta de alineamiento con la teoría económica, parece encontrarse en el origen mismo de las preocupaciones de la RSE en torno a las consecuencias o fallas del mercado (inequidades, injusticias, tendencias antidemocráticas, la asimetría de información y demás externalidades observadas). Sin embargo, diversos estudios sobre factores explicativos de divulgación voluntaria de información destacan la vigencia del análisis económico de la relación costo-beneficio (Gray et al., 1995; Larrán y García Meca, 2004b).
- Teoría sociopolítica abarca un conjunto de supuestos que toman en cuenta los aspectos económicos y políticos. El punto esencial de este enfoque tiene que ver con la imposibilidad de estudiar el ámbito económico con independencia del marco político, social e institucional en los que tiene lugar. La RSE se basa en el reconocimiento de que la economía, representada por objetivos financieros, es solo un elemento de la vida

organizacional, que necesita ser complementado o preferentemente entrelazado, con el reconocimiento de lo social y lo político, por lo que se identifica con esta teoría de manera directa. Gray et al. (1995), señalan como las perspectivas teóricas más interesantes y perspicaces las que provienen de la teoría social y política, particularmente identifica a la teoría de la legitimidad y las perspectivas que surgen de la economía política, como los enfoques más penetrantes en el análisis de la RSE, haciendo referencia a los trabajos de Gray et al. (1995, 1996).

En estas perspectivas subyace el presupuesto de la interacción de grupos diversos, con objetivos propios y capacidad de incidir de manera directa o indirecta en la actividad, todo lo cual es pertinente a la estrategia de la RSE.

Sin embargo, así como hay incentivos para revelar más información, hay al mismo tiempo algunos desincentivos, lo que podría analizarse como ventajas y desventajas de la divulgación voluntaria de información. Entre las desventajas, Maldonado et al. (2012) identifican:

- Facilita la entrega de información que pueda perjudicar la posición competitiva de la empresa
- Implica costos de recolección y diseminación de información;
- Habilita la opinión no deseada de otros públicos relacionados;
- Facilita el escrutinio no deseado de los reguladores;

Por su parte, Castilla y Gallardo (2005), consideran que las propias limitaciones de la Contabilidad Financiera para reconocer el valor intangible autogenerado por la organización, determinan la necesidad de informar voluntariamente sobre recursos inmateriales que, aun sin poder cuantificarse ni reconocerse en el Patrimonio, representan un factor distintivo de valor para la organización que no puede ser ignorado.

Es en este sentido que se considera a la política de responsabilidad social de la empresa como parte de ese valor no reconocido patrimonialmente, quedando su comunicación sujeta a

la voluntad de gerentes o administradores, con excepción de aquellas cuestiones, relativas al medio ambiente y recursos humanos, que deban revelarse con carácter obligatorio.

Diversos estudios se han ocupado de analizar los factores que actúan como incentivos de la gerencia para divulgar información social y ambiental, en muchos casos comparando con la información financiera (García Meca y Sánchez, 2006; Larrán y García Meca, 2004a).

Dicho interés surge a partir del incremento del número de empresas interesadas en comunicar aspectos vinculados a su compromiso socioambiental, lo que se traduce en una mayor apertura de las organizaciones que intentan construir cierta transparencia en torno a su negocio (García Meca y Sánchez, 2006).

La visibilidad de la organización, o su grado de exposición al público, resulta sin dudas un factor determinante al momento de definir su estrategia de divulgación de información voluntaria. Tal visibilidad debe entenderse de manera amplia y no solo vincularla con el tamaño de la organización, el sector de actividad al que pertenece la empresa, y el grado de inserción en la comunidad. Los estudios de Brammer y Pavelin (2004), Ahmad et al., (2003), entre otros, así lo demuestran, dejando muy claro que esta información incide, de una u otra forma, en las percepciones de las partes interesadas vinculadas a la organización.

Entre los factores asociados a la revelación de información vinculada a la gestión socialmente responsable o de sostenibilidad, se destacan: el interés en asegurar la legitimidad de la organización al aumentar la exposición a los de comunicación (Deegan et al., 2002) frente a la presión pública ejercida por grupos relacionados se adoptarán prácticas institucionalizadas que permitan neutralizar las amenazas a la imagen de la organización (Adams y Larrinaga, 2007, Deegan, 2002)

Mientras tanto, Ioannou y Serafeim (2011), señalan que una estrategia proactiva de divulgación sobre aspectos de sostenibilidad incrementa la responsabilidad social de los empresarios, a la vez que induce una periódica supervisión del desarrollo sostenible, impulsa

la formación de los empleados obligando a una gestión más eficiente de la Junta Directiva. En el mismo sentido, genera un incremento en la implementación de prácticas éticas en las empresas, y en general una mejora de la credibilidad de la gestión dentro de la empresa, paralelamente disminuye la participación en actos de soborno y corrupción.

En Argentina, la revelación de información social, resulta mayoritariamente voluntaria, por cuanto solo deben exponerse, como información complementaria a los Estados Contables, las cifras relativas a compromisos previsionales.

Además, no existe una legislación integral sobre Responsabilidad Social y su reporte. La Ley 25.877/04, de Régimen Laboral, Título II, Capítulo IV, en su artículo 25, dispone que las empresas con más de trescientos trabajadores deberán elaborar un balance social anualmente con información sistematizada sobre las condiciones de empleo, costos laborales y prestaciones sociales a cargo de la empresa.

En tanto que, con alcance local, algunas legislaturas provinciales, como también Capital Federal, han sancionado normativas que establecen las condiciones para elaborar un informe de sostenibilidad o Balance Social, a la fecha se relevan la Ley N.º 2594/2007, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Ley N.º 4531/2010, provincia de Río Negro; Decreto N.º 517/2011, de la provincia de Salta; Ley N.º 8488/2012, provincia de Mendoza y Ley N.º 8761/2014, de la provincia de Tucumán. Galli Basualdo (2015) analiza y compara la evolución normativa en Argentina en materia de Responsabilidad Social.

En este contexto, la discrecionalidad de la gerencia o administración, en cuanto a los contenidos y frecuencia de divulgación de información social, sumada a la diversidad de modelos o instrumentos de divulgación existentes, provocan la falta de uniformidad de la información presentada, dificultando la comparabilidad.

La identificación de las motivaciones que llevan a la gerencia a divulgar información social, permitirá comprender la decisión de las organizaciones de seguir una estrategia

proactiva de revelación de información, caracterizada por revelaciones completas y periódicas, o, por el contrario, una estrategia reactiva caracterizada por un deseo de privacidad informativa.

1.2 La información social y su vinculación con la disciplina contable.

Esta investigación aborda el estudio de la información social divulgada por las organizaciones desde el marco conceptual de la microcontabilidad, o contabilidad de las empresas, que comprende la contabilidad microsocia (García Fronti, 2005).

Al combinar cuestiones monetarias y no monetarias, el segmento permite considerar aspectos cuantitativos y cualitativos de la gestión de las organizaciones, para evaluar el manejo de los recursos recibidos de la sociedad, a la vez que posibilita el análisis del aporte o contribución al desarrollo sostenible de la comunidad a la que pertenecen.

El segmento microsocia de la Contabilidad se ocupa de estudiar e interpretar las relaciones de las unidades económicas y del Tercer Sector con todos los públicos relacionados, convirtiéndose en la disciplina adecuada para sustentar la preparación de información de responsabilidad social y sostenibilidad. De tal modo, y tratándose de una disciplina social, contribuirá a incrementar el compromiso social de las empresas, implementando sistemas de información, de medición y de control sobre el manejo de recursos y las consecuencias de la interacción con el medio y grupos relacionados (Rodríguez, 2003).

Gray (2000, p.3), establece una completa definición para la Contabilidad social (CS) al afirmar:

"(La Contabilidad Social es) ... la preparación y la publicación de información sobre las interacciones y actividades de carácter social, medioambiental, vinculadas a los recursos humanos, a la comunidad, a los clientes, entre otras, de una organización y, cuando sea

posible, las consecuencias de dichas interacciones y actividades. La Contabilidad social puede contener información financiera, pero es más deseable que consista en una combinación de información no financiera y cuantificable, por un lado, e información no cuantificable y descriptiva, por el otro (...)" (Citado por García Fronti, 2005)

En tanto que Mathews, (1997) define a la CS como la emisión voluntaria de información, tanto cualitativa como cuantitativa, efectuada por las organizaciones para informar o influenciar a distintos grupos de usuarios.

La CS, en la óptica micro, la empresa, estudia los aspectos relacionados con los recursos humanos, el capital intelectual, los recursos naturales y del ambiente, la cultura organizacional, las actividades de la organización frente a los diversos agentes que componen una coalición de intereses compleja, suponiendo la capacidad de las empresas como sujetos de responsabilidad.

Para ello ha construido, desde una óptica disciplinal, una serie de respuestas a las necesidades económicas y sociales, con enfoques diversos, pretendiendo observar, captar, medir, valorar, representar, eventualmente, controlar y comunicar sus hallazgos, en paralelo a los principios de la contabilidad financiera.

Desde un enfoque operativo podemos entenderla como un proceso de selección a nivel de empresa de las variables, las medidas, y los procedimientos de medida del desempeño social; proceso al que se adiciona el desarrollo sistemático de información útil para evaluar el desempeño social de la empresa; y como output la comunicación de tal información a los grupos sociales interesados, tanto de dentro como de fuera de la empresa (Tua Pereda, 2004). El autor señala, dentro de la órbita de la CS, la convergencia de dos áreas: a) la información acerca de las realizaciones sociales de la empresa, y b) la medición de dichas actividades sociales.

Por su parte, Araujo, (1995), entiende que la CS se relaciona con la identificación y medición de los efectos económicos y sociales de la empresa sobre la sociedad, pero también los efectos de la sociedad sobre la empresa, intenta su presentación de forma sintética. Esta conceptualización resulta muy interesante porque pone en evidencia que los impactos son bidireccionales, de modo que la empresa afecta el medio donde opera, pero también se abre un espacio para el aprendizaje en la misma organización.

En consecuencia, la vinculación de la RSE con la disciplina contable, se da a partir de la necesidad de comunicar acciones y resultados, en el marco de una estrategia de negocio responsable.

En este sentido, Machado (2004) señala que la CS se ocupa de la información sobre la responsabilidad social y sobre todos los recursos usados por una entidad, recursos tanto humanos como naturales, derivada de las exigencias sociales en relación con el tema central de la calidad de vida.

Por su parte, Mathews (1997) identifica entre los componentes de la contabilidad social a la Contabilidad de la Responsabilidad social, la que a nivel de la empresa estudia los aspectos relacionados con los recursos humanos, los recursos naturales y del ambiente, la cultura organizacional, las actividades de la organización frente a los diversos agentes que componen la coalición de intereses y la capacidad de las empresas como sujetos de responsabilidad.

Este concepto de responsabilidad es el que predomina en la construcción de lo social, representando la capacidad que tiene un individuo u organización para responder por actos, omisiones o errores.

De tal modo, lo social es todo lo relacionado con los sistemas sociales y la contabilidad microsocial la rama de la disciplina contable que se ocupa de estudiar y conocer (observar, captar, medir, valorar, representar y controlar) las relaciones de las unidades económicas de tipo micro como entes contables.

1.2.1 La Responsabilidad Social Empresaria y la Sostenibilidad en relación con la disciplina contable

El informe Our Common Future de las Naciones Unidas (WCED, 1987), define la gestión socialmente responsable como aquella que se propone satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones.

Denominada Responsabilidad Social Empresaria, RSE, se presenta como un modelo de gestión a través del cual las empresas, y en general las organizaciones, materializan su compromiso con la sostenibilidad al reconocerse como un actor clave en el desarrollo económico y social con gran influencia en el medio en que operan.

Con el propósito de comunicar la información asociada a la gestión, se presentan informes de sostenibilidad o Memorias de RSE, que integran información referida a las dimensiones económicas, medioambientales y sociales relativas a la actividad desarrollada por el ente.

Respecto al contenido de la dimensión económica, no existen mayores discrepancias o dudas por cuanto se relaciona directamente con la información financiera y económica revelada de manera obligatoria, siendo posible su análisis y acreditación de manera más o menos sencilla.

Al preparar la información corporativa medioambiental, es posible obtener información de eventuales regulaciones ambientales que alcancen al emisor, como también, contar con informes profesionales sobre impacto ambiental, riesgos y planes de reparación de daños. La disciplina contable ha desarrollado abundante literatura sobre estos temas, en tanto que organismos del tercer sector interesados en su externalización, proponen guías para sistematizar su contenido.

Por su parte, la información revelada dentro de la dimensión social, agrega conceptos de naturaleza diversa, de carácter cualitativo y cuantitativo, y responde a la mayor cantidad de públicos interesados en el reporte.

Esta dimensión generalmente resulta ser la más voluminosa del total revelado voluntariamente, destacando lo que considere de interés para los distintos grupos vinculados, a la vez que intenta la no profundización de conflictos que se originan en objetivos contrapuestos.

El mecanismo mediante el cual las empresas informan a sus stakeholders sobre su desempeño en el ámbito de la sostenibilidad se conoce como rendición de cuentas o accountability, e implica la responsabilidad de tomar decisiones y realizar determinadas acciones, para luego rendir cuentas sobre ello, incluyendo el desempeño social y medioambiental, como parte de la obligación moral de la empresa hacia sus deberes en el ámbito de la sostenibilidad (Gray et al, 1996).

Sin embargo, no existe un único modelo de accountability o rendición de cuentas posible, debido en parte a la elevada diversidad de contextos y circunstancias que rodean al emisor y, el carácter intrínsecamente voluntario del acto de informar (Archel, 2007).

Las entidades que presentan sus reportes de Responsabilidad Social, suelen expresar adhesión parcial o total, a los 10 Principios del Pacto Mundial o Global, de las Naciones Unidas (1999). Se trata de la iniciativa más grande del mundo en materia de responsabilidad social, con más de nueve mil participantes en 164 países, cuya misión es mostrar una cara humana al mercado global, poniendo en la discusión la dimensión social de la globalización, logrando una gran acogida entre empresas, sindicatos, entidades educativas y organizaciones del Tercer Sector, a pesar de su carácter voluntario.

En este contexto, las empresas adheridas al Pacto Mundial de Naciones Unidas deben trabajar de forma conjunta ambos marcos; los 10 Principios y más recientemente los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), presentados en septiembre de 2015, que componen la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Estos ODS proporcionan a las empresas un marco universal y coherente para guiar sus contribuciones al desarrollo sostenible a nivel local e internacional. Para facilitar la labor de incorporar los Principios y los ODS en las estrategias de RSE, se elaboró la guía Sustainable Development Goals (SDG Compass), que ayuda a las empresas a contribuir a la nueva agenda global. Es una plataforma lanzada en 2015, y desarrollada por Pacto Global, World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) y el Global Reporting Initiative (GRI), para la aplicación de los ODS en el sector privado empresarial. Constituye la principal herramienta desarrollada para unificar metodologías y criterios de aplicación de los ODS a nivel mundial

A nivel nacional, las Redes Locales impulsan la iniciativa con el objetivo de ayudar a las empresas a desarrollar negocios responsables en diferentes contextos nacionales, culturales y lingüísticos, y facilitan la divulgación, el aprendizaje, el diálogo sobre políticas, la acción colectiva y las asociaciones.

En diciembre de 2015, el gobierno argentino asumió el compromiso de la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y le confirió al Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales el rol de coordinar la adaptación nacional. Desde entonces, la Red Argentina del Pacto Global participa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) implementando una iniciativa de responsabilidad social corporativa que incluye a empresas, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil. Los principios y valores que guían el accionar de sus integrantes se alinean plenamente con los ODS, considerando clave la participación del sector empresarial para la difusión de los principios de la Agenda 2030.

Al tratarse la rendición de cuentas de información social de un mecanismo abierto, para la que no existe una regulación que unifique el contenido ni el formato de presentación, suele ser utilizada por las empresas para relacionarse con sus grupos de interés de manera discrecional,

haciéndoles partícipe de sus compromisos, objetivos y actividades en el campo de la sostenibilidad. Esto implica, además, el reconocimiento de su contribución a los ODS.

Reconociendo la necesidad de recurrir a un análisis multidisciplinario para la atención de diversos temas, los antecedentes mencionados habilitan el estudio de la divulgación voluntaria de información social desde el discurso de la contabilidad microsocial, asumiendo que la “accountability”, o rendición de cuentas, es un compromiso con todas las partes vinculadas con la organización de manera directa o indirecta.

La conjunción de los fundamentos teóricos de la contabilidad microsocial con las teorías que explican la divulgación voluntaria de información social, son el soporte para el desarrollo de este trabajo, cuyo objetivo es identificar y analizar los factores que explican la divulgación de información social.

1.3 Las teorías que sustentan la divulgación de información social

El estudio de la divulgación voluntaria de información sobre responsabilidad social se enmarca en la línea de investigación sobre revelación voluntaria de información por parte de las organizaciones. Esta práctica es parte del diálogo entre la empresa y sus grupos de interés, dado que proporciona información a los interesados sobre los impactos sociales y ambientales de las actividades empresariales (Gray et al., 1995).

Respecto a los temas sociales, y en el marco de la contabilidad microsocial y de la rendición de cuentas sobre la responsabilidad social de la entidad comentada en el punto 1.2, será necesario abordar su estudio desde los fundamentos de la teoría de los stakeholders (Freeman, 1984), teoría de la legitimidad (Suchman, 1995; Brown y Deegan, 1998), teoría de la institucionalidad (Meyer y Rowanm 1977; DiMaggio y Powell, 1983), teoría de la señal (Spence, 1976) y la teoría) de la agencia de los stakeholders (Hill y Jones, 1992).

Cada una de las cuales contribuye al conocimiento de la divulgación desde los propios paradigmas de sus disciplinas de origen.

1.3.1 Teoría de los Stakeholders

La teoría del partícipe o de los stakeholders entiende que las entidades presentan información social porque existe un numeroso grupo de agentes sociales interesados en la misma y en el funcionamiento de la entidad, sin cuyo apoyo estaría en riesgo la propia existencia de la compañía.

Al entender la empresa como el producto de la interacción de recursos materiales y humanos en pos de alcanzar sus objetivos estratégicos, debemos incluir todos los grupos de interés que con diversas expectativas se interesan por los impactos que provocan sus decisiones (Freeman, 1984).

Esta teoría involucra el reconocimiento y la identificación de las relaciones entre la conducta de una organización y el impacto en sus stakeholders, siendo necesario con frecuencia equilibrar demandas en conflicto.

Donaldson y Preston (1995) la definen como un conjunto de stakeholders que interactúan entre sí de manera constante y dinámica, advirtiendo de la existencia de intereses divergentes que representan conflictos a resolver por la dirección con los mejores resultados posibles.

Esos múltiples actores interesados en las actividades de las empresas resultan ser usuarios de la información de la entidad, que se agregan al usuario propietario o inversor (Tinker y Gray, 2003).

Tras estos postulados subyace la responsabilidad de la entidad de rendir cuentas a todos los usuarios, siendo la contabilidad microsocia referenciada en el punto 1.2, la que aporta herramientas para exteriorizar la información generada a partir de tales acciones en respuesta

a las demandas de transparencia y equidad en la resolución de conflictos entre grupos de interés

Debe advertirse que siendo partícipes de la misma realidad, no todos los actores o grupos revisten igual importancia para el ente, sin embargo, es legítimo su requerimiento de información sobre los impactos que las decisiones de la empresa provocan.

La teoría de los stakeholders empodera a los grupos relacionados con la entidad, por lo que se vuelve imprescindible un cuidadoso mapeo de los mismos, y obliga a comunicar y transparentar los resultados de las decisiones implementadas por la organización, redimensionando la importancia de un sistema de información contable que integre diversos segmentos.

1.3.2 Teoría de la Legitimidad

Como hemos expresado, la teoría de la Legitimidad supone la congruencia entre el sistema de valores de una organización y el de la sociedad de la que forma parte.

Shocker y Sheti [1973] afirman que las instituciones operan en la sociedad en virtud de lo que ellos llaman «un contrato social, en virtud del cual se considera que existe un pacto entre las organizaciones y la sociedad, por el cual ambas tratan de maximizar los beneficios y minimizar riesgos, generando un equilibrio entre ambos. De acuerdo con este contrato, la existencia de las instituciones depende, en parte, de que sus fines sean del agrado de la sociedad y sus beneficios se distribuyan entre los grupos de los que derive su poder. Además, debido a que ni las fuentes del poder, ni las necesidades de la sociedad son permanentes, las empresas deben justificar su existencia constantemente demostrando que sus servicios siguen siendo necesarios y los grupos sociales que los disfrutan siguen siendo del agrado de la sociedad.

Para llevar adelante este contrato, las empresas revelan información social y ambiental, en forma obligatoria y voluntaria, y para ello desarrollan programas de responsabilidad corporativa que habilite o justifique su accionar y que a pesar de resultar insuficiente es necesario para comenzar a mejorar la imagen.

Para Suchman (1995, p.574) "La teoría de la legitimación es una percepción o suposición generalizada de que las acciones de una entidad son deseables, apropiadas o inapropiadas con relación a un sistema socialmente construido de normas, valores, creencias y definiciones."

Para que la empresa mantenga esta legitimidad, debe encarar estrategias efectivas para comunicar claramente su compromiso y responsabilidad social sin influenciar al público a su favor, distorsionando u ocultando información sensible.

Las políticas de divulgación empresariales están diseñadas para legitimar las actividades ante los interesados, teniendo en cuenta su diversidad y diferentes expectativas. Las empresas gestionan su legitimidad, manifestando expresamente a los interesados que su comportamiento es apropiado y deseable con la intención de educar, informar y fundamentalmente cambiar las percepciones y expectativas (Gray et al., 1995; Adams y Larrinaga, 2007; Adams y McNicholas, 2007).

Dado que las actividades de las empresas se desarrollan en un entorno cambiante, deben asegurarse de que su comportamiento está dentro de los límites y las normas de la sociedad (Brown y Deegan, 1998; Wilmshurst y Frost, 2000).

En consecuencia, y dado que las organizaciones dependen de los recursos de la sociedad y que estos pueden tener usos alternativos, la comunidad evalúa la utilidad y legitimidad de las actividades de la organización y, por tanto la necesidad de realizar tales actividades con el único propósito de fortalecer su presencia en la sociedad (Brown y Deegan, 1998).

Diez et al., (2010), identifican la legitimidad como uno de los factores clave de las organizaciones, que influyen el éxito o fracaso de una empresa, de tal forma que la ausencia o el insuficiente nivel de legitimidad, puede ser un síntoma de que una organización no funciona según las normas o valores sociales.

En este punto, se advierte que para construir legitimidad organizacional la información divulgada debe permitir cumplir efectivamente con la rendición de cuentas. Es en esta función donde la contabilidad puede contribuir, favoreciendo la transparencia y la accountability como respuesta comprometida hacia los distintos públicos interesados Mattessich (2006).

De acuerdo con Travassos (2014), resulta evidente el carácter estratégico de tal decisión, ya que sostiene que las empresas privadas deben invertir en la sociedad, porque en el largo plazo puede ser autodestructivo para las empresas ignorar los problemas sociales, esto refuerza su legitimidad.

Esta legitimidad, que puede ser entendida como un permiso social para actuar, encuentra en las acciones vinculadas con la responsabilidad social, el mecanismo natural por el cual las empresas expresan su compromiso con la sostenibilidad, diferenciando la rendición de cuentas y la proactividad medioambiental como parte de la estrategia corporativa (Najam et al, 2011; Cashmore et al, 2007), y no como un posicionamiento oportunista frente a potenciales actores del mercado (Sen et al, 2013).

Por otra parte, entre los factores que explican la divulgación de información como un mecanismo para obtener legitimidad, Bebbington et al., (2008) consideran como más relevantes al compromiso social y medioambiental de las empresas, sin dejar de considerar la búsqueda de sostenibilidad económica del ente cuestión de interés de los propietarios y demás actores vinculados positivamente con la organización.

1.3.3 Teoría de la Señal

También desde una perspectiva económica, a partir de la teoría de la Señal, se interpretará que la revelación voluntaria de información es una acción tendiente a resolver los problemas de asimetría entre grupos de interés y la empresa, y a su vez entre los actores que integran estos grupos relacionados.

En principio, fue desarrollada por Spence (1976) para explicar el comportamiento de los actores en el mercado laboral, aunque, cabe aclarar que aportan sustento teórico a muchas otras ramas y situaciones, como a explicar las revelaciones voluntarias.

Anteriormente, Akerlof (1970), ha considerado la señalización una reacción a la asimetría informativa en los mercados y a la selección adversa, debido a que las empresas tienen información privada que los clientes, inversores, entre otros grupos no poseen. Para reducir las inequidades informativas, los gerentes de empresas que cuentan con información enviarán señales al resto de los actores a través de la divulgación de información voluntaria, diferenciándose de aquellos gerentes sin recursos para hacerlo.

Cabe considerar que la señal debe ser creíble; pues si los gerentes intentan falsamente señalar una información cuando en realidad no es verdad, provocará que no se consideren creíbles las revelaciones posteriores.

El emisor elige si desea comunicar esa información y la forma en la que lo llevará a cabo, en tanto el receptor será quien elija cómo interpretar la señal (Connelly et al., 2011).

Se considera que para que una señal sea creíble debe ser costosa para aquel que la envía, principio en línea con el contenido económico que sustenta la teoría, Spence (1976), en tanto que Milgrom (1981) agrega la posibilidad de que los mensajes puedan ser verificados como en los juegos de persuasión.

– **El modelo de Cheap Talk y la señalización**

El término Cheap Talk se refiere a la comunicación libre, no vinculante y no verificable que se realiza con la finalidad de persuadir o influenciar a los usuarios.

Podría tratarse de información que no genera “costos” para la empresa, pues no consume recursos y, sin embargo, contribuye a mejorar la posición de algún grupo perjudicado por una situación de inequidad informativa (Farrel 1995).

La información no vinculante no surge de ninguna disposición que establezca derechos y obligaciones para la empresa, no obstante, no evita el compromiso contraído por el ente frente a los grupos de interés que acceden a la información divulgada. De esta forma, lo así manifestado no obliga legalmente a la parte que envía divulga la información o no la compromete.

Esta información en manos de un experto se transforma en un factor esencial para resolver o manipular los efectos que las asimetrías de información tienen entre los grupos de interés de la empresa, y esto es extensivo a cuestiones vinculadas a la responsabilidad social.

Farrell (1995) reconoce en el modelo potencialidades como limitaciones a la credibilidad como uno de los condicionantes para que la comunicación no vinculante entre agentes racionales sea efectiva y haciéndola dependiente de la existencia o no de incentivos para mentir.

Otro factor a considerar es que lo que se comunica no pueda ser evaluado únicamente con base en lo conocido, por lo que el significado de lo dicho puede afectar el equilibrio de las partes en escenarios futuros y no necesariamente en el momento en que se da a conocer la información

Adicionalmente, Spence (1976) considera que no obstante las limitaciones del modelo y desde la perspectiva económica, revelar información privada (voluntaria), es una estrategia la encuesta y si el número de personas presentes genera un efecto sobre la probabilidad de pagar.

Los resultados del estudio determinaron que la disponibilidad de pago varía en un 25% cuando se aplica el Cheap-talk, es decir, que existe una probabilidad de estar dispuesto a pagar es un 25% menos cuando la encuesta tiene Cheap Talk. La significatividad de la variable permite afirmar que los individuos en países en desarrollo responden significativamente ante la inclusión de esta herramienta, haciéndola válida para reducir el sesgo hipotético en encuestas de valoración contingente aplicadas a nuestros países

Estos resultados permitieron concluir que la técnica de Cheap Talk mejora la credibilidad de las respuestas obtenidas, reduciendo la brecha existente entre aquellas observaciones sobre disponibilidad a pagar hipotéticas declaradas por los entrevistados y las efectivas erogaciones que se realizan en la práctica

La divulgación voluntaria de información social y ambiental puede ser analizada desde la perspectiva del modelo de Cheap Talk.

La experiencia demuestra que, así como ha sido utilizado en economía, finanzas y administración para analizar la decisión de los administradores respecto a la divulgación voluntaria de información, puede aplicarse a la decisión de revelar información de responsabilidad social y ambiental, concluyendo que el modelo de Cheap Talk también es aplicable como instrumento de persuasión para alinear las decisiones de los receptores con los objetivos del emisor (Verón y Pastor, 2017).

1.3.4 Teoría Institucional

Sustentada en la dependencia de las organizaciones modernas con el entorno, la teoría Institucional, comienza a desarrollarse en los años 70.

Su argumento central se concentra en la capacidad de las instituciones para afectar la vida de las entidades económicas y las personas en general (Meyer, 2007).

Los postulados de la teoría institucional señalan a las presiones sociales como determinantes de los modelos de gestión adoptados por las organizaciones que desarrollan su actividad en un determinado contexto, asumiendo su función de predictores de decisión, sea por adopción o isomorfismo.

Los hallazgos de Di Maggio y Powell (1983) confirman que, ante presiones institucionales similares, las empresas adoptan estrategias parecidas, lo que podría suponer la existencia de modelos exitosos que son aplicados sin discusión ni un profundo análisis de las particularidades de cada entidad. Estos autores distinguen entre el isomorfismo coercitivo, es decir, la adopción de estrategias corporativas similares inducidas por la presión de los reguladores, de otro modelo asociado a un isomorfismo mimético inducido por los competidores, dejando en evidencia la influencia del factor institucional.

Sin embargo, las organizaciones son libres para decidir cómo gestionar dentro de los límites institucionales que les conciernen, a sabiendas de que el incumplimiento, y la inaceptabilidad de las normas, podría poner en peligro la supervivencia de la empresa (DiMaggio y Powell, 1983). Este aspecto es relevante para los inversores de riesgo, quienes también dependen del contexto institucional (Bruton et al., 2005).

En década de los 90, los postulados se actualizan, y se describen tres pilares básicos: 1) una teoría de los derechos de propiedad; 2) una teoría del Estado; y 3) una teoría de la ideología que explique cómo las diferentes percepciones de la realidad influyen en la reacción de los individuos ante los cambios de la situación objetiva (North, 1993).

North (1993) distingue además dos tipos de instituciones: las formales y las informales.

Las primeras se integran por un conjunto de leyes, reglamentos y procedimientos gubernamentales que se emiten en determinada jurisdicción, mientras que las informales se refieren a las ideas, creencias, actitudes y valores de las personas, normas de comportamiento y códigos de conducta.

Por otro lado, las instituciones formales se integran de: 1) reglas y políticas judiciales, que establecen la estructura jerárquica de los gobiernos y su estructura básica de decisión; 2) reglas económicas, que definen los derechos de propiedad sobre el uso, las rentas derivadas de la propiedad o la capacidad de venta de activos o recursos, afectando el comportamiento de los agentes sociales; y 3) los contratos, que hacen referencia a las disposiciones específicas de las transacciones de intercambio entre particulares (North, 1993).

De esta forma, ya no es el mercado por sí mismo el que asegura la eficiente asignación de recursos, sino que resulta necesario recurrir a los principios sociales como el derecho de propiedad, los procesos políticos, los costos transaccionales, la negociación colectiva en las relaciones laborales, y toda otra injerencia institucional que para regular el funcionamiento de la relación económica y social en un mercado imperfecto.

Como resultado de la interacción entre las instituciones y las organizaciones se da forma a la evolución económica, siendo las instituciones las reglas del juego y las empresas los jugadores. (Meyers, 2008)

La institucionalidad se relaciona, además, con diversos aspectos de la vida de las organizaciones como los principios de gobierno corporativo (Wirtz, 2011); la sostenibilidad (Campbell, 2007); el marketing y la gestión de clientes (Hillebrand, 2011), entre otros posibles.

Por estas razones suele ser utilizada para estudiar procesos de construcción de legitimidad de las empresas, aspecto estrechamente vinculado a la responsabilidad social (Aguilera y Jackson, 2010).

La conducta organizacional se ve influenciada por tres tipos de fuerzas sociales que generan reacciones o transformaciones: las regulaciones, las reglas y las pautas culturales – cognitivas referidas a la adopción de ciertos modelos basándose en lo que es habitual que ocurra (Macfarlane et al., 2013).

A su vez, esos cambios institucionales se concretan a partir de tres mecanismos: el coercitivo que se da cuando cambian las normas; el normativo generado por modificaciones en las expectativas de lo que es justo y razonable; y el mimético cuando las transformaciones se generan por copiar aquello que consideran un modelo de buenas prácticas (Ansari et al., 2010).

En este sentido, se postula que los tomadores de decisiones son racionales, capaces de sopesar los costes y beneficios de las prácticas alternativas disponibles, y seleccionar en consecuencia. Este comportamiento imitativo resulta de la observación del desempeño y los resultados de otras compañías, pensando que puede ser el más adecuado para su empresa (Rao et al., 2008).

Los procesos que causan la homogeneidad, o isomorfismo mimético, (Heugens y Lander 2009), implican la adopción de estructuras y prácticas de otras organizaciones cuando las perciben como adecuadas o, por el contrario, normativamente condenables y, por lo tanto, se las prefiere evitar (Meyer y Rowan, 1977).

La aplicación del isomorfismo permite a una empresa producir evaluaciones sociales positivas (Abrahamson, 1991), sin embargo, algunos teóricos institucionales han sugerido que las presiones sociales pueden tener consecuencias negativas en el rendimiento de una práctica (Ansari et al., 2010), ya que los gerentes que responden a presiones miméticas están más

preocupados por la legitimidad de los gastos de una práctica, que por el valor técnico que la práctica puede tener para la empresa (Boiral, 2007).

Para Kennedy y Fiss (2009), aun dentro de la misma industria, los gerentes son influenciados de manera heterogénea por las presiones institucionales para imitar a otros gerentes exitosos. Hillebrand et al. (2011) argumentan que ante presiones institucionales, las razones miméticas afectan las decisiones siempre que sean coherentes con la estrategia de la empresa. Según Fatma et al. (2014), las empresas deben adoptar un equilibrio adecuado entre lo indicado por las leyes y reglamentos y su gestión.

Como resultado, las instituciones inciden en la modalidad adoptada por los individuos y las organizaciones para interactuar en el mercado. En consecuencia, se destaca la importancia de que exista un marco institucional que limite las conductas oportunistas y disminuya los riesgos y la incertidumbre que traen consigo las transacciones comerciales, definiendo las normas que permitan la interacción de los agentes económicos de una manera armonizada.

Sabido es que las empresas se ven atravesadas por un amplio conjunto de políticas económicas e instituciones que afectan a su comportamiento (Campbell, 2007). Estas fuerzas pueden operar fuera de la empresa a nivel macro y entre organizaciones distintas o bien dentro de la misma, con incidencia en la estructura, cultura, o modelo de liderazgo.

La presión para participar en iniciativas sociales se genera a menudo tanto por la comunidad empresarial como por las fuerzas institucionales fuera del negocio (Bronn y Vidaver, 2009). Puede entonces resultar que una activa agenda social sea generada por las presiones institucionales que externamente planteen clientes, agentes de transacción, agencias gubernamentales, las comunidades locales, y colateralmente grupos relacionados como competidores y las asociaciones industriales, a lo que se suma la fuerza laboral propia.

Algunos estudios han identificado una serie de fuerzas institucionales que obliga a las empresas a reforzar sus agendas sociales, por ejemplo, bajo el aumento del número de clientes que muestran intolerancia ante las prácticas corporativas que dañan el medio ambiente o la negligencia de los derechos humanos, el aumento del escrutinio público de las prácticas de gobierno corporativo revelando la falta de transparencia, la necesidad de inversión en infraestructura comunitaria y la insistencia de los interesados para imponer sanciones rápidas y significativas cuando los ejecutivos muestran una mala conducta (Jackson y Nelson, 2004; Gardberg y Fombrun, 2006; Hahn y Scheermesser, 2006; Peloza, 2006).

La reputación derivada de las iniciativas sociales obtiene cada vez mayor impacto positivo, y puede ser vista como una consecuencia de los cambios en el medio institucional. Esto motiva a las empresas a llevar una agenda social para obtener y conservar el apoyo público para sus actividades (Bronn y Vidaver, 2009).

Lo anterior proporciona una base para la noción de razones institucionales ante la acción social, lo que sugiere que efectivamente las empresas se involucren en iniciativas sociales, principalmente debido a las presiones institucionales.

Desde este enfoque, podría pensarse que las regulaciones ayudarían al desarrollo e instalación definitiva de la gestión socialmente responsable, en tanto que por ser su carácter mayoritariamente voluntario, la transformación es más lenta.

En tal sentido, parecen favorables entornos donde existe una fuerte regulación estatal, autorregulación colectiva, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones independientes que actúan fuertemente en favor de la comunidad (Campbell, 2007).

Para la teoría Institucional, las memorias de sostenibilidad se han convertido en una ley de hecho para determinado tipo de empresas, a partir de los pronunciamientos de ciertas entidades que regulan la información atingente a la CS, en un proceso que va progresivamente de lo voluntario a lo obligatorio. (Deegan et al., 2002; Khan et al., 2013).

Cuando la actividad principal del ente es cuestionada, o bien resulta conflictiva con el entorno donde opera, la legitimación necesaria se ve amenazada y se deben intentar comunicar todas las acciones que llevan adelante para remediar o compensar los impactos negativos provocados (Michelon y Parbonetti, 2012).

Si bien existen aspectos medioambientales y de recursos humanos para los que existen marcos regulatorios obligatorios, las regulaciones referidas al comportamiento social y ambiental son de cumplimiento voluntario, y alcanzan a las empresas, según su actividad, la forma jurídica adoptada, o también ámbito geográfico de operación.

Por el contrario, la falta de información corporativa sobre temas sociales y ambientales, o bien el sesgo y falta de fiabilidad de la información publicada, son los principales argumentos para el reclamo de una regulación que formalice la presentación de los informes de sostenibilidad.

1.3.5 Teoría de la Agencia de los Stakeholders

Durante décadas la teoría de la agencia, formalizada por los economistas Jensen y Meckling en 1976, ha dominado la literatura en el ámbito de la información financiera enfocada en la relación entre el agente y el propietario, posibilitando la comprensión del conflicto de interés a partir de la delegación de funciones.

A posteriori, autores del campo de la administración profundizan su análisis y exploran las implicancias de la teoría de la agencia sobre el comportamiento organizacional. En particular, observan que son escasos los estudios sobre la capacidad de la teoría de la agencia para explicar la naturaleza de las relaciones que existen entre las partes interesadas de una empresa (Freeman, 1984).

Con una nueva visión de los negocios, las empresas amplían su responsabilidad más allá de la propuesta cortoplacista neoclásica de Friedman (1970), y se proponen incrementar sus

beneficios dentro de un marco de principios legales y éticos, con la consigna de asegurar la supervivencia a largo plazo del ente. Para lo cual deberán satisfacer las necesidades de otros grupos de interés, además de los accionistas, postulado de la teoría de los stakeholders (Donaldson y Preston, 1995)

A partir de los postulados de las teorías de la agencia y de los stakeholders, Hill y Jones (1992) proponen un paradigma que ayuda a explicar ciertos aspectos de comportamiento estratégico del ente, los contratos que contienen la gestión de las partes interesadas, las estructuras institucionales que habilitan el control y monitoreo de la relación gerentes y partes interesadas, como también la evolución de los procesos que relacionan los mencionados contratos y las estructuras institucionales de control.

De tal manera, la teoría de la agencia de los stakeholders posibilita estudiar, entre otros aspectos, el proceso por el cual el Consejo de Administración o Directorio controla el comportamiento de la organización y rinde cuentas ante los diversos grupos de interés.

Al entender la empresa como nexo de contratos entre partes interesadas, proponen agregar a los gerentes y accionistas, el resto de las partes interesadas, incluyendo empleados, clientes, proveedores, acreedores, comunidades y público en general.

Aunque similar a la teoría de la agencia en muchos aspectos, la teoría de la agencia de las partes interesadas se basa en suposiciones relativas a los procesos de mercado sustancialmente diferentes de las que subyacen en la versión financiera de la teoría de la agencia.

Mientras que la teoría de la agencia opera bajo el supuesto de que los mercados son eficientes y se ajustan rápidamente a las nuevas circunstancias, esta versión admite la existencia de ineficiencias de mercado a corto y medio plazo, lo que implica considerar diferenciales de poder en la relación agente -interesado, que aumenta el poder explicativo del paradigma (Hills y Jones, 1992).

De manera que, mientras la teoría de la agencia se enfoca en el conflicto de intereses entre el principal y el agente, la teoría de la agencia de los stakeholders analiza las relaciones de poder subyacentes entre grupos con intereses diferentes que pueden ocasionar conflictos por el uso de los recursos.

Los autores postulan que estos grupos de partes interesadas pueden plantear reclamos que, si se satisfacen, reducen la cantidad de recursos que la gestión puede canalizar hacia la búsqueda del crecimiento a través de la diversificación.

Por caso, satisfacer los reclamos de los empleados por salarios más altos, los reclamos de los consumidores por mayor calidad y/o precios más bajos, reclamos de proveedores por precios más altos y patrones de pedidos más estables, además de los reclamos de las comunidades locales y público en general por una menor contaminación y una mejor calidad de vida, implican el uso de recursos que de otro modo podrían ser invertidos por los gerentes en maximizar la tasa de crecimiento de la empresa (Collier, 2008).

Las diferencias de poder entre las partes interesadas y los gerentes pueden motivarlos a impulsar algunas estrategias en un intento de incentivar y afianzar los grupos que más le interesan (Prado Lorenzo et al., 2010)

La conjunción de las nociones de poder y eficiencia en la gestión aumenta sustancialmente la capacidad predictiva del paradigma de agencia, permitiendo concentrarse en las causas del conflicto entre gerentes y partes interesadas. De tal modo, se torna indispensable desarrollar mecanismos institucionales para el seguimiento de las relaciones contractuales entre administradores y las partes interesadas. Debido a esto, tales estructuras de control pueden verse como respuestas a largo plazo frente al desequilibrio provocado por las diferencias de las partes relacionadas (Rodríguez Ariza, 2014).

De la revisión de literatura sobre divulgación de información social y sostenibilidad en relación con la gobernanza de la organización, se advierte una progresiva inclusión en sus marcos teóricos de la teoría de la Agencia de los Stakeholders.

Prado Lorenzo et al. (2010) la integran junto con las teorías de la Economía Política e Institucional; en tanto que Rodríguez Ariza et al. (2014), Frías Aceituno & García Rubio (2014) la suman a su marco teórico construido con la de la Agencia, Administración o Stewardship y Legitimidad. En tanto que; García Sánchez et al. (2018) mencionan, además de estas teorías, la de la Identidad social junto con la de la Agencia de los stakeholders y Tauringana et al. (2015) integra la teoría de la Agencia de los Stakeholders al marco teórico de su investigación.

De tal modo, el interés por la gestión de conflictos entre actores relacionados y sus consecuencias, deja en evidencia la relevancia de la estrategia de comunicación que implemente la Dirección.

1.4. El Gobierno Corporativo como marco referencial de la divulgación de información

El concepto de gobierno corporativo se ha desarrollado a la par de los conflictos de intereses y el problema de agencia entre los propietarios y el o los agentes que administran o ejercen el control. Básicamente, se trata de mecanismos institucionales para asegurar a los inversionistas que los recursos son gestionados en forma eficiente y responsable (Charreaux, 1996).

La gobernanza corporativa es vital dentro de una organización para facilitar la conversación entre distintos actores con la intención de tomar decisiones que aporten a la transparencia, la rendición de cuentas y el trato equitativo para todos los involucrados.

Su estudio se enfoca en los Consejos o Juntas, ya que su tarea es dirigir y controlar. Demb y Neubauer (1992), lo consideran como un proceso mediante el cual las sociedades se responsabilizan de satisfacer los derechos y deseos de los stakeholders; en tanto, para Charreaux (1996) comprende todos los mecanismos tendientes a delimitar los poderes e influir en las decisiones de los directivos, y delimitando su espacio discrecional.

En 1999, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) publica los "Principios de la OCDE para el gobierno de las sociedades". Se trata de un trabajo conjunto de los países miembros donde se define el gobierno corporativo como el sistema por el cual los negocios de las corporaciones son dirigidos y controlados. Se especifica la distribución, los derechos y las responsabilidades entre los diferentes participantes en la corporación, tales como el Consejo, los directores o gerentes, shareholders y algunos stakeholders.

El Principio V de la OCDE se ocupa de la Divulgación y transparencia, señalando las cualidades que debería reunir la información publicada por el Gobierno Corporativo, a saber:

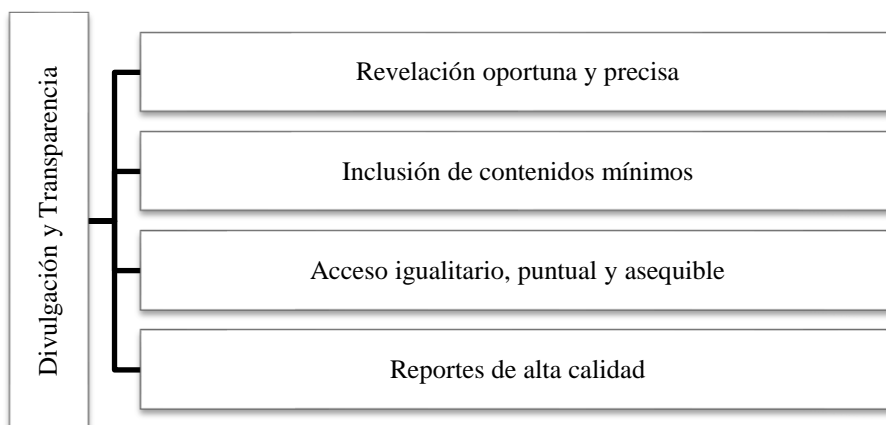
- Debe garantizar la revelación oportuna y precisa de todas las cuestiones materiales relativas a la sociedad, incluida la situación financiera, los resultados, la titularidad y el gobierno de la empresa.
- La información a divulgar debe incluir como mínimo: los resultados financieros y de explotación de la sociedad, sus objetivos, la titularidad de los grandes grupos de acciones y de derechos de voto, la política de remuneraciones de los miembros del Consejo y directivos principales, sus méritos, proceso de selección y los cargos desempeñados en otras empresas y si son considerados independientes por parte del Consejo, operaciones entre partes vinculadas, factores de riesgo previsibles, cuestiones relativas a los empleados y otras partes interesadas, estructuras y políticas de gobierno corporativo.

- Los canales de divulgación deben garantizar un acceso igualitario, puntual y asequible por parte de los usuarios a la información de interés;
- Los reportes deben ser elaborados y divulgados con arreglo a normas de alta calidad en materia de contabilidad y revelación de información financiera y no financiera.

Si bien estos Principios se focalizan en empresas de capital abierto, también pueden ser útiles para entes de capital cerrado, en tanto no resultan exclusivos de empresas de gran tamaño dependiendo de las políticas definidas en cada país para el fomento de las buenas prácticas (Corzo, 2016).

Figura 1

Cualidades de la información a revelar por el gobierno de la entidad según OCDE



Fuente: elaboración propia

Para Chisari y Ferro (2009) el gobierno corporativo es un sistema de instituciones que inducen incentivos en las empresas cotizadas, con el fin de repartir los beneficios entre todas las partes interesadas, y restringir la discrecionalidad sobre la distribución, en presencia de información asimétrica y contratos incompletos.

Las teorías que sustentan el sistema de gobierno corporativo tienen vinculación con distintas disciplinas, entre ellas la Economía y la Administración, de donde se asocian con la teoría de la Agencia, teoría del Stakeholder, teoría del Shareholder y teoría del Stewardship o de la administración.

Para su estudio puede adoptarse un enfoque del shareholder o del stakeholder, (Silva Castañeda, 2015), condicionando el tipo de gobierno corporativo a desarrollarse por la empresa, y los mecanismos de verificación de su cumplimiento. De tal manera, la incorporación del gobierno corporativo en el análisis de la divulgación de información, agrega al marco teórico de una investigación, la del Shareholder y Stewardship.

La Teoría del shareholder o stockholder considera que la única responsabilidad social de las empresas es utilizar los recursos en el desarrollo de actividades que incrementen las ganancias (Friedman, 1962).

En este escenario, las empresas no tienen obligaciones morales o responsabilidades sociales con otros públicos que no sean los accionistas, pretendiendo maximizar la ganancia para ellos y los accionistas son los únicos con derecho a participar de la renta creada por la empresa. Debido a esto, el gobierno corporativo se circunscribe a la relación entre los accionistas y los directivos que controlan y gestionan la creación de valor, y solo los intereses de los accionistas se tienen en cuenta.

Por otra parte, la teoría del Stewardship (Donaldson, 1990), desestima el conflicto entre propietarios y agentes, porque no reconoce en los gerentes una actitud oportunista, dado que los considera buenos administradores. Supone, además, que los intereses de los gerentes están alineados con los de los accionistas o propietarios.

Para esta teoría, los conflictos que se presentan entre los grupos vinculados, deberían resolverse por la presión de la competencia en el mercado, a la vez que es respaldado por la legislación para proteger clientes, empleados, proveedores y la sociedad.

Sin embargo, entre tantas alternativas, la teoría de la agencia de Jensen y Meckling ha sido la de mayor impacto en el desarrollo del gobierno corporativo, dado que las empresas son cada vez más conscientes de que es imposible actuar en forma aislada del contexto, y que además de accionistas e inversores, existen otros grupos relacionados con capacidad de afectar el logro de sus objetivos (Mallin, 2016).

Desde este enfoque, la teoría de la agencia como mecanismo de control al servicio de la armonización de intereses entre agentes y accionistas (Healy y Palepu, 2001), se diversifica abarcando la información de RSE y los conflictos entre directores y múltiples partes interesadas (Prado-Lorenzo et al., 2009, 2010), ampliando la rendición de cuentas, todos estos postulados sustentados por la teoría de la agencia de los stakeholders (Hill y Jones, 1992)

Entre sus funciones, el gobierno de la entidad, será quien defina el tratamiento a otorgar a la sostenibilidad y la responsabilidad social, y por ende la forma en que los integrará a su estrategia. A partir de allí, la comunicación de impactos y la rendición de cuentas efectiva a los grupos de interés, dependerá de la discrecionalidad directiva.

Lu et al. (2016), observan que los componentes del gobierno utilizan fondos para inversiones en actividades que promueven la responsabilidad social, buscando mejorar visibilidad en el mercado de la entidad o la reputación de sus directivos a través de donaciones. Del mismo modo, algunos Directorios destinan fondos a contribuciones políticas para favorecer el desarrollo o fomento de un sector productivo en particular.

Si bien estas actividades, entre otras tantas, son fomentadas por los altos mandos con un objetivo beneficioso para la compañía, es recomendable emplear mecanismos de buena gobernanza.

Diversos estudios sobre gobernanza destacan la importancia de que exista un comité de auditores externos y un directorio independiente, que permitirán un mejor seguimiento de las

gestiones realizadas por los altos funcionarios, como también una reducción de los problemas de información (Aldamen y Duncan, 2016)

Es posible identificar una marcada tendencia de los investigadores por analizar la función de control del gobierno de la entidad en relación con las decisiones discrecionales de los gerentes. Ponomareva et al. (2019) conceptualizan la discrecionalidad como la libertad de acción de la gerencia para tomar decisiones, que pueden resultar oportunistas y perjudiciales para el ente.

Debido a esto, es necesario limitar estas acciones mediante la intervención de Directores o Consejeros, sin llevar a desalentar o afectar negativamente a los gerentes, y por carácter transitivo, los resultados financieros.

Para estos autores, el gobierno corporativo se basa en el equilibrio de la delegación y el control a través de personas o equipos responsables, por un lado, los gerentes, quienes analizan y toman decisiones, y, por otro, la junta directiva, que controla dichas decisiones.

De tal modo, se torna imprescindible encontrar un equilibrio entre la discrecionalidad y los mecanismos de supervisión y control, ya que en ciertos casos la misma discrecionalidad da poder para tomar decisiones rentables para la entidad que no deberían desalentarse.

En esta línea, Ponomareva et al. (2019), estudian su relación con la discrecionalidad en la organización, observando que los mecanismos de control o gobernanza, buscan neutralizar las decisiones de los altos funcionarios alineadas prioritariamente a objetivos individuales o asociadas a comportamientos oportunistas (Mendoza Gonzales y Cabanillas, 2022)

Alodat et al. (2021), señala que los mecanismos de control implementados a través del sistema de gobierno corporativo, permiten crear valor en las organizaciones y optimizar la administración de los recursos.

Sin embargo, en el campo de la información financiera, diversos autores adoptan posturas contrapuestas respecto a la vinculación de la gobernanza y la discrecionalidad de los gerentes en el tratamiento contable adoptado.

Se observa que para Youssef y Teng (2019), la discrecionalidad gerencial se da cuando los altos ejecutivos tienen libertad en las decisiones de la compañía, es más notoria cuando no existen demasiadas restricciones y por ende se habilitan múltiples opciones. En esta línea, Ponomareva et al. (2019) señalan que la discrecionalidad hace referencia a la variedad de las tomas de decisiones de los altos funcionarios, en escenarios con alta discrecionalidad, generando que los ejecutivos tengan una gran influencia en los resultados de las organizaciones.

Sin embargo, y en sentido contrario, Andersen (2020) señala que la discreción gerencial no resulta un aspecto central para el cumplimiento de las metas de la organización, explayándose en la dificultad de probar la discrecionalidad por tratarse de aspectos abstractos, por lo que considera que los temas de gobierno corporativo deberían alejarse de los temas de discreción gerencial, para concentrarse en otros más productivos. En esta línea, Mueller et al., (2018), no reconoce la existencia de relación entre el gobierno corporativo y la discrecionalidad directiva.

Por su parte, Nasir et al (2019) consideran que la falta de utilización de prácticas de gobierno corporativo, motivan a los gerentes a tomar decisiones sobre las ganancias y alterar contablemente las cifras de las empresas, logrando encubrir información a los inversores, lo que configura una actuación discrecional.

Según Aggarwal et al., (2019), el cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo tiene efecto positivo a largo plazo, pudiendo mitigar la discrecionalidad de los altos funcionarios, viéndose reflejado en el valor y la cultura de la empresa.

Interesa destacar que los autores identifican al buen gobierno corporativo como un factor influyente en la claridad de la información de la compañía y su situación financiera, favoreciendo las condiciones en que se toman decisiones estratégicas.

En el mismo sentido, Aman et al. (2019,2021), en la investigación sobre empresas japonesas, consideran que las organizaciones con buenos mecanismos de gobernanza generan mejores prácticas de divulgación corporativa; esto se debe al manejo que tiene la junta directiva entre la información versus la divulgación, resultando documentos con información puntual y transparente.

Hlel et al. (2020), consideran la importancia del buen gobierno como instrumento para un sistema de supervisión capaz de reducir el riesgo de discrecionalidad en los altos mandos, mejorando la calidad de la información y reduciendo problemas de agencia, haciendo extensivo los beneficios para los accionistas.

Otro grupo impactado por las actividades del gobierno corporativo resultan ser los empleados, pudiendo resultar de acuerdo a Piao et al. (2022) positivas en la productividad o, por el contrario, provocar un efecto desfavorable por estrés laboral de los colaboradores, por exceso de carga de tareas o presión ejercida en pos del cumplimiento de las metas de mejora previstas.

1.5 Factores explicativos de la divulgación de información asociados a la gobernanza

La estrategia de comunicación de una entidad tiene por finalidad contribuir al logro de los objetivos de la Dirección, por lo que el estudio de las motivaciones o circunstancias que influyen en la decisión de su revelación conforman una de las principales líneas de investigación dentro de la disciplina contable.

Desde la perspectiva planteada por Holthausen (1990), la divulgación de información ha sido estudiada con el objetivo de identificar las motivaciones de los directivos en la definición del contenido y modalidad elegida para la revelación, como también con la intención de evaluar las consecuencias de tal comportamiento.

En particular, cuando se hace referencia a la divulgación voluntaria de información social, debe tenerse en cuenta que la información revelada representa la posición de la entidad frente a las diversas problemáticas sociales, por lo que su estudio requiere ser abordado desde múltiples perspectivas teóricas.

A partir de la vinculación de la divulgación de la información con la estrategia corporativa, se origina una línea de investigación relacionada con la composición y funcionamiento del Directorio, máximo órgano de gobierno de la emisora, con poder suficiente para incidir en su determinación.

Este rol estratégico le permite incidir en la creación de valor y la definición de normas culturales, éticas y de relación con el entorno, configurando el perfil de la entidad.

Por caso, la adopción de buenas prácticas de gobierno, que busca fortalecer el sistema de gobierno, debería conducir a un escenario de buen control de las operaciones con efectos positivos en sus indicadores.

Los múltiples canales y plataformas disponibles para divulgar información derriban cualquier intento de los administradores por justificar la falta de rendición de cuentas frente a los grupos de interés y la comunidad en general, lo que pone en evidencia su dependencia con la voluntad del responsable.

Adicionalmente, esa influencia del Directorio en la información revelada, se consolida por cuanto es el responsable de designar al Director General de la empresa, actor clave en la toma de decisiones sobre la identidad global de la sociedad y su posición en el mercado, la

responsabilidad social corporativa, su ética del medio ambiente, sus intereses filantrópicos y definición del estilo de conducción de los recursos humanos.

Hannifa y Cooke (2002) sostienen que el gobierno es el principal responsable de la divulgación de información a terceros, por estar obligados a actuar como mecanismo de control interno de la gerencia, mitigando los problemas de agencia (Fama y Jensen, 1983). Los autores advierten que la teoría de la agencia dará lugar a una rica teoría de las organizaciones donde el contrato entre propietarios y gerente, que representa la forma legal de la empresa, abarcará la red de relaciones de gerentes con otros grupos de interés primarios de la empresa (Jensen y Meckling, 1976).

Contribuye también al desarrollo de la gobernanza o sistema de gobierno corporativo, la teoría institucional, que de acuerdo a Rutherford (1995), considera que las instituciones no existen por una función de beneficio social, sino producto de la inercia del sistema.

Por ende, también el gobierno de las empresas se ve condicionado por la fortaleza del sistema institucional que rige el mercado, y es allí donde las instituciones determinan las reglas de juego para minimizar costos de las transacciones (North, 1990), con diverso nivel de formalidad según el país de que se trate.

De tal forma, la teoría institucional resulta íntimamente relacionada con la responsabilidad social, ya que esta se basa en la relación de la empresa con el entorno (Carrol, 1991), a la vez que ese contexto social influye en el desempeño de las organizaciones (Meyer y Rowan, 1977), y las lleva a adoptar estructuras y prácticas similares entre sí (DiMaggio y Powell, 1983). Tal comportamiento podría asociarse con el mimetismo, cuando las empresas imitan las prácticas de sus competidoras (García-Sánchez, 2016).

Otros estudios analizan la divulgación teniendo en cuenta las características culturales, legales y socioeconómicas que, entre otras, definen el ambiente donde se elabora el reporte.

Al respecto, Fifka y Drabble (2012), confirman el efecto en la calidad del reporte de RSE de los factores sociales y culturales imperantes en el medio y García Sánchez et al., (2020a) muestran el impacto positivo en la divulgación de un fuerte sistema legal y la concentración de capital.

Debido a esto, el sistema económico del país donde opera la entidad resulta un factor recurrente en el análisis de la divulgación de información sobre RSE y sostenibilidad. En tal sentido, Gallego Álvarez y Quina Custodio (2016), encontraron mayor divulgación de información sobre RSE en mercados con mayor intervención estatal que en escenarios más liberales.

También los valores culturales del contexto entran en juego. Al respecto, Prado Lorenzo et al., (2013), confirman que empresas que operan en países con sistemas comunitarios que funcionan adecuadamente, y con un desarrollo cultural acorde a los tiempos que corren sobre temas como el feminismo y la discriminación, por ejemplo, actúa como un diseminador de información social y cultural.

Sin embargo, las investigaciones no son concluyentes en este sentido, mostrando incluso algunos resultados en contrario. Por caso, los hallazgos de Gallén y Peraita (2017) indican que el grado de valores feministas de una sociedad no mejora la calidad de la información divulgada.

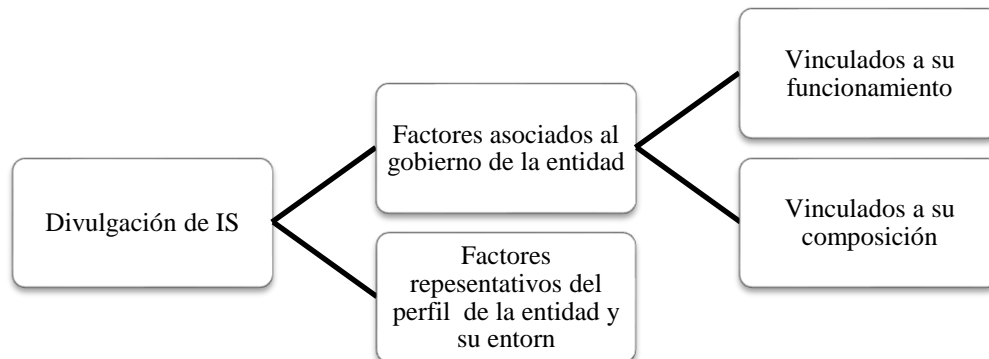
Rosati y Faria (2018) consideran probable que las organizaciones que divulgan información sobre los objetivos de desarrollo sostenible se encuentren en países individualistas, mientras que Cubilla Montilla et al., (2020) otorgan un rol acotado al impacto del contexto país en los indicadores sobre derechos humanos, prácticas laborales y responsabilidad del producto, entre otros, que frecuentemente se omiten en los informes de RSE, por lo que los resultados son diversos.

Resulta destacable la contribución a la teoría institucional de García-Sánchez et al., (2020), impulsando la inclusión de los ODS en los sistemas de información financiera de las organizaciones. Los autores consideran la interacción de factores externos, como las presiones del sector y el nivel de institucionalidad del país, con factores internos como las características de la empresa, la política de incentivos y el rol del Director General (CEO) y restantes integrantes del Directorio en el proceso de toma de decisiones.

En consecuencia, se propone el análisis de los factores explicativos de la divulgación en relación con los atributos del gobierno de la entidad y otras características representativas de su perfil, sustentado en la teoría de la Agencia de los stakeholders y la Institucional.

Figura 2

Factores explicativos de la divulgación de IS en relación al Gobierno Corporativo



Fuente: elaboración propia

1.5.1 Factores asociados al sistema de gobierno de la entidad

Con objetivos y enfoques diversos, la literatura explica la incidencia del gobierno de la entidad en la decisión de revelar información. Tal relación también es estudiada en diferentes realidades sociopolíticas. Haniffa y Cooke (2005), Barako y Brown (2008) y Prado Lorenzo et al. (2009) analizan el rol del Directorio o Consejo de Administración en distintos países y su

relación con la divulgación de información de responsabilidad social; Khan et al., (2013) investigan tal incidencia en empresas de Bangladesh, en tanto Chan et al., (2014) analizan organizaciones australianas; en todos los casos los autores confirman que las firmas que divulgan más información de RSE son las que cuentan con mejor sistema de gobierno corporativo.

Sin embargo, Haniffa y Cooke (2005) identifican serias limitaciones en sus investigaciones para extraer conclusiones basadas solamente en el sistema de gobierno, identificando otras variables con impacto en la divulgación: el comportamiento sostenible o resultado social de las empresas y la sensibilidad del sector en el que opera. El comportamiento sostenible depende de la estrategia u orientación de las compañías hacia la búsqueda de ventajas competitivas o la reparación de la legitimización de la firma (Clarkson et al., 2008) basándose en su actuación social o medioambiental.

Para dar publicidad a su actuación y conseguir los objetivos perseguidos, se decide divulgar información sobre RSC, de ahí que el volumen de información divulgada se encuentre estrechamente relacionado con el comportamiento de la entidad.

Por otra parte, la sensibilidad hacia la sostenibilidad del sector en la entidad desarrolla la actividad, se considera un factor clave para determinar el volumen de información sobre RSC revelada (Cho y Patten, 2007). Sus hallazgos confirman que aquellos sectores en los que la actividad es especialmente perniciosa en aspectos socio ambientales para sus trabajadores y la comunidad en un pasado reciente son especialmente sensibles y requieren una mayor divulgación de información para mantener la reputación de las empresas.

En esta línea, se analizan factores representativos del funcionamiento y la composición del Consejo de Administración o Directorio, cuyos resultados dan lugar a la enunciación de las hipótesis de esta investigación.

– **Factores vinculados a su funcionamiento**

La independencia de los miembros del comité o Directorio se considera un factor favorable a la transparencia y la divulgación de información de RSE, (Prado Lorenzo et al., 2009). Los mismos autores encuentran desfavorable a la divulgación la escasa diversidad de etnias de los integrantes del comité y la falta de participación de los mismos en los cuerpos deliberativos de otras entidades. En tanto que el tamaño del comité y la diversidad de su composición son incorporados en diversas investigaciones, confirmando su efecto positivo en la divulgación, como también la frecuencia con que se reúne el comité como proxy del nivel de actividad.

Abocados al estudio de tal relación en entidades financieras norteamericanas, Jizi et al. (2013), investigan 98 entidades incluidas en los informes anuales de Bancos de EE.UU., entre 2009 y 2011, encontrando que la independencia de los directores favorece la divulgación de información de RSE, al igual que la cantidad de integrantes o tamaño del comité, su nivel de actividad medido en función a la cantidad de reuniones y la separación de funciones del CEO y Presidente del Directorio.

Fuente et al. (2017) estudian la relación entre la divulgación de información de RSE y su alineamiento con el GRI con respecto a la composición del Directorio, sobre 98 empresas no financieras españolas, que operan en la bolsa de Madrid, durante el período 2004/2010. Sus hallazgos encuentran una relación significativa positiva de la información divulgada y el Tamaño del directorio, su nivel de actividad, la cantidad de directores independientes, la diversidad de género y nacionalidad en su conformación.

También resulta y significativa la relación con el tamaño de la firma, su rentabilidad y el sector, al igual que la existencia de un comité de RSE.

Kaymak y Bektas (2017), en línea con Liao et al. (2015), incorporan como factor explicativo de la divulgación la existencia de un comité de RSE, responsable de la relación con los públicos vinculados.

– **Factores vinculados a su composición**

Rodríguez Ariza et al., (2014) relacionan características del ente y la composición de su comité de administración con el grado de adecuación de la información sobre RSC divulgada para 690 empresas pertenecientes a 10 países europeos para el período 2004/2009. Sus hallazgos resultan significativos y positivos para el tamaño y nivel de actividad del comité, la diversidad de género entre sus integrantes, como también las variables de control tamaño de la firma y sector. No obtienen significancia relevante la presencia de extranjeros y la independencia de los consejeros, al igual que la rentabilidad, el endeudamiento y la relación del valor de mercado y el de libros del ente

En igual sentido, Tauringana y Chithambo (2015) relacionan el alcance de los informes de RSE con el perfil de la junta de gobierno, su tamaño y la dualidad de funciones, incorporando en su análisis la concentración de la propiedad para 215 compañías cotizadas de la Bolsa de Londres en el período 2008/2011, encontrando relevantes y positivos el tamaño directorio, la proporción de directorio propietarios de acciones, la concentración de capital, como también las variables de control tamaño de la firma y sector, en línea con Pucheta Martínez et al., (2019a)

Ntim y Soobaroyen (2013) en su estudio sobre 75 empresas sudafricanas cotizadas, para el período 2003/2009, encuentran efectos desfavorables a la divulgación en relación con la concentración de la propiedad, pero impactos positivos para variables representativas de diversidad del directorio, tamaño e independencia de los integrantes. Sus hallazgos indican que la separación de funciones entre el CEO y el Presidente del Directorio, denominada

dualidad y la diversidad de género, no tiene efecto significativo en la divulgación, en tanto encuentran como factores significativos positivos la edad de los directores, nivel educativo, profesión, la independencia de directores y el tamaño del directorio resultando significativos negativos la concentración de capital en accionistas con al menos 5% acciones ordinarias y propietarios institucionales.

Por su parte, Rosati y Faria (2019b), investigan la adopción temprana de la SDG, Brújula de los Objetivos Desarrollo Sostenible en español, para evaluar contribución con los ODS globales de 408 entidades publicados en 2019. La población se obtiene de cruzar base de datos GRI y Orbis. Resultan afirmativas para SDG 67 observaciones. La elección de la guía se relaciona en forma significativa y positiva con el tamaño de la firma, la inclusión de intangibles en su información, la existencia de un comité de Responsabilidad Social Corporativa, la participación femenina en su directorio, así como la implicancia de integrantes jóvenes en el gobierno de la entidad.

Sin embargo, estudios sobre información de cambio climático y política ambiental, resultan contradictorios en torno al efecto de la independencia de los directores, así como la dualidad de funciones, lo que pone en duda para los autores la posibilidad de realizar estudios comparativos al respecto (Amran et al., 2014 y Muttakin et al., 2018).

García Sánchez y Martínez Ferrero (2018) analizan la relación entre la comparabilidad, utilidad y aseguramiento de la información revelada con la independencia de los directores, para 956 empresas de 28 países, concluyendo que la existencia de directores independientes no garantiza un incremento en la revelación de información voluntaria, ni su calidad, lo que fortalece la importancia de someter el contenido a un proceso de aseguramiento externo, acorde a los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Pucheta Martínez et al., 2019b señalan que los directores independientes, y en particular las directoras, suelen impulsar positivamente la divulgación de información de RSE, lo que no

siempre ocurre con los directores institucionales. Un estudio posterior de estos autores incorpora la información de sostenibilidad en el análisis.

1.5.2. Factores representativos de la entidad y su entorno

Se observa en la literatura sobre divulgación de información RSE, la recurrente incorporación de factores representativos de características del ente emisor, tales como tamaño de la empresa, expectativa de desempeño futuro, endeudamiento, y el sector de pertenencia. Todos ellos, normalmente asociados con la visibilidad del ente, tienen una relación directa y positiva con la divulgación de información de RSE, mejorando en consecuencia la reputación corporativa (Branco y Rodrigues, 2008; García Sánchez, 2008; Thorne et al., 2014).

García Meca y Pucheta Martínez (2018), en su estudio sobre empresas españolas no financieras cotizadas entre 2004 y 2014, analizan la relación entre la información de RSE divulgada y la composición del Directorio sobre 1332 observaciones obtenidas. Sus hallazgos confirman que tal vinculación no es lineal respecto a la proporción de directores institucionales, sino que depende del sector de actividad, indicando que los bancos son proclives a revelar información que contribuya a reducir incertidumbres en los públicos relacionados.

Además de la incidencia del sector, el fenómeno es estudiado considerando diversos escenarios políticos y económicos. Zhou (2019) busca evidencias de esta relación en un contexto de fuerte control estatal tal como sucede en la economía socialista china, involucrando a 1106 empresas que divulgan voluntariamente información de RSE entre 2010 y 2016.

Sus conclusiones no difieren de lo observado, en general, en otros contextos, resultando significativas y positivas las variables de control tamaño de la firma y rentabilidad, y negativa

para el leverage, como también el tamaño del Directorio, el carácter independiente de los directores, la dualidad de representación, la participación en la propiedad de los gerentes e incluso del estado.

La investigación de Ashfaq et al. (2018) revisa las prácticas de divulgación en una economía menos desarrollada, analizando su relación con la composición del gobierno y las características de 120 compañías cotizadas de Pakistán pertenecientes a 19 sectores de actividad, durante el período 2013/2015. Sus hallazgos identifican influencia significativa en las prácticas de divulgación para las variables, independencia de los directores, diversidad, comité, dualidad, existencia de un comité de CSR, sector de la industria y tamaño de la firma.

El análisis del escenario latinoamericano es abordado por Briano y Saavedra (2015) al estudiar la relación de la composición del consejo de administración y la estructura accionaria como factores explicativos de la transparencia en el gobierno corporativo de las empresas con mayor índice de cotización bursátil en Argentina (Merval), Brasil (IBOVESPA), Chile (IPSA) y México (IPyC), entre 2004 y 2010, resultando observadas 125 entidades. Sus hallazgos indican que resultan significativos y positivos en relación con la transparencia del gobierno de la entidad, el tamaño del Consejo de Administración, la independencia de sus integrantes, el carácter familiar de la propiedad del capital, y la variable de control tamaño de la empresa. En tanto resulta inversa la relación con el factor concentración de propiedad. La diversidad de género no obtiene valores de relevancia en la explicación del modelo propuesto por las autoras.

El marco teórico descrito en la primera parte de este capítulo, junto con los antecedentes obtenidos a partir de la revisión de la literatura realizada, permiten circunscribir la investigación al análisis de la divulgación de información social y la discrecionalidad del Directorio, estudiando su relación con los atributos del sistema de gobierno de la entidad.



CAPÍTULO 2

Información social a revelar

2.1 La información social en las diferentes propuestas de revelación sobre cuestiones ambientales y sociales

La naturaleza voluntaria de las revelaciones de carácter social que realizan las empresas, sumado a la inexistencia de un único modelo que estandarice su presentación, genera una alta dispersión de contenidos, tanto en cantidad de información como en calidad (Archel et al., 2007).

De tal manera, el contenido revelado se ve influenciado por las motivaciones y el compromiso de la Dirección en favor de su preparación. A su vez, el grado de vinculación del instrumento elegido para la revelación puede variar, lo que también condiciona el contenido. Entre las opciones a considerar encontramos: como información complementaria al reporte anual obligatorio agregada en Notas a los estados contables, detallarse en la Memoria del Directorio y/o Carta de la Presidencia, o revelarse en un informe separado.

Además puede referirse a una fecha distinta a los EECC anuales, y divulgarse por medio de canales de comunicación de diverso grado de accesibilidad (habitualmente sitio web corporativo).

En la práctica, las organizaciones utilizan mecanismos e instrumentos diversos para rendir cuentas sobre la gestión responsable, revelando información socio ambiental incluso en las Memorias de Directorio o Carta de la Presidencia, o a través de noticias en el sitio web corporativo además de las Memorias de Sostenibilidad.

De esta manera priorizan facilitar el acceso a la información y multiplicarlo para fortalecer la legitimidad frente a los grupos de interés (Deegan, 2002; Husillos, 2007), y en consecuencia, la rendición de cuentas se presenta como un mecanismo abierto mediante el cual la empresa, se relaciona con sus grupos de interés haciéndoles partícipe de sus compromisos, objetivos y actividades en el campo de la sostenibilidad (Venturelli et al., 2019).

Tal disparidad de contenidos, sumada a la falta de sistematicidad en su preparación y al carácter voluntario de su divulgación, se profundiza cuando de IS se trata. La heterogeneidad de factores involucrados en el estudio de la divulgación de IS corporativa puede ser entendida como una limitante pues no han sido contundentes los resultados obtenidos por investigaciones previas, de allí que su estudio aportará evidencias de los riesgos u oportunidades derivados del carácter voluntario de su divulgación (Van der Waal y Thijssens, 2020).

Centraremos esta investigación en la divulgación voluntaria de IS, dentro del marco teórico que sustenta la gestión responsable. La contabilidad social y ambiental será la disciplina desde dónde enfocaremos su estudio, asumiendo que la “accountability”, o rendición de cuentas, es un compromiso con todas las partes vinculadas con la organización de manera directa o indirecta.

Finalmente, y con independencia de la estrategia de divulgación definida por la gerencia, subyace el supuesto de que existe cierta capacidad en el contenido revelado de afectar la voluntad de quien recibe la información. Este presupuesto atraviesa nuestro estudio.

Los pronunciamientos de organizaciones involucradas en la preparación de información de sostenibilidad enuncian los principios a considerar en su preparación para asegurar la calidad de la información. En el mismo sentido los Marcos Conceptuales para la elaboración de información financiera, tanto el elaborado por el International Accounting Standard Board (IASB) como en el caso de Argentina la FACPCE, enumeran los requisitos que debe reunir la información financiera para ser considerada útil.

Las propuestas que cuentan con mayor aceptación son los que surgen de las siguientes iniciativas:

- El Global Reporting Initiative (GRI)
- El International Integrated Reporting Council

- Serie AA1000
- Pacto Global de las Naciones Unidas
- La Sustainable Development Goals Compass (SDGs Compass)
- Sustainability Accounting Standards Board (SASB)
- Normas Internacionales de Información Financiera sobre Sostenibilidad – S1 y S2
- Grupo Asesor Europea de Información Financiera (EFRAG)

2.1.1 El Global Reporting Initiative (GRI)

Los Estándares GRI contribuyen a la declaración pública de impactos económicos, ambientales y sociales. Su utilización mejora la transparencia y aumenta la rendición de cuentas en lo que respecta a los impactos de la organización y son presentados como un sistema de estándares interrelacionados organizados en tres series: Estándares Universales GRI (2021), Estándares Sectoriales GRI y Estándares Temáticos GRI, con vigencia a partir de informes 2023.

La Guía ST (2015) presenta la Sección 101 Fundación, los Principios que ayudan a decidir el contenido a incluir en el informe a saber: a) el de inclusión de grupos relacionados, b) el contexto de sostenibilidad, c) integridad o exhaustividad y d) materialidad, este último considerado como el principio rector (Figura 3).

El alcance de cada uno de ellos podría describirse en los siguientes términos:

- a) Inclusión de los grupos de interés: la organización debe identificar sus grupos de interés y explicar cómo ha respondido a sus expectativas e intereses razonables. Los grupos de interés se definen como entidades o individuos de los que razonablemente se puede esperar que se vean afectados significativamente por las actividades, productos y servicios de la organización informante o cuyas acciones se puede esperar que afecten a la

capacidad de la organización para llevar a cabo con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos.

Pueden ser los empleados y otros trabajadores, accionistas, proveedores, grupos vulnerables, comunidades locales, ONG y otras organizaciones de la sociedad civil, entre otros. A la hora de tomar decisiones relativas al contenido del informe, la organización debe tener en cuenta las expectativas y los intereses razonables de los grupos de interés para evaluar la materialidad de la información. Para lograrlo, las organizaciones impulsan distintos tipos de participación de los grupos de interés en sus actividades habituales, lo que aporta información útil para la toma de decisiones sobre la elaboración de informes.

Otros medios que pueden utilizarse para satisfacer este principio son el monitoreo de los medios de comunicación, el involucramiento con la comunidad científica o las actividades de colaboración con colegas y grupos de interés. Lo importante es lograr una adecuada comprensión de las necesidades de los grupos de interés, y a la vez ser capaces de explicar cómo han logrado equilibrar las expectativas opuestas entre ellos. Una vez que la organización identifica los grupos de interés a los que debe rendir cuentas, el contenido de la información revelada se basará en los resultados de la participación de los grupos vinculados, y las expectativas que ellos representan. A condición de que se consideren materiales.

- b) Contexto de sostenibilidad: el informe debe presentar el desempeño de la organización informante en el contexto más amplio de la sostenibilidad. La cuestión subyacente en los informes de sostenibilidad es cómo una organización contribuye o pretende contribuir a la mejora o el deterioro de las condiciones económicas, ambientales y sociales a nivel local, regional o internacional. Por lo tanto, el objetivo es presentar el desempeño de la organización frente a conceptos de sostenibilidad más amplios. Para ello deberá examinar

su desempeño en el contexto de los límites y demandas de recursos económicos, ambientales o sociales, a nivel sectorial, local, regional o internacional.

Al presentar información sobre temas con un impacto local positivo o negativo, es importante proporcionar información sobre cómo las organizaciones afectan a las comunidades en diferentes localizaciones. En consecuencia, es importante que las organizaciones distingan los patrones de impacto en todas sus operaciones y contextualicen el desempeño ubicación por ubicación para que el informe presente claramente la relación entre la sostenibilidad y la estrategia de la organización; así como el contexto en el que se aportan los contenidos. Para el GRI, el contenido revelará la forma en que la organización entiende el desarrollo sostenible basándose en información objetiva y disponible, así como las medidas de referencia con respecto al desarrollo sostenible y para los temas tratados en el informe. Con tal finalidad hará referencia a los impactos y contribuciones en los contextos relacionados, y en general a temas ambientales y/o sociales que se relacionan con su estrategia a largo plazo, riesgos, oportunidades y objetivos.

- c) Exhaustividad: el informe debe incluir resultados sobre los temas materiales y su alcance, debiendo resultar adecuada para reflejar los impactos económicos, ambientales y sociales significativos y permitir que los grupos de interés evalúen el desempeño de la organización informante en el periodo objeto del informe.

La exhaustividad abarca principalmente las siguientes dimensiones: lista de temas materiales cubiertos en el informe, coberturas del tema y tiempo. También puede referirse a las prácticas propias de la recolección de la información y que la presentación de la información sea razonable y adecuada. Se relaciona directamente con la calidad de la información.

El alcance de la exhaustividad o integridad, se refiere a:

- Lista de temas materiales tratados en el informe: Se espera que los temas tratados en el informe sean suficientes como para reflejar los impactos económicos, ambientales o sociales significativos de la organización y permitir que los grupos de interés evalúen la organización. Para determinar si la información contenida en el informe es suficiente, la organización debe tener en cuenta tanto los resultados de los procesos de participación de los grupos de interés como las amplias expectativas de la sociedad, que no necesariamente coincide con las expectativas de los públicos directamente relacionados
 - Cobertura del tema: se refiere a la descripción de los impactos generados en temas materiales y la relación con la organización. Esto es así, por cuanto las organizaciones pueden estar implicadas en los impactos a través de sus propias actividades o como consecuencia de sus relaciones de negocio con otras entidades.
 - Tiempo: se hace referencia a la necesidad de contar con toda la información completa para el período de tiempo especificado en el informe. En la medida de lo posible, se espera que se presenten las actividades, los acontecimientos y los impactos relativos al período objeto del informe en el que se produzcan..
- d) Materialidad: el informe debe tratar temas que reflejen los impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización informante; y que además influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

Los temas relevantes, que normalmente deben incluirse en el informe, son aquellos que razonablemente pueden considerarse importantes a la hora de reflejar los impactos económicos, ambientales y sociales de las organizaciones o de influir en las decisiones de los grupos de interés. Con “impacto” se hace referencia al efecto que una organización tiene sobre la economía, el medio ambiente y/o la sociedad (positivo o negativo).

e) En la elaboración de informes financieros, la materialidad suele considerarse un umbral de la influencia en las decisiones económicas de quienes utilizan los estados financieros de una organización, en particular los inversores. Algo similar representa la materialidad respecto a la elaboración de informes de sostenibilidad, pero afecta a una amplia gama de grupos de interés e involucra a impactos de naturaleza diversa, no solamente económica. Por lo tanto, en la elaboración de informes de sostenibilidad, la materialidad es el principio que determina qué temas relevantes son suficientemente importantes como para que sea esencial presentar información al respecto. No todos los temas materiales tienen la misma importancia y se espera que el énfasis en los informes refleje su prioridad relativa. Esa materialidad se evalúa a partir de la combinación de factores internos y externos que incluyen la misión general de la organización, la estrategia competitiva y las preocupaciones expresadas directamente por los grupos de interés.

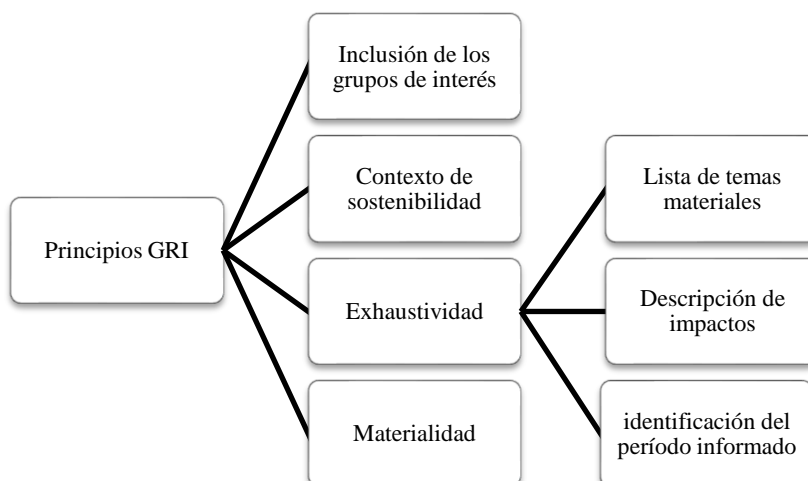
La materialidad también puede determinarse a partir de las amplias expectativas de la sociedad y la influencia de la organización en las entidades corriente arriba, como los proveedores, o las entidades corriente abajo, como los clientes. También se espera que las evaluaciones de materialidad tengan en cuenta las expectativas expresadas en los acuerdos y estándares internacionales que se espera que la organización cumpla. Los mencionados factores internos y externos tendrán incidencia a la hora de evaluar la importancia de la información para reflejar los impactos económicos, ambientales y/o sociales significativos o para apoyar en la toma de decisiones de los grupos de interés.

Para ello pueden utilizarse diversas metodologías para evaluar la importancia de los impactos. Por lo general, los “impactos significativos” son aquellos que son objeto de preocupación de las comunidades de expertos o que se han identificado mediante herramientas reconocidas, como metodologías de evaluación del impacto o evaluaciones del ciclo de vida. Los impactos que se consideren lo suficientemente importantes como

para estar sujetos a gestión o compromiso activo por parte de la organización probablemente se consideren significativos. La aplicación de este principio garantiza que el informe dé prioridad a los temas materiales. Se pueden incluir otros temas relevantes, pero con menos prominencia. Es importante que las organizaciones puedan explicar el proceso por el que determinaron la prioridad de los temas. El GRI requiere que las organizaciones expliquen cómo se ha aplicado el principio de materialidad. Para ello el informe deberá revelar los impactos económicos, ambientales y/o sociales razonablemente estimable, los intereses y las expectativas de los grupos de interés que invirtieron expresamente en la organización, tales como empleados y accionistas, los amplios intereses y temas económicos, sociales o ambientales planteados por los grupos de interés, como trabajadores que no son empleados, proveedores, comunidades locales, grupos vulnerables o la sociedad civil. A estos aspectos deberán sumarse los temas fundamentales para el sector, identificados por colegas y competidores y también las legislaciones, normativas, acuerdos internacionales y/o acuerdos voluntarios de importancia estratégica para la organización y sus grupos de interés.

Figura 3

Principios del GRI para la elaboración de la información a revelar



Fuente: elaboración propia

En particular, la dimensión social de la sostenibilidad guarda relación con los impactos de una organización en los sistemas sociales en que opera. La serie 400 de los Estándares GRI desarrollan los contenidos considerados materiales y proponen indicadores para su medición.

La propuesta considera como relevantes los siguientes aspectos de la dimensión social proponiendo en cada caso el contenido material requerido. A continuación presentaremos y analizaremos dichos contenidos de la serie 400.

GRI 401: *Empleo.*

Contenidos temáticos material: <i>Empleo</i>
401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal
401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo
401-3 Permiso parental

Incluye el enfoque de las organizaciones en torno a la creación de trabajos o empleos, es decir, el enfoque de una organización con respecto a la contratación, el reclutamiento, la retención y las prácticas relacionadas, así como a las condiciones laborales que proporciona. Abarca el empleo y las condiciones laborales en la cadena de suministro de una organización.

Una relación laboral es una relación legal entre un trabajador y una organización, que confiere derechos y obligaciones a ambas partes. Esta relación suele ser el medio para determinar si es aplicable la legislación en materia de empleo o trabajo o la legislación comercial.

GRI 402: *Relaciones trabajador - empresa.*

Contenido temático material: Relaciones trabajador - empresa
402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales

Abarca las prácticas de consulta de las organizaciones con los empleados y sus representantes, incluido el enfoque de comunicación de los cambios operacionales

significativos. La negociación colectiva puede desempeñar una función importante en las prácticas de consulta de una organización. Con negociación colectiva, se hace referencia a las negociaciones que tienen lugar entre uno o varios empleadores u organizaciones de empleadores por una parte y una o más organizaciones de trabajadores (sindicatos) por otra parte, a fin de determinar las condiciones laborales y los términos del empleo o para regular las relaciones entre los empleadores y los trabajadores.

GRI 403: *Salud y seguridad en el trabajo.*

Contenidos temáticos materiales: Salud y seguridad en el trabajo.
403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad
403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional
403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad
403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos

El derecho a poder disfrutar de un lugar de trabajo saludable y seguro se reconoce como derecho humano y se aborda en varios instrumentos internacionales de referencia. La salud y la seguridad de los trabajadores pueden verse afectadas tanto por el trabajo que llevan a cabo como por el lugar de trabajo en que lo hacen.

Por lo tanto, se espera que las organizaciones se responsabilicen de la salud y la seguridad en el trabajo de todos los trabajadores que lleven a cabo trabajo y se encuentren bajo el control de la organización; también de todos los trabajadores cuyo lugar de trabajo sea objeto de control por parte de la organización, tanto si dicho trabajo los controla la organización como si no.

Los principios de salud y seguridad en el trabajo y los sistemas de gestión de la seguridad incluyen el desarrollo de políticas, el análisis y control de riesgos en la salud y la seguridad, la oferta de formación y el registro y la investigación de incidentes de salud y seguridad, abarcando también la prevención de daños como el fomento de la salud y del bienestar.

GRI 404: *Formación y enseñanza.*

Contenidos temáticos materiales: Formación y enseñanza
404-1 Media de horas de formación al año por empleado
404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición
404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional

Este estándar incluye contenidos sobre el enfoque de gestión y contenidos sobre el tema específico. Indica la magnitud de la inversión de las organizaciones en formación y hasta qué punto dicha inversión es aplicable a todo el conjunto de empleados.

GRI 405: *Diversidad e igualdad de oportunidades.*

Contenidos temáticos materiales: Diversidad e igualdad de oportunidades
405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados
405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres

Cuando las organizaciones fomentan activamente la diversidad y la igualdad en el trabajo, puede generar beneficios significativos tanto para la propia organización como para los trabajadores. Por ejemplo, las organizaciones pueden tener acceso a un conjunto más amplio y más diverso de posibles trabajadores.

Estos beneficios también se trasladan a la sociedad en general, puesto que una mayor igualdad fomenta la estabilidad social y apoya más el desarrollo económico, conceptos abordados por instrumentos claves de la Organización Internacional del Trabajo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y la Organización de Naciones Unidas. Los contenidos de este Estándar pueden aportar información sobre los impactos de una organización en relación con la diversidad e igualdad de oportunidades y cómo los gestiona.

GRI 406: *No discriminación.*

Contenido temático material: No discriminación
406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

La discriminación se define como el acto y resultado de tratar a las personas de forma desigual mediante la imposición de cargas desiguales o la negación de beneficios, en lugar de tratar a cada persona de forma justa y sobre la base del mérito individual; también puede incluir el acoso.

Se entenderá por acoso una serie de comentarios o acciones indeseables o que deberían razonablemente reconocerse como indeseables hacia la persona a la que van dirigidos.

Se espera que las organizaciones eviten discriminar a cualquier persona por cualquier motivo; esto incluye la discriminación de los trabajadores en el trabajo. También se espera que eviten discriminar a clientes en lo que atañe al suministro de productos y servicios o a cualquier otro grupo de interés, incluidos los proveedores y los socios de negocio.

Estos conceptos se abordan en instrumentos clave de la Organización Internacional del Trabajo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y la Organización de Naciones Unidas (ONU).

GRI 407: *Libertad de asociación y negociación colectiva.*

Contenido temático material: Libertad de asociación y negociación colectiva
407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo

La libertad de asociación es un derecho humano definido en declaraciones y convenciones internacionales. En este contexto, con libertad de asociación se hace referencia al derecho de los empleadores y los trabajadores a unirse, crear y dirigir sus propias organizaciones sin autorización previa ni interferencia del Estado o de cualquier otra entidad.

El derecho de los trabajadores a la negociación colectiva de los términos y las condiciones del trabajo también es un derecho humano reconocido a nivel internacional.

Con negociación colectiva, se hace referencia a las negociaciones que tienen lugar entre uno o varios empleadores u organizaciones de empleadores por una parte y una o más organizaciones de trabajadores (sindicatos) por otra parte, a fin de determinar las condiciones laborales y los términos del empleo o para regular las relaciones entre empleadores y trabajadores.

GRI 408: *Trabajo infantil.*

Contenido temático material: Trabajo infantil
408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil

La abolición del trabajo infantil es un principio y un objetivo fundamental de los principales instrumentos y normativas en materia de derechos humanos. Además, es una cuestión inherente a la legislación nacional de casi todos los países.

El trabajo infantil se define como todo trabajo que “priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad y que es perjudicial para su desarrollo físico o mental e incluso interfiere en su educación.

Específicamente, alude a los tipos de trabajo que no están permitidos para niños menores de la edad mínima relevante”. Con trabajo infantil, no se hace referencia al empleo juvenil ni a los niños que trabajan. Se hace referencia al abuso de los derechos humanos, reconocidos universalmente.

La definición de trabajo infantil, acordada a nivel internacional, se fijó con el Convenio N° 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): “Convenio sobre la edad mínima”.

GRI 409: *Trabajo forzoso u obligatorio.*

Contenido temático material: Trabajo forzoso u obligatorio
409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.

No estar sometido a trabajo forzoso u obligatorio es un derecho humano fundamental. De acuerdo con el Convenio n.º 29 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), “Convenio relativo al trabajo forzoso u obligatorio”, el trabajo forzoso u obligatorio se define como “todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo amenaza de una pena cualquiera y para el que dicho individuo no se ofrece voluntariamente.

GRI 410: *Prácticas en materia de seguridad*

Contenido temático material: Prácticas en materia de seguridad.
410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos

Este estándar se centra en la conducta del personal de seguridad con respecto a terceros y en un posible riesgo de uso excesivo de la fuerza u otras infracciones de los derechos humanos. El personal de seguridad puede hacer referencia a los empleados de la organización informante o empleados de terceras organizaciones que proporcionen servicios de seguridad.

El uso de personal de seguridad también puede tener impactos negativos potenciales en las poblaciones locales y en el respeto de los derechos humanos y la ley. Por lo tanto, proporcionar una formación eficaz en materia de derechos humanos ayuda a cerciorarse de que el personal de seguridad sepa cuándo debe usar la fuerza de forma adecuada y cómo garantizar el respeto de los derechos humanos.

Los contenidos de este estándar pueden proporcionar información sobre los impactos de las organizaciones en cuanto a las prácticas en materia de seguridad y sobre cómo gestionan dichos impactos.

GRI 411: *Derechos de los pueblos indígenas*

Contenido temático material: Derechos de los pueblos indígenas
411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas.

Si bien no existe una definición universal de pueblos indígenas, en general se les define como pueblos tribales en países independientes cuyas condiciones sociales, culturales y económicas los diferencian de otras partes de la comunidad nacional y el estatus social se regula en su totalidad o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por leyes o normativas específicas; o bien pueblos de países independientes a los que se considera indígenas por descender de las poblaciones que habitaban el país o una zona geográfica del país en el momento de la conquista, colonización o establecimiento de las fronteras estatales actuales; independientemente de su estatus jurídico, estos pueblos conservan algunas o todas sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas.

Además de sus derechos colectivos, los miembros de los pueblos indígenas gozan de los derechos humanos universales.

GRI 412: *Evaluación de derechos humanos.*

Contenidos temáticos materiales: Evaluación de derechos humanos
412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos
412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos
412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos

El estándar internacional que fija las expectativas de conducta responsable para las organizaciones con respecto a los derechos humanos es “Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos” de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), adoptado por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU de 2011.

Las organizaciones pueden generar un impacto directo en los derechos humanos a través de sus propias acciones y operaciones, pero también pueden generar impactos indirectos en los derechos humanos a través de sus interacciones con otros, incluidos los gobiernos, las comunidades locales y los proveedores, y a través de sus inversiones.

Las organizaciones son responsables de sus impactos en el conjunto de derechos humanos reconocidos a nivel internacional. Estos derechos abarcan, como mínimo, todos los derechos incluidos en la Declaración Internacional de Derechos y los principios recogidos en la “Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo” de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La Declaración Internacional de Derechos recoge los siguientes tres instrumentos: la Declaración de las Naciones Unidas (ONU), “Declaración universal de derechos humanos”, de 1948; la Convención de las Naciones Unidas (ONU), “Pacto Internacional de derechos civiles y políticos”, de 1966; la Convención de las Naciones Unidas (ONU), “Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales”, de 1966.

Además de estos tres instrumentos clave, el marco jurídico internacional de los derechos humanos reúne más de ochenta instrumentos, que abarcan desde declaraciones y principios rectores hasta tratados y convenciones vinculantes. También incluye instrumentos universales y regionales.

Para identificar, prevenir y mitigar los impactos negativos en los derechos humanos, las organizaciones pueden llevar a cabo revisiones o evaluaciones del impacto de derechos humanos en sus operaciones y también pueden ofertar formación especializada para capacitar a los empleados de cara al abordaje de los derechos humanos en el curso de su trabajo habitual.

Por otro lado, las organizaciones pueden integrar criterios sobre derechos humanos en la selección o incluir criterios sobre derechos humanos en los requerimientos de desempeño al celebrar contratos y acuerdos con otras partes, como empresas conjuntas y subsidiarias.

Los contenidos de este Estándar pueden aportar información acerca del enfoque de las organizaciones para prevenir y mitigar los impactos sociales negativos en los derechos humanos.

GRI 413: *Comunidades locales*

Contenidos temáticos materiales:
413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.
413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales.

Las comunidades locales se definen como personas o grupos de personas que viven o trabajan en cualquier área que haya sido objeto del impacto económico, social o ambiental (de forma positiva o negativa) de las operaciones de una organización.

Una comunidad local puede abarcar desde las personas que viven junto a las operaciones de una organización, hasta aquellas que viven lejos, pero que aún pueden verse afectadas por estas operaciones.

Las actividades e infraestructuras de las organizaciones pueden generar impactos económicos, sociales, culturales o ambientales significativos en las comunidades locales. Por tal motivo, es de esperarse, que las organizaciones prevean y eviten los impactos negativos en las comunidades locales.

Para ello deberán definir un proceso de identificación y participación eficaz de los grupos de interés, importante para ayudar a las organizaciones a entender la vulnerabilidad de las comunidades locales y cómo podrían verse afectada por las actividades de las organizaciones.

Debido a la naturaleza heterogénea de las comunidades locales, se espera que las organizaciones tengan en cuenta la naturaleza diferencial de las comunidades y las distintas vulnerabilidades específicas que puedan sufrir estos grupos como resultado de las actividades de la organización.

GRI 414: *Evaluación social de los proveedores*

Contenidos temáticos materiales:
414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales
414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.

Las organizaciones pueden ser partícipes de los impactos a través de sus propias actividades o como consecuencia de sus relaciones de negocio con otras entidades.

Se espera que las organizaciones procedan con la debida diligencia para prevenir y mitigar los impactos sociales negativos en la cadena de suministro.

Estos abarcan los impactos que la organización causa o contribuye a causar y los que guardan una relación directa con sus actividades, productos o servicios por su relación con un proveedor.

Los contenidos de este Estándar pueden aportar información acerca del enfoque de las organizaciones para prevenir y mitigar los impactos sociales negativos en la cadena de suministro.

Se puede evaluar a los proveedores de acuerdo con una serie de criterios sociales, como los derechos humanos (trabajo infantil y trabajo forzoso u obligatorio), las prácticas laborales, las prácticas de salud y seguridad, las relaciones industriales, los incidentes (abuso, coacción o acoso), los salarios y la retribución y las horas de trabajo.

GRI 415: *Política pública*

Contenido temático material: Política pública
415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos.

Se refiere a la participación de las organizaciones en el desarrollo de la política pública a través de actividades como el lobbying y las contribuciones financieras o en especie a partidos políticos, políticos o causas.

Se advierte que, aunque las organizaciones pueden apoyar de forma positiva el proceso político público y animar al desarrollo de una política pública que beneficie a la sociedad en general, esto también puede implicar riesgos relacionados con la corrupción, el soborno y la influencia indebida, entre otros

GRI 416: *Salud y seguridad de los clientes*

Contenidos temáticos material: Salud y seguridad de los clientes
416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios
416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios

Trata el tema de la salud y seguridad de los clientes, incluidos los esfuerzos generales de las organizaciones por abordar la salud y seguridad en el ciclo de vida de un producto o servicio y el cumplimiento de las normativas y códigos voluntarios de salud y seguridad de los clientes.

GRI 417: *Marketing y etiquetado*

Contenidos temáticos materiales: Marketing y etiquetado
417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios
417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios
417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing

Incluye el acceso a la información correcta y adecuada sobre los impactos económicos, ambientales y sociales positivos y negativos de los productos y servicios que consumen (tanto desde la perspectiva del etiquetado de los productos y servicios, como desde la perspectiva de las comunicaciones de marketing).

Las comunicaciones de marketing justas y responsables y el acceso a información sobre la composición de los productos y sobre su correcto uso y eliminación pueden resultar útiles para conseguir que los clientes tomen decisiones informadas.

GRI 418: *Privacidad del cliente*

Contenido temático material: Privacidad del cliente
418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente

Incluye la pérdida de datos del cliente y las violaciones de la privacidad del cliente. Estos pueden derivar del incumplimiento de las leyes, las normativas u otros Estándares voluntarios vigentes relativos a la privacidad del cliente.

GRI 419: *Cumplimiento socioeconómico*

Contenido temático material:
419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.

Incluye el historial general del cumplimiento de la organización, además del cumplimiento de leyes o normativas concretas de los ámbitos social y económico.

El cumplimiento puede estar relacionado con el fraude contable y fiscal, la corrupción, el soborno, la competencia, la provisión de productos y servicios o cuestiones laborales, como la discriminación en el lugar de trabajo, entre otros.

Se hace extensivo al cumplimiento de declaraciones, convenciones y tratados internacionales, además de normativas nacionales, regionales y locales.

Una vez definidos los estándares, el pronunciamiento del GRI avanza en la identificación de los aspectos a monitorear y los requisitos que debe cumplir la información divulgada, detallando en cada caso los datos que debe revelar la entidad emisora.

El carácter imperativo elegido para señalar la información a revelar, se relaciona con la condición de calidad, que lleva implícita la propuesta del GRI.

A continuación se presenta la Tabla 1 con el contenido asociado a IS, que deberán reportar las organizaciones cuando el mismo sea considerado material, es decir tenga capacidad de provocar impactos significativos, requerido para cumplir la condición de calidad prevista por los Estándares GRI.

Tabla 1

Aspectos a monitorear y revelar información vinculada a la Serie 400 GRI

Serie 400 GRI	Aspectos a monitorear	La organización informante deberá reportar la siguiente información
401 Empleo	401.1 Nuevos empleados contratados y rotación de empleados.	a. Número total y tasa de nuevas contrataciones de empleados durante el período del informe, por grupo de edad. Género y región. b. Número total y tasa de rotación de empleados durante el período del informe, por grupo de edad. Género y región.
	401.2 Beneficios proporcionados a los empleados de tiempo completo que no se proporcionan para empleados temporales o de medio tiempo.	Beneficios que son estándar para los empleados de tiempo completo de la organización pero no se proporcionan a empleados temporales o de medio tiempo, por lugares significativos de operación. Éstos incluyen, como mínimo: a. Seguro de vida; b. Salud; c. Discapacidad e invalidez de cobertura; d. Permiso parental; e. Provisión de jubilación; f. Propiedad de acciones ; g. Otros
	401.3 Licencia parental.	a. Número total de empleados con derecho a licencia parental, por género. b. Número total de empleados que tomaron licencia parental, por género. c. Número total de empleados que regresaron a trabajar en el período de informe después que terminó la licencia parental, por género. d. Número total de empleados que regresaron al trabajo después de que terminó la licencia parental que siguen trabajando 12 meses después de su regreso al trabajo, por género. e. Regreso al trabajo y tasas de retención de empleados que tomaron licencia parental, por género.

Tabla 1 (continuación)

Aspectos a monitorear y revelar información vinculada a la Serie 400 GRI

Serie 400 GRI	Aspectos a monitorear	La organización informante deberá reportar la siguiente información
402 Relaciones laborales/gerencia	402.1 Períodos mínimos de notificación sobre cambios operacionales	<ul style="list-style-type: none"> a. El número mínimo de semanas de aviso que se proporciona normalmente a los empleados y sus representantes antes de la implementación de cambios operativos significativos que podrían afectarlos sustancialmente. b. Para las organizaciones con acuerdos de negociación colectiva, informe si el período de notificación y las disposiciones para la consulta y negociación están especificados en los convenios colectivos.
403 Salud y Seguridad Ocupacional	403.8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de seguridad social y salud laboral	<ul style="list-style-type: none"> a. Si la organización ha implementado un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional basado en requisitos legales y / o estándares / pautas reconocidas: 1) número y porcentaje de todos los empleados y trabajadores que no son empleados pero cuyo trabajo y / o lugar de trabajo está controlado por la organización, que están cubiertos por dicho sistema; 2) número y porcentaje de todos los empleados y trabajadores que no son empleados pero cuyo trabajo y / o lugar de trabajo está controlado por la organización, que están cubiertos por un sistema de este tipo que ha sido auditado internamente; 3) cantidad y porcentaje de todos los empleados y trabajadores que no son empleados pero cuyo trabajo y/o lugar de trabajo está controlado por la organización. Cubiertos por un sistema que ha sido auditado o certificado por una parte externa. b. Si algún trabajador ha sido excluido de esta divulgación, incluir los tipos de trabajadores excluidos. Cualquier información contextual necesaria para comprender cómo se han compilado los datos, como los estándares, metodologías y supuestos utilizados.
	403.9 Lesiones relacionadas con el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> a. Para todos los empleados: 1) número y tasa de muertes por lesiones relacionadas con el trabajo; 2) número y tasa de lesiones relacionadas con el trabajo de alta consecuencia (excluyendo muertes); 3) número y tasa de lesiones relacionadas con el trabajo registrable; 4) principales tipos de lesiones relacionadas con el trabajo; 5) número de horas trabajadas. b. Para todos los trabajadores que no son empleados pero cuyo trabajo y / o lugar de trabajo está controlado por la organización: 1) número y la tasa de muertes como resultado de lesiones relacionadas con el trabajo; 2) número y la tasa de lesiones relacionadas con el trabajo de alta consecuencia (excluyendo muertes); 3) número y la tasa de lesiones relacionadas con el trabajo registrables; 4) principales tipos de lesiones relacionadas con el trabajo; 5) número de horas trabajadas. c. Peligros relacionados con el trabajo que representan un riesgo de lesiones de alta consecuencia, que incluyen: 1) cómo se han determinado estos peligros; 2) ¿Cuál de estos peligros ha causado o contribuido a lesiones de alta consecuencia durante el período del informe?; 3) acciones tomadas o en curso para eliminar estos peligros y minimizar los riesgos utilizando la jerarquía de controles. d. Cada acción tomada o en curso para eliminar otros peligros relacionados con el trabajo y minimizar los riesgos utilizando la jerarquía de controles. e. La base con que se han calculado las horas trabajadas f. Si, y de ser así, por qué algún trabajador ha sido excluido de esta divulgación, incluidos los tipos de trabajadores excluidos. g. Cualquier información contextual necesaria para comprender cómo se han compilado los datos, como los estándares, metodologías y supuestos utilizados.

Tabla 1 (continuación)

Aspectos a monitorear y revelar información vinculada a la Serie 400 GRI

Serie 400 GRI	Aspectos a monitorear	La organización informante deberá reportar la siguiente información
403 Salud y Seguridad Ocupacional	403-10 Problemas de salud relacionados con el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> a. Para todos los empleados: 1) número de víctimas mortales como resultado de enfermedades relacionadas con el trabajo; 2) número de casos de mala salud relacionados con el trabajo registrables; 3) principales tipos de enfermedades relacionadas con el trabajo. b. Para todos los trabajadores que no son empleados pero cuyo trabajo y / o lugar de trabajo está controlado por la organización: 1) número de víctimas mortales como resultado de enfermedades relacionadas con el trabajo; 2) número de casos de mala salud relacionados con el trabajo registrables; 3) principales enfermedades relacionadas con el trabajo. c. Los peligros relacionados con el trabajo que representan un riesgo de mala salud, incluyendo: 1) ¿cómo se han determinado estos peligros; 2) ¿Cuál de ellos ha causado o contribuido a casos de mala salud durante el período del informe?; 3) acciones tomadas o en curso para eliminar estos peligros y minimizar los riesgos utilizando la jerarquía de controles. d. Si, y de ser así, por qué algún trabajador ha sido excluido de esta divulgación, incluidos los tipos de trabajadores excluidos. e. Información contextual necesaria para comprender cómo se han compilado los datos, como los estándares, metodologías y supuestos utilizados.
404 Formación y Educación	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	Promedio de horas de capacitación que los empleados de la organización han realizado durante el período del informe, por: a) género; b) Categoría de empleado.
	404-2 Programas para mejorar las habilidades de los empleados y programas de asistencia para la transición	<ul style="list-style-type: none"> a. Tipo y alcance de los programas implementados y asistencia proporcionada para mejorar las habilidades de los empleados. a. b. Programas de asistencia para facilitar la continua, empleabilidad y la gestión de los finales de carrera resultantes de la jubilación o la terminación del empleo.
405 Diversidad e igualdad de Oportunidades	405-1 Diversidad de cuerpos de gobierno y empleados	<ul style="list-style-type: none"> a. Porcentaje de individuos dentro de los órganos de gobierno de la organización en cada una de las siguientes categorías de diversidad: 1) Género; 2) Grupo de edad: menores de 30 años, 30-50 años, mayores de 50 años; 3). Otros indicadores de diversidad donde sea relevante (como grupos minoritarios o vulnerables). b. b. Porcentaje de empleados por categoría de empleado en cada una de las siguientes categorías de diversidad: 1) Género; 2) Grupo de edad: menores de 30 años, 30-50 años, mayores de 50 años; 3) Otros indicadores de diversidad donde sea relevante (como grupos minoritarios o vulnerables).
	405-2 Proporción del salario básico y remuneración de mujeres a hombres	<ul style="list-style-type: none"> a. Relación entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres por cada categoría de empleado, por lugares significativos de operación. c. b. La definición utilizada para 'ubicaciones significativas de operación'.

Tabla 1 (continuación)

Aspectos a monitorear y revelar información vinculada a la Serie 400 GRI

Serie 400 GRI	Aspectos a monitorear	La organización informante deberá reportar la siguiente información
406 No Discriminación	406-1 Incidentes de discriminación y medidas correctivas tomadas	<ul style="list-style-type: none"> a. Número total de incidentes de discriminación durante el período del informe. b. Estado de los incidentes y acciones tomadas con referencia a lo siguiente: 1) Incidente revisado por la organización; 2) Planes de remediación en ejecución; 3) Planes de remediación que se han implementado, con resultados revisados a través de procesos de revisión de rutina de administración interna; 4) El incidente ya no está sujeto a la acción.
407 Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva pueden estar en riesgo	<ul style="list-style-type: none"> a. Operaciones y proveedores en los que los derechos de los trabajadores a ejercer la libertad de asociación o negociación colectiva pueden violarse o correr un riesgo significativo, ya sea en términos de: 1) Tipo de operación (como planta de fabricación) y proveedor; 2) Países o áreas geográficas con operaciones y proveedores considerados en riesgo. b. Las medidas adoptadas por la organización en el período del informe destinadas a apoyar los derechos para ejercer la libertad sindical y la negociación colectiva.
408 Trabajo infantil	408-1 Operaciones y proveedores en riesgo significativo de incidentes de trabajo infantil	<ul style="list-style-type: none"> a. Operaciones y proveedores considerados con riesgo significativo por incidentes 1) trabajo infantil; 2) Trabajadores jóvenes expuestos a trabajos peligrosos. b. Se considera que las operaciones y los proveedores tienen un riesgo significativo de incidentes de trabajo infantil en términos de: 1) tipo de operación (como planta de fabricación) y proveedor; 2) Países o áreas geográficas con operaciones y proveedores considerados en riesgo. a. Las medidas adoptadas por la organización en el período del informe destinadas a contribuir a la abolición efectiva del trabajo infantil.
409 Trabajo forzoso u obligatorio	409-1 Operaciones y proveedores en riesgo significativo de incidentes de trabajo forzoso u obligatorio	<ul style="list-style-type: none"> a. Se considera que las operaciones y los proveedores tienen un riesgo significativo de incidentes de trabajo forzoso u obligatorio en términos de: 1) tipo de operación (como planta de fabricación) y proveedor; 2) Países o áreas geográficas con operaciones y proveedores considerados en riesgo. b. Las medidas adoptadas por la organización en el período que se examina pretendían contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.
410 Prácticas de seguridad	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> a. Porcentaje del personal de seguridad que ha recibido capacitación formal en políticas de derechos humanos o procedimientos específicos de la organización y su aplicación a la seguridad. c. b. Si los requisitos de capacitación también se aplican a organizaciones externas que brindan personal de seguridad.

Tabla 1 (continuación)

Aspectos a monitorear y revelar información vinculada a la Serie 400 GRI

Serie 400 GRI	Aspectos a monitorear	La organización informante deberá reportar la siguiente información
411 Derechos de los Pueblos indígenas	411-1 Incidentes de violaciones a los derechos de los pueblos indígenas	a. Número total de incidentes identificados de violaciones relacionadas con los derechos de los pueblos indígenas durante el período que abarca el informe. d. b. Estado de los incidentes y acciones tomadas con referencia a lo siguiente: 1) Incidente revisado por la organización; 2) Planes de remediación en ejecución; 3) Planes de remediación que se han implementado, con resultados revisados a través de procesos de revisión de rutina de administración interna; 4) El incidente ya no está sujeto a la acción.
412 Evaluación de los Derechos Humanos	412-1 Operaciones que han sido objeto de revisiones de derechos humanos o evaluaciones de impacto	Número total y porcentaje de operaciones que han sido objeto de revisiones de derechos humanos o evaluaciones de impacto en los derechos humanos, por país.
	412-2 Capacitación de empleados sobre políticas o procedimientos de derechos humanos	a. Número total de horas en el período del informe dedicado a la capacitación en políticas o procedimientos de derechos humanos sobre aspectos de los derechos humanos que son relevantes para las operaciones. e. b. Porcentaje de empleados capacitados durante el período del informe en políticas de derechos humanos o procedimientos relacionados con aspectos de derechos humanos que son relevantes para las operaciones.
	412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que se sometieron a una revisión de derechos humanos	a. Número total y porcentaje de acuerdos y contratos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que se sometieron a una revisión de derechos humanos. b. La definición utilizada para 'acuerdos de inversión significativa'.
413 Comunidades Locales	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	a. Porcentaje de operaciones con implementación de la comunidad local implementada, evaluaciones de impacto y / o programas de desarrollo, que incluyen el uso de: 1) evaluaciones de impacto social, incluidas evaluaciones de impacto de género, basadas en procesos participativos; 2) evaluaciones de impacto ambiental y el monitoreo continuo; 3) divulgación pública de resultados de evaluaciones de impacto ambiental y social; 4) local programas de desarrollo comunitario basados en las necesidades de las comunidades locales; 5) planes de participación de partes interesadas basados en el mapeo de partes interesadas; 6) Comités de consulta de la comunidad local de base amplia y procesos que incluyen grupos vulnerables; 7) comités de empresa, comités de seguridad y salud ocupacional y otros organismos de representación de los trabajadores para hacer frente a los impactos; 8) Procesos formales de quejas de la comunidad local.
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos reales y potenciales en las comunidades locales	a. Operaciones con impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las comunidades locales, que incluyen: 1) La ubicación de las operaciones; 2) Los significativos impactos negativos reales y potenciales de las operaciones

Tabla 1 (continuación)

Aspectos a monitorear y revelar información vinculada a la Serie 400 GRI

Serie 400 GRI	Aspectos a monitorear	La organización informante deberá reportar la siguiente información
414 Evaluación Social de Proveedores	414-1 Nuevos proveedores que fueron evaluados con criterios sociales	Porcentaje de nuevos proveedores que fueron seleccionados usando criterios sociales.
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y acciones tomadas	<ul style="list-style-type: none"> a. Número de proveedores evaluados por impacto social. b. Número de proveedores identificados con impactos sociales negativos significativos, reales y potenciales. c. Impactos sociales negativos significativos, reales y potenciales, identificados en la cadena de suministro. d. Porcentaje de proveedores identificados con impactos sociales negativos significativos, reales y potenciales, con los cuales se acordaron mejoras como resultado de la evaluación. e. Porcentaje de proveedores identificados que tienen impactos sociales negativos significativos, reales y potenciales, con los cuales las relaciones se terminaron como resultado de la evaluación y por qué.
415 Políticas públicas	415-1 Contribuciones políticas	<ul style="list-style-type: none"> a. Valor monetario total de las contribuciones políticas financieras y en especie realizadas directa e indirectamente por la organización por país y destinatario / beneficiario. b. Si corresponde, cómo se estimó el valor monetario de las contribuciones en especie.
416 Salud y Seguridad del cliente	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y la seguridad de las categorías de productos y servicios	<ul style="list-style-type: none"> a. Porcentaje de categorías significativas de productos y servicios para los cuales se evalúa la mejora de los impactos en la salud y la seguridad.
	416-2 Incidentes de incumplimiento relacionados con los impactos en la salud y la seguridad de productos y servicios	<ul style="list-style-type: none"> a. Número total de incidentes de incumplimiento de las regulaciones y/o códigos voluntarios relacionados con los impactos en la salud y la seguridad de los productos y servicios dentro del período del informe, por: 1) incidentes de incumplimiento de las regulaciones que resulten en una multa o sanción; 2) incidentes de incumplimiento de las regulaciones que resulten en una advertencia; 3) incidentes de incumplimiento de códigos voluntarios. b. Si la organización no ha identificado ningún incumplimiento con las regulaciones y / o códigos voluntarios, una breve declaración de este hecho es suficiente.

Tabla 1 (continuación)

Aspectos a monitorear y revelar información vinculada a la Serie 400 GRI

Serie 400 GRI	Aspectos a monitorear	La organización informante deberá reportar la siguiente información
417 Marketing y Etiquetado	417-1 Requisitos para información y etiquetado de productos y servicios	a. Si cada uno de los siguientes tipos de información es requerido por los procedimientos de la organización para la información y el etiquetado de productos y servicios: 1) El abastecimiento de componentes del producto o servicio; 2) Contenido, particularmente con respecto a sustancias que pueden producir un impacto ambiental o social; 3) Uso seguro del producto o servicio; 4) Disposición del producto e impactos ambientales o sociales; 5) Otro (explicar). b. Porcentaje de categorías significativas de productos o servicios cubiertos y evaluados para el cumplimiento de dichos procedimientos.
	417-2 Incidentes de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	a. Número total de incidentes de incumplimiento de las regulaciones y/o códigos voluntarios relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios, por: 1) incidentes de incumplimiento de las regulaciones que resulten en una multa o sanción; 2) incidentes de incumplimiento de las regulaciones que resulten en una advertencia; 3) Incidentes de incumplimiento de códigos voluntarios. b. Si la organización no ha identificado ningún incumplimiento con las regulaciones y / o códigos voluntarios, una breve declaración de este hecho es suficiente.
418 Privacidad del cliente	418-1 Quejas justificadas sobre violaciones de la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de los clientes	a. Número total de quejas fundamentadas recibidas relacionadas con violaciones a la privacidad del cliente, categorizadas por: 1) quejas recibidas de terceros y justificadas por la organización; 2) quejas de los organismos reguladores. b. Número total de fugas, robos o pérdidas de datos de clientes identificados. c. Si la organización no ha identificado ninguna queja fundamentada, una breve declaración de este hecho es suficiente.
419 Cumplimiento Socioeconómico	419-1 Incumplimiento de leyes y regulaciones en el área social y económica	a. Multas significativas y sanciones no monetarias por incumplimiento de las leyes y / o regulaciones en el área social y económica en términos de: 1) valor monetario total de multas significativas; 2) número total de sanciones no monetarias; 3) Casos planteados a través de mecanismos de resolución de conflictos. b. Si la organización no ha identificado ningún incumplimiento de las leyes y / o regulaciones, una breve declaración de este hecho es suficiente. c. El contexto en el cual se incurrieron multas significativas y sanciones no monetarias.

Fuente: elaboración propia

2.1.2 El International Integrated Reporting Council

IIRC (2013), versión modificada en 2021, ha elaborado las Directrices que guían la preparación y presentación de un informe integrado, contenidas en su Marco Internacional <IR>, explican el contenido del informe y cómo se presenta la información, proponiendo un enfoque estratégico con orientación futura, la conectividad de la información, la relación con

los grupos de interés, la materialidad, concisión, fiabilidad y exhaustividad y por último consistencia y comparabilidad. (Figura 4)

Estas características se analizan en función a la creación de valor:

- Conectividad de la información: Cuanto más incorporado este el pensamiento integrado en las actividades de una organización, más natural será un flujo de información para los informes de gestión, análisis y toma de decisiones. Esta conectividad debe observarse entre: a) Los contenidos reflejando las interacciones dinámicas y sistemáticas de las actividades de la organización en su conjunto; b) La explicación de lo acaecido en el pasado y en el presente, y a ocurrir en el futuro; c) Las interdependencias y compensaciones entre los capitales, y la forma en que los cambios en disponibilidad, calidad y accesibilidad afecta a la capacidad de la organización para crear valor; d) Información cuantitativa y cualitativa de manera que se complementen; e) Información directiva e información reportada externamente; f) La información del <RI> y el resto de las comunicaciones de la organización.

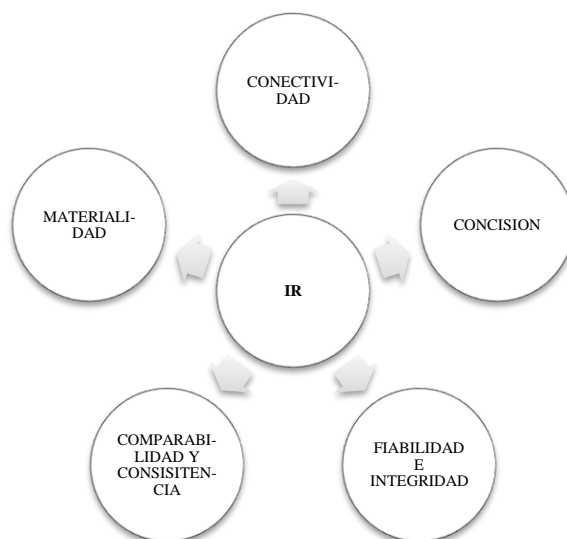
- Materialidad: Un <IR> debe revelar información sobre asuntos que se relacionen con la capacidad de la organización para crear valor a corto, mediano y largo plazo. Esta evaluación implica la identificación de los asuntos relevantes en términos de creación de valor, de los efectos conocidos o potenciales sobre la misma y la determinación finalmente de la información a revelar. Al analizar los efectos se evaluará si la magnitud del impacto del asunto observado en la estrategia, el gobierno corporativo, el desempeño o en eventos futuros tiene potencial para afectar la creación de valor. La magnitud podrá ser cualitativa y cuantitativa.

- Concisión: El <IR> debe contener suficiente información sobre el contexto para entender la estrategia, el desempeño y las perspectivas futuras del ente, sin abundar en narrativa más superflua.

- Fiabilidad e Integridad: La fiabilidad se ve favorecida y reforzada por mecanismos tales como sistemas de control interno, involucramiento de los grupos de interés, auditorías internas y verificación externa e independiente de la información. La integridad se refiere a la inclusión de toda la información material, tanto la negativa como la positiva y supone considerar el alcance de la información divulgada y su nivel de especificidad o precisión. Incluye información orientada al futuro, y por ende convive con la incertidumbre y sus efectos sobre el valor a crear.
- Comparabilidad y consistencia: La información de un <IR> deberá ser presentada sobre una base consistente a lo largo del tiempo de manera que permita la comparación con otras organizaciones. La consistencia respecto a la política de reporte podrá alterarse cuando se decida un cambio significativo, explicando la razón del mismo, describiendo y cuantificando si fuera posible su efecto.

Figura 4

Características de la información que crea valor en el marco del IR



Fuente: elaboración propia

Finalmente, la condición primordial que debe reunir la información es que revele contenido sobre aspectos que afecten el valor de la organización. De allí que el análisis de materialidad de la información es una etapa crítica en el proceso de preparación del informe integrado.

La información a publicar sobre temas importantes debe ser elegida con criterio y responsabilidad. Esto supone la consideración de diferentes perspectivas, tanto internas como externas, y se apoya en una relación constante con los proveedores de capital financiero y otros grupos de interés para asegurar que el informe integrado cumple con su objetivo primordial.

Este proceso culmina con el análisis del alcance de la información reportada, que resulta clave para determinar la materialidad y por ende el contenido.

Para establecer el alcance de la información a revelar en el Informe Integrado habrá que considerar dos aspectos: por un lado el alcance de la información financiera revelada y por otro lado los riesgos, oportunidades y resultados atribuibles o asociados con otras entidades o grupos de interés que están más allá de la entidad de la información financiera, que tienen un efecto significativo en la capacidad de la entidad para crear valor.

La información financiera revelada en los estados contables es fundamental para establecer el alcance de la información presentada, ya que es la entidad en la que los proveedores de capital financiero invierten y, por tanto, sobre la que necesitan información. El alcance de la información contenida en los estados financieros sirve de referencia para la restante información a revelar en el informe integrado.

Un informe integrado incluye ocho aspectos o áreas, que están fundamentalmente vinculados entre sí y que no son mutuamente excluyentes. El Marco Conceptual identifica esos aspectos, abordando las cuestiones cuya respuesta debiera brindar el contenido del reporte referidas a:

- La organización: se trata de la descripción de la organización y del entorno externo. A partir de cuestionarse ¿Qué hace la organización y cuáles son las circunstancias en las que opera?
- El Gobierno Corporativo: ¿De qué manera la estructura de gobierno corporativo de la organización apoya la capacidad de crear valor en el corto, medio y largo plazo?
- Su modelo de negocio: ¿Cuál es el modelo de negocio de la organización?
- Los riesgos y oportunidades: ¿Cuáles son los riesgos y las oportunidades específicas que afectan a la capacidad de la organización para crear valor?
- La estrategia y asignación de recursos: ¿De dónde viene la organización, hacia dónde quiere ir, y cómo piensa llegar?
- El desempeño: ¿En qué medida la organización alcanza sus objetivos estratégicos y cuáles son los resultados en términos que tengan efecto sobre los capitales?
- La perspectiva futura: ¿A qué retos e incertidumbres puede enfrentarse la organización al desarrollar su estrategia?, y ¿Cuáles son las implicaciones potenciales para su modelo de negocio y desempeño futuro?

2.1.3 Serie AA1000

Se trata de normas de aseguramiento de la información utilizada para validar la información suministrada por una empresa a través de su Informe de Sostenibilidad, elaboradas por Accountability, firma global de consultoría y estándares que trabaja con numerosas empresas, gobiernos y organizaciones multilaterales para promover prácticas comerciales responsables y mejorar su desempeño a largo plazo.

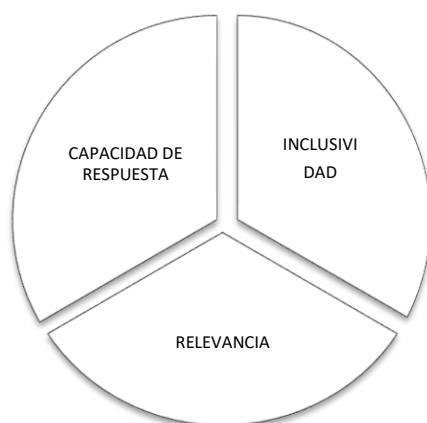
La AA1000 reconoce la Materialidad a través de tres principios (Figura 5):

- Inclusividad: se deben incluir las expectativas e interés de las partes interesadas relevantes y prioritarios.

- Relevancia: son aquellos asuntos significativos que impactan a las partes interesadas, ya sea por las decisiones u operaciones de la organización.
- Capacidad de Respuesta: es la forma de responder por los asuntos relevantes a dichas partes interesadas identificadas y de interés identificados.

Figura 5

Atributos de la información material según la AA1000



Fuente: elaboración propia

2.1.4 Pacto Global de las Naciones Unidas

Los diez Principios del Pacto Global o el Pacto Mundial de Naciones Unidas (UN Global Compact) tienen por finalidad transformar el mercado global, impulsando un sector privado sostenible y responsable, en áreas relacionadas con los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la corrupción.

Con el lanzamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 2015, se otorgó el mandato de Naciones Unidas al Pacto Mundial para sensibilizar y ayudar a las empresas a contribuir a la nueva agenda de desarrollo, dado que proporcionan a las empresas un marco universal y coherente para guiar sus contribuciones al desarrollo sostenible a nivel local e internacional.

Por lo tanto las empresas adheridas al Pacto Mundial de Naciones Unidas deben trabajar de forma conjunta ambos marcos; los 10 Principios y los 17 ODS; ambos marcos transversales en temáticas y en el fin que persiguen.

De tal forma, las empresas comprometidas con los ODS deben evaluar el impacto de su accionar y revisar su estrategia, así como deben evolucionar sus informes corporativos (PwC, 2016). Este aspecto ha sido previsto en la meta 12.6 de los ODS que menciona los beneficios de los informes de sostenibilidad e incentiva a las empresas a integrar la información de sostenibilidad en sus respectivos ciclos de emisión de informes.

Sin embargo, no existe una metodología uniforme para informar y medir los avances e impactos de las empresas en relación a los ODS. La propuesta enfatiza el mensaje de la ONU repartiendo responsabilidades entre todos los actores sociales en pos del desarrollo sostenible: alcanzar los ODS y cumplir con sus metas, es un trabajo conjunto entre los gobiernos y la sociedad, siendo las empresas un actor relevante dentro de la misma.

A partir del lanzamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante la Agenda 2030, la ONU ha logrado el compromiso de numerosas empresas en todo el mundo, para elaborar su reporte de sostenibilidad maximizando la calidad de la información siguiendo los pronunciamientos de aplicación generalizada.

Con tal finalidad, y junto con el GRI, ha elaborado una guía de aplicación la SDG Compass (Brújula de los ODS) donde explica cómo los ODS afectan el negocio – ofreciendo las herramientas y los conocimientos necesarios para poner la sostenibilidad en el centro de la estrategia.

Estos ODS conforman la agenda global para el desarrollo de nuestras sociedades. Ellos permitirán que las empresas líderes demuestren cómo sus negocios ayudan a avanzar en el desarrollo sostenible, colaborando al minimizar los impactos negativos como también, maximizando los impactos positivos en las personas y en el planeta.

En consecuencia representan una oportunidad para desarrollar e implementar soluciones y tecnologías desde el empresariado, que permitan hacer frente a los retos más grandes del mundo en materia de desarrollo sostenible. Su descripción se presenta en la Tabla .

Tabla 2

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible

ODS	DESCRIPCION
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10	Reducir la desigualdad en y entre los países.
11	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

Fuente: Agenda 2030 ONU Objetivos para el Desarrollo Sostenible

Al cubrir un amplio espectro de los temas de desarrollo sostenible pertinentes a las empresas tales como la pobreza, la salud, la educación, el cambio climático y la degradación del medio ambiente - los ODS pueden ayudar a conectar las estrategias de los negocios con las prioridades globales. Las empresas pueden utilizar los ODS como un marco general para dar forma, dirigir, comunicar e informar acerca de sus estrategias, metas y actividades, lo que les permite capitalizar una serie de beneficios tales como:

- Identificar futuras oportunidades de negocio. Los ODS pretenden redirigir los recursos de las inversiones públicas y privadas a nivel mundial hacia los retos que ellos representan. Al hacerlo, definen mercados crecientes para las empresas que puedan ofrecer soluciones innovadoras y un cambio transformador.

- Mejorar el valor de la sostenibilidad empresarial. Si bien el caso de negocios para la sostenibilidad corporativa ya está bien establecido, los ODS pueden, por ejemplo, reforzar los incentivos económicos para que las empresas utilicen los recursos de manera más eficiente, o para cambiar a alternativas más sostenibles, a medida que las externalidades se internalizan cada vez más.

- Fortalecer las relaciones con las partes interesadas y estar al día con el desarrollo de políticas. Los ODS reflejan las expectativas de las partes interesadas, así como la futura dirección de la política a nivel internacional, nacional y regional. Las empresas que alinean sus prioridades con los ODS, pueden fortalecer su compromiso con los clientes, empleados y con otras partes interesadas; aquellas que no lo hagan, estarán expuestas a crecientes riesgos legales y de reputación.

- Estabilizar sociedades y mercados. Las empresas no pueden ser exitosas en sociedades que fracasan. La inversión en la consecución de los ODS ofrece apoyo a los pilares del éxito de la empresa, incluyendo la existencia de mercados basados en reglas, sistemas financieros transparentes e instituciones sin corrupción y bien gobernadas.

- Usar un lenguaje común y un propósito compartido. Los ODS definen un marco de acción común y un lenguaje que ayudará a las empresas a comunicar su impacto y desempeño, con mayor consistencia y eficacia a las partes interesadas. Los objetivos ayudarán a reunir a los socios sinérgicos para abordar los retos sociales más urgentes del mundo.

2.1.5. La Sustainable Development Goals Compass (SDGs Compass)

El Global Reporting Initiative en conjunto con el UN Global Compact, han emitido el documento “Business Reporting on the SDG: An analysis of the goals and targets” que sirve como guía para las empresas para emitir información sobre los ODS (Global Reporting Initiative, 2017). Sin embargo, no se definen los vínculos e interdependencias entre los objetivos, lo que deja abierta la posibilidad de resultados no deseados y de sinergias no concretadas.

La denominada Sustainable Development Goals (SDG) Compass, es una guía para las empresas sobre cómo pueden alinear sus estrategias y medir y gestionar su contribución a los ODS. Smith et al. (2017) demuestra con su investigación, que para el logro de los objetivos globales, debe prestarse atención a los vínculos que existen entre sectores (por ejemplo, finanzas, agricultura, energía y transporte), entre actores sociales (autoridades locales, agencias de gobierno, sector privado y sociedad civil) y entre países de bajos, medios y altos ingresos.

Para mejorar estos vínculos se proponen algunas acciones que pueden entenderse como el puntapié inicial de un proceso de cambio conjunto:

- Finanzas: vincular a los sectores de actividad y a los países por medio de incentivos de largo plazo a la inversión en la etapa temprana del desarrollo de los mercados en países de bajos ingresos, en particular para productos y servicios que apoyan el desarrollo sostenible.

- Tecnología: vincular a los actores sociales y a los países promoviendo un sistema global integrado de innovación para el conocimiento del desarrollo sostenible y para intercambios tecnológicos basado en afinidades ambientales, económicas y culturales.

- Construcción de capacidades: vincular a los sectores de actividad asegurándose que nuevas tecnologías son utilizadas para capacitar a todos los sectores de la sociedad sobre la sostenibilidad global

- Comercio: vincular a los países y a los sectores de actividad para asegurarse que los sistemas de comercio a todo nivel promocionan el comercio de productos y servicios vinculados al desarrollo sostenible.

- Normativa y coherencia institucional: vincular a los sectores de actividad y a los actores sociales por medio de un fuerte monitoreo global y nacional de los planes integrales de desarrollo sostenible.

- Sociedades entre partes vinculadas: vincular a los sectores de actividad y a los actores sociales incentivándolos a que adopten los ODS como una normativa global legítima y estándar.

- Datos, monitoreo y rendición de cuentas: vincular a los países, a los sectores de actividad y a los actores sociales desarrollando un conjunto de indicadores sobre el desarrollo sostenible.

Resulta evidente que para la ONU, alcanzar los ODS y cumplir con sus metas, es un trabajo conjunto entre los gobiernos y la sociedad, siendo las empresas un actor relevante dentro de la misma. Ya han obtenido de los gobiernos el compromiso de informar sobre sus logros respecto al alcance de los ODS por medio de las revisiones nacionales voluntarias, esperan que las empresas, impulsadas por la demanda de sus stakeholders, realicen revelaciones sobre sus acciones respecto de los ODS.

Para hacer posible la contribución privada al cumplimiento global de los objetivos de sostenibilidad, se proponen cinco pasos que ayudan a las empresas a maximizar su aporte, a partir del reconocimiento de la responsabilidad que tienen para cumplir con toda la legislación pertinente, respetar los estándares internacionales mínimos y abordar como prioridad todos los impactos negativos sobre los derechos humanos.

Sin dudas se requiere del compromiso de la mayor cantidad de actores posibles, en virtud de los cual siendo que el SDG Compass se desarrolla con un enfoque en las grandes empresas multinacionales, se propone también a las pequeñas y medianas empresas, así como a otras organizaciones, su utilización adaptándolo según resulte necesario en cada caso.

La Guía SDG Compass está organizada en secciones que abordan cada uno de los cinco pasos propuestos (Figura 6):

1. Entendiendo los ODS: las empresas deben familiarizarse con los ODS.
2. Definiendo prioridades: se alienta a las empresas a que definan sus prioridades, basándose en una evaluación de su impacto tanto positivo como negativo, actual y potencial sobre los ODS en toda su cadena de valor.
3. Estableciendo objetivos: definir objetivos es fundamental para un mejor desempeño en toda la organización. Mediante la alineación de objetivos la alta dirección puede demostrar su compromiso con el desarrollo sostenible.
4. Integrando: es clave integrar la sostenibilidad dentro de la actividad principal y la gobernanza de las empresas, así como la incorporación de metas de desarrollo sostenible en todas las funciones de la empresa.
5. Reportando y comunicando: los ODS permiten a las empresas reportar información sobre el desempeño del desarrollo sostenible a través de indicadores comunes y un conjunto de prioridades compartidas.

Figura 6

Los 5 pasos para integrar los ODS en una organización



Fuente: SDG Compass (2015)

La guía motiva a las empresas a incorporar los ODS dentro su comunicación y rendición de cuentas a las partes interesadas, y pretende concientizar la necesidad de trabajar en pos de la sostenibilidad global y elaborar un reporte capaz de comunicar con calidad la información relevante y material respecto de los aportes de las emisoras a los ODS.

Su contenido se basa en el reconocimiento de la responsabilidad de todas las empresas de cumplir con toda la legislación pertinente, respetar los estándares mínimos reconocidos internacionalmente y respetar los derechos universales, independientemente de su tamaño, sector o lugar de operación.

En las últimas décadas, el diálogo permanente entre empresas, gobiernos, sociedad civil y líderes del pensamiento, ha dado forma a los marcos, principios y directrices a nivel mundial en materia de conducta empresarial responsable y ética.

La lista de los principios que se aplican universalmente a todas las empresas incluye: a) Declaración Tripartita de Principios de la OIT Sobre las Empresas Multinacionales y Política Social; b) Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas; c) Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos

Estos principios dirigen a las empresas a respetar los derechos universales y a mantener ciertos estándares mínimos. Por ejemplo, los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas que cubren los derechos humanos y laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción, definen la expectativa mínima de cualquier empresa para comprometerse con el desarrollo sostenible.

Del mismo modo, los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos reafirman y explican en detalle la responsabilidad de todas las empresas de respetar los derechos humanos.

En igual sentido otros pronunciamientos, como la ISO 26000 sobre Responsabilidad Social y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, aconsejan que las empresas tengan en cuenta su contribución a los ODS.

Para esto han elaborado, entre otros documentos, una tabla presentada en Enero de 2017, que relaciona los ODS y los Estándares GRI, de donde surgen los contenidos materiales que deberían revelar las organizaciones en los informes de sostenibilidad, para cumplir con ambos pronunciamientos.

A partir del análisis de estas relaciones, podrán identificarse los aspectos materiales de la IS que deben incluirse en el informe, para considerar esa información de calidad en los términos establecidos por el GRI, dejando en evidencia la voluntad de la organización de alinearse con los objetivos de la sostenibilidad de interés global, ODS.

Una vez concluida la traducción de la tabla que vincula los indicadores de la Serie 400 de los Estándares GRI, y los ODS del Pacto Global de la ONU, fue posible identificar las relaciones cuyo análisis se presentan en la Tabla 3.

En la primera columna se listan los ODS identificados con la IS; la segunda contiene los temas relacionados con ese objetivo global en los que se involucran o interesa las empresas; la tercer columna identifica el Estándar GRI con el que se corresponde para luego señalar el o los índices de divulgación sugeridos, agregando en la última columna el título o descripción de cada uno de ellos.

Del análisis de esta valiosa matriz de relaciones entre ODS y Estándares GRI, se desprenden distintas alternativas de interpretación de la IS considerada de calidad y material a revelar por las emisoras de información de sostenibilidad.

A partir de la matriz original de la SDG, esta propuesta pretende agregarle valor y utilidad a la interpretación de la IS revelada por las empresas a partir de enfoques alternativos, sin afectar la calidad del contenido ni si su capacidad para expresar el aporte de la empresas al desarrollo sostenible.

Con este propósito se proponen tres perspectivas de análisis que relacionan la información, y la interpretan, con enfoques diversos, logrando lecturas complementarias del contenido revelado: perspectiva temática, perspectiva de medición y perspectiva de calidad de la información desarrollada en el punto 2.3 de este capítulo.

Se espera que su conocimiento puede contribuir a la definición del contenido social que las empresas deciden revelar, dependiendo de objetivos que priorice la gerencia o el Administrador.

Tabla 3

SDG Compas. Relación entre ODS y Estándares GRI (400)

ODS	Compromiso de la entidad	Estándares GRI	Código	DIVULGACIÓN / TÍTULO INDICADOR
1 POBREZA CERO Acabar con la pobreza en todas sus formas en todas partes	Acceso a la tierra	GRI 413: Comunidades Locales	413-2	Las operaciones con significativos impactos negativos reales o potenciales en las comunidades locales
2. HAMBRE CERO Acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y una mejor nutrición y promover la agricultura sostenible.	Acceso a la tierra	GRI 413: Comunidades Locales	413-2	Las operaciones con significativos impactos negativos reales o potenciales en las comunidades locales
	Los derechos indígenas	GRI 411: Derechos de los indígenas	411-1	Los incidentes de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas
3. BUENA SALUD Y BIENESTAR Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos en todas las edades	Salud y Seguridad Ocupacional	GRI 403: Salud y Seguridad Ocupacional	403-2	Tipos de lesiones y tasas de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos y ausentismo, y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo
			403-3	Los trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su ocupación
4. CALIDAD EDUCATIVA Asegurar una educación de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Formación de los empleados y la educación	GRI 404: La formación y la educación	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado
5. IGUALDAD DE GÉNERO Lograr la igualdad de género y la autonomía de todas las mujeres y niñas	Igualdad de remuneración entre mujeres y hombres	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-2	Relación entre salario base y la remuneración de las mujeres a los hombres
	Igualdad de género	GRI 401: Empleo	401-1	Los nuevos empleados y rotación de los empleados
		GRI 404: La formación y la educación	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado
			404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares de carrera y las revisiones del desarrollo
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	La diversidad de los órganos de gobierno y empleados		

Tabla 3 (continuación)

SDG Compas. Relación entre ODS y Estándares GRI (400)

ODS	Compromiso de la entidad	Estándares GRI	Código	DIVULGACIÓN / TÍTULO INDICADOR
5. IGUALDAD DE GÉNERO Lograr la igualdad de género y la autonomía de todas las mujeres y niñas	No discriminación	GRI 406: No discriminación	406-1	Los incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas
	El permiso parental	GRI 401: Empleo	401-3	El permiso parental
	Las mujeres en el liderazgo	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	La diversidad de los órganos de gobierno y empleados
	La violencia y el acoso	GRI 414: Evaluación Social del proveedor.	414-1	Los nuevos proveedores que fueron seleccionados utilizando criterios sociales
414-2			impactos sociales negativos de la cadena de suministro y las acciones tomadas	
6. TRABAJO DECENTE Promover el crecimiento inclusivo y sostenible, el empleo pleno productivo y el trabajo decente para todos.	Abolición del trabajo infantil	GRI 408: Trabajo Infantil	408-1	Operaciones y proveedores de riesgo potencial de incidentes de trabajo infantil
	La diversidad y la igualdad de oportunidades	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	La diversidad de los órganos de gobierno y empleados
	De ganancias, salarios y beneficios	GRI 401: Empleo	401-2	Beneficios para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados a tiempo parcial o temporal
	Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio	409-1	Operaciones y proveedores de riesgo potencial de incidentes de trabajo forzoso u obligatorio
	Formación de los empleados y la educación	GRI 404: La formación y la educación	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado
			404-2	Los programas para la mejora habilidades de los empleados y los programas de ayuda a la transición
			404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares de carrera y las revisiones del desarrollo
	Empleo	GRI 401: Empleo	401-1	Los nuevos empleados y rotación de los empleados
	Igualdad de remuneración entre mujeres y hombres	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-2	Relación entre salario base y la remuneración de las mujeres a los hombres
Libertad de asociación y negociación colectiva	GRI 407: Revelaciones generales	407-1	Operaciones y proveedores en las que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva puede estar en riesgo	

Tabla 3 (continuación)

SDG Compas. Relación entre ODS y Estándares GRI (400)

ODS	Compromiso de la entidad	Estándares GRI	Código	DIVULGACIÓN / TÍTULO INDICADOR
6. TRABAJO DECENTE Promover el crecimiento inclusivo y sostenible, el empleo pleno productivo y el trabajo decente para todos.	Prácticas de trabajo en la cadena de suministro	GRI 414: Evaluador social del proveedor.	414-1	Los nuevos proveedores que fueron seleccionados utilizando criterios sociales
			414-2	impactos sociales negativos de la cadena de suministro y las acciones tomadas
	Las relaciones empresa / trabajadores	GRI 402: relaciones laborales	402-1	períodos mínimos de preaviso relativo a cambios organizativos
	No discriminación	GRI 406: No discriminación	406-1	Los incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas
	Salud y seguridad ocupacional	GRI 403: Salud y Seguridad Ocupacional	403-1	Representación de los trabajadores en comités formales de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados,
			403-2	Tipos de lesiones y tasas de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos y ausentismo, y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo
			403-3	Los trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su ocupación
			403-4	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos
El permiso parental	GRI 401: Empleo	401-3	El permiso parental	
El empleo juvenil	GRI 401: Empleo	401-1	Los nuevos empleados y rotación de los empleados	
10. REDUCIR LA DESIGUALDAD dentro y entre países	Igualdad de remuneración entre mujeres y hombres	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-2	Relación entre salario base y la remuneración de las mujeres a los hombres
12. CONSUMO RESPONSABLE Y PRODUCCIÓN aseguran un consumo sostenible y el patrón de producción.	Información sobre el producto y el servicio y el etiquetado.	GRI 417: Comercialización y etiquetado.	417-1	Requisitos para el producto y el servicio de información y el etiquetado.

Tabla 3 (continuación)

SDG Compas. Relación entre ODS y Estándares GRI (400)

ODS	Compromiso de la entidad	Estándares GRI	Código	DIVULGACIÓN / TÍTULO INDICADOR	
16. JUSTICIA Y PAZ Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.	Abolición del trabajo infantil	GRI 408: Trabajo Infantil	408-1	Operaciones y proveedores de riesgo potencial de incidentes de trabajo infantil	
	Anti corrupción	GRI 415: Políticas Públicas	415-1	Las contribuciones políticas	
	El cumplimiento de las leyes y reglamentos		GRI 416: Salud y seguridad del cliente	416-2	Los incidentes de incumplimiento en relación con los impactos en la salud y seguridad de los productos y servicios
			GRI 417: Comercialización y etiquetado	417-1	Requisitos para el producto y el servicio de información y el etiquetado
				417-2	Los incidentes de incumplimiento en relación con los productos y servicios de información y el etiquetado
			GRI 418: Privacidad del cliente	418-1	Reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con respeto a la privacidad y la fuga de datos de clientes
		GRI 419: cumplimiento socioeconómico	419-1	El incumplimiento de las leyes y reglamentos en el ámbito social y económico	
	No discriminación	GRI 406: No discriminación	406-1	Los incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas	
	Protección de la privacidad	GRI 418: Privacidad del cliente	418-1	Reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con respeto a la privacidad y la fuga de datos de clientes	
	Seguridad	GRI 410: Prácticas de Seguridad	410-1	El personal de seguridad formado en las políticas o procedimientos de derechos humanos	
	La violencia y el acoso	GRI 414: Evaluación social del proveedor	414-1	Los nuevos proveedores que fueron seleccionados utilizando criterios sociales	
			414-2	Impactos sociales negativos de la cadena de suministro y las acciones tomadas	

Fuente: elaboración propia

2.1.6 Sustainability Accounting Standards Board (SASB)

El SASB es el Consejo de Normas de Contabilidad de la Sostenibilidad, responsable de un conjunto de normas que facilitan la revelación a los inversores de información sobre la sostenibilidad desde el punto de vista financiero.

Esto implica identificar la forma en que las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar los resultados financieros.

Tales normas fueron emitidas originalmente por esta organización no gubernamental en 2011; no obstante, la complejidad del tema y la necesidad de simplificar el reporte para los inversores demandó un proceso de transformación que ha culminado en un acuerdo firmado en noviembre de 2020, donde el International Integrated Reporting Council (IIRC) y el Sustainability Accounting Standards Board (SASB) anunciaron su intención de fusionarse en Value Reporting Foundation, lo que finalmente ocurrió en junio de 2021.

La presentación de estos estándares tiene por finalidad sistematizar la preparación de información de sostenibilidad, cuya materialidad se define por el impacto financiero que representa. Su público objetivo es el inversor.

Por esta razón, los estándares SASB muestran información de sostenibilidad que es financieramente material y son específicos para cada tipo de industria porque los aspectos o cuestiones que más impactan en el rendimiento financiero son particulares para cada sector.

Los temas de sostenibilidad del SASB están organizados en cinco grandes dimensiones de la sostenibilidad: medio ambiente, capital social, capital humano, modelo de negocio e innovación, dirección y buen gobierno (Figura 7).

1. Medio ambiente: incluye el impacto sobre el medio ambiente, ya sea a través del uso de recursos no renovables y naturales, o a través de las externalidades ambientales u otros nocivos vertidos en el medio ambiente.

2. Capital Social: se refiere a la percepción del rol de la empresa en la sociedad, o la expectativa de la contribución de la empresa a la sociedad a cambio de una licencia social para operar. Se ocupa de la gestión de las relaciones con las partes claves externas, tales como clientes, comunidades locales, público en general y el gobierno, incluye las prácticas responsables en la comercialización

3. Capital Humano: se refiere a la gestión de los recursos humanos de una empresa como un activo clave para la creación de valor, y abarca también la gestión de las relaciones laborales en las industrias. Incluye la gestión de la salud y la seguridad de los empleados.

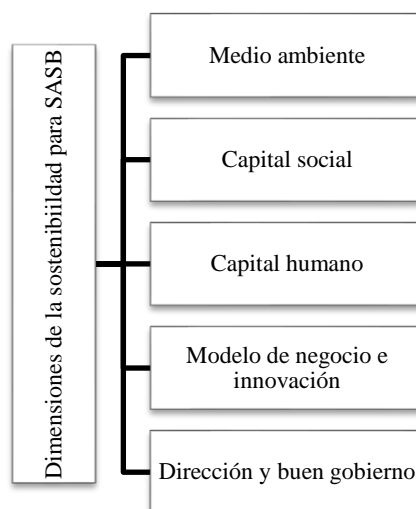
4. Modelo de negocio e innovación: se ocupa de la integración del medio ambiente, recursos humanos y asuntos sociales en el proceso de creación de valor de una empresa incluida la eficiencia de los recursos, la innovación de productos, la responsabilidad en el diseño, la fase de uso y la eliminación de productos. También incluye la gestión de los impactos ambientales y sociales.

5. Dirección y buen gobierno: abarca la gestión de las cuestiones inherentes al modelo de negocio o una práctica común en la industria y que están en conflicto potencial con el interés de los grupos más amplios de partes interesadas (gobierno, comunidad, clientes y empleados), y, por lo tanto, podrían causar una limitación o eliminación de una licencia para operar. Esto incluye el cumplimiento normativo, la gestión de riesgos, la gestión de seguridad, la gestión de recursos, la corrupción, el soborno, así como el riesgo de complicidad en violaciones de derechos humanos.

A partir de estas 5 dimensiones, el SASB desarrolló sus estándares de sostenibilidad y los organizó por sectores e industrias dentro de cada sector totalizando 77 agrupamientos, identificando los aspectos materiales que resultan relevantes, de forma que la información resulte rentable para las empresas y útil en la toma de decisiones de los inversores (Roel, 2017).

Figura 7

Dimensiones de la sostenibilidad para el SASB



Fuente: elaboración propia

Los estándares producen información útil para la toma de decisiones de los inversores, y están diseñados para ser rentables (cost/effective) para las compañías que los usan.

A diferencia de lo previsto por los estándares GRI, que cubren la necesidad de información de diversos grupos de interés, SASB se enfoca en temas que pueden impactar financieramente a una empresa. Esto determina que su uso resulte probablemente más relevante para inversionistas, acreedores, y grupos de interés internos.

De tal modo, permiten a las empresas identificar, gestionar y finalmente comunicar a los inversores, la información de sostenibilidad de relevancia financiera.

2.1.7 Normas Internacionales de Información Financiera sobre Sostenibilidad – S1 y S2

Durante 2021 los fideicomisarios de la Fundación IFRS, definen pautas para la creación del nuevo Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) que finalmente surge de la fusión entre el Consejo Internacional de Reportes Integrados (IIRC), el Sustainability Accounting Standards Board (SASB), y el Climate Disclosure Standards Board (CDSB).

A partir de entonces surgen dos proyectos cuya publicación se espera concreten en 2023, a través de los cuales se identifican los aspectos relevantes que deben ser informados, tendiendo a que esa información pase de ser voluntaria a obligatoria.

La NIIF S1 brinda requerimientos generales para la información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera.

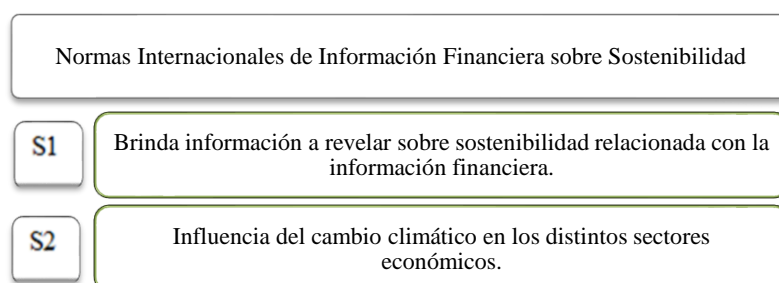
Tales definiciones y requisitos de información, que abordan prácticas de gobierno corporativo, la estrategia y la gestión del riesgo, permitirán que los usuarios evalúen el valor de la empresa.

Para ello será necesario que la entidad revele, a la par de los estados financieros, las conexiones ocurridas durante el ejercicio informado entre la información financiera y los riesgos y oportunidades de la sostenibilidad (Sader et al., 2022).

Por su parte, la NIIF S2 aborda la influencia del cambio climático en los distintos sectores económicos. La propuesta considera que la evaluación de la empresa, frente al efecto de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, varía según el sector industrial, sector de referencia, zona geográfica y tipo de entidad (Sader et al, 2022)

Figura 8

Las normas internacionales de sostenibilidad



Fuente: elaboración propia

2.1.8 Grupo Asesor Europea de Información Financiera (EFRAG)

Este organismo aprueba en noviembre del 2022 las versiones actualizadas de las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (ESRS), donde se describen los requisitos para la presentación de informes corporativos sobre cuestiones ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Los nuevos estándares europeos son parte de la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), y se espera entren en vigencia para los informes 2024.

Su objetivo es fortalecer los requisitos de informes de sostenibilidad bajo el Directiva de información no financiera existente (NFRD), propiciando una mejora de la responsabilidad corporativa, así como la calidad, consistencia y comparabilidad de la información divulgada.

La disposición afecta a todas las grandes empresas, cotizadas y no cotizadas, con la finalidad de que sean públicamente responsables del impacto en las personas y el medio ambiente, aunque también se justifica en el interés de los inversores sobre información de sostenibilidad de las entidades involucradas (Santos y Rodrigues, 2022)

Con la modificación introducida por la Comisión Europea a la anterior Directiva 2014/95/UE, se amplía la aplicación a todas las empresas que coticen en mercados regulados europeos, tengan o no su sede en un país de la Unión Europea (UE).

De esta forma a las empresas que superan ciertos umbrales de operación, con un volumen de negocios neto en la UE de más de 150 millones de euros y que tengan al menos una filial o sucursal en la UE, se suman las cotizantes, y las pequeñas y medianas empresas cuando coticen aunque para ellas la obligación comenzará tres años después y con unos estándares simplificados. Se excluye expresamente a las microempresas.

Dichas entidades, tendrán que usar el ESRS para revelar cómo se integra la sostenibilidad en el negocio y cómo se identifican y gestionan los impactos, riesgos y oportunidades materiales de ESG.

Esto incluye políticas, objetivos, planes de acción y métricas de medición del desempeño. Más detalles sobre lo que se requerirá están disponibles en las versiones actualizadas del ESRS en las cuatro áreas.

Con la finalidad de garantizar que las empresas respetan las normas de presentación de la información, se dispone que la información se certifique por un auditor o un certificador independiente acreditado que velará por el cumplimiento de las normas adoptadas por la UE. En el caso de información presentada por las empresas no europeas, también deberá estar certificada por un auditor europeo o establecido en un tercer país.

2.2 Los requerimientos de información social en la Argentina

2.2.1 Mercado de Capitales Argentino (MCA)

La necesaria integración de los mercados locales con los internacionales, requiere la compensación de fallas en las regulaciones de cada país en pos de incrementar la confianza de los inversores. De tal forma, cuando los mercados son eficientes, los precios son señales a considerar para la correcta asignación de recursos, premiando a la entidad por el adecuado desempeño de la gerencia. Por el contrario, si los mercados resultan ineficientes los precios están distorsionados, y esto dificulta la toma de decisiones, de manera que la eficiencia actúa como un mecanismo de control en sí mismo.

Para implementar el control, los mercados impulsan el sistema de Gobierno Corporativo el cual contribuye a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas a los usuarios de la información.

En Argentina, con la entrada en vigencia del Decreto 677/01 de la Comisión Nacional de Valores (CNV), se aprueba el Régimen de Transparencia de la Oferta Pública introduciendo exigencias para las empresas cotizadas en favor de los principios de información plena,

transparencia, eficiencia, protección del público inversor, trato igualitario entre inversores y protección de la estabilidad de las entidades e intermediarios financieros (Decreto 677/01).

Con posterioridad, la Ley 26.831 de Mercado de Capitales reglamentada el 29/07/2013, deroga, entre otras, las disposiciones sobre transparencia del Decreto 677/2001 otorgando a CNV facultades muy amplias para supervisar, regular, fiscalizar y sancionar tanto a agentes autorizados como a las empresas cotizantes. Entre otros preceptos, en el Título IV y Capítulo I, la mencionada Ley establece el Régimen informativo periódico que alcanza tanto a las entidades que realicen oferta pública de sus valores negociables como a aquella que soliciten su ingreso, quedando exceptuadas las Pequeñas y Medianas empresas (García Fronti et al., 2012).

Junto con estos cambios, el marco normativo del Gobierno Corporativo en particular, también va evolucionando, tomando como guía el Informe Cadbury de 1992. En primer término rige la Resolución de CNV 516/07, que fue reemplazada por la Resolución de CNV 606/12 y luego por la Resolución de CNV 797/19.

Estas dos últimas versiones plantean un Código de Gobierno Corporativo que proteja los derechos de inversores, acreedores y público en general, incorporando la perspectiva de los stakeholders.

Por su parte, las innovaciones que incorpora la última modificación se relacionan con la educación de los cuadros directivos sobre las ventajas de implementar los principios de Gobierno Corporativo para la firma, como también definiciones y recomendaciones sobre buenas prácticas de gobierno y la selección del criterio “aplique o no, explique” al que deberá ajustarse la entidad (Briozzo et al., 2021)

En lo relativo a la relación con la comunidad, la norma vigente hace referencia a la presentación de un informe de sostenibilidad como parte de la Memoria Anual, y con independencia del Código de Gobierno Societario utilizando la expresión relación con las partes interesadas.

En consecuencia, todas las entidades obligadas a su cumplimiento, deberán remitir a la CNV, con una periodicidad anual, la Memoria del órgano de administración con referencia a lo acontecido durante su gestión en el ejercicio y por separado un anexo, identificado como Anexo IV del Título IV, con el informe de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

2.2.2 Resolución Técnica N° 36 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE)

En Argentina, la profesión contable a través de sus representantes, ha emitido una normativa de aplicación voluntaria, la Resolución Técnica N°36 (2011), para presentar información a los grupos de interés identificados por el ente emisor sobre el valor económico generado y distribuido mediante el EVEGyD que se complementa con la memoria de sostenibilidad a presentarse siguiendo el modelo del Global Reporting Initiative (FACPCE RT 36).

Se trata de norma contable profesional, modificada posteriormente por la Resolución Técnica N° 44, que brinda una mirada social y ambiental de la vida de las organizaciones, que introduce el Balance Social como un modelo de informe pertinente para los profesionales en Ciencias Económicas.

Su propuesta se integra con el Anexo II que es una guía para confeccionar una Memoria de Sostenibilidad donde hace referencia a la medición, divulgación y rendición de cuentas frente a los grupos de interés internos y externos, en relación con el desempeño de la entidad con respecto al desarrollo sostenible, para lo cual adopta el marco de elaboración del GRI.

2.3 El contenido material de la información social a divulgar

A partir del análisis de la IS material presentada por la SDG Compass, se proponen tres alternativas para sistematizar la preparación de los contenidos a divulgar, teniendo en cuenta la materialidad de la información, desde un enfoque: temático, otro de medición y por último de calidad de la información.

De esta forma será el preparador de la información quien defina el enfoque que mejor representa su objetivo o estrategia de comunicación.

2.3.1 Perspectiva Temática

La IS a divulgar evidencia del compromiso social de las organizaciones a la luz de los ODS y Estándares GRI serie 400.

Desde esta perspectiva se rediseña la matriz SDG original en los términos de la Tabla 2, donde se observan los temas relacionados con los ODS, y además se indican los Estándares GRI involucrados.

La guía de Estándares GRI brinda un abundante desarrollo de los contenidos a considerar en cada aspecto, identificando para cada código la información que debe revelar la entidad de manera obligatoria si pretende elaborar información de calidad dentro del parámetro del GRI.

Este procedimiento permite al usuario de la información, evaluar el cumplimiento y compromiso, en función a la calidad y materialidad de las revelaciones voluntarias realizadas por la gerencia o la administración, toda vez que se revelen los índices sugeridos por la Guía.

El mayor o menor grado de cumplimiento, pone en evidencia el aporte del emisor a la sostenibilidad global (ODS).

A su vez, al utilizarse los Estándares GRI vinculados, y por ende calcular los índices correspondientes en cada caso, puede validarse la calidad de la información considerada material.

De esta forma, la definición del contenido social con base a la descripción de la Guía GRI, garantiza la calidad de las revelaciones y la contribución de la entidad emisora a los ODS. La vinculación se observa en la Tabla 3.

Tabla 4

Información social a revelar – Perspectiva temática

TEMA P/EMPRESA	ODS		GRI	Código	ASPECTOS ANALIZADOS
Abolición del trabajo infantil	8	Trabajo Decente	GRI 408: Trabajo Infantil	408-1	Operaciones y proveedores de riesgo potencial de incidentes de trabajo infantil
	16	Justicia y Paz			
Acceso a la tierra	1	Pobreza Cero	GRI 413: Comunidades Locales	413-2	Las operaciones con significativos impactos negativos reales o potenciales en las comunidades locales.
	2	Cero Hambre	GRI 413: Comunidades Locales	413-2	Las operaciones con significativos impactos negativos reales o potenciales en las comunidades locales.
Anti corrupción	16	Justicia Y Paz	GRI 415: Políticas Públicas	415-1	Las contribuciones políticas
De ganancias, salarios y beneficios	8	Trabajo Decente	GRI 401: Empleo	401-2	Beneficios para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados a tiempo parcial o temporal.
El cumplimiento de las leyes y reglamentos	16	Justicia Y Paz	GRI 416: Salud y seguridad del cliente	416-2	Los incidentes de incumplimiento en relación con los impactos en la salud y seguridad de los productos y servicios
			GRI 417: Comercialización y etiquetado	417-1	Requisitos para el producto y el servicio de información y el etiquetado.
				417-2	Los incidentes de incumplimiento en relación con los productos y servicios de información y el etiquetado.
			GRI 418: Privacidad del cliente	418-1	reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con respeto a la privacidad y la fuga de datos de clientes
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico	419-1	El incumplimiento de las leyes y reglamentos en el ámbito social y económico			
El empleo juvenil	8	Trabajo Decente.	GRI 401: Empleo	401-1	Los nuevos empleados y rotación de los empleados

Tabla 4 (continuación)

Información social a revelar – Perspectiva temática

TEMA P/EMPRESA	ODS		GRI	Código	ASPECTOS ANALIZADOS
El permiso parental	5	Igualdad De Género	GRI 401: Empleo	401-3	El permiso parental
	8	Trabajo Decente			
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	8	Trabajo Decente	GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio	409-1	Operaciones y proveedores de riesgo potencial de incidentes de trabajo forzoso u obligatorio
Empleo	8	Trabajo Decente	GRI 401: Empleo	401-1	Los nuevos empleados y rotación de los empleados
Formación de los empleados y la educación	4	Calidad Educativa	GRI 404: La formación y la educación	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado.
	8	Trabajo Decente		404-2	Los programas para la mejora habilidades de los empleados y los programas de ayuda a la transición
				404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares de carrera y las revisiones del desarrollo
Igualdad de género	5	Igualdad de Género	GRI 401: Empleo	401-1	Los nuevos empleados y rotación de los empleados
			GRI 404: La formación y la educación	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado.
			GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares de carrera y las revisiones del desarrollo.
			GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	La diversidad de los órganos de gobierno y empleados
Igualdad de remuneración entre mujeres y hombres	5	Igualdad de Género	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-2	Relación entre salario base y la remuneración de las mujeres y los hombres
	8	Trabajo Decente			
	10	Reducir Desigualdades			
Información sobre el producto y el servicio y el etiquetado	12	Consumo Responsable y Producción	GRI 417: Comercialización y etiquetado	417-1	Requisitos para el producto y el servicio de información y el etiquetado
La diversidad y la igualdad oportunidades	8	Trabajo Decente	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	La diversidad de los órganos de gobierno y empleados.
La violencia y el acoso	5	Igualdad de Género	GRI 414: Proveedor Social Asesen	414-1	Los nuevos proveedores que fueron seleccionados utilizando criterios sociales
	16	Justicia y Paz		414-2	Impactos sociales negativos de la cadena de suministro y las acciones tomadas.

Tabla 4 (continuación)

Información social a revelar – Perspectiva temática

TEMA P/EMPRESA	ODS		GRI	Código	ASPECTOS ANALIZADOS
Las mujeres en el liderazgo	5	Igualdad De Género	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	La diversidad de los órganos de gobierno y empleados.
Las relaciones empresa / trabajadores	8	Trabajo Decente	GRI 402: Relaciones laborales	402-1	Períodos mínimos de preaviso relativo a cambios organizativos
Libertad de asociación y negociación colectiva	8	Trabajo Decente	GRI 407: Revelaciones generales	407-1	Operaciones y proveedores en las que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva puede estar en riesgo.
los derechos indígenas	2	Cero Hambre	GRI 411: Derechos de los indígenas	411-1	Los incidentes de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas.
No discriminación	5	Igualdad De Género	GRI 406: No discriminación	406-1	Los incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas.
	8	Trabajo Decente			
	16	Justicia y Paz			
Prácticas de trabajo en la cadena de suministro	8	Trabajo Decente.	GRI 414: Proveedor Social	414-1	Los nuevos proveedores que fueron seleccionados utilizando criterios sociales
Prácticas de trabajo en la cadena de suministro	8	Trabajo Decente	GRI 414: Proveedor Social	414-2	Impactos sociales negativos de la cadena de suministro y las acciones tomadas
Protección de la privacidad	16	Justicia y Paz	GRI 418: Privacidad del cliente	418-1	Reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con respeto a la privacidad y la fuga de datos de clientes
Salud y seguridad ocupacional	8	Trabajo Decente	GRI 403: Salud y Seguridad Ocupacional	403-1	Representación de los trabajadores en comités formales de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados.
	3	Buena Salud y Bienestar		403-2	Tipos de lesiones y tasas de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos y ausentismo, y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo
				403-3	Los trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su ocupación.
				403-4	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.
Seguridad	16	Justicia y Paz	GRI 410: Prácticas de Seguridad	410-1	El personal de seguridad formado en las políticas o procedimientos de derechos humanos

Fuente: elaboración propia en base a SDG Compass

2.3.2 Perspectiva de Medición

Con una enfoque de monitoreo de los aspectos sociales que divulgan las organizaciones en sus informes es posible analizar las revelaciones de las empresas a partir de la observación de los Estándares serie 400 del GRI.

En la Tabla 4 se presenta la relación de los indicadores divulgados con el contenido de IS a revelar.

Con un máximo de 50 indicadores posibles, podrá medirse la divulgación voluntaria para cada tema social identificado, pudiendo cuantificar la IS divulgada por los emisores de informes de sostenibilidad que efectivamente contribuye a los ODS, como también la calidad de las revelaciones en términos de los estándares GRI comunicados.

Tabla 5

Información social a revelar desde la perspectiva de medición

Q ind	ODS	TEMA EMPRESA	Estándares GRI/ Código		ASPECTOS ANALIZADOS
1	1.Pobreza Cero	Acceso a la tierra	GRI 413: Comunidades Locales	413-2	Las operaciones con significativos impactos negativos reales o potenciales en las comunidades locales
2	2. Hambre Cero	Los derechos indígenas	GRI 411: Derechos de los indígenas	411-1	Los incidentes de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas
		Acceso a la tierra	GRI 413: Comunidades Locales	413-2	Las operaciones con significativos impactos negativos reales o potenciales en las comunidades locales
2	3. Buena Salud Y Bienestar	Salud y seguridad ocupacional	GRI 403: Salud y Seguridad Ocupacional	403-2	Tipos de lesiones y tasas de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos y ausentismo, y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo
				403-3	Los trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su ocupación
1	4.Calidad Educativa	formación de los empleados y la educación	GRI 404: La formación y la educación	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado

Tabla 5 (continuación)

Información social a revelar desde la perspectiva de medición

Q índ	ODS	TEMA EMPRESA	Estándares GRI/ Código		ASPECTOS ANALIZADOS
10	5. Igualdad de Género	El permiso parental	GRI 401: Empleo	401-3	El permiso parental.
				401-1	Los nuevos empleados y rotación de los empleados.
		Igualdad de género	GRI 404: La formación y la educación	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado.
				404-2	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares de carrera y las revisiones del desarrollo.
				405-1	La diversidad de los órganos de gobierno y empleados.
		Las mujeres en el liderazgo	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	La diversidad de los órganos de gobierno y empleados.
		Igualdad de remuneración entre mujeres y hombres		405-2	Relación entre salario base y la remuneración de las mujeres a los hombres
		No discriminación	GRI 406: No discriminación	406-1	Los incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas.
		La violencia y el acoso	GRI 414: Proveedor Social	414-1	Los nuevos proveedores que fueron seleccionados utilizando criterios sociales
				414-2	Impactos sociales negativos de la cadena de suministro y las acciones tomadas.
20	8.Trabajo Decente	Empleo	GRI 401: Empleo	401-1	Los nuevos empleados y rotación de los empleados
		El empleo juvenil		401-1	Los nuevos empleados y rotación de los empleados.
		De ganancias, salarios y beneficios		401-2	Beneficios para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados a tiempo parcial o temporal.
		El permiso parental		401-3	El permiso parental.
		Las relaciones empresa / trabajadores	GRI 402: Relaciones laborales	402-1	Períodos mínimos de preaviso relativo a cambios organizativos.

Tabla 5 (continuación)

Información social a revelar desde la perspectiva de medición

Q índ	ODS	TEMA EMPRESA	Estándares GRI/ Código		ASPECTOS ANALIZADOS
20	8.Trabajo Decente	Salud y seguridad ocupacional	GRI 403: Salud y Seguridad Ocupacional	403-1	Representación de los trabajadores en comités formales de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados.
				403-2	Tipos de lesiones y tasas de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos y ausentismo, y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo
				403-3	Los trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su ocupación
				403-4	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos
		Formación de los empleados y la educación	GRI 404: La formación y la educación	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado
				404-2	Los programas para la mejora habilidades de los empleados y los programas de ayuda a la transición
				404-2	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares de carrera y las revisiones del desarrollo
		La diversidad y la igualdad de oportunidades	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	La diversidad de los órganos de gobierno y empleados
		Igualdad de remuneración entre mujeres y hombres		405-2	Relación entre salario base y la remuneración de las mujeres a los hombres
		No discriminación	GRI 406: No discriminación	406-1	Los incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas
		Libertad de asociación y negociación colectiva	GRI 407: Revelaciones generales	407-1	Operaciones y proveedores en las que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva puede estar en riesgo
		Abolición del trabajo infantil	GRI 408: Trabajo Infantil	408-1	Operaciones y proveedores de riesgo potencial de incidentes de trabajo infantil
		Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio	409-1	Operaciones y proveedores de riesgo potencial de incidentes de trabajo forzoso u obligatorio
		Prácticas de trabajo en la cadena de suministro	GRI 414: Proveedor Social	414-1	Los nuevos proveedores que fueron seleccionados utilizando criterios sociales
		Prácticas de trabajo en la cadena de suministro		414-2	Impactos sociales negativos de la cadena de suministro y las acciones tomadas

Tabla 5 (continuación)

Información social a revelar desde la perspectiva de medición

Q índ	ODS	TEMA EMPRESA	Estándares GRI/ Código		ASPECTOS ANALIZADOS
1	10.Reducir Desigualdades	Igualdad de remuneración entre mujeres y hombres	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-2	Relación entre salario base y la remuneración de las mujeres a los hombres
1	12.Consumo Responsable y Producción	Información del producto , servicio y el etiquetado	GRI 417: Comercialización y etiquetado	417-1	Requisitos para el producto y el servicio de información y el etiquetado
12	16.Justicia y Paz	No discriminación	GRI 406: No discriminación	406-1	Los incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas.
		Abolición del trabajo infantil	GRI 408: Trabajo Infantil	408-1	Operaciones y proveedores de riesgo potencial de incidentes de trabajo infantil.
		Seguridad	GRI 410: Prácticas de Seguridad	410-1	El personal de seguridad formado en las políticas o procedimientos de DD.HH.
		La violencia y el acoso	GRI 414: Proveedor Social	414-1	Los nuevos proveedores que fueron seleccionados utilizando criterios sociales.
				414-2	Impactos sociales negativos de la cadena de suministro y las acciones tomadas.
		Anti corrupción	GRI 415: Políticas Públicas	415-1	Las contribuciones políticas.
		El cumplimiento de las leyes y reglamentos	GRI 416: Salud y seguridad del cliente	416-2	Los incidentes de incumplimiento en relación con los impactos en la salud y seguridad de los productos y servicios.
		El cumplimiento de las leyes y reglamentos	GRI 417: Comercialización y etiquetado	417-1	Requisitos para el producto y el servicio de información y el etiquetado.
				417-2	Los incidentes de incumplimiento en relación con los productos y servicios de información y el etiquetado.
				418-1	Reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con respeto a la privacidad y la fuga de datos de clientes.
		Protección de la privacidad	GRI 418: Privacidad del cliente	418-1	Reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con respeto a la privacidad y la fuga de datos de clientes.
Cumplimiento de las leyes y reglamentos	GRI 419: Cumplimiento socioeconómico	419-1	El incumplimiento de las leyes y reglamentos en el ámbito social y económico.		
50	Total indicadores				

Fuente: elaboración propia en base a SDG Compass

Es posible además, clasificar los aspectos o temas monitoreados por tipo de Estándar aspecto que se aborda a continuación y se observa en la Tabla 6.

2.3.3 Perspectiva de Calidad

Cuando las empresas pretendan comunicar su compromiso con los ODS globales, el contenido de la IS a divulgar deberá relacionarse con al menos con cada uno de los 28 índices identificados en la Tabla 6.

Identificar este contenido mínimo material ayudará a evitar una alta dependencia entre la información divulgada y la voluntad de la gerencia o los administradores, de manera que el contenido del Informe no se vea fuertemente condicionado por las motivaciones que han guiado su preparación con independencia sino fundamentalmente por el grado de compromiso asumido con la gestión socialmente responsable y la sostenibilidad .

A partir de los pronunciamientos analizados Estándares GRI y Pacto Global de la ONU, se ha podido construir un listado de los contenidos sociales que los informes de sostenibilidad deberían contener, para garantizar la calidad de la información revelada como también, evidenciar la contribución que las entidades privadas realizan para el logro de los ODS globales. Estos son los aspectos considerados críticos para garantizar IS corporativa de calidad alineada con los ODS globales.

Tabla 6

Información social a revelar – Perspectiva de calidad.

Estándar GRI	Ítem	Código	Aspecto analizado
GRI 401: Empleo	1	401-1	Los nuevos empleados y rotación de los empleados
	2	401-2	Beneficios para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados a tiempo parcial o temporal
	3	401-3	El permiso parental

Tabla 6 (continuación)

Información social a revelar – Perspectiva de calidad.

Estándar GRI	Ítem	Código	Aspecto analizado
GRI 402: Relaciones laborales	4	402-1	Períodos mínimos de preaviso relativo a cambios organizativos
GRI 403: Salud y Seguridad Ocupacional	5	403-1	Representación de los trabajadores en comités formales de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados,
	6	403-2	Tipos de lesiones y tasas de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos y ausentismo, y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo
	7	403-3	Los trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su ocupación
	8	403-4	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos
GRI 404: La formación y la educación	9	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado
	10	404-2	Los programas para la mejora habilidades de los empleados y los programas de ayuda a la transición
	11	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares de carrera y las revisiones del desarrollo
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	12	405-1	La diversidad de los órganos de gobierno y empleados
	13	405-2	Relación entre salario base y la remuneración de las mujeres a los hombres
GRI 406: No discriminación	14	406-1	Los incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas
GRI 407: Revelaciones generales	15	407-1	Operaciones y proveedores en las que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva puede estar en riesgo
GRI 408: Trabajo Infantil	16	408-1	Operaciones y proveedores de riesgo potencial de incidentes de trabajo infantil
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio	17	409-1	Operaciones y proveedores de riesgo potencial de incidentes de trabajo forzoso u obligatorio
GRI 410: Prácticas de Seguridad	18	410-1	El personal de seguridad formado en las políticas o procedimientos de derechos humanos
GRI 411: Derechos de los indígenas	19	411-1	Los incidentes de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas
GRI 413: Comunidades Locales	20	413-2	Las operaciones con significativos impactos negativos reales o potenciales en las comunidades locales
GRI 414: Proveedor Social Assesment	21	414-1	Los nuevos proveedores que fueron seleccionados utilizando criterios sociales
	22	414-2	impactos sociales negativos de la cadena de suministro y las acciones tomadas
GRI 415: Políticas Públicas	23	415-1	Las contribuciones políticas
GRI 416: Salud y seguridad del cliente	24	416-2	Los incidentes de incumplimiento en relación con los impactos en la salud y seguridad de los productos y servicios
GRI 417: Comercialización y etiquetado	25	417-1	Requisitos para el producto y el servicio de información y el etiquetado
	26	417-2	Los incidentes de incumplimiento en relación con los productos y servicios de información y el etiquetado

Tabla 6 (continuación)

Información social a revelar – Perspectiva de calidad.

Estándar GRI	Ítem	Código	Aspecto analizado
GRI 418: Privacidad del cliente	27	418-1	reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con respeto a la privacidad y la fuga de datos de clientes
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico	28	419-1	El incumplimiento de las leyes y reglamentos en el ámbito social y económico

Fuente: elaboración propia en base a SDG Compass

La inexistencia de un único modelo de divulgación, combinado con la diversidad de temas o aspectos sociales sobre los que la organización debe rendir cuentas, dificulta establecer la calidad de las revelaciones voluntarias que las emisoras ponen a disposición de sus stakeholders.

La dimensión social de la rendición de cuentas a los grupos relacionados, resulta la de mayor volumen e interés en torno a la contribución de la empresa a sostenibilidad global.

A partir de la SDG Compass, pronunciamiento que relaciona Estándares GRI y Pacto Global de la ONU, es posible construir un esquema de contenidos sociales mínimos que los informes de sostenibilidad deberían contener para garantizar la calidad de la información revelada y evidenciar la contribución que entidades privadas realizan a los ODS globales.

De tal manera, se pretende orientar la preparación de la IS divulgada a los diversos grupos relacionados con el ente, sin dilapidar esfuerzos y recursos, en la generación de información que no agregue calidad al reporte, siguiendo el criterio de materialidad de los Estándares GRI, y los ODS del Pacto Global de la ONU.

La adecuada identificación del contenido mínimo a revelar como IS, por los entes comprometidos con la RSC y los ODS, debería asegurar que la IS material y de calidad revelada rinda cuentas a los grupos interesados sobre los recursos humanos: la evolución de la plantilla y su rotación; los beneficios especiales que reciben los empleados; situación

gremial interna; síntesis y medición de eventos de salud y accidentes en ocasión de la tarea; capacitaciones formales y consecuencias de las mismas en las remuneraciones; consideraciones de género, discriminación que atente las libertades personales.

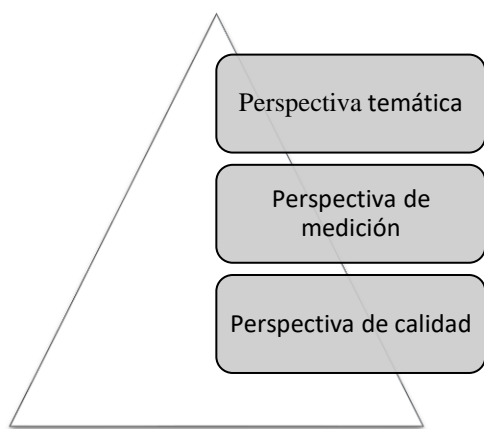
En particular para grupos relacionados a la comunidad: información sobre proveedores que representen riesgos a la sociedad; impacto en el medio de los productos y/o servicios que la empresa produce o presta; transparencia en información del producto; contribuciones políticas; detalle de incidentes por incumplimiento a normativas socio ambientales.

De esta forma, y luego del análisis de los pronunciamientos señalados, se presentan tres alternativas para sistematizar la preparación de información social material, desde el enfoque de la sostenibilidad, que podrá adaptarse a las necesidades de cada organización.

A partir de la identificación de la información social a revelar, nos disponemos a construir un índice de divulgación que permite analizar el alineamiento de la información comunicada por las empresas con los temas materiales destacados, así como su contribución a la sostenibilidad.

Figura 9

Propuesta de enfoques alternativos para la preparación de la información social a revelar



Fuente: elaboración propia



CAPÍTULO 3

*Medición de la información social
divulgada*

3.1 Los índices de divulgación

Frecuentemente, en el marco de la investigación contable, los investigadores recurren al uso de índices de divulgación con el propósito de obtener una medida de la cantidad y calidad de la información que divulgan las empresas.

Los primeros registros del uso de índices para la medición información divulgada corresponden a la obra de Alan Cerf publicada en 1961, pionero en el estudio de los factores que influyen en la divulgación de la información.

Desde entonces, la literatura contable evidencia una abundante utilización de los índices de divulgación con la finalidad de generar conocimiento sobre la revelación de información de las organizaciones (Botosan, 1997; Cooke, 1989; Giner Inchausti, 1997; Haniffa & Cooke, 2002; Hossain et al., 1995; Singhvi & Desai, 1971; Wallace et al., 1994).

Es posible observar su uso en estudios orientados al análisis de las motivaciones que impulsan la divulgación, o su efecto en los mercados de capitales o en las decisiones de los usuarios (García Meca y Martínez Conesa, 2004), debido en parte a la ventaja que supone contar con información cuantitativa, frente a la cualitativa, al momento de abordar su interpretación.

Esto se ha traducido en la existencia de gran caudal de estudios para cuya revisión Ortiz y Clavel (2006) proponen cuatro criterios de clasificación según se trate de: índices ponderados y no ponderados; según la fuente de la que se obtiene la información analizada y los ítems informativos que los integran y por último, atendiendo las variables seleccionadas para su explicación.

La ponderación de los ítems informativos que los integran no suele ser el procedimiento más utilizado debido a dificultad que supone definir el mecanismo para su ponderación. Aun así, los autores que aplican a índices ponderados, hacen uso de diversas alternativas. Buzby (1975) establece una escala de valor identificando subconceptos informativos a los que asigna

un peso relativo en el total obtenido sobre la base de encuestas; otros autores utilizan la ponderación definida por analistas financieros (Land y Lundholm, 1993); o bien optan por hacerlo según las características de la información disponible como su accesibilidad y navegabilidad (Gandía, 2005; Larrán y Giner, 2001); o estableciendo una puntuación según la tipología de la información por ejemplo datos históricos o prospectivos (Smith y Hay, 1987; Carmona y Carrasco, 1988).

Por su parte, los autores que deciden no utilizar índices ponderados para evitar cierta dosis de subjetividad, justifican su decisión en los hallazgos de Chow y Wong Boren (1987) quienes demuestran que el empleo de índices ponderados o no ponderados no alteran las conclusiones obtenidas (Tejedo Romero, 2014).

Otros estudios que utilizan índices pueden agruparse según el tipo de información revelada, como los que analizan información obligatoria o voluntaria (Street y Bryant, 2000; Angla et al., 2002); si bien otros prefieren un índice de divulgación total sin diferenciar la naturaleza de la información involucrada (Cooke, 1989; Gray et al., 1959)

En cuanto a la clasificación según la fuente de la información analizada, en el caso de la información financiera, el informe anual de las empresas es el más utilizado (Buzby, 1975; Chow y Wong Boren, 1987; Gray et al., 1995; Vanstraelen et al., 2002), o los informes de analistas financieros (Land y Lundholm, 1993). Algunos autores focalizan su estudio en partes del informe anual, como Archel y Lizarraga (2001); o solo analizan la información incluida en las Memorias (Carmona y Carrasco, 1988; García y Monterrey, 1993; Espinosa y Sabater, 2002). La propia página web de las empresas resulta una de las fuentes de información elegidas por los autores (Larrán y Giner, 2001).

El agrupamiento con base en los ítems informativos sobre los que se va a construir el índice presenta una gran diversidad de opciones, pudiendo basarse en la selección de estudios anteriores (Land y Lundholm, 1993), y en particular los presentados en pronunciamientos

específicos de la temática abordada, como en el caso de la responsabilidad social (Cooke, 1991), o recursos humanos (Carmona y Carrasco, 1988), o información sobre intangibles (Sierra y Rojo, 2002) entre otros.

Entre las variables más utilizadas para explicar los índices de divulgación se observan el tamaño de la entidad en base a su activo (Buzby, 1975) o número de trabajadores (García y Monterrey, 1993) o bien su logaritmo, pudiendo también optar por la cifra de ingresos o capitalización bursátil (Larrán y Giner, 2001). Las investigaciones se complementan con otros factores capaces de influir sobre la cantidad de información revelada por las empresas, hipótesis que se intentan contrastar a través de regresiones estadísticas.

Progresivamente, y siempre en relación a los objetivos de la investigación, surgen nuevas categorías, algunas asociadas a bases teóricas y otras al contexto de aplicación.

En todos los casos, la utilidad de los índices radica en la posibilidad de medir una serie de ítems cuyos valores agregados representan un nivel indicativo de divulgación en el contexto específico para el cual fuera diseñado (Coy, 1995).

De tal forma, la expresión obtenida por cada variable involucrada en el diseño del instrumento aporta a la comprensión del fenómeno, lo que ha favorecido la difusión de su uso (Beretta & Bozzolan, 2007; Botosan, 1997; Gandía Cabedo, 2002; Giner Inchausti, 1997).

En consecuencia, y dependiendo de los objetivos de la investigación, han proliferado diversas propuestas para su formulación que en general culminan con la presentación de índices aptos para medir cantidad (número de ítems divulgados) y/o calidad del ítem (relevancia, grado de detalle y comprensibilidad) (Tejedo Romero, 2014).

En relación a la calidad algunos autores advierten la dificultad que supone realizar una medición objetiva la calidad de información divulgada, lo que ha motivado la adopción de un tratamiento alternativo donde la cantidad de información revelada se relaciona en sentido

positivo con la calidad de las revelaciones (Beretta y Bozzolan, 2007) evitando en muchos casos distinguirlos con claridad.

Se supone entonces que la cantidad de información suministrada por las organizaciones influye en la determinación de la calidad de la divulgación, en una relación directa y positiva (Botosan, 1997; Giner Inchausti, 1995; García Meca y Martínez, 2004).

Sumado a lo anterior, el diseño de un índice de divulgación se ve condicionado por las bases metodológicas del investigador, y además por el contexto y el fenómeno donde se aplica, por ejemplo empresas, sector, mercado, y otras variables implicadas, aspectos a ser tenidos en cuenta en función al objetivo de la medición (Sader, 2017)

Resultan diversas y numerosas las variables a considerar al momento de construir un índice de divulgación, siendo necesario analizar la conveniencia y posibilidad de la ponderación de cada uno de los ítems que componen el índice en el total del conjunto. La revisión de la literatura refleja la preferencia de los autores por el uso de índices no ponderados (Archel Domench & Lizarraga Dallo, 2001; Bukh et al., 2005; Cerbioni & Parbonetti, 2007; García-Meca et al., 2005; Giner Inchausti, 1995; Li et al., 2008; Moneva Abadía & Llana Macarulla, 1996; Williams, 2001, Ali et al., 2018).

Sin embargo, se sugiere la utilización de índices de divulgación ponderados cuando se pretende asignar una valoración diferente según la importancia relativa del ítem aplicando para ello diversos criterios. En algunos casos la ponderación se corresponde con la valoración otorgada por otros autores (Michelon, 2015) siendo observables ponderaciones propuestas por el propio investigador.

El procedimiento descrito presenta algunos inconvenientes derivados de la subjetividad involucrada en la ponderación de los ítems, tanto en el caso de la ponderación obtenida por consulta a los usuarios o por asignación directa de los investigadores (Giner, 1995).

Aun así, algunos autores no encuentran diferencias significativas en sus hallazgos cuando utilizan índices de divulgación ponderados o no ponderados, observando una mayor ponderación expresiones cuantitativas, distinguiendo las financieras de las no financieras, desalentando su uso (Chow y Wong Boren, 1987; Robbins y Austin, 1986).

Esta heterogeneidad de criterios aplicados al diseño de los índices resulta aún más evidente cuando se trata de información divulgada en forma voluntaria (García Meca y Martínez Conesa, 2004), donde la inexistencia de una taxonomía que defina su contenido, determina que la elección de los ítems informativos sea una decisión crítica (Ortiz y Clavel, 2006).

En particular, la literatura sobre divulgación de información social y ambiental pone en evidencia la importancia de conocer tanto la cantidad y como la variedad del contenido de los informes corporativos que se intentará captar mediante un índice (Michelon, 2014; Schreck y Raithel, 2018; Aranguren, 2016; García Sánchez et al., 2013).

El uso de índices para medir la cobertura de un tema a través de un listado de categorías informativas, resulta ser el más utilizado y se lo conoce como método de Scoring. Algunos investigadores los seleccionan en función a su objetivo de trabajo (Cooke, 1989; Giner, 1995; Botosan, 1997; Larrán y Giner, 2002); en tanto que otros los elaboran una vez que logran identificar los aspectos más relevantes a medir (Chow y Wong Boren, 1987).

La cantidad de ítems que integran el diseño de un índice se relaciona con el objetivo de la investigación, dado que esta será la herramienta que permitirá al investigador cumplir en todo o en parte con el proceso de análisis de datos.

En consecuencia, no resulta posible definir una cantidad de ítems que se considere correcta, pudiendo encontrar algunos diseños compuestos por pocos elementos y otros más complejos y diversos (Espinosa y Trombetta, 2007; Bravo, Abad y Trombetta, 2013).

Cho y Patten (2007) y Beretta y Bozzolan (2004, 2008) consideran a la cantidad como una dimensión determinante de la calidad de la información divulgada, pero concluyen que es la “riqueza” de su contenido lo que permite la comprensión de los usuarios de los impactos generados por la empresa, y también conocer la política de RSE de la gerencia.

Mediante la técnica de análisis de contenidos con base en Krippendorff (2004), Beretta y Bozzolan (2004), Chauvey (2013) Michelin et al., (2015), Bouten et al., (2011), Cho et al., (2014, 2015), estudian los reportes elaborados según la guía del GRI con la finalidad medir la divulgación mediante un índice de diseño complejo, definiendo diversas premisas de trabajo.

Así, Michelin et al., (2015) identifican tres dimensiones a partir de las cuales calculan los indicadores que integran el índice “calidad” de la divulgación: a) análisis del contenido de la información divulgada (qué y cuánto se comunica); b) identificación del instrumento de comunicación utilizado (cómo se divulga); c) política gerencial (enfoque/actitud/compromiso en comunicación).

Para establecer la cantidad de información divulgada, estos autores proponen observar el número de ítems informados y su relación con el total de la información provista, pero además se agrega la densidad como otra variable a mensurar por considerar que una cantidad inadecuada de información puede ser un factor negativo en términos de su calidad (Cho et al., 2014,2015).

En igual sentido, Beretta y Bozzolan (2004), se refieren a la posibilidad de que la información importante se “diluya” en el total divulgado. Los autores coinciden en la importancia de ajustar la cantidad de ítems sobre los que se revela información por un factor de densidad que permite visualizar la relevancia del contenido social en el total del documento analizado.

A su vez, la evaluación de las propiedades semánticas de lo comunicado permite profundizar en el conocimiento de la calidad del contenido divulgado.

Con este objetivo, al igual que Wiseman (1982), Michelon et al (2015) incorpora la variable “accuracy of information”, proxy del nivel de precisión con que se divulga la información, considerando que la calidad aumenta según la naturaleza del valor obtenido, sea cualitativo, cuantitativo o monetario en ese orden.

Complementado el estudio de la forma de divulgación, se trata de captar la política de la gerencia en términos de divulgación de la RSE, buscando indicios que revelen su grado de compromiso y rigurosidad en la elaboración de los informes (Bouten et al., 2011).

Para avanzar en el proceso de análisis de los autores deben codificar la información recolectada estableciendo las reglas de codificación. En este punto será necesario un esfuerzo adicional para neutralizar el efecto del sesgo del investigador en dicha tarea (García Meca y Martínez Conesa, 2004).

La codificación otorgada en función a la menor o mayor exigencia del índice, puede solo registrar presencia o ausencia de la variable, lo que se conoce como codificación binaria o enfoque dicotómico (Cooke, 1989; Macagnan, 2007), o bien recurrir a una codificación ordinaria de los ítems valorando su especificidad lo que agrega información al momento de la interpretación del índice (Bravo et al., 2013). Ya se han comentado algunas limitaciones de este tratamiento.

Otra forma de codificar los ítems informativos, es aplicarles una escala con un rango de puntos cuya asignación dependerá de la definición del investigador.

En este caso el puntaje varía con la calidad del dato y su relación con la utilidad del índice como herramienta de la investigación, por ejemplo, podría la ausencia= 0, un dato cualitativo =1, un dato cuantitativo=2 y un dato monetario=2. Esta forma de codificación, en otras escalas, se encuentra en los trabajos de Giner, 1997; Patelli y Prencipe, 2007; Michelon et al., 2015.

En relación con el escenario argentino, Volpentesta (2017) estudia la divulgación de información de RSE y sostenibilidad corporativa a partir del análisis de los reportes de sostenibilidad presentados entre los años 2014 y 2015 por 40 empresas que operan en el país. Mediante el análisis de contenido, el investigador identifica los términos utilizados con mayor y menor frecuencia sobre información voluntaria socio ambiental, presentando valores de aparición promedio que no llegan a concluir en un índice de divulgación.

Para cumplir con el propósito de esta investigación, será necesario diseñar un índice capaz de captar la divulgación de información social divulgada voluntariamente por las organizaciones, teniendo en cuenta el marco teórico desarrollado en el Capítulo 1.

Por consiguiente, y con base en los antecedentes presentados, se propone el diseño de un índice que represente la relación entre el contenido de la información social revelada por las organizaciones y el contenido mínimo identificado en el marco de la Contabilidad Social.

Mediante la técnica de análisis de contenido, serán recolectados los datos requeridos para cuantificar la información social divulgada por las entidades estudiadas.

3.2 El Índice de divulgación de información social y sostenibilidad (ISOC)

El índice de divulgación de información social y de sostenibilidad propuesto, *ISOC*, es un índice sintético, cuyo cálculo requiere determinar como primer paso el índice de revelación de información social, (IR), que será ajustado por un factor de corrección representativo del compromiso del ente con el desarrollo sostenible y los ODS, (DS), y contemplando de manera positiva la presentación de un reporte o memoria de sostenibilidad corporativa, (MS).

Al tratarse de un índice sintético, engloba y agrega información contenida en indicadores parciales representativos de otras variables puestas en consideración al momento de la medición.

El cálculo del *ISOC* requiere la aplicación de un procedimiento secuencial que aporta al valor final obtenido, contribuyendo, el propio diseño del instrumento, a la interpretación de la información social captada, con independencia del resultado acumulado.

Como resultado de este proceso se obtiene el índice de divulgación de información social, *ISOC*, que expresa la concordancia de la información divulgada por el ente con el contenido mínimo a divulgar definido en el marco de la contabilidad social y los ODS. Su formulación es la siguiente:

$$ISOC_{it} = (IR_{it} * DS_{it}) + MS_{it}$$

Donde:

- *ISOC_{it}* : índice de divulgación de información social y sostenibilidad
- *IR_{it}* : índice de revelación de información social de la empresa i período t
- *DS_{it}*= factor de ajuste que representa el nivel de compromiso con el desarrollo sostenible de la empresa i en el período t
- *MS_{it}*: compromiso con la transparencia y comunicación de información social de la empresa i en el período t

3.2.1 Índice de revelación de información social (*IR*)

El índice representa la información social divulgada por la entidad i en el período t, que se encuentra alineada con los contenidos sociales materiales mínimos identificados en el Capítulo 2, que se sintetizan en 28 ítems.

El mencionado índice *IR* se integra por la suma del indicador de cantidad de información revelada (*QR*), el indicador de política general gerencial (*MAN*) y el indicador de precisión (*ACC*), esto es así por cuanto se considera necesario estudiar dichas revelaciones tanto en términos cuantitativos como semánticos para lograr comprenderlas de manera integral.

$$IR_{it} = QR_{it} + MAN_{it} + ACC_{it}$$

Donde:

- IR_{it} : índice de revelación de información social de la empresa i en el período t
- QR_{it} : indicador relativo de cantidad de información social divulgada por la empresa i en el período t
- MAN_{it} : indicador de política gerencial de divulgación de información social de la empresa i en el período t.
- ACC_{it} : indicador de precisión de información social divulgada para la empresa i en el período t respecto al contenido mínimo a revelar.

Para la determinación del IR_{it} deberá seguirse la secuencia sugerida cuantificando cada uno de los indicadores que lo integran hasta alcanzar como valor máximo un ISOC =4.

Con la finalidad de calcular los indicadores involucrados se propone el siguiente procedimiento:

a) Indicador de cantidad relativa de información social divulgada (QR)

El indicador relativo de cantidad de información social divulgada por la empresa i en el período t, (QR_{it}), se obtiene de la sumatoria de los ítems j de información social divulgada, x, dividido el total de ítems que integran el contenido mínimo a divulgar, n.

$$QR_{it} = \frac{1}{n} \sum_{j=1}^n x_{jit}$$

Donde:

- QR_{it} = Indicador relativo de cantidad de información social divulgada por la empresa i en el período t

- j = ítems de información social a divulgar detallados en el Capítulo 2
- x_{it} = valor de la información social divulgada para el ítem j por la empresa i en el período t
- $x = 0$ si no informa; $x = 1$ si informa
- n = total de ítems j .

Por ende:

- Rango de valor posible = $0 \leq QR_{it} \leq 1$
- Interpretación: a mayor valor del indicador mayor cantidad de revelaciones de información social respecto a los contenidos mínimos a incluir desde el marco teórico de la contabilidad social y los ODS con respecto a la dimensión social.

b) Indicador de política gerencial respecto a la divulgación de información social (MAN)

El indicador de política gerencial (*MAN*) analiza las propiedades semánticas del contenido evaluado tendiente a medir el compromiso que la gerencia asume la divulgación de información social.

Acorde con Michelin et al., (2015) y Cho et al. (2014,2015) se considera evidente un mayor grado de compromiso y rigurosidad con la divulgación de información para los usuarios, cuando además de objetivos, se revelan planes, proyectos, y principalmente resultados alcanzados.

Bajo esta premisa, el indicador MAN reflejará mediante el factor g el compromiso gerencial con la divulgación, presentando un factor g con mayor valor cuando la entidad comunique un compromiso efectivo con las políticas de responsabilidad social y sostenibilidad enunciadas para cada uno de los contenidos mínimos a revelar.

De tal forma, g será igual a 0 cuando se enuncien planes, objetivos e intenciones, en tanto que asumirá valor igual a 1 cuando se informen acciones y proyectos en marcha efectivamente realizados, respecto a cada ítem j que integra el contenido mínimo a revelar.

La fórmula de cálculo del indicador de compromiso gerencial con la divulgación resulta:

$$MAN_{it} = \frac{1}{n} \sum_{j=1}^n g_{jit}$$

Donde:

- MAN_{it} Indicador de política gerencial de divulgación de información social por la empresa i en el período t
- g = factor de compromiso gerencial asignado a cada ítem j
- j = ítem de información social a divulgar
- n =total de ítems j
- $g = 0$, si sólo se declaran objetivos
- $g=1$, si se revelan acciones

Por ende:

- Rango de valor posible $0 \leq MAN_{it} \leq 1$
- Interpretación: Cuanto más cerca de 1 sea su valor, indica una política gerencial con mayor grado de compromiso con la divulgación de información social incluida en los contenidos mínimos a divulgar respecto a la dimensión social según el marco teórico de la contabilidad social y los ODS.

c) Indicador de precisión en la divulgación de la información social (ACC)

ACC_{it} , por la expresión *accurate*, es el indicador de precisión de información social divulgada para la empresa i en el período t respecto al contenido mínimo a revelar para cada j , y mide el nivel de rigurosidad con que se revela el ítem analizado.

Los antecedentes revisados (Michelon et al., 2015; Cho et al., 2014), coinciden en valorar favorablemente un indicador cuantitativo frente a uno cualitativo, y a su vez entre los cuantitativos se considera más riguroso y certero el dato de naturaleza monetaria. De esta forma, el dato se considera más preciso y objetivo cuando la medición es monetaria (UM), de precisión media cuando se cuantifica la información (N) y baja cuando la evaluación es cualitativa (L).

Para valorizar la precisión se debe entonces analizar la naturaleza de las revelaciones obtenidas, incorporando una evaluación semántica de las mismas que se asocian a las de cantidad. Tales revelaciones, a las que denominaremos unidades de registro semánticas, servirán para asignar valor al indicador de precisión.

Para cada ítem j de la empresa i en el período t , se asignará valor al indicador de precisión mediante, el factor w . Ese valor será 0 si su evaluación es cualitativa; será 1 cuando las evaluaciones identifiquen números de actividades, horas, instituciones y agentes involucrados; y 2 cuando la evaluación sea de carácter monetario. Si para una misma variable se detectan unidades de registro de distinta naturaleza, se opta por la cuantitativa, y en caso de ser posible por la monetaria.

De esta forma se pondera la precisión en función a la naturaleza o el grado de objetividad de la medición revelada, sin dejar de reconocer la presencia de la unidad de registro como dato cualitativo, resultando:

$$ACC_{it} = \frac{1}{n} \sum_{j=1}^n w_{jit}$$

Donde:

- ACC_{it} : indicador de precisión con que la información social es divulgada por la empresa i en el año t respecto al contenido mínimo a revelar
- j = cada ítem que integra el contenido mínimo de información social a divulgar
- n = total de ítems j a revelar
- w = factor indicativo del nivel de precisión de la divulgación
- $w = 0$ si la información es cualitativa;
- $w = 1$ si la información es cuantitativa numérica
- $w = 2$ si la información es cuantitativa monetaria

Por ende:

- El rango de valor de ACC varía entre 0 y 2
- Interpretación: a mayor valor del indicador más precisa la información social divulgada, lo que indica mayor concordancia con los contenidos mínimos de la dimensión social según el marco teórico de la contabilidad social y los ODS

Consecuentemente, el máximo valor que puede alcanzar el índice de revelación IR_{it} de la empresa i para el período t será 4. Este total se obtendría en caso de alcanzarse el máximo valor posible del indicador de cantidad relativa QR que es 1, y representa el 25% del total, sumado al máximo valor del indicador de compromiso gerencial MAN igual a 1, representativo de otro 25% del total, y el máximo valor posible del indicador de precisión ACC que es 2 que contribuye con el restante 50%.

Esta composición del IR indica que es tan importante la cantidad de información revelada como el compromiso de la gerencia con la implementación de sus objetivos sociales, otorgando a los datos cuantitativos monetarios el máximo puntaje en término de calidad en la divulgación de información social por considerarlos los más precisos en la comunicación de impactos.

3.2.2 Compromiso del ente con el desarrollo sostenible (*DS*)

El índice de divulgación diseñado prevé que el indicador de revelación de información social (*IR*) sea corregido por un factor de ajuste representativo del compromiso de la organización con el desarrollo sostenible, DS_{it} .

Dicho compromiso puede comunicarse de manera explícita o bien inferirse a partir de las acciones, programas y proyectos que la entidad lleva adelante o propone.

El análisis de la información observada permitirá identificar la relevancia otorgada por la empresa *i* en el período *t* en torno al desarrollo sostenible, factor del que depende la asignación de valor del coeficiente de ajuste propuesto DS_{it} . Este factor de ajuste asociado a la sostenibilidad podrá duplicar el valor del índice de revelación, pudiendo asumir:

- $DS_{it} = 1$ cuando la empresa *i* en el período *t* manifieste en forma explícita o indirecta los ODS a los que adhiere
- $DS_{it} = 2$ cuando la empresa *i* en el período *t* comunique haber presentado informe de cumplimiento de los ODS en una instancia más avanzada del compromiso con la sostenibilidad.

En consecuencia, el factor DS_{it} , potencia el valor del indicador de revelación, IR_{it} , en función del compromiso con la sostenibilidad que decide comunicar, resultando un mayor valor del factor de ajuste DS_{it} , cuanto mayor compromiso asume la entidad emisora con el desarrollo sostenible.

3.2.3 Comunicación de la información social (MS)

La divulgación de información mediante la publicación de reportes o memorias de sostenibilidad, con independencia de la modalidad elegida, se considerará un indicio positivo en relación con la voluntad de divulgar información social y de sostenibilidad.

En consecuencia, la publicación de memoria o reporte sostenible será representada por un factor MS_{it} , para el caso de la empresa i en el período t , cuyo valor se adicionará al índice de divulgación en relación con el compromiso contraído con la transparencia y la rendición de cuentas según el siguiente detalle:

- $MS_{it} = 1$ si la entidad hace mención de la publicación del reporte
- $MS_{it} = 2$ en caso de que se trate de un reporte publicado que se acompañe por un informe de aseguramiento profesional.

De tal manera, el mayor valor del factor de ajuste MS_{it} mayor evidencia del compromiso de la entidad emisora con la transparencia y la rendición de cuentas de la información relativa a la RS y el desarrollo sostenible.

Finalmente, la formulación del $ISOC_{it}$, considerando la desagregación del índice de revelación sintético, IR_{it} , es la siguiente:

$$ISOC_{it} = \left[\left(\frac{1}{j} \sum_{j=1}^n x_{it} + \frac{1}{j} \sum_{j=1}^n g_{it} + \frac{1}{j} \sum_{j=1}^n w_{it} \right) * DS_{it} \right] + MS_{it}$$

Donde:

- $ISOC_{it}$ Índice de divulgación de información social de la empresa i en el período t
- j = ítems de información social a divulgar detallados en el Capítulo 2.
- n = total de ítems j .
- x_{it} = valor de la información social divulgada para el ítem j por la empresa i en el período t

- $X = 0$ si no informa; $x = 1$ si informa
- g = factor de compromiso gerencial asignado a cada ítem j
- $g = 0$ si sólo se declaran objetivos ; $g = 1$ si se revelan acciones
- w = factor indicativo del nivel de precisión de la divulgación
- $w = 0$ si la información es cualitativa; $w = 1$ si la información es cuantitativa numérica; $w = 2$ si la información es cuantitativa monetaria.
- DS_{it} factor de ajuste representativo del interés de la empresa i en el período t con la sostenibilidad y los ODS.
- MS_{it} factor que adiciona valor según el compromiso de la entidad emisora con la publicación de información relativa a la responsabilidad social y la sostenibilidad

El ISOC podrá alcanzar su máximo valor de 10 cuando se obtenga el máximo valor para el Índice de revelación (IR_{it}) = 4, se multiplique por el mayor valor del factor de ajuste asociado al interés con la sostenibilidad (DS_{it}) = 2 y se adicione el mayor valor posible para indicador de compromiso con la publicación (MS_{it}) = 2.

De manera que el valor del índice de divulgación para cada entidad y período tendrá en cuenta la cantidad de información divulgadas como también variables cualitativas que en conjunto integran el índice de revelación el cual será duplicado en su valor según el interés manifestado por la sostenibilidad y los ODS, considerando además favorable la efectiva publicación de reportes o memorias sobre información social y sostenibilidad.

La Tabla 7 que se presenta a continuación, sintetiza el procedimiento de cálculo del ISOC, informando para cada elemento las referencias correspondientes, el rango de valor que puede asumir y la interpretación del resultado.

Tabla 7

Diseño del índice de divulgación de información social y sostenibilidad (ISOC)

Índice de divulgación de información social y sostenibilidad (ISOC)			
	Cantidad	Política gerencial	Precisión
	$QR_{it} = \frac{1}{n} \sum_{j=1}^n x_{jit} x_{jit}$	$MAN_{it} = \frac{1}{n} \sum_{j=1}^n g_{jit}$	$ACC_{it} = \frac{1}{n} \sum_{j=1}^n w_{jit}$
<p>Índice de revelación</p> <p>$IR_{it} = QR_{it} + MAN_{it} + ACC_{it}$</p>	<ul style="list-style-type: none"> - QR_{it} Indicador relativo de cantidad de información social divulgada por la empresa i en el año t - x_{it} valor de la información social divulgada en el ítem j por la empresa i en el año t - j ítem de información social a divulgar - n = 28 total de ítems j - Valor= $0 \leq QR_{it} \leq 1$ - Interpretación: a mayor valor del indicador mayor cantidad de revelaciones de información social respecto a los contenidos mínimos a divulgar. 	<ul style="list-style-type: none"> - MAN_{it} Indicador de política gerencial de divulgación de información social por la empresa i en el año t - g = factor de ajuste según el compromiso gerencial - j ítem de información social a divulgar - n = 28 total de ítems j - g = 0 declara objetivos - g=1 revela acciones - Valor= $0 \leq MAN_{it} \leq 1$ - Interpretación: Cuanto más cerca de 1 su valor indica mayor compromiso de la gerencia con la divulgación de información social a divulgar. 	<ul style="list-style-type: none"> - ACC_{it} Indicador de precisión de información social divulgada por la empresa i en el año t - j ítem de información social a divulgar - n = 28 total de ítems j - w= factor indicativo del nivel de precisión el de divulgación - w=0 si la valoración cualitativa; - w=1 si es cuantitativa numérica; - w=2 si la valoración es cuantitativa monetaria - Valor= $0 \leq ACC_{it} \leq 2$ - Interpretación: a mayor valor mayor precisión en la información social divulgada.
Factor de compromiso con el desarrollo sostenible DS_{it}	<ul style="list-style-type: none"> - DS_{it} Factor de ajuste que representa el nivel de adhesión y cumplimiento de los ODS de la empresa i en el período t. - $DS_{it} = 1$ la empresa i en el período t refiere explícita o implícitamente el interés por adherir a los ODS. - $DS_{it} = 2$ la empresa i en el período t manifiesta haber presentado informe de cumplimiento de los ODS 		
Coficiente de publicación de reporte de sostenibilidad MS_{it}	<ul style="list-style-type: none"> - MS_{it} Coeficiente relativo a la publicación de los reportes o memorias de sostenibilidad de la empresa i en el período t. - $MS_{it}=1$ si hace mención de la publicación del reporte - $MS_{it}= 2$ puntos si el reporte lleva informe de aseguramiento profesional 		
Índice de divulgación de información social $ISOC_{it} = (IR_{it} * DS_{it}) + MS_{it}$	<p>Representa el nivel de concordancia entre de la información social divulgada y el contenido mínimo a divulgar por la empresa i en el período t en el marco de la Contabilidad Social y los ODS</p>		

Fuente: elaboración propia en base a la literatura revisada.

3.3 Vinculación de los contenidos materiales o ítems a revelar con los indicadores GRI y los ODS

Como paso previo a la recolección de datos hemos identificado el contenido material relativo a información social a revelar, cuestión desarrollada en el Capítulo 2.

Se entiende que los temas materiales son aquellos que reflejan impactos significativos, de índole económica, social y ambiental, por ende se considera que pueden afectar la valoración y decisión de las partes intervinientes.

La importancia de identificar los temas materiales que deben comunicarse queda plasmada con la inclusión de la materialidad como principio para la elaboración de informes según el GRI 101, extendiendo la identificación a las restantes series, incluso la Serie 400 de información social.

De esta forma, se describe el contenido que deberían divulgar las empresas que pretendan comunicar su estrategia de responsabilidad social y manifestar su compromiso con los ODS, pudiendo sintetizar los 50 indicadores originales publicados por la SDG Compass (SDG), en los 28 contenidos sociales mínimos cuya evaluación ocupa esta investigación (Tabla 8).

Indistintamente, se hará referencia al contenido material mínimo o ítem a revelar (j), que totalizan 28 unidades (n), integrando la información que se espera comuniquen las entidades (i) en cada período (t)

La Tabla 8 muestra la vinculación de contenidos de información social a divulgar y los indicadores definidos por el GRI, en su versión G4 y Estándares GRI incluidos en la serie 400, y los ODS.

Su diseño permite observar la trazabilidad de cada uno de los contenidos sociales identificados en relación con los indicadores de origen, tanto los utilizados por GRI, en su versión G4 y Estándares, como también los ODS involucrados.

Se han considerado los pronunciamientos de mayor aceptación a nivel global, (GRI – Pacto Global- SDG), presentando la vinculación entre los temas materiales a evaluar y los indicadores de la dimensión social, correspondientes a las versiones vigentes en el período de la investigación (2016/2019) a saber: GRI G4 – Estándares GRI – y los ODS de la ONU.

En consecuencia, la información social incluida, representa los contenidos materiales que deberían reportar las organizaciones para comunicar impactos significativos que se relacionan con la condición de calidad prevista por los Estándares GRI.

Se concluye entonces que, cuando la información revelada se identifica total o parcialmente con los 28 contenidos seleccionados, comunica contenido social de calidad vinculado a la sostenibilidad.

Tabla 8

Contenido de la información social a divulgar

n	Contenido a revelar	G4	Estándar GRI	ODS	
1	Los nuevos empleados y rotación de los empleados	G4-LA1	Empleo 401-1	5	Igualdad género
				8	Trabajo Decente
2	Beneficios empleados jornada completa, que no se ofrecen al resto de los empleados	G4-LA2	Empleo 401-2	8	
3	El permiso parental	G4-LA3	Empleo 401-3	5	Igualdad género
				8	Trabajo Decente
4	Períodos mínimos de preaviso relativo a cambios organizativos	G4-LA4	Relaciones laborales 402-1	8	Trabajo Decente
5	Representación de los trabajadores en comités formales de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados,	No contemplado	Salud y Seguridad Ocupacional 403-1	8	Trabajo Decente
6	Tipos y tasas de lesiones, enfermedades profesionales, ausentismo, y víctimas mortales relacionadas con el trabajo	No contemplado	Salud y Seguridad. Ocupacional 403-2	3	Buena Salud y Bienestar
7	Los trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su ocupación	No contemplado	Salud y Seguridad Ocupacional 403-3	3	
8	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos	No contemplado	Salud y Seguridad Ocupacional 403-4	3	

Tabla 8 (continuación)

Contenido de la información social a divulgar

9	Promedio de horas de formación al año por empleado	G4-LA9	Formación y educación 404-1	4	Calidad Educativa
				5	Igualdad de género
10	Los programas para la mejora habilidades de los empleados y los programas de ayuda a la transición	G4-LA10	Formación y educación 404-2	8	Trabajo Decente
11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares de carrera y las revisiones del desarrollo	G4-LA11	Formación y educación 404-3	8	Trabajo Decente
				5	Igualdad de género
12	La diversidad de los órganos de gobierno y empleados	G4-LA12	Diversidad e igualdad oportunidades 405-1	5	Igualdad de género
				8	Trabajo Decente
13	Relación entre salario base y la remuneración de las mujeres a los hombres	G4-LA13	Diversidad e igualdad oportunidades 405-2	5	Igualdad de género
				8	Trabajo Decente
				10	Reducir Desigualdades
14	Los incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas	G4-HR3	No discriminación 406-1	5	Igualdad de género
				8	Trabajo Decente
				16	Justicia y Paz
15	Operaciones y proveedores en las que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva puede estar en riesgo	G4-HR4	Relaciones generales 407-1	8	Trabajo Decente
16	Operaciones y proveedores de riesgo potencial de incidentes de trabajo infantil	G4-HR5	Trabajo Infantil 408-1	8	Trabajo Decente
				16	Justicia y Paz
17	Operaciones y proveedores de riesgo potencial de incidentes de trabajo forzoso u obligatorio	G4-HR6	Trabajo forzoso u obligatorio 409-1	8	Trabajo Decente
18	El personal de seguridad formado en las políticas o procedimientos de derechos humanos	G4-HR7	Prácticas de Seguridad 410-1	16	Justicia y Paz
19	Los incidentes de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	G4-HR8	Derechos de los indígena 411-1	2	Hambre Cero
20	Las operaciones con significativos impactos negativos reales o potenciales en las comunidades locales	G4-SO2	Comunidades Locales 413-2	1	Pobreza Cero
				2	Hambre Cero
21	Los nuevos proveedores que fueron seleccionados utilizando criterios sociales	G4-HR10	Proveedor Social 414-1	5	Igualdad de género
		G4-LA14			
		G4-SO9		8	Trabajo Decente
22	Impactos sociales negativos de la cadena de suministro y las acciones tomadas	G4-HR11	Proveedor Social 414-2	8	Trabajo Decente
				16	Justicia y Paz

Tabla 8 (continuación)

Contenido de la información social a divulgar

23	Las contribuciones políticas	G4-SO6	Políticas Públicas 415-1	16	Justicia y Paz
24	Los incidentes de incumplimiento en relación con los impactos en la salud y seguridad de los productos y servicios	G4-PR2	Salud y seguridad del cliente 416-2	16	Justicia y Paz
25	Requisitos para el producto y el servicio de información y el etiquetado	G4-PR3	Comercialización y etiquetado 417-1	12	Consumo Responsable y Producción
				16	Justicia y Paz
26	Los incidentes de incumplimiento en relación con los productos y servicios de información y el etiquetado	G4-PR4	Comercialización y etiquetado 417-2	16	Justicia y Paz
27	reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con respeto a la privacidad y la fuga de datos de clientes	G4-PR8	Privacidad del cliente 418-1	16	Justicia y Paz
28	El incumplimiento de las leyes y reglamentos en el ámbito social y económico	G4-PR9	Cumplimiento socioeconómico 419-1	16	Justicia y Paz

Fuente: Elaboración propia en base a literatura revisada

3.4 Análisis de contenido de la información social divulgada

El análisis de contenido es una de las metodologías de mayor utilidad en investigaciones sobre comunicación, cuyo objetivo es estudiar de manera rigurosa y sistemática la naturaleza de los mensajes que se intercambian (Krippendorff, 2004).

Con este propósito se recurre frecuentemente a su utilización en investigaciones sobre divulgación de información de las organizaciones. Entre otros, Beattie (2004), reconoce a esta técnica la capacidad de aportar a la medición cualitativa y cuantitativa de los contenidos observados fundamentalmente en el marco de las ciencias sociales.

De tal manera, y con el propósito de poner en evidencia aquello que es no posible observar en una lectura casual, se decide aplicar el procedimiento de análisis de contenido con la intención de obtener un índice de divulgación de la información social.

Para ello deberán cumplirse una serie de etapas tendientes a garantizar la calidad del resultado.

Etapas 1: Codificación

Para cumplir esta etapa será necesario recorrer la siguiente secuencia:

a) Identificación de las unidades de análisis: unificando la terminología

En la literatura contable sobre divulgación de información de las organizaciones, las unidades de análisis se componen de los contenidos materiales revelar, según el criterio definido por el investigador.

Se define para esta investigación que la unidad a analizar es la información social, representada por los contenidos materiales o ítems de la información que se van a medir o enumerar. La detallada definición del contenido material o ítem es esencial para el éxito del procedimiento, totalizando en este caso 28 unidades (n).

En el próximo paso se definen los “contenidos sociales” que serán examinados a partir de los 28 contenidos mínimos a divulgar. Para ello se consideran los aspectos materiales establecidos por el GRI cada estándar de la Serie 400 y su vinculación con los ODS.

La Tabla 9 presenta el detalle de los ítems (j) que serán objeto de relevamiento en esta investigación, pudiendo observarse que cada unidad de registro se vincula con un contenido de información social, cuya revelación se espera encontrar en el documento analizado.

b) Definición de las reglas de valoración para indicadores perspectiva cuantitativa:

presencia= 1 /ausencia= 0, de donde surge: utilizar la nomenclatura del isoc (x, w, g ...ds y ms) en lugar de indicador

- Indicador de cantidad: presencia=1 / ausencia =0

- Indicador política gerencial: enunciación como objetivo = 0/ enumeración de acciones= 1
- Indicador de precisión: información cualitativa= 0/ información numérica= 1/ información monetaria=2
- Indicador de compromiso con desarrollo sostenible: información de desarrollo sostenible como objetivo= 1/ información sobre informe de cumplimiento ODS=2
- Indicador de presentación de reporte o memoria de sostenibilidad: información de existencia de Memoria=1 / información de Memoria con informe de aseguramiento=2

Etapas 2: Categorización

Este proceso exige la sistematización de la información codificada en categorías, tomando como base la propuesta de Aranguren y Laburu, (2008).

Para Bardin (1996), la categorización consiste en diferenciar y clasificar, agrupando, por analogía, los datos obtenidos en el proceso de análisis, con base en criterios previamente definidos. Clasificar elementos en categorías supone buscar lo que tienen en común unos con otros.

Las categorías a partir de las cuales se organizan las unidades de registro de nuestro estudio sobre información social son las siguientes:

- Empleados (casuística individual)
- Relaciones laborales (casuística colectiva)
- Comunidad (en lo pertinente a la sociedad)
- Clientes, productos y servicios (en relación con la actividad)
- Proveedores (con relación a la cadena de suministros)
- Derechos humanos y ética (prácticas corporativas)

En la Tabla 9 se presenta el detalle de los 28 ítems a revelar, describiendo el concepto del contenido social que representan, agrupados por categoría según su naturaleza.

El procedimiento diseñado para el análisis contenido, permite observar la trazabilidad de cada uno de los indicadores obtenidos al final del proceso de recolección de datos, lo que permite una mejor interpretación de los resultados, a la vez que posibilita tomar decisiones para mejorarlos.

Tabla 9

Análisis de Contenido. Definición de las unidades de registro y Categorías de análisis

(n)	Ítems (j)	Contenido social divulgado	Categorías
1	Los nuevos empleados y rotación de los empleados	CS: información sobre contratación de personal Detalle por género/edad, Antigüedad	Empleo - situaciones individuales
2	Beneficios para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados a tiempo parcial o temporal	CS: información sobre beneficios personal de planta. Seguros, Planes salud, participaciones societarias	
3	El permiso parental	CS: información sobre política de Licencias parentales. Detalle por género. Acciones que favorecen la reinserción del personal. Guardería sala de lactancia.	
4	Períodos mínimos de preaviso relativo a cambios organizativos	CS: notifica a los empleados y representantes cambios organizacionales con impacto colectivo.	Relaciones laborales colectivas y Seguridad social
5	Representación de los trabajadores en comités formales de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados,	CS: se informa sobre un sistema de gestión de seguridad social ocupacional. Integración de comités y equipos de trabajo con participación de directivos y representantes de los empleados	
6	Tipos y tasas de lesiones, enfermedades profesionales, ausentismo, y víctimas mortales relacionadas con el trabajo	CS: información sobre gestión de seguridad y salud en el trabajo Control y seguimiento de lesiones. Casos de fallecidos por lesiones laborales; tipos de lesiones laborales; seguimiento de casos de trabajadores de controladas.	
7	Los trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su ocupación	CS: información sobre riesgos relacionados con la tarea; acciones desarrolladas para minimizar riesgos o accidentes laborales; divulgación de información de seguridad social a los trabajadores	
8	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos	CS: información sobre acuerdos con sindicatos para cubrir riesgos de salud y seguridad de los empleados.	
9	Promedio de horas de formación al año por empleado	CS: información sobre capacitación por género y categoría de empleado- detalle de horas/formación	

Tabla 9 (continuación)

Análisis de Contenido. Definición de las unidades de registro y Categorías de análisis

(n)	Ítems (j)	Contenido social divulgado	Categorías
10	Los programas para la mejora habilidades de los empleados y los programas de ayuda a la transición	CS: información de programas para mejorar las habilidades de los empleados y programas de asistencia para la transición previa al retiro. Información de medidas de apoyo al concluir la carrera	Relaciones laborales colectivas y Seguridad social
11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares de carrera y las revisiones del desarrollo	CS: información sobre la política de evaluación de desempeño y posibilidades de promoción y equitativas.	
12	La diversidad de los órganos de gobierno y empleados	CS: información sobre políticas inclusivas anti discriminación en cuerpos de gobierno y empleados que garanticen igualdad de oportunidades. Información sobre inclusión grupos minoritarios y/o vulnerables.	
13	Relación entre salario base y la remuneración de las mujeres a los hombres	CS: información sobre políticas de equidad entre agentes de distinto género. Detalle de relación salario / género por categoría y niveles de responsabilidad	
14	Los incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas	CS: información sobre incidentes de discriminación y medidas correctivas tomadas	Derechos Humanos
15	Operaciones y proveedores en las que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva puede estar en riesgo	CS: información sobre violaciones a los derechos de asociación, o actos que vulneren la libertad sindical. En el ente o en su cadena de suministros.	
16	Operaciones y proveedores de riesgo potencial de incidentes de trabajo infantil	CS: información sobre medidas destinadas a contribuir a la abolición efectiva del trabajo infantil. Selección y control de proveedores para asegurar la protección de menores.	
17	Operaciones y proveedores de riesgo potencial de incidentes de trabajo forzoso u obligatorio	CS: información sobre las medidas adoptadas por la organización para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio. Selección y control de proveedores que no vulneren trabajo decente	
18	El personal de seguridad formado en las políticas o procedimientos de derechos humanos	CS: información sobre la política seguida con el personal de seguridad y su capacitación en el respecto a los derechos humanos.	
19	Los incidentes de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	CS: información sobre Incidentes de violaciones a los derechos de los pueblos indígenas. Existencia de planes de remediación con revisión de resultados	
20	Las operaciones con significativos impactos negativos reales o potenciales en las comunidades locales	CS: información sobre operaciones donde interviene la comunidad local; evaluaciones de impacto y / o programas de desarrollo local; comunicación de resultados; participación de partes interesadas; comités de consulta que incluye grupos vulnerables.	Comunidad
21	Los nuevos proveedores que fueron seleccionados utilizando criterios sociales	CS: política de selección de proveedores con criterio social.	Relaciones laborales y Seguridad social

Tabla 9 (continuación)

Análisis de Contenido. Definición de las unidades de registro y Categorías de análisis

(n)	Ítems (j)	Contenido social divulgado	Categorías
22	Impactos sociales negativos de la cadena de suministro y las acciones tomadas	CS: información sobre las medidas tomadas para la gestión de impactos negativos de proveedores real o potencial	Comunidad
23	Las contribuciones políticas	CS: información sobre contribuciones políticas sean monetarias o en especie, detalladas por país y destinatario o beneficiario	
24	Los incidentes de incumplimiento en relación con los impactos en la salud y seguridad de los productos y servicios	CS: información sobre la evaluación de los impactos en la salud y la seguridad de las categorías de productos y servicios	Cliente, productos y ,servicios
25	Requisitos para el producto y el servicio de información y el etiquetado	CS: Información sobre Incidentes de impactos negativos generados por el producto o servicio objeto de operaciones	
26	Los incidentes de incumplimiento en relación con los productos y servicios de información y el etiquetado	CS: información sobre la comunicación de normas de abastecimiento y contenido de sustancias peligrosas; normas de manipulación seguras para protección de clientes. Si la organización no ha identificado ningún incumplimiento con las regulaciones y / o códigos voluntarios, una breve declaración de este hecho es suficiente.	
27	Reclamaciones fundamentadas en relación con respeto a la privacidad y la fuga de datos de clientes	CS: información sobre incidentes contra la privacidad de clientes	
28	El incumplimiento de las leyes y reglamentos en el ámbito social y económico	CS: Información sobre multas y sanciones no monetarias por incumplimiento de las regulaciones en el área social y económica. Información sobre el contexto. Si la organización no ha identificado ningún incumplimiento de las leyes y / o regulaciones, una breve declaración de este hecho es suficiente	

Fuente: Elaboración propia en base a literatura previa

A partir del proceso descrito, se desarrolla la tarea de recolección de datos, completando la grilla que permitirá el cálculo del *ISOC*. La grilla se presenta en el ANEXO 1.

El diseño del instrumento de recolección permite completar la evaluación del contenido para su posterior medición con independencia de la fuente documental utilizada para divulgar la información social, lo que amplifica la posibilidad de utilización del índice.

Sobre la base al procedimiento descrito, se realiza un estudio empírico para medir la divulgación de información social de las entidades que integran el panel BYMA en el mercado de capitales argentino, a través de sus Memorias de Directorio.

No ha sido abordado el análisis del índice ISOC agrupado por categorías.

3.5 Medición de la información social divulgada por empresas argentinas cotizadas

Con la finalidad de medir la información social divulgada en Argentina, habiendo definido el contenido material a revelar y diseñada una herramienta capaz de captarlo, se aplica el procedimiento previsto.

Una vez realizado el análisis de contenido de las Memorias de Directorio de las entidades que operan en el mercado de capitales argentino y que integran este estudio, se obtiene el índice de divulgación por entidad y período representativo de las revelaciones materiales de información social, siguiente el siguiente diseño metodológico:

- Fuente documental: Memorias del Directorio que acompañan los EECC que la CNV difunde en su sitio como información financiera para los actores del mercado de capitales.
- Marco temporal del estudio: 2016 – 2019
- Población objeto de estudio: empresas que integran el panel BYMA autorizadas a la oferta pública por CNV Argentina.
- Total observaciones: 163 a partir de la información divulgada por 46 empresas.

Para la presentación de resultados se agrupa la población de acuerdo al sistema GICS (Clasificación Industrial Global Estándar en español), estándar utilizado por los mercados internacionales y también en Argentina por BYMA y el IAMC (Instituto argentino del mercado de capitales). Se trata de una taxonomía desarrollada en 1999 por Morgan Stanley

Capital International (MSCI) y Standard & Poor's (S&P), para uso de la comunidad financiera global.

La estructura de GICS consta de 11 sectores, 24 grupos industriales, 69 industrias y 158 sub industrias en las que S&P ha clasificado a las principales empresas. El sistema es similar a ICB (Industry Classification Benchmark), que es una estructura de clasificación mantenida por FTSE Group. GICS se utiliza como base para los índices de los mercados financieros S&P y MSCI en los que cada empresa está asignada a una sub industria y a una industria, grupo industrial y sector, según su actividad comercial principal.

En síntesis, a partir de un sistema de jerárquico de 4 niveles, el sistema permite clasificar cuantitativa y cualitativamente a cualquier empresa. Los 11 sectores de actividad previstos por este estándar, y que se utilizan en este trabajo, son: Energía, Materiales, Industrial, Consumo discrecional, Productos de primera necesidad, Salud, Finanzas, Tecnología de la información, Servicio de telecomunicaciones y medios, Servicios de utilidad pública, Bienes inmobiliarios.

La Tabla 10 muestra el agrupamiento por sector de las empresas que integran el índice BYMA, y revelan información social en el período iniciado en 2016 y finalizado en 2019. La distribución de las 46 entidades que revelan información social entre los 11 sectores considerados, indica que en el sector de Bienes inmobiliarios revelan 3 empresas, en Consumo discrecional 3 empresas, Energía 2 empresas, Finanzas 7 entidades, Industria agrupa a 5 empresas, Materiales integra 5 empresas, Salud 1 entidad, a Servicios de comunicaciones la integran 2 entidades que revelan, en Servicios de utilidad pública se identifican 11 empresas, en Tecnología de la información 1 empresa y Productos de primera necesidad agrupa a 6 empresas con ISOC mayor que 0.

Tabla 10

Clasificación sectorial de las empresas que integran el BYMA en el período 2016/2019

SECTOR	EMPRESA
BIENES INMOBILIARIOS	IRSA PROPIEDADES C
	IRSA INVERSIONES Y
	TGLT SA
CONSUMO DISCRECIONAL	BOLDT SA
	GAROVAGLIO ZORRAQUIN
	LONGVIE
ENERGÍA	CARBOCLOR S.A.
	YPF SA
FINANZAS	BBVA
	BANCO MACRO S.A
	BANCO PATAGONIA SA
	BOLSAS Y MERC.ARG
	GPO FIN GALICIA
	GRUPO VALORES
	GRUPO SUPERVIELLE
INDUSTRIA	AGROMETAL SA.
	AUTOPISTAS DEL SOL
	FERRUM SA CERAMICA
	MIRGOR SA
	GPO CONCESION OESTE
MATERIALES	ALUAR
	CELULOSA ARGENTINA
	HOLCIM
	LOMA NEGRA CIA IND
	TERNIUM
SALUD	LAB RICHMOND
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	CABLEVISION HLDG
	TELEC ARGENTINA SA

Tabla 10 (continuación)

Clasificación sectorial de las empresas que integran el BYMA en el período 2016/2019

SECTOR	EMPRESA
SERVICIO DE UTILIDAD PÚBLICA	CAPEX SA
	ENEL GENERACION
	CENTRAL PUERTO SA
	CAMUZZI GAS PAMPEANA
	DISTRIB GAS CUYANA
	EDENOR
	METROGAS SA
	PAMPA ENERGIA S.A
	TRANSPORT GAS NORTE
	TRANSPORT GAS SUR
	CIA DE TRANSP ENERGIA
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	B-GAMING S.A.
PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	CRESUD
	LEDESMA AGRICOLA
	MOLINOS AGRO SA
	MOLINOS RLP
	IMP Y EX PATAGONIA
	SAN MIGUEL SA

Fuente: elaboración propia

A partir del análisis de contenido efectuado resultan nulas, con ISOC = 0, la divulgación de información social de 53 observaciones. Corresponden 22 observaciones al período 2016, 14 observaciones al período 2017, 9 observaciones al período 2018 y 8 observaciones al período 2019. Esta información se incluye como Anexo 2.

En tanto que, las observaciones que arrojan un ISOC mayor que 0 totalizan 163 casos, y se presentan en la Tabla 11.

Agrupados según sector de actividad, se presentan los valores obtenidos de los indicadores QR representativos de cantidad de revelaciones, MAN que indica modalidad de gestión de divulgación y ACC indicativo de la precisión del dato revelado, todos ellos sintetizados en el total del IR, índice de revelación.

La columna DS, refiere al compromiso con los ODS, en tanto MS representa la intención de incrementar la transparencia en la comunicación. Finalmente, la columna ISOC sintetiza el valor total de índice de divulgación de información social obtenido para cada una de las 163 observaciones de las 46 empresas con ISOC mayor 0

De total de 163 casos que revelan información social, 128 observaciones corresponden a 32 entidades con revelaciones el período 2016 a 2019 completo, 24 observaciones se obtienen de las revelaciones de 8 empresas en 3 de los períodos analizados, 10 observaciones se originan en las revelaciones de 5 empresas en 2 períodos y la restante observación corresponde a 1 empresa que revela en 1 período.

La distribución de observaciones entre 2016 y 2019 muestra un evolución favorable obteniéndose 32 observaciones en el período 2016, 40 en el período 2017, 45 en el período 2018 y 46 en el período 2019.

Tabla 11

ISOC de las empresas cotizadas argentinas

SECTOR	EMPRESA	Q	MAN	ACC	IR	DS	MS	ISOC
BIENES INMOBILIARIOS	IRSA PROPIEDADES C 2016	0,03571	0,03571	0,00000	0,07143	1,00000	0,00000	0,07143
	IRSA PROPIEDADES C 2017	0,04413	0,03571	0,00000	0,07984	1,00000	0,00000	0,07984
	IRSA PROPIEDADES C 2018	0,03571	0,03571	0,00000	0,07143	1,00000	0,00000	0,07143
	IRSA PROPIEDADES C 2019	0,03501	0,00000	0,00000	0,03501	2,00000	0,00000	0,07001
	IRSA INVERSIONES Y2016	0,03571	0,03571	0,00000	0,07142	1,00000	0,00000	0,07142
	IRSA INVERSIONES Y2017	0,03571	0,03571	0,00000	0,07143	1,00000	0,00000	0,07143

Tabla 11 (continuación)

ISOC de las empresas cotizadas argentinas

SECTOR	EMPRESA	Q	MAN	ACC	IR	DS	MS	ISOC
BIENES INMOBILIARIOS	IRSA INVERSIONES Y2018	0,03571	0,03571	0,00000	0,07143	1,00000	0,00000	0,07143
	IRSA INVERSIONES Y2019	0,03571	0,03571	0,00000	0,07143	1,00000	0,00000	0,07143
	TGLT SA,2016	0,00016	0,00000	0,00000	0,00016	1,00000	0,00000	0,00016
	TGLT SA,2017	0,03555	0,00000	0,00000	0,03555	1,00000	0,00000	0,03555
	TGLT SA,2018	0,03571	0,00000	0,00000	0,03571	1,00000	0,00000	0,03571
	TGLT SA,2019	0,03571	0,03571	0,00000	0,07143	1,00000	0,00000	0,07143
CONSUMO DISCRECIONAL	BOLDT SA, 2016	0,35714	0,35714	0,00000	0,71429	1,00000	0,00000	0,71429
	BOLDT SA, 2017	0,39286	0,35714	0,00000	0,75000	1,00000	0,00000	0,75000
	BOLDT SA, 2018	0,35714	0,35714	0,28571	1,00000	1,00000	0,00000	1,00000
	BOLDT SA, 2019	0,35714	0,35714	0,00000	0,71429	1,00000	0,00000	0,71429
	GAROVAGLIO ZORRAQ 2016	0,04286	0,00000	0,00000	0,04286	1,00000	0,00000	0,04286
	GAROVAGLIO ZORRAQ 2017	0,43870	0,00000	0,00000	0,43870	1,00000	0,00000	0,43870
	GAROVAGLIO ZORRAQ 2018	0,07143	0,07085	0,00000	0,14228	1,00000	0,00000	0,14228
	GAROVAGLIO ZORRAQ 2019	0,07143	0,07143	0,00000	0,14286	1,00000	0,00000	0,14286
	LONGVIE 2016	0,10714	0,08573	0,00000	0,19287	1,00000	0,00000	0,19287
	LONGVIE 2017	0,10714	0,10714	0,00000	0,21429	1,00000	0,00000	0,21429
	LONGVIE 2018	0,11786	0,10714	0,00000	0,22500	1,00000	0,00000	0,22500
	LONGVIE 2019	0,10714	0,10714	0,00000	0,21429	1,00000	0,00000	0,21429
ENERGÍA	CARBOCLOR S.A. 2016	0,25000	0,21429	0,00000	0,46429	1,00000	0,00000	0,46429
	CARBOCLOR S.A. 2017	0,28571	0,28571	0,00000	0,57143	1,00000	0,00000	0,57143
	CARBOCLOR S.A. 2018	0,28571	0,28571	0,00000	0,57143	1,00000	0,00000	0,57143
	CARBOCLOR S.A. 2019	0,28571	0,28571	0,00000	0,57143	1,00000	0,00000	0,57143
	YPF SA 2016	0,57143	0,32143	0,10714	1,00000	2,00000	2,00000	4,00000
	YPF SA 2017	0,57143	0,32143	0,10714	1,00000	2,00000	2,00000	4,00000
	YPF SA 2018	0,66179	0,35714	0,14286	1,16179	2,00000	2,00000	4,32357
	YPF SA 2019	0,67857	0,35714	0,14286	1,17857	2,00000	2,00000	4,35714

Tabla 11 (continuación)

ISOC de las empresas cotizadas argentinas

SECTOR	EMPRESA	Q	MAN	ACC	IR	DS	MS	ISOC
FINANZAS	BBVA 2017	0,57143	0,50000	0,14286	1,21429	1,00000	1,00000	2,21429
	BBVA 2018	0,57143	0,46429	0,07143	1,10714	1,00000	1,00000	2,10714
	BBVA 2019	0,46429	0,46429	0,07143	1,00000	1,00000	1,00000	2,00000
	BANCO MACRO S.A. 2017	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	1,00000	1,00000	1,00000
	BANCO MACRO S.A. 2018	0,57143	0,46429	0,39286	1,42857	1,00000	2,00000	3,42857
	BANCO MACRO S.A.2019	0,67857	0,46429	0,42857	1,57143	1,00000	2,00000	3,57143
	BANCO PATAGONIA SA,2016	0,89286	0,15689	0,00000	1,04974	1,00000	0,00000	1,04974
	BANCO PATAGONIA SA,2017	0,89286	0,18112	0,00000	1,07398	1,00000	0,00000	1,07398
	BANCO PATAGONIA SA,2018	0,89286	0,88520	0,00000	1,77806	1,00000	0,00000	1,77806
	BANCO PATAGONIA SA,2019	0,89286	0,77296	0,00000	1,66582	1,00000	0,00000	1,66582
	BOLSAS Y MERC. ARG 2017	0,21429	0,00000	0,00000	0,21429	1,00000	1,00000	1,21429
	BOLSAS Y MERC. .ARG 2018	0,28571	0,25000	0,25000	0,78571	1,00000	1,00000	1,78571
	BOLSAS Y MERC. .ARG 2019	0,21429	0,17857	0,07143	0,46429	1,00000	1,00000	1,46429
	GPO FIN GALICIA 2018	0,02891	0,01308	0,00902	0,05102	1,00000	1,00000	1,05102
	GPO FIN GALICIA 2019	0,03571	0,03571	0,03571	0,10714	1,00000	1,00000	1,10714
	GRUPO VALORES 2018	0,28571	0,28571	0,25000	0,82143	1,00000	1,00000	1,82143
	GRUPO VALORES 2019	0,28571	0,28571	0,10714	0,67857	1,00000	1,00000	1,67857
	GRUPO SUPERVIELLE 2018	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	1,00000	2,00000	2,00000
	GRUPO SUPERVIELLE 2019	0,03571	0,03571	0,03571	0,10714	1,00000	2,00000	2,10714
INDUSTRIA	AGROMETAL SA, 2016	0,16443	0,00000	0,00000	0,16443	1,00000	0,00000	0,16443
	AGROMETAL SA, 2017	0,15854	0,00000	0,00000	0,15854	1,00000	0,00000	0,15854
	AGROMETAL SA, 2018	0,17857	0,00000	0,00000	0,17857	1,00000	0,00000	0,17857
	AGROMETAL SA, 2019	0,17857	0,00000	0,00000	0,17857	1,00000	0,00000	0,17857
	AUTOPISTAS DEL SOL,2016	0,50000	0,50000	0,14286	1,14286	2,00000	0,00000	2,28571
	AUTOPISTAS DEL SOL,2017	0,50000	0,50000	0,32143	1,32143	2,00000	0,00000	2,64286
	AUTOPISTAS DEL SOL,2018	0,50000	0,50000	0,18210	1,18210	2,00000	0,00000	2,36420
	AUTOPISTAS DEL SOL,2019	0,50000	0,50000	0,32143	1,32143	2,00000	0,00000	2,64286
	FERRUM CERAMICA, 2016	0,21967	0,21429	0,00000	0,43396	1,00000	0,00000	0,43396
	FERRUM CERAMICA, 2017	0,29051	0,21429	0,00000	0,50480	1,00000	0,00000	0,50480

Tabla 11 (continuación)

ISOC de las empresas cotizadas argentinas

SECTOR	EMPRESA	Q	MAN	ACC	IR	DS	MS	ISOC
INDUSTRIA	FERRUM CERAMICA, 2018	0,32143	0,25000	0,00000	0,57143	1,00000	0,00000	0,57143
	FERRUM CERAMICA, 2019	0,50000	0,42857	0,00000	0,92857	1,00000	0,00000	0,92857
	MIRGOR SA 2016	0,14286	0,11286	0,00000	0,25571	1,00000	0,00000	0,25571
	MIRGOR SA 2017	0,14286	0,11701	0,00000	0,25987	1,00000	0,00000	0,25987
	MIRGOR SA 2018	0,14286	0,12196	0,00000	0,26481	1,00000	0,00000	0,26481
	MIRGOR SA 2019	0,14286	0,14286	0,00000	0,28571	1,00000	0,00000	0,28571
	GPO CONC. OESTE 2016	0,39286	0,39286	0,14286	0,92857	1,00000	0,00000	0,92857
	GPO CONC.OESTE 2017	0,39286	0,39286	0,14286	0,92857	1,00000	0,00000	0,92857
	GPO CONC. OESTE 2018	0,35714	0,35714	0,10714	0,82143	1,00000	0,00000	0,82143
	GPO CONC.OESTE 2019	0,35714	0,35714	0,10714	0,82143	1,00000	0,00000	0,82143
MATERIALES	ALUAR 2016	0,13857	0,00000	0,00000	0,13857	1,00000	0,00000	0,13857
	ALUAR 2017	0,14838	0,00000	0,00000	0,14838	1,00000	0,00000	0,14838
	ALUAR 2018	0,16850	0,00000	0,00000	0,16850	1,00000	0,00000	0,16850
	ALUAR 2019	0,17857	0,00000	0,00000	0,17857	1,00000	0,00000	0,17857
	CELULOSA ARG. 2016	0,32143	0,28571	0,07143	0,67857	1,00000	0,00000	0,67857
	CELULOSA ARG. 2017	0,32143	0,28571	0,07143	0,67857	1,00000	0,00000	0,67857
	CELULOSA ARG. 2018	0,32143	0,28571	0,07143	0,67857	2,00000	0,00000	1,35714
	CELULOSA ARG. 2019	0,35714	0,32143	0,10714	0,78571	2,00000	0,00000	1,57143
	HOLCIM (ARGENTINA),2017	0,28571	0,25000	0,00000	0,53571	2,00000	0,00000	1,07143
	HOLCIM (ARGENTINA),2018	0,28571	0,28571	0,00000	0,57143	2,00000	0,00000	1,14286
	HOLCIM (ARGENTINA),2019	0,28571	0,25000	0,00000	0,53571	2,00000	0,00000	1,07143
	LOMA NEGRA CIA IND 2017	0,42857	0,28571	0,00000	0,71429	1,00000	1,00000	1,71429
	LOMA NEGRA CIA IND 2018	0,32143	0,26697	0,00000	0,58840	1,00000	1,00000	1,58840

Tabla 11 (continuación)

ISOC de las empresas cotizadas argentinas

SECTOR	EMPRESA	Q	MAN	ACC	IR	DS	MS	ISOC
MATERIALES	LOMA NEGRA CIA IND 2019	0,32143	0,28571	0,00000	0,60714	1,00000	1,00000	1,60714
	TERNIUM 2016	0,32143	0,25000	0,14286	0,71429	1,00000	0,00000	0,71429
	TERNIUM 2017	0,32143	0,25000	0,14286	0,71429	1,00000	1,00000	1,71429
	TERNIUM 2018	0,32143	0,25000	0,17857	0,75000	1,00000	1,00000	1,75000
	TERNIUM 2019	0,32143	0,25000	0,21429	0,78571	1,00000	1,00000	1,78571
SALUD	LAB RICHMOND 2017	0,28929	0,21429	0,00000	0,50357	1,00000	1,00000	1,50357
	LAB RICHMOND 2018	0,31083	0,21429	0,00000	0,52511	1,00000	1,00000	1,52511
	LAB RICHMOND 2019	0,32143	0,21429	0,00000	0,53571	1,00000	1,00000	1,53571
SERVICIO TELECOMUNICACIONES	CABLEVISION HLDG 2017	0,35714	0,32143	0,21429	0,89286	1,00000	2,00000	2,89286
	CABLEVISION HLDG 2018	0,64286	0,50000	0,14286	1,28571	1,00000	2,00000	3,28571
	CABLEVISION HLDG 2019	0,64286	0,50000	0,25000	1,39286	1,00000	0,00000	1,39286
	TELEC ARGENTINA SA2016	0,53571	0,50000	0,46429	1,50000	1,00000	1,00000	2,50000
	TELEC ARGENTINA SA2017	0,53571	0,50000	0,46429	1,50000	2,00000	2,00000	5,00000
	TELEC ARGENTINA SA2018	0,71429	0,64286	0,42857	1,78571	2,00000	2,00000	5,57143
	TELEC ARGENTINA SA2019	0,71429	0,64286	0,57143	1,92857	2,00000	2,00000	5,85714
SERVICIO DE UTILIDAD PÚBLICA	CAPEX SA,2016	0,50000	0,03571	0,00000	0,53571	1,00000	0,00000	0,53571
	CAPEX SA,2017	0,50000	0,03571	0,00000	0,53571	1,00000	0,00000	0,53571
	CAPEX SA,2018	0,50000	0,10714	0,00000	0,60714	1,00000	0,00000	0,60714
	CAPEX SA,2019	0,50000	0,25000	0,00000	0,75000	1,00000	0,00000	0,75000
	ENEL GENERACION 2018	0,89286	0,82143	0,00000	1,71429	2,00000	2,00000	5,42857
	ENEL GENERACION 2019	0,89286	0,82143	0,00000	1,71429	2,00000	2,00000	5,42857
	CENTRAL PUERTO SA 2018	0,39286	0,12898	0,05005	0,57188	1,00000	0,00000	0,57188
	CENTRAL PUERTO SA 2019	0,39286	0,39286	0,07143	0,85714	1,00000	0,00000	0,85714
	CAMUZZI GAS PAMPEA 2016	0,35714	0,32143	0,00000	0,67857	1,00000	0,00000	0,67857
	CAMUZZI GAS PAMPEA 2017	0,35714	0,32143	0,17857	0,85714	1,00000	0,00000	0,85714
	CAMUZZI GAS PAMPEA 2018	0,35714	0,32143	0,00000	0,67857	1,00000	2,00000	2,67857
	CAMUZZI GAS PAMPEA 2019	0,35714	0,32143	0,00000	0,67857	2,00000	2,00000	3,35714

Tabla 11 (continuación)

ISOC de las empresas cotizadas argentinas

SECTOR	EMPRESA	Q	MAN	ACC	IR	DS	MS	ISOC
SERVICIO DE UTILIDAD PÚBLICA	DISTRIB GAS CUYANA 2016	0,21429	0,07143	0,00000	0,28571	1,00000	0,00000	0,28571
	DISTRIB GAS CUYANA 2017	0,21429	0,03229	0,00000	0,24657	1,00000	0,00000	0,24657
	DISTRIB GAS CUYANA 2018	0,25000	0,21429	0,00000	0,46429	1,00000	0,00000	0,46429
	DISTRIB GAS CUYANA 2019	0,25000	0,21429	0,00000	0,46429	1,00000	0,00000	0,46429
	EDENOR 2017	0,35714	0,35714	0,15856	0,87284	2,00000	2,00000	3,74569
	EDENOR 2018	0,35714	0,35714	0,15711	0,87140	2,00000	2,00000	3,74280
	EDENOR 2019	0,35714	0,35714	0,17857	0,89286	2,00000	2,00000	3,78571
	METROGAS SA 2016	0,38571	0,35714	0,00000	0,74286	1,00000	0,00000	0,74286
	METROGAS SA 2017	0,35714	0,22857	0,00000	0,58571	1,00000	0,00000	0,58571
	METROGAS SA 2018	0,35714	0,35714	0,00000	0,71429	1,00000	0,00000	0,71429
	METROGAS SA 2019	0,42857	0,42857	0,00000	0,85714	1,00000	1,00000	1,85714
	PAMPA ENERGIA S.A 2016	0,46429	0,46429	0,17857	1,10714	1,00000	0,00000	1,10714
	PAMPA ENERGIA S.A 2017	0,46429	0,46429	0,17857	1,10714	2,00000	1,00000	3,21429
	PAMPA ENERGIA S.A 2018	0,60714	0,57143	0,50000	1,67857	2,00000	1,00000	4,35714
	PAMPA ENERGIA S.A 2019	0,71429	0,60714	0,53393	1,85536	2,00000	2,00000	5,71071
	TRANSPORT GAS NORT,2016	0,39286	0,35714	0,25000	1,00000	1,00000	1,00000	2,00000
	TRANSPORT GAS NORT,2017	0,38171	0,35714	0,25000	0,98886	1,00000	1,00000	1,98886
	TRANSPORT GAS NORT,2018	0,39286	0,35714	0,25000	1,00000	1,00000	1,00000	2,00000
	TRANSPORT GAS NORT,2019	0,39286	0,35714	0,25000	1,00000	1,00000	1,00000	2,00000
	TRANSPORT GAS SUR,2016	0,21429	0,21429	0,21429	0,64286	2,00000	2,00000	3,28571
	TRANSPORT GAS SUR,2017	0,21429	0,21429	0,21429	0,64286	2,00000	2,00000	3,28571
	TRANSPORT GAS SUR,2018	0,46429	0,46429	0,35714	1,28571	2,00000	2,00000	4,57143
	TRANSPORT GAS SUR,2019	0,46429	0,46429	0,46429	1,39286	2,00000	2,00000	4,78571
	CIA DE TRANSP ENER 2016	0,41199	0,33250	0,25806	1,00255	1,00000	0,00000	1,00255
	CIA DE TRANSP ENER 2017	0,40944	0,33250	0,25806	1,00000	1,00000	0,00000	1,00000
	CIA DE TRANSP ENER 2018	0,40944	0,33250	0,25806	1,00000	1,00000	0,00000	1,00000
CIA DE TRANSP ENER 2019	0,40944	0,33250	0,25806	1,00000	1,00000	0,00000	1,00000	

Tabla 11 (continuación)

ISOC de las empresas cotizadas argentinas

SECTOR	EMPRESA	Q	MAN	ACC	IR	DS	MS	ISOC
TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	B-GAMING S.A., 2016	0,03571	0,03571	0,03571	0,10714	1,00000	0,00000	0,10714
	B-GAMING S.A., 2017	0,10714	0,03571	0,04636	0,18922	1,00000	0,00000	0,18922
	B-GAMING S.A., 2018	0,10714	0,03571	0,10714	0,25000	1,00000	0,00000	0,25000
	B-GAMING S.A., 2019	0,10714	0,03571	0,10714	0,25000	1,00000	0,00000	0,25000
PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	CRESUD 2019	0,05102	0,00000	0,00000	0,05102	1,00000	0,00000	0,05102
	LEDESMA AGRICOLA 2016	0,07121	0,00069	0,00000	0,07190	2,00000	1,00000	1,14379
	LEDESMA AGRICOLA 2017	0,05706	0,02714	0,00000	0,08420	2,00000	1,00000	1,16840
	LEDESMA AGRICOLA 2018	0,07636	0,04064	0,00000	0,11700	2,00000	1,00000	1,23400
	LEDESMA AGRICOLA 2019	0,08286	0,04464	0,00000	0,12750	2,00000	1,00000	1,25500
	MOLINOS AGRO SA 2016	0,07143	0,07143	0,00000	0,14286	1,00000	1,00000	1,14286
	MOLINOS AGRO SA 2017	0,07143	0,06962	0,00000	0,14105	1,00000	1,00000	1,14105
	MOLINOS AGRO SA 2018	0,02143	0,02143	0,00000	0,04286	1,00000	1,00000	1,04286
	MOLINOS AGRO SA 2019	0,07143	0,07143	0,00000	0,14286	1,00000	1,00000	1,14286
	MOLINOS RLP 2016	0,14286	0,00000	0,00000	0,14286	1,00000	2,00000	2,14286
	MOLINOS RLP 2017	0,14286	0,10714	0,00000	0,25000	1,00000	2,00000	2,25000
	MOLINOS RLP 2018	0,14286	0,10714	0,03571	0,28571	1,00000	2,00000	2,28571
	MOLINOS RLP 2019	0,14286	0,10714	0,00667	0,25667	1,00000	2,00000	2,25667
	IMP Y EX PATAGONIA,2016	0,32143	0,32033	0,10646	0,74821	1,00000	0,00000	0,74821
	IMP Y EX PATAGONIA,2017	0,32143	0,32143	0,17857	0,82143	1,00000	0,00000	0,82143
	IMP Y EX PATAGONIA,2018	0,32143	0,30442	0,17857	0,80442	1,00000	0,00000	0,80442
	IMP Y EX PATAGONIA,2019	0,32143	0,32143	0,17857	0,82143	1,00000	0,00000	0,82143
	SAMI,SAN MIGUEL SA 2016	0,10714	0,10714	0,09992	0,31421	2,00000	1,00000	1,62842
	SAN MIGUEL SA 2017	0,10714	0,10714	0,10714	0,32143	2,00000	1,00000	1,64286
	SAN MIGUEL SA 2018	0,10714	0,10714	0,08594	0,30023	2,00000	2,00000	2,60046
SAN MIGUEL SA 2019	0,10714	0,10714	0,10714	0,32143	2,00000	2,00000	2,64286	

Fuente: elaboración propia

Obtenida la medida de divulgación de la información social divulgada captada por el ISOC es posible avanzar con el análisis de los resultados obtenidos.

Siguiendo el diseño del índice es factible interpretar los valores obtenidos por totales o en forma desagregada, lo que habilita el reconocimiento de diversos comportamientos en relación con la divulgación de información social sintetizados en el valor final ISOC.

En efecto, se observa que el mayor valor alcanzado por el índice de divulgación ISOC asciende a 5.8571, correspondiente a una observación del año 2019 en el sector de Servicios de telecomunicaciones, lo que representa un 58,57% del máximo previsto igual a 10 puntos.

A su vez, el valor mínimo obtenido del ISOC es de 0.00016 puntos, medición atribuible al período 2016 para el sector de Bienes inmobiliarios.

El valor promedio del índice de divulgación obtenido es de 1,4616 (14,62% del valor máximo), puntaje superado por 64 observaciones que representan un 39,46% del total.

Se observa que el mayor valor para el índice de revelación es de 1.9286 obtenidos para una observación del año 2019 de servicios de telecomunicaciones, alcanzando un 48.21% de su máximo esperado. El valor mínimo es igual a 0, sin revelaciones captadas por IR en el período 2017 para el sector finanzas, que al comunicar la presentación de informes de sostenibilidad logran un valor mayor a 0 para el ISOC.

El índice de revelación promedio alcanza un puntaje de 0.6354 (igual al 15,89% del valor máximo), superado por 79 observaciones representativas del 48,47% del total.

Por su parte, los valores promedio para los indicadores que lo componen resultan los siguientes: QR= 0.308 puntos que es superado por el 52,15% de las observaciones; promedio MAN = 0.2385 puntos superado por el 51.53% de las observaciones y valor promedio ACC = 0.089 que es superado por el 36.81% de las observaciones.

Los valores promedio representan en el caso del QR el 30.8% del mayor valor esperado; el valor de MAN promedio alcanza el 23.85% del máximo previsto, en tanto que el valor promedio de ACC representa el 4.45% del máximo establecido.

Si bien el 57.67% de las observaciones obtiene un factor asociado a la publicación de informes y memorias de sostenibilidad $MS=0$, reflejando que no comunica su presentación en el documento analizado, si es posible captar el valor de las revelaciones de información social mediante el índice de revelación IR y considerar el efecto del factor compromiso con el desarrollo sostenible DS.

3.6 Análisis sectorial de la información social divulgada por las empresas argentinas cotizadas

En primer lugar, se analizan los estadísticos descriptivos de la divulgación de información captada por el ISOC para cada sector, mejorando la comprensión de los resultados obtenidos, para luego avanzar con el análisis de los estadísticos descriptivos del índice de revelación y sus componentes a partir de su desagregación.

3.6.1 Estadísticos descriptivos del ISOC

Mediante la estadística descriptiva se pretenden explicar los datos a través de un proceso exploratorio. El análisis se concentra en la centralidad de la distribución o su dispersión, aportando a la interpretación de resultados y conclusiones para la variable representativa de la divulgación de información social, ISOC, como también de sus componentes.

Con la finalidad de profundizar el análisis comparativo de los sectores en que se agrupa la población, se exploran los estadísticos descriptivos de la divulgación de información social revelada voluntariamente por las empresas en las Memorias de Directorio.

La Tabla 12 presenta un resumen de los estadísticos descriptivos de la media, mediana, valores mínimos y máximos, desviación típica (medida de dispersión) y el número de observaciones correspondientes al valor del ISOC obtenido para cada uno de los sectores en que se agrupa la población estudiada.

Tabla 12

Estadísticos descriptivos del ISOC por sector

Sector (*)	Media	Mediana	Desviación estándar	Curtosis	Mínimo	Máximo	N
Bienes Inmobiliarios (3)	0,0571879	0,07142693	0,02450672	1,12332097	0,0001574	0,07984	12
Consumo Discrecional (3)	0,39930911	0,21964286	0,31394015	- 0,87123602	0,04285714	1	12
Energía (2)	2,35741072	2,28571429	1,94253276	- 2,76026351	0,46428571	4,35714286	8
Finanzas (7)	1,79571697	1,77806122	0,72613251	1,65966987	1	3,57142857	19
Industria (5)	0,88103054	0,53811429	0,86952945	0,20965804	0,15854286	2,64285714	20
Materiales (5)	1,05997577	1,10714286	0,61628678	-1,3941463	0,13857143	1,78571429	18
Salud (1)	1,52146666	1,52511429	0,01637896	-	1,5035714	1,53571429	3
Servicio telecomunicac. (2)	3,78571428	3,28571428	1,70196465	-1,6754362	1,39285714	5,85714286	7
Servicio utilidad pca. (11)	2,08283317	1,10714286	1,68789989	0,74162386	0,2465714	5,71071372	39
Tecnología información(1)	0,19909071	0,21961	0,06766425	0,00381266	0,10714286	0,25	4
Productos 1ra. necesidad (6)	1,42700739	1,16839999	0,69418395	- 0,57249651	0,05102041	2,64285714	21

Fuente: elaboración propia (*) Cantidad de empresas por sector

El rango de valor posible para el ISOC varía entre 0 y 10, considerándose en este análisis observaciones con ISOC > 0. Se observan la cantidad de observaciones (N) que componen cada grupo.

El sector de Bienes inmobiliarios presenta el menor valor promedio de ISOC con 0,057 y una mediana de 0.07, indicando un comportamiento relativamente homogéneo entre las empresas del sector.

Puede observarse que el sector Telecomunicaciones obtiene un ISOC promedio considerablemente mayor al del resto de los sectores, con una media representativa de 3,78. La mediana indica que la mitad de las observaciones son igual o menores a 3,28, resultando para la otra mitad de observaciones un valor mayor, lo que evidencia una actitud favorable a la divulgación de las entidades del sector. La divulgación voluntaria resulta menos homogénea en los sectores que presentan los mayores desvíos tal como ocurre con Energía, Servicios de telecomunicaciones y Servicios de utilidad pública.

En el caso de las empresas del sector Energía, la variabilidad del ISOC impide la representatividad del promedio, variabilidad se confirma al verificar el rango existente entre el mínimo valor del ISOC para el sector resulta 0,46 y el máximo 4,35.

Como era de esperar, el sector de Servicios de Utilidad Pública presenta uno de los mayores valores ISOC de la población estudiada, alcanzando 5,71 puntos, con una media significativamente menor, 2.08, dada la marcada variabilidad entre el valor mínimo de 0.24 y máximo de 5.71 informados.

Por el contrario, las entidades agrupadas en el sector Finanzas obtienen un ISOC promedio de 1.79 con 19 observaciones. Este índice resulta sensiblemente inferior a los valores promedio que encabezan el ranking. Se destaca este resultado, pues, se preveía una posición más proclive a la revelación, con baja variabilidad en el comportamiento entre las empresas del sector, sin embargo, se observa una mediana igual a 1.778 con un valor mínimo de 1 y un máximo de 3.57.

Para el sector Salud, el ISOC no muestra variabilidad, con un valor medio de 1.,52 mínimo 1.50 y máximo 1.53; se informa que las 3 observaciones que lo integran corresponden a la información divulgada en las Memorias del Directorio de la misma empresa, por lo que este resulta era previsible.

3.6.2 Estadísticos descriptivos del índice de revelación IR

Al analizar los estadísticos descriptivos del índice de revelación, IR, para el total de las observaciones es posible encontrar similitudes con el comportamiento del índice sintético ISOC, lo que evidencia la significatividad del índice de revelación en el valor final.

Los valores para cada sector se presentan en la Tabla 13, siendo el rango de valor posible entre 0 y 1.

El sector de Productos de primera necesidad es el que mayor variabilidad presenta respecto al promedio, con un valor mínimo del 0,04 y un máximo del 0,82 para un total de 21 observaciones y un promedio de 0,30, concluyendo que la disposición de los datos extremos impide la representatividad de la media con valores poco significativos de revelación.

Tabla 13

Estadísticos descriptivos del IR por sector

Sector (*)	Media	Mediana	Desviación estándar	Curtosis	Mínimo	Máximo	N
Bienes Inmobiliarios (3)	0,05718790	0,07142693	0,02450672	1,12332097	0,00015740	0,07984000	12
Consumo Discrecional (3)	0,39930911	0,21964286	0,31394015	-0,8712360	0,04285714	1,00000000	12
Energía (2)	0,81486607	0,78571429	0,29805944	- 2,29462652	0,46428571	1,17857143	8
Finanzas (7)	0,79571697	0,82142857	0,59683190	-- 1,27089109	0,00000000	1,77806122	19
Industria (5)	0,63263982	0,53811429	0,41660859	-- 1,39929256	0,15854286	1,32142857	20
Materiales (5)	0,55402339	0,64285714	0,23022681	- 0,36701367	0,13857143	0,78571429	18
Salud (1)	0,52146666	0,52511429	0,01637896	-	0,50357140	0,53571429	3
Servicio telecomunicac. (2)	1,46938775	1,50000000	0,33782805	0,55197139	0,89285714	1,92857143	7
Servicio utilidad pca. (11)	0,89438184	0,85714286	0,38076932	0,68178682	0,24657140	1,85535686	39
Tecnología información(1)	0,19909071	0,21961000	0,06766425	0,00381266	0,10714286	0,25000000	4
Productos 1ra. necesidad (6)	0,30044114	0,25000000	0,26401847	0,24146386	0,04285714	0,82142857	21

Fuente: elaboración propia (*) Cantidad de empresas por sector

El sector de Servicios de telecomunicaciones presenta el mayor valor promedio captado por el IR con 1.467 puntos, con un máximo de 1.928 y un mínimo de 0.892 para una cantidad reducida de entidades observadas, dos, consolidando al sector como el de mayor nivel de revelaciones de información social en las Memorias del Directorio.

El sector de Servicios de Utilidad Pública, con 39 observaciones, muestra el segundo mayor valor promedio con 0,89 que resulta representativo de la media del sector, por cuanto la variabilidad es menor al 50% dentro del sector es menor del 50%.

La mitad de las entidades de este sector obtienen un valor medio igual o menor a 0.857 y la otra mitad igual o mayor a este valor, lo que muestra escasa variabilidad respecto al valor medio que es de 0.89. Con un valor mínimo del IR de 0,25 y un máximo de 1.86, el comportamiento de estas entidades respecto a las revelaciones captadas por el IR no evidencia valores extremos que afecten el promedio del sector.

Le sigue el sector Energía con un valor medio de 0.81 con un amplio rango de valores entre un mínimo de 0.46 y un máximo de 1.178, sin la presencia de valores extremos que obstaculicen la representatividad del promedio. La variabilidad respecto al valor medio es poco significativa, con una mediana para el sector de 0,785.

Finanzas obtiene un índice de revelación promedio en las Memorias del Directorio de 0.80, sin embargo, no es representativo por la existencia de valores extremos que afectan el resultado. Con un valor mínimo de 0 y un máximo tendiente a 1.78, el comportamiento resulta altamente variable respecto al promedio, obteniendo máximo valor de dispersión respecto a la media.

Por su parte, Bienes Inmobiliarios es el sector con menor nivel de revelaciones promedio, con un valor de IR de 0.056 con un rango que va desde 0.00015 a 0.0794, ostentando la menor variabilidad para el indicador.

Los resultados fortalecen las conclusiones obtenidas por el IR para cada sector identificado.

A partir de la desagregación del IR, es posible examinar los estadísticos descriptivos de los indicadores QR, MAN y ACC, análisis presentado a continuación.

3.6.2.1 Estadísticos descriptivos del indicador *QR*

La Tabla 14 muestra los resultados promedios obtenidos para el indicador de cantidad relativa de revelaciones, QR. El rango de valor posible de QR va de 0 = a 1.

El sector de Servicio de telecomunicaciones ocupa el primer lugar en función al valor medio de cantidad de revelaciones, sin embargo, el máximo valor individual del indicador de cantidad lo obtiene una entidad del sector Servicios de utilidad pública.

El sector con mayor dispersión respecto al valor medio de cantidad de revelaciones resulta ser Finanzas, en tanto que una menor variabilidad respecto a la media del sector se observa en Bienes inmobiliarios, Materiales y Tecnología de la información.

No se expresan conclusiones relativas al sector salud por corresponder todas las observaciones a la misma empresa.

El sector de Servicios de Utilidad Pública obtiene una media representativa de 0.418 con una mediana de 0.393 que evidencia la poca significatividad de valores extremos. Su rango oscila entre 0.214 de valor mínimo y 0.893 de máximo para 39 observaciones en el sector.

Tabla 14

Estadísticos descriptivos del indicador de cantidad de revelaciones (QR)

Sector (*)	Media	Mediana	Desviación estándar	Curtosis	Mínimo	Máximo	N
Bienes Inmobiliarios (3)	0,03337893	0,03571429	0,01074552	10,5240074	0,0001574	0,04412572	12
Consumo Discrecional (3)	0,21066548	0,1125	0,15292841	-1,97337661	0,04285714	0,4387	12

Tabla 14 (continuación)

Estadísticos descriptivos del indicador de cantidad de revelaciones (QR)

Sector (*)	Media	Mediana	Desviación estándar	Curtosis	Mínimo	Máximo	N
Energía (2)	0,44879464	0,42857143	0,18805229	-2,43763469	0,25	0,67857143	8
Finanzas (7)	0,4112961	0,28571429	0,33085615	-1,34302	0	0,89285714	19
Industria (5)	0,30415775	0,30597143	0,14456596	-1,62368465	0,14285714	0,5	20
Materiales (5)	0,28720751	0,32142857	0,0777177	0,13964157	0,13857143	0,42857143	18
Salud (1)	0,30718094	0,31082857	0,01637896	-	0,28928568	0,32142857	3
Servicio telecomunicac. (2)	0,59183673	0,64285714	0,12686892	0,93509434	0,35714286	0,71428571	7
Servicio utilidad pca. (11)	0,41887961	0,39285714	0,15145263	3,70512944	0,21428571	0,89285714	39
Tecnología información(1)	0,08928571	0,10714286	0,03571429	4	0,03571429	0,10714286	4
Productos 1ra necesidad (6)	0,13618703	0,10714286	0,0976528	0,25665241	0,02142857	0,32142857	21

Fuente: elaboración propia (*) Cantidad de empresas por sector

La valores promedios del indicador QR respecto a los obtenidos para el índice IR, permite observar que es la cantidad la cualidad de mayor impacto en la medición de la información social mediante el ISOC, dado que los tres mayores valores corresponden a los mismos sectores servicio de telecomunicaciones, servicios de utilidad pública y energía.

3.6.2.2 Estadísticos descriptivos del indicador MAN

Los resultados promedios obtenidos para el indicador de representativo de la actitud y compromiso de la gestión con la divulgación de información social (MAN) se muestran en la Tabla 15.

El indicador MAN, que representa el compromiso de la gestión con la divulgación de información social, resultando Servicio de Telecomunicaciones el sector con mayor valor medio 0.51 para 7 observaciones, con escasa variabilidad. El rango de valor posible para MAN va de 0 a 1.

El máximo valor del indicador MAN se observa en el sector de Finanzas con 0.88 con un valor promedio de 0.29. Para un total de 19 observaciones, el sector obtiene la mayor variabilidad del indicador con un rango que oscila entre 0 y 0.88.

El sector Servicios de utilidad pública obtiene un promedio de 0.33 ubicándose en segundo lugar, con 39 observaciones, con un rango de valores entre 0.032 y 0.82. La dispersión del sector no afecta la representatividad del promedio.

Se destaca el hecho que todos los sectores obtienen un indicador de compromiso con la divulgación mayor a 0, aunque esto no siempre vaya acompañado de cantidad y precisión de los datos revelados.

Tabla 15

Estadísticos descriptivos del indicador MAN

Sector (*)	Media	Mediana	Desviación estándar	Curtosis	Mínimo	Máximo	N
Bienes Inmobiliarios (3)	0,02380898	0,03571264	0,01758409	-1,65	0	0,03571429	12
Consumo Discrecional (3)	0,16483411	0,10714286	0,14649571	-1,57895517	0	0,35714286	12
Energía (2)	0,30357143	0,30357143	0,04676098	0,875	0,21428571	0,35714286	8
Finanzas (7)	0,28620151	0,25	0,26402615	0,02162621	0	0,88520408	19
Industria (5)	0,25509136	0,23214286	0,18666945	-1,49127363	0	0,5	20
Materiales (5)	0,21126032	0,25	0,11783074	0,00647633	0	0,32142857	18
Salud (1)	0,21428571	0,21428571	0	-	0,21428571	0,21428571	3
Servicio telecomunicac.(2)	0,51530612	0,5	0,10883025	1,06201183	0,32142857	0,64285714	7
Servicio utilidad pública (11)	0,33530695	0,33249773	0,17761367	1,5916146	0,03228569	0,82142857	39
Tecnología información (1)	0,03571429	0,03571429	0	#¡DIV/0!	0,03571429	0,03571429	4
Productos 1ra necesidad (6)	0,1126014	0,10714286	0,10860555	0,21849076	0	0,32142857	21

Fuente: elaboración propia (*) Cantidad de empresas por sector

3.6.2.3 Estadísticos descriptivos del indicador ACC

La precisión con que se comunica la información social es captada por el indicador ACC, que puede asumir valor 0,1 o 2 según la rigurosidad de los datos revelados. En la Tabla 16 se observan los resultados obtenidos por sector.

Los valores de ACC resultan en promedio inferiores a QR y MAN, determinando en principio una menor incidencia en el valor del índice de revelación IR en las entidades estudiadas.

Los resultados muestran que Servicio de Telecomunicaciones tiene el máximo valor individual por entidad y el sector de mayor valor promedio, seguido de Servicios de utilidad pública, por lo que resultan los sectores con mayor rigurosidad en la divulgación de información social. Ambos sectores denotan una dispersión similar respecto a los valores promedios. No se incluyen en el análisis los sectores Bienes inmobiliarios y Salud por resultar nulo el valor obtenido para el indicador ACC.

Tabla 16

Estadísticos descriptivos del indicador ACC

Sector (*)	Media	Mediana	Desviación estándar	Curtosis	Mínimo	Máximo	N
Consumo discrecional (3)	0,02380952	0	0,08247861	12	0	0,28571429	12
Energía (2)	0,0625	0,053571429	0,06816525	-2,5	0	0,14285714	8
Finanzas (7)	0,09821936	0,035714286	0,1353068	1,35	0	0,42857143	19
Industria (5)	0,07339071	0	0,10668517	0,99	0	0,32142857	20
Materiales (5)	0,05555556	0	0,07270108	-0,4	0	0,21428571	18
Servicio telecomunicac. (9)	0,3622449	0,428571411	0,15895675	-1,7	0,14285714	0,57142857	7
Servicio utilidad pca. (11)	0,14388462	0,157836764	0,15463062	0,08	0	0,53392829	39
Tecnología información (1)	0,07409071	0,076752857	0,03841212	-5,6	0,03571429	0,10714286	4
Productos 1ra necesidad (6)	0,05165271	0	0,0680508	-0,7	0	0,17857143	21

Fuente: elaboración propia (*) Cantidad de empresas por sector

Finalmente, a partir de la evaluación conjunta de los descriptivos informados por índice e indicador, se observa que la posición ordinal para cada sector e indicador cambia, excepto en el caso de Servicio de Telecomunicaciones, donde el mayor promedio de Q, MAN y ACC determina el mayor promedio de IR, índice de revelación.

Los factores de ajuste en relación con el compromiso con el Desarrollo Sostenible (DS) y la presentación de reportes a los stakeholders (MS), contribuyen a la obtención del mayor valor ISOC promedio por sector.

El menor valor promedio del ISOC se observa en el sector Bienes Inmobiliarios. En este caso, el resultado se ve afectado por la obtención del menor promedio del IR, producto del menor valor de indicador QR de todos los sectores, un bajo indicador de compromiso MAN y un valor nulo para el indicador ACC.

Se observa que el sector Servicio de telecomunicaciones presenta el máximo valor de revelación, IR y también el máximo promedio de ISOC debido al apalancamiento que obtiene por el mayor promedio del factor de compromiso con la sostenibilidad y su decisión relacionada con la publicación de reporte o memoria anual.

Similar comportamiento se observa en el sector de Servicios de Utilidad Pública. Con un mayor promedio de revelaciones medidas por el IR, no es la cantidad, QR, ni la precisión ACC en este caso, lo que agrega valor al ISOC sino la manifestación de compromiso de las autoridades con la divulgación, MAN.

3.6.3 Análisis sectorial de la información social divulgada captada por el ISOC

Con la finalidad de contribuir a la mejor interpretación de la medida de divulgación de información social obtenida, y valiéndonos del diseño del ISOC, se opta descomponer el resultado final en los indicadores que lo integran, analizando los promedios para cada sector de actividad información presentada en la Tabla 17.

Se observa que los sectores con mayor divulgación de información social promedio resultan: Servicios de telecomunicaciones, Energía, Servicios de utilidad pública y Finanzas.

En contraposición, el sector Bienes inmobiliarios y el de Tecnología de la información obtienen los menores valores del índice.

Se observa que los valores promedio calculados resultan significativamente menores al máximo valor del ISOC, planteando oportunidades para mejorar la divulgación voluntaria de información social. El máximo valor posible para el ISOC es 10.

A partir del análisis desagregado del ISOC promedio por sector, detallado en la Tabla 17, se advierte la incidencia en el valor final del Índice de revelación, del indicador de compromiso con el desarrollo sostenible y la transparencia en la comunicación.

Tabla 17

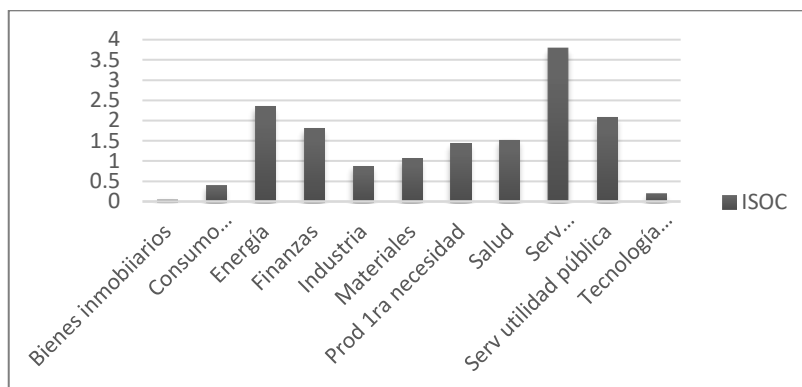
ISOC desagregado por sector

Sector	Q	MAN	ACC	IR	DS	MS	ISOC
Bienes inmobiliarios	0,03337893	0,02380898	0	0,0571879	1,08333333	0	0,06010499
Consumo discrecional	0,210665476	0,164834107	0,023809524	0,399309108	1	0	0,399309108
Energía	0,44879464	0,30357143	0,0625	0,81486607	1,5	1	2,35741072
Finanzas	0,4112961	0,28620151	0,09821936	0,79571697	1	1	1,79571697
Industria	0,30415775	0,25509136	0,07339071	0,63263982	1,2	0	0,88103054
Materiales	0,28720751	0,21126032	0,05555556	0,55402339	1,27777778	0,33333333	1,05997577
Productos primera necesidad	0,13618703	0,1126014	0,05165271	0,30044114	1,38095238	1,04761905	1,42700739
Salud	0,30718094	0,21428571	0	0,52146666	1	1	1,52146666
Servicio de telecomunicaciones	0,591836735	0,515306122	0,362244895	1,469387752	1,428571429	1,571428571	3,78571428
Servicio de utilidad pública	0,418879615	0,335306953	0,14019527	0,894381838	1,333333333	0,794871795	2,082833167
Tecnología información	0,089285714	0,035714286	0,074090714	0,199090714	1	0	0,199090714

Fuente: elaboración propia

El Gráfico 1 permite comparar los valores de divulgación de información social entre los distintos sectores, presentando el valor promedio obtenido por el ISOC por las entidades que participan en cada uno de ellos.

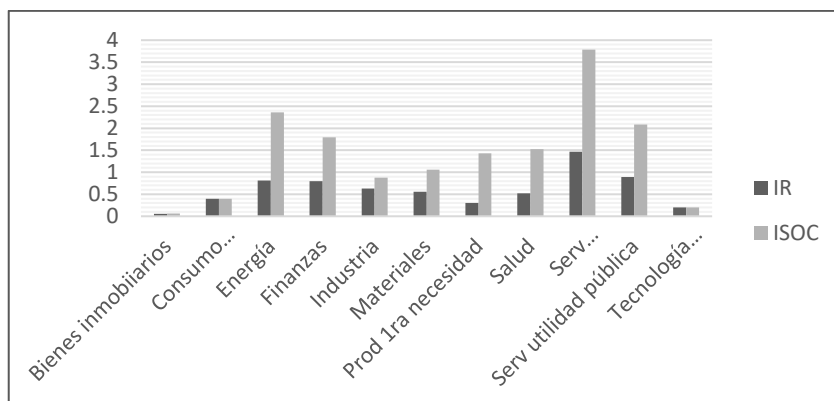
Gráfico 1: Valores promedio del ISOC por sector de actividad



Fuente elaboración propia. **ISOC**: índice de divulgación de información social

El Gráfico 2 permite la comparación de los resultados promedio obtenidos por el índice de revelación, IR, con el ISOC obtenido por empresa *i* en el período *t*, evidenciando el efecto del factor de ajuste compromiso con el desarrollo sustentable (DS) y la estrategia de comunicación de información de responsabilidad social y sostenibilidad (MS), para cada sector en la divulgación. Se advierte el apalancamiento que provoca en la revelación voluntaria la actividad enfocada a la sostenibilidad y su efectiva comunicación, en algunos sectores más que en otros.

Gráfico 2: Efecto del factor compromiso con el desarrollo sostenible y la divulgación de información social (IR vs. ISOC)



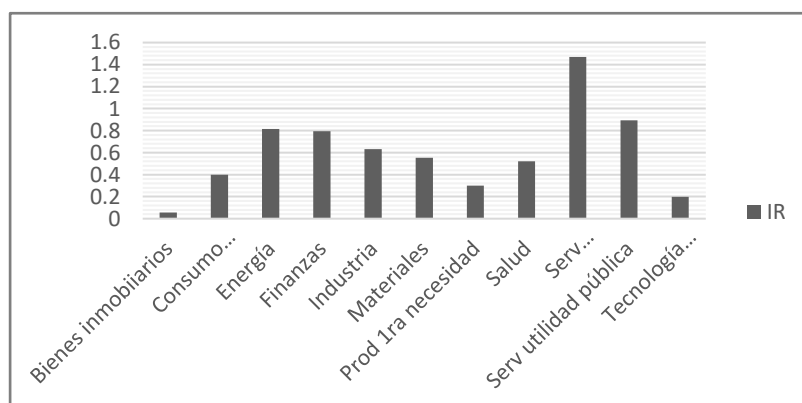
Fuente elaboración propia. **IR**: Índice de revelación de información social. **ISOC**: Índice de divulgación de información social

Mediante el Gráfico 3 es posible comparar los valores promedios alcanzados por el Índice de revelación entre para los sectores que agrupan la población estudiada.

El análisis desagregado del índice de revelación promedio (IR), muestra mayor incidencia en la divulgación de una política gerencial interesada en la dimensión social, MAN, que va acompañada de una mayor calidad de la información revelada, ACC.

Es posible advertir además, que no en todos los sectores esta política favorable a la divulgación se traduce en una mayor cantidad de revelaciones, QR.

Gráfico 3: Índice de revelación promedio por sector de actividad



Fuente elaboración propia. **IR**: Índice de revelación

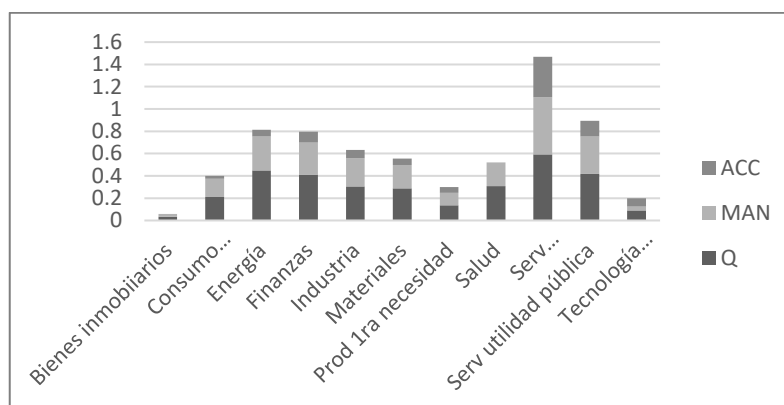
Este comportamiento coincide con los sectores que muestran mayor valor promedio del ISOC (Gráfico 4).

Complementariamente, se evalúa la intención del gobierno de la entidad en comprometerse con el desarrollo sostenible en relación a los contenidos captados por el ISOC.

Los valores promedios observados evidencian que existe intención manifiesta de aportar al cumplimiento de los ODS globales vinculados a la dimensión social, si bien ningún sector alcanza el máximo valor posible (2), de donde se infiere la necesidad de trabajar en este sentido, más allá de las meras enunciaciones en concordancia.

El sector que nuclea entidades vinculadas al Servicio de Telecomunicaciones obtiene en promedio el mayor indicador de divulgación, superando a Energía y Servicios de utilidad pública, lo que evidencia la importancia del sector en el análisis de divulgación.

Gráfico 4: Desagregación del índice de revelación IR



Fuente elaboración propia. **QR**: Cantidad de revelaciones **MAN**: compromiso con la divulgación

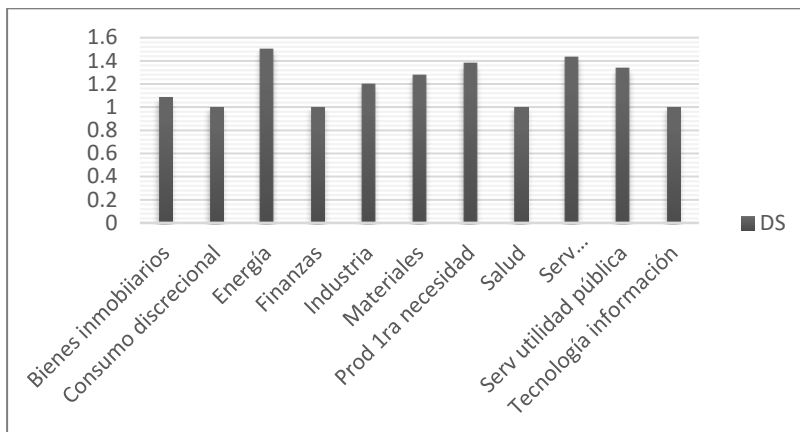
ACC: precisión de los datos revelados

De lo dicho se desprende que una mayor desagregación a nivel sector permitiría profundizar la evaluación por tipo de industria o servicio, dado que estamos analizando promedios (Gráfico 5).

La disparidad de resultados promedios obtenidos en relación con la publicación y aseguramiento de la información social divulgada, MS, pone en evidencia la brecha existente entre la voluntad y compromiso asumidos con las buenas prácticas sociales captadas por el ISOC, y la efectiva rendición de cuentas de los responsables.

De tal manera, sectores que obtienen en promedio mejores indicadores de compromiso con el desarrollo sostenible, ven caer su posición en el ranking de divulgación por falta de transparencia en la rendición de cuentas.

Gráfico 5: Indicador de compromiso con el desarrollo sostenible

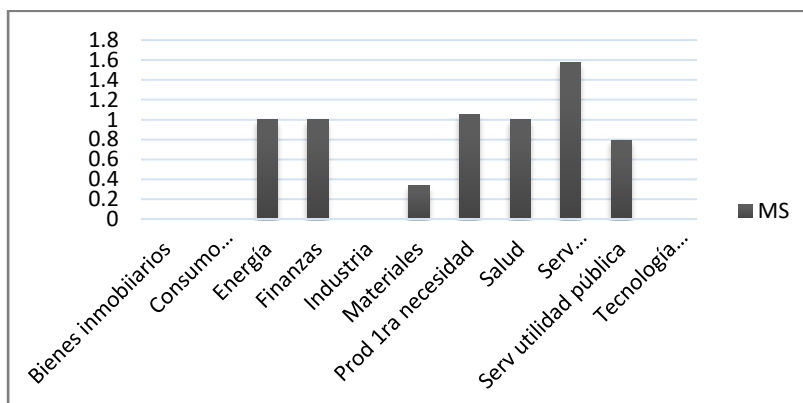


Fuente elaboración propia. **DS**: Indicador de compromiso con los ODS vinculados a la dimensión social.

El Gráfico 6 compara los niveles promedio de divulgación de las empresas agrupadas por sector de actividad, en relación con las publicaciones de información social realizadas.

Relevada la información se aplica el valor correspondiente a factor MS obtenido como promedio de las empresas que integran cada sector.

Gráfico 6: Indicador de publicación de informes y memorias con información social



Fuente elaboración propia. **MS**: Comunica la publicación de reportes de RSE y Sostenibilidad .

3.7 Evolución de la divulgación en el período 2016/2019

Un análisis adicional de la divulgación captada por el índice ISOC se logra incorporando el factor tiempo.

Previo análisis de los datos obtenidos, se agrupan las observaciones en función año de publicación, calculando para cada período el promedio correspondiente al ISOC y cada uno de sus componentes.

La Tabla 18 informa por año de estudio el valor promedio de cada indicador que participa en el valor sintético del ISOC.

A partir de allí es posible comparar el comportamiento de los responsables de la entidad con relación a la divulgación de información social, observando además la evolución de cada factor involucrado en el período 2016 / 2019.

Se observa una tendencia favorable de cada uno de los indicadores que integran el ISOC, a pesar de que resulte una evolución más lenta de lo esperado de acuerdo a los compromisos asumidos con el desarrollo sostenible.

Tabla 18

ISOC. Análisis temporal

AÑO	Q	MAN	ACC	IR	DS	MS	ISOC
2016	0,27251	0,19225	0,06920	0,53396	1,15625	0,34375	0,97683
2017	0,29562	0,20417	0,07943	0,57922	1,22500	0,57500	1,33886
2018	0,32402	0,26525	0,09983	0,68909	1,24444	0,73333	1,67458
2019	0,32779	0,27423	0,10044	0,70245	1,28261	0,71739	1,69741

Fuente: elaboración propia

El análisis contribuye a la comprensión de cada sector, a los objetivos de sostenibilidad priorizados por el país, Argentina.

El Gráfico 7 compara el nivel de cada indicador informado en la Tabla 19 por año analizado. Allí se pone en evidencia la participación de cada uno de los indicadores en el total determinado para el índice de revelación.

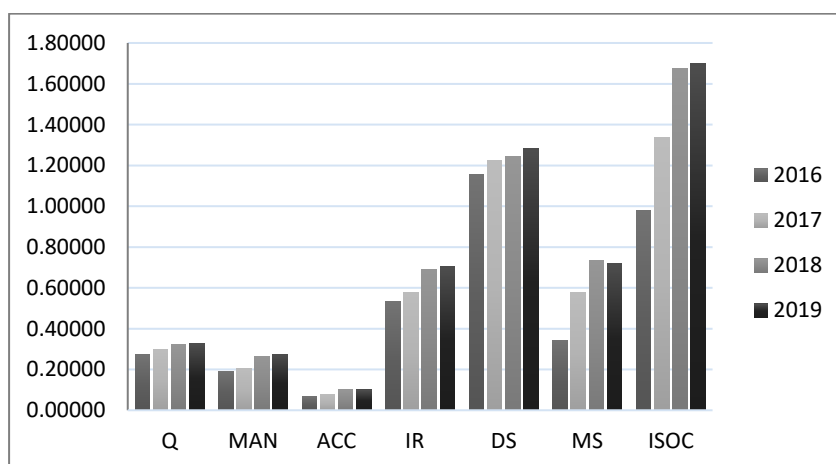
Es posible, además, comparar los valores de QR (cantidad de revelaciones), MAN (compromiso con la divulgación), ACC (precisión de los datos revelados), representados por el valor promedio por año para cada uno de ellos, que en conjunto integran el índice de revelación IR.

Se advierte la preminencia del indicador de cantidad QR sobre MAN y ACC, en el valor promedio de cada período obtenido por IR.

Se observa la tendencia creciente del factor de compromiso con la sostenibilidad DS, apalancando la medida final de la divulgación captada por el ISOC.

El indicador MS muestra una tendencia favorable a la presentación de informes y memorias, que si bien resulta constante en su crecimiento, evidencia un mayor compromiso con la publicación y rendición de cuentas a la largo del período estudiado.

Gráfico 7: Comparativo indicadores 2016 – 2019



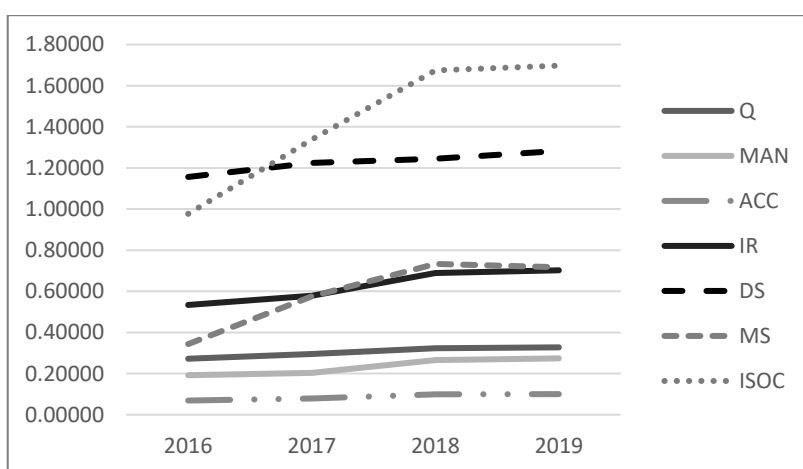
Fuente elaboración propia. **QR:** Cantidad de revelaciones. **MAN:** compromiso con la divulgación
ACC: precisión de los datos revelados

El análisis se complementa con la presentación del Gráfico 8 que pone en evidencia la evolución de cada medida de divulgación de información social a lo largo del tiempo.

Estos procedimientos permiten observar el alineamiento de expectativas y resultados comunicados a los grupos de interés con los que se relaciona la entidad en torno a la dimensión social y la sostenibilidad.

Una vez establecido el procedimiento para cuantificar la divulgación de información social y determinado el ISOC correspondiente a la población objeto de estudio, en el período analizado, se abordará en el próximo capítulo el estudio de los factores explicativos de la divulgación, definiendo un modelo que aporte a su mejor conocimiento y comprensión, objetivo de esta investigación.

Gráfico 8 Evolución de la divulgación de información social



Fuente elaboración propia. **Q:** Cantidad de revelaciones; **MAN:** compromiso con la divulgación; **ACC:** precisión de los datos revelados; **IR:** Índice de revelación de información social; **MS:** Comunica la publicación de reportes de RSE y Sostenibilidad ; **DS:** Indicador de compromiso con los ODS vinculados a la dimensión social; **ISOC:** índice de divulgación de información social

3.8 Consistencia interna del instrumento

En las investigaciones pertenecientes a las disciplinas que integran las Ciencias Sociales, como la contable, suele presentarse la necesidad de medir y cuantificar la expresión de un concepto o constructo imposible de medir de forma explícita o directa.

La medición de la información divulgada voluntariamente por las empresas a sus grupos de interés participa de esta característica.

Para realizar su medición se recurre a un conjunto de ítems que permiten describir y operacionalizar el contenido, combinando los datos obtenidos para los distintos entes.

Cuando esos ítems son sumados para formar una escala, es necesario demostrar previamente que existe consistencia interna entre los mismos y, por lo tanto, es correcto sumarlos para obtener una puntuación total.

Esto implica que todos los ítems deben medir un mismo constructo y por lo tanto estarán correlacionados entre sí, indicando que existe consistencia interna u homogeneidad.

El instrumento de medición debe demostrar que sus puntuaciones poseen validez y fiabilidad. Se destaca que estas propiedades no resultan inherentes al instrumento, sino a sus puntuaciones, es decir, que la validez y fiabilidad no es del test, sino de las puntuaciones obtenidas en el instrumento de medida.

La validez del instrumento se refiere al grado en que el instrumento mide aquello que pretende medir, es decir, que cumple con las expectativas para lo que fue desarrollado; por su parte, la fiabilidad indica consistencia de la medida del constructo y su calificación se asocia con el grado en que las medidas son repetibles y cualquier influencia aleatoria que pudiera hacer esas medidas diferentes de una medición a otra es una fuente de error de medida (Nunnally, 1967).

Una de las pruebas de fiabilidad interna del instrumento de medición más utilizadas en la línea de investigación de divulgación de información es la del Alfa de Cronbach.

El método permite estimar la fiabilidad de un instrumento de medida a través de un conjunto de ítems que se espera midan el mismo constructo o una única dimensión teórica de un constructo latente.

Cuando los datos tienen una estructura multidimensional, el valor de consistencia interna será bajo, es decir, no hay consistencia en las puntuaciones que forman el constructo teórico que se desea medir. Hernández, et al. (2003) deja claro que para cálculo de la consistencia interna de escalas politómicas se debe calcular el Alfa de Cronbach y desestimar otras alternativas.

Cronbach (1951) propone el coeficiente alfa que calcula como la proporción de varianza de un instrumento de medida. El valor de alfa oscila de 0 a 1, resultando mayor la consistencia interna de los ítems analizados cuanto mayor sea su valor.

De tal forma, los ítems están positivamente correlacionados, la varianza de la suma de los ítems se incrementa, resultando un alfa igual a 1 cuando las puntuaciones para todos los ítems fuesen iguales, pues, están perfectamente correlacionadas.

En cambio, si los ítems fuesen totalmente independientes, no mostrarían ninguna relación entre ellos y el alfa sería igual a 0.

Calculado el valor del alfa si este resulta aceptable, mayor a 0,70 en general, indica que se podrán sumar las puntuaciones de los ítems y formar la puntuación total de una escala.

En el caso del índice de revelación que nos ocupa se analiza la consistencia para cada observación considerando cada componente (Q /MAN /ACC), obteniendo la validación del formato de los 3 indicadores para las 163 observaciones.

De la prueba se obtiene $\alpha = 0.828583223$ lo que indica una buena fiabilidad del instrumento (Tabla 20).

La prueba se aplicó también por observación independiente y para los 28 ítems que integran el contenido a revelar para los 3 indicadores que componen el IR (QR, MAN y ACC).

Tabla 19:

Medida Alpha de Cronbach para el índice de revelación IR

Alpha de Cronbach $\alpha =$	$K / (K-1) * [1 - (\text{SumVi} / V_{\text{total}})]$
k	3
Sum Varianza ítems	0,09916825
Varianza suma ítems	0,22155
$\alpha =$	0,828583223

Fuente: elaboración propia

La literatura indica que los valores de consistencia interna menores a 0.70 señalan una baja correlación entre los ítems (Welch y Comer, 1988) y por encima de 0.90 una duplicación, sin embargo, otros autores aplican distintas interpretaciones considerando las correlaciones situadas entre el intervalo 0,8 y 1 como muy altas y, en consecuencia, denotarían altos niveles de fiabilidad de los diferentes instrumentos elaborados (Mateo, 2012).

Con independencia de la interpretación de la escala aplicada, queda claro que, el análisis de la fiabilidad debería realizarse cada vez que varían los participantes, por cuanto la fiabilidad no es una propiedad del test, sino de las puntuaciones que se obtienen con el test.



CAPÍTULO 4

*Factores explicativos de la divulgación
de información social en Argentina*

4.1 La divulgación de la información y su relación con el gobierno corporativo

En la definición de la estrategia de comunicación de una entidad se consideran aquellas alternativas de divulgación que mejor contribuyan al logro de los objetivos de la Dirección.

En particular, cuando se hace referencia a la divulgación voluntaria de información social, debe tenerse en cuenta que la información revelada contiene un mensaje representativo de la posición de la emisora frente a las diversas problemáticas sociales, por lo que su estudio requiere ser abordado desde múltiples perspectivas teóricas.

Por su parte, las definiciones de gobierno corporativo no resultan homogéneas en cuanto al alcance de su contenido, resultando poco probable la identificación de una única definición (Palavecinos, 2015). Por el contrario, suele depender de la perspectiva desde donde se aborde su análisis, bien sea asociado a la dirección o el control de las empresas.

Esto es así, en parte, porque el concepto comprende distintos espacios de vinculación, pudiendo referirse a lo económico, la gestión, la ética, la estructura del gobierno, entre otros aspectos de control (Castrillón, 2021).

En este sentido, Bushman y Smith (2001), consideran que tales mecanismos de control se implementan para asegurar que los gerentes actúen de acuerdo a los intereses de los inversores. A partir del informe Cadbury (1992) se generaliza el concepto de gobierno corporativo como un sistema que permite dirigir y controlar a las empresas, centrándose en la función de los Consejos o Juntas Directivas, dado que esas son sus funciones.

Esta definición ha sido luego ratificada por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico para quienes el gobierno corporativo es el sistema por el cual las empresas son dirigidas y controladas (OCDE, 2016).

Para cumplir sus objetivos, cada Directorio¹ define la estrategia general de la entidad, incluida la de divulgación de la información.

Entre las funciones estratégicas de este órgano de gobierno se distingue la definición de los objetivos organizacionales, implementación de mecanismos de control de la gestión, verificar el cumplimiento de los reglamentos internos y rendir de cuentas a sus grupos de interés, por lo que su rol resulta fundamental en la creación de valor y la definición de normas culturales, éticas y de relación de la entidad con el entorno, contribuyendo a la configuración de su perfil.

De tal forma, el fortalecimiento de la gobernanza², mediante la adopción de buenas prácticas, debería conducir a un escenario donde el control de las operaciones favorezca la obtención de indicadores de gestión positivos.

En este sentido, Alodat et al. (2021), concluyen que los mecanismos de control implementados a través del sistema de gobierno corporativo permiten crear valor en las organizaciones y optimizar la administración de los recursos.

Por su parte, Ponomareva et al. (2019) en coincidencia con Mendoza y Cabanillas (2022), observan que los mecanismos de control o gobernanza, buscan neutralizar las decisiones de los altos funcionarios que pudieran priorizar objetivos individuales, lo que configuraría la existencia de discrecionalidad en la organización.

En consecuencia, la vinculación de la divulgación de la información con la estrategia corporativa, da origen a una línea de investigación que analiza su relación con la composición y funcionamiento del máximo órgano de gobierno de la emisora.

¹ En Argentina, la Ley General Sociedades en su artículo 152 establece que la administración de una sociedad se encuentra a cargo del Directorio, que es un órgano colegiado, elegido por la junta general de accionistas (artículo 153). Sus funciones equivalen a las desempeñadas por la Junta Directiva o Consejo de Administración previstos en los marcos normativos de otros países.

² Se utiliza gobernanza como equivalente al término inglés *governance*, en referencia al método o sistema de gobierno que es representativo de buenas prácticas de dirección (Sola, 2000).

Con importante desarrollo en el campo de la información financiera, diversos autores adoptan posturas contrapuestas respecto a la vinculación de la gobernanza y la discrecionalidad de los gerentes con el tratamiento contable adoptado. Así, Ponomareva et al. (2019) conceptualizan la discrecionalidad como la libertad de acción de la gerencia para tomar decisiones, que pueden resultar oportunistas y perjudiciales para el ente. Los autores señalan que la discrecionalidad hace referencia a la variedad de la toma de decisiones de los altos funcionarios, en escenarios con alta discrecionalidad, generando que los ejecutivos tengan una gran influencia en los resultados de las organizaciones. Debido a esto, es necesario limitar estas acciones mediante la intervención de Directores o Consejeros, sin llevar a desalentar o afectar negativamente a los gerentes, y por carácter transitivo, los resultados financieros.

De esta forma, el gobierno corporativo se basa en el equilibrio de la delegación y el control a través de personas o equipos responsables, por un lado, los gerentes, quienes analizan y toman decisiones, y, por otro, la junta directiva, que controla dichas decisiones (Ponomareva et al., 2019).

Por tal motivo, se torna imprescindible encontrar una cierta armonía entre la discrecionalidad y los mecanismos de supervisión y control, ya que en algunos casos la misma discrecionalidad da poder para tomar decisiones que pueden ser en realidad rentables para la entidad.

Por su parte, Youssef y Teng (2019), consideran que la discrecionalidad gerencial se da cuando los altos ejecutivos tienen libertad en las decisiones de la compañía, y es más notoria cuando no existen demasiadas restricciones y por ende se habilitan múltiples opciones.

En sentido contrario, Andersen (2020), concluye que la discreción gerencial no resulta un aspecto central para el cumplimiento de las metas de la organización, explayándose en la dificultad de probar la discrecionalidad por tratarse de aspectos abstractos.

Por esto considera que los temas de gobierno corporativo deberían alejarse de los temas de discreción gerencial, para concentrarse en otros más productivos.

No obstante, Nasir et al. (2019) consideran que la falta de utilización de prácticas de gobierno corporativo, motivan a los gerentes a tomar decisiones sobre las ganancias y alterar contablemente las cifras de las empresas, logrando encubrir información a los inversores, lo que configura una actuación discrecional.

En este sentido, Aggarwal et al. (2019), considera que el cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo tiene efecto positivo a largo plazo, pudiendo mitigar la discrecionalidad de los altos funcionarios, viéndose reflejado en el valor y la cultura de la empresa. Interesa destacar que estos autores identifican al buen gobierno corporativo como un factor influyente en la claridad de la información de la compañía y su situación financiera, favoreciendo las condiciones en que se toman decisiones estratégicas.

Por su parte, Aman et al. (2019,2021), concluyen que las organizaciones con buenos mecanismos de gobernanza generan mejores prácticas de divulgación corporativa. Esto se debe al manejo que tiene la junta directiva entre las etapas de preparación de la información y su divulgación, resultando documentos con información puntual y transparente.

Un aspecto relevante es recogido por Hlel et al. (2020), quienes consideran la importancia del buen gobierno como instrumento para un sistema de supervisión capaz de reducir el riesgo de discrecionalidad en los altos mandos, mejorando la calidad de la información y reduciendo los problemas de agencia, haciendo extensivo los beneficios para los accionistas.

Sin embargo, además de beneficiar a los dueños del capital, Piao et al. (2022) observan que las actividades del gobierno corporativo impactan en los empleados, pudiendo producir efectos positivos en la productividad o, por el contrario, provocar un efecto desfavorable por estrés laboral de los colaboradores, por exceso de carga de tareas o presión para cumplir las metas de mejora previstas.

En todos los casos, resulta recomendable emplear mecanismos de buena gobernanza. De tal forma, la existencia de un comité de auditores externos y un directorio independiente, permitirán un mejor seguimiento de las gestiones realizadas por los altos funcionarios, como también una reducción de los problemas de gestión de la información (Aldamen y Duncan, 2016).

Los principios de Gobierno Corporativo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) abordan la divulgación e incluyen el Principio V de Divulgación y transparencia, señalando que el Gobierno Corporativo:

- Debe garantizar la revelación oportuna y precisa de todas las cuestiones materiales relativas a la sociedad, incluida la situación financiera, los resultados, la titularidad y el gobierno de la empresa.
- La información a divulgar debe incluir como mínimo: los resultados financieros y de explotación de la sociedad, sus objetivos, la titularidad de los grandes grupos de acciones y de derechos de voto, la política de remuneraciones de los miembros del Consejo y directivos principales, sus méritos, proceso de selección y los cargos desempeñados en otras empresas y si son considerados independientes por parte del Consejo, operaciones entre partes vinculadas, factores de riesgo previsible, cuestiones relativas a los empleados y otras partes interesadas, estructuras y políticas de gobierno corporativo.
- Los canales de divulgación deben garantizar un acceso igualitario, puntual y asequible por parte de los usuarios a la información de interés.
- Los reportes deben ser elaborados y divulgados con arreglo a normas de alta calidad en materia de contabilidad y revelación de información financiera y no financiera.

Si bien estos principios están dirigidos a empresas de capital abierto, también pueden ser útiles para entes de capital cerrado, en tanto no resultan exclusivos de empresas de gran tamaño y pueden contribuir a las políticas definidas en cada país para el fomento de las buenas prácticas.

Albanese et al. (2018) estudian el escenario argentino con relación a las prácticas de Gobierno Corporativo. En referencia a la divulgación de información, destacan la Resolución 606/12, emitida en mayo de 2012 por la Comisión Nacional de Valores (CNV), que modifica la 516/07, excluyendo de su ámbito de aplicación a las Pymes, cooperativas, asociaciones y emisoras de fideicomisos.

La citada norma identifica la información no financiera, incluida la relativa al sistema de Gobierno corporativo que deberán presentar las empresas alcanzadas con carácter obligatorio.

En consecuencia, las emisoras de títulos y/o deuda reguladas por la CNV deberán autoevaluarse informando sobre:

- La relación entre la emisora, su grupo económico, y sus partes relacionadas
- La manera en que la entidad asegura un efectivo control de gestión, dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del directorio, que el número de directores externos e independientes sea significativo respecto a la estructura de capital; que existan normas y procedimientos para la selección de los miembros del directorio y gerentes de primera línea y programas de capacitación y entrenamiento para los mismos.
- La política de identificación, medición, administración y divulgación del riesgo empresarial.
- La integridad de la información financiera y auditorías independientes.

- Mecanismos que garantizan el respeto por los derechos de los accionistas.
- La comunicación con la comunidad suministrando información de cuestiones de la empresa; incluyendo la emisión de un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual y la intervención de un auditor externo.
- Las políticas de remuneración de los integrantes del directorio y de los gerentes de primera línea, políticas de retención, promoción, despido y suspensión del personal clave y pautas para planes de retiro, en lo posible, mediante la implementación de un comité de remuneraciones.
- Las garantías de comportamientos éticos, la implementación de un código de conducta empresarial, y se fomenta la inclusión de los principios de GS en el estatuto social.

Consecuencia de lo anterior, y desde un enfoque de rendición de cuentas y compromiso con la transparencia, se estudian los atributos del gobierno de la emisora como posibles factores explicativos de la divulgación de información corporativa.

Por su parte, los múltiples canales y plataformas disponibles para divulgar información derriban cualquier intento de los administradores por justificar la falta de rendición de cuentas frente a los grupos de interés y la comunidad en general, lo que hace más evidente su dependencia con la voluntad del responsable.

Asimismo, la influencia del Directorio respecto a la información revelada se consolida por cuanto es el responsable de designar al Director General de la empresa, quien resulta un actor clave en las decisiones que afectan la identidad global de la organización, su posición en el mercado, su ética con el medio ambiente y la sociedad, sus intereses filantrópicos y definición del estilo de conducción de los recursos humanos.

La investigación empírica presentada en este capítulo, estudiará la relación de la gobernanza con la divulgación³ de información social y de sostenibilidad, desde la perspectiva de la teoría de la agencia de los stakeholders y la teoría institucional.

4.2 Fundamentos teóricos del estudio empírico presentado

- Teoría de la agencia de los stakeholders

La principal teoría que ofrece un marco conceptual para el desarrollo del gobierno corporativo es la teoría de la agencia, que analiza la relación entre los propietarios o accionistas (principal) y el gerente o ejecutivo (agente), a partir de la delegación de funciones del principal en el agente, ante la existencia de intereses divergentes (Jensen y Meckling, 1976).

Los autores abordan el problema de agencia, e identifican mecanismos de control como la separación de los procesos decisorios de gestión y de control, tendientes a neutralizar los efectos no deseados. La teoría de agencia se centra en los principios de asimetría de la información, selección adversa y oportunismo pre o poscontractual entre las partes (Thakur y Van, 2007).

Por su parte, la teoría de los stakeholders (Freeman, 1984), profusamente referenciada en estudios referidos a la responsabilidad social de las empresas, se ocupa de estudiar la tensión entre los grupos interesados en la organización directa o indirectamente.

De tal forma, las empresas amplían su responsabilidad más allá de la propuesta cortoplacista neoclásica de Friedman (1970), y buscan incrementar sus beneficios dentro de un marco de principios legales y éticos, incorporando la consigna de asegurar la supervivencia a largo plazo lo que exige satisfacer las necesidades de otros grupos de interés además de los accionistas, argumento de la teoría de los stakeholders (Collier, 2008).

³ Las restantes teorías que soportan el estudio de la divulgación de información se desarrollan en el Capítulo 1.

A partir de allí, con base en la teoría de la agencia y la de los stakeholders, Hill y Jones (1992) proponen una nueva relación de agencia, donde los agentes son todos los stakeholders de la entidad. De tal forma, proponen la teoría de la agencia de los stakeholders para estudiar, entre otros, el proceso por el cual el Consejo de Administración o Directorio controla el comportamiento de la organización y rinde cuentas ante los diversos grupos de interés.

Similar en muchos aspectos a la teoría de la agencia, la teoría de la agencia de las partes interesadas, o stakeholders, opera bajo el supuesto de que existen ciertas ineficiencias de mercado a corto y mediano plazo provocadas por la existencia de factores de poder, surgidos de la relación agente-propietario-grupos interesados con capacidad de influir más allá de lo previsto por las leyes del mercado. En consecuencia, se supera la idea central del paradigma de la agencia sobre la existencia de intereses divergentes entre el agente y el principal, pasando a reconocer los restantes intereses en conflicto que atraviesan la realidad del ente.

La propia teoría de la agencia afirma que los mecanismos de vigilancia, o gobernanza, tienen por objeto minimizar costos de agencia, controlando los contratos explícitos e implícitos entre los principales y los agentes mediante estructuras de gobierno previstas por las disposiciones que regulan el régimen corporativo. Para ello distingue los mecanismos de seguimiento, como los consejos de administración de cada entidad, de los mecanismos de aplicación, identificando a los entes reguladores del mercado de capitales y del trabajo (Fama y Jensen, 1983).

Para su implementación, Hill y Jones definen algunas consignas, partiendo de la identificación de: a) ciertos aspectos de comportamiento estratégico del ente; b) los contratos que contienen la gestión de las partes interesadas; c) las estructuras institucionales que habilitan el control y monitoreo de la relación gerentes y partes interesadas; d) la evolución de tales procesos en pos de la rendición de cuentas.

Por su parte, los estudios sobre prácticas de responsabilidad social destacan la generación de consecuencias directas o indirectas sobre el desempeño y la rentabilidad del ente, aclarando que el impacto indirecto se da cuando un determinado comportamiento provoca la reacción de los grupos con poder, sea en forma positiva o negativa, lo que afecta la imagen corporativa y el valor de los activos intangibles (Ingley, 2008).

De allí que, el Consejo de Administración, deberá esforzarse para lograr un equilibrio entre la satisfacción de intereses de los distintos stakeholders (Shankman, 1999; Ingley y Van der Walt, 2004) y rendir cuentas ante ellos (Brennan y Solomon, 2008) lo que significa asumir obligaciones fiduciarias (Ingley, 2008), así como una activa participación en la comunicación con los grupos de interés (Healy, 2003; Perrini y Tencati, 2006).

De tal modo, el conflicto de funciones e intereses entre principal y el agente propio del ámbito de teoría de la agencia, deja lugar a una red de intereses en pugna donde los gerentes deberán responsabilizarse de mantener las relaciones contractuales con el resto de los stakeholders, ya que tienen el control directo sobre el aparato de toma de decisiones del ente.

Con la finalidad de mitigar esas posibles divergencias, la teoría de la agencia de los stakeholders considera al Directorio, o Consejo de Administración, como el órgano encargado de revisar y controlar las prácticas de los gerentes, extendiendo las actividades de control al que someten los informes financieros hacia la información de responsabilidad social revisando las relaciones de agencia entre gerentes y stakeholders (Gray et al., 1995).

- **Teoría Institucional**

Contribuye también al desarrollo de la gobernanza o sistema de gobierno corporativo, esta teoría, que de acuerdo a Rutherford (1995), desde Veblen considera que las instituciones no existen por una función de beneficio social, sino producto de la inercia del sistema.

Por ende, las instituciones existentes y las normas sociales dan forma al comportamiento y los objetivos e incentivos conducen a los tipos de actividad productiva.

Uno de los postulados de esta teoría es el de la transacción, que representa en sí misma una unidad de análisis integrada por un conjunto de derechos, deberes y poder económico y da lugar a la teoría de los derechos de propiedad y regulación de contratos que se apoyan en instituciones sociales, y son marco de referencia a los derechos de las partes, entre otros, derecho al acceso de la información, derecho a exigir utilidades, derecho de vender recursos (Libecap, 1989).

En esta línea, las instituciones determinan las reglas de juego para minimizar costos de transacciones en el mercado (North, 1990), con diverso nivel de formalidad según el país de que se trate.

Aguilera y Jackson (2003) sostienen que las prácticas de Gobierno Corporativo tienden a ser similares en el contexto institucional de un mismo país y difieren entre países. La literatura afirma que las instituciones formales, como el sistema legal, deben ser complementadas por la interacción de normas informales, como son las convenciones sociales, creencias y el comportamiento (Ahlering y Deakin, 2007).

Por su parte, el denominado nuevo institucionalismo, surgido después de 1945, analiza la interdependencia entre los fenómenos económicos, sociales e institucionales en países del tercer mundo, afirmando que el libre funcionamiento del mercado resulta favorable para regiones dotadas de recursos económicos y naturales desfavorables para las que tienen bajos niveles de desarrollo, lo que profundiza la desigualdad. Sugiere que para contrarrestar esta tendencia debe actuar el Estado distribuyendo riqueza de unas zonas a otras.

Los elementos básicos de la nueva teoría institucional van enfocados a los costes de transacción, los derechos de propiedad y las relaciones contractuales.

De tal manera, visualiza a las instituciones y al cambio institucional como medios para disminuir los costes de transacción, reducir la incertidumbre y producir beneficios colectivos desde un comportamiento coordinado y cooperativo (Rutherford, 2003), a la vez que proporciona un marco analítico sobre las instituciones y su influencia en los diferentes sistemas organizativos y en el modelo de desarrollo económico.

Como resultado de lo anterior, este nuevo institucionalismo, trabaja para estimular no solo las reglas formales y estructuras de gobierno, sino también las normas informales y redes sociales, surgiendo temas como el de los valores compartidos, el capital social, la comunidad y la sociedad civil (Rutherford, 2003).

Por su parte, la teoría de las instituciones, propuesta por North en la década de los 90, se sustenta en tres pilares básicos: 1) una teoría de los derechos de propiedad; 2) una teoría del Estado; y 3) una teoría de la ideología que explique cómo las diferentes percepciones de la realidad influyen en la reacción de los individuos ante los cambios de la situación objetiva.

A partir de la interacción entre las instituciones y las organizaciones se da forma a la evolución económica, siendo las instituciones las reglas del juego y las empresas los jugadores (Meyers, 2008).

El autor distingue además dos tipos de instituciones: las formales y las informales. Las primeras se integran por un conjunto de leyes, reglamentos y procedimientos gubernamentales que se emiten en determinada jurisdicción, mientras que las informales se refieren a las ideas, creencias, actitudes y valores de las personas, normas de comportamiento y códigos de conducta.

Por otro lado, las instituciones formales se integran de: 1) reglas y políticas judiciales, que establecen la estructura jerárquica de los gobiernos y su estructura básica de decisión; 2) reglas económicas, que definen los derechos de propiedad sobre el uso, las rentas derivadas de la propiedad o la capacidad de venta de activos o recursos, afectando el comportamiento de

los agentes sociales; y 3) los contratos, que hacen referencia a las disposiciones específicas de las transacciones de intercambio entre particulares (North, 1993).

Aquí es donde la nueva teoría institucional está estrechamente relacionada con la teoría de la agencia, dado que identifica numerosas relaciones contractuales que tienen lugar en la economía y afirma que los costes de transacción son importantes, ampliando sus fronteras hacia el medio ambiente, el crecimiento económico, la historia económica, la teoría del empresario, el análisis comparativo de los sistemas económicos, la organización empresarial y el Gobierno Corporativo.

La revisión de literatura permite corroborar que numerosos estudios utilizan la teoría institucional para explicar la divulgación de la RSE, cuyo paradigma reconoce la incidencia del ambiente de la organización tanto en su estrategia como en las políticas llevadas adelante durante la gestión, lo que suele generar una suerte de isomorfismo entre entidades.

De tal forma, la teoría institucional resulta íntimamente relacionada con la responsabilidad social, ya que esta se basa en la relación de la empresa con el entorno (Carrol, 1991), a la vez que ese contexto social influye en el desempeño de las organizaciones (Meyer y Rowan, 1977), y las lleva a adoptar estructuras y prácticas similares entre sí (DiMaggio y Powell, 1983). Tal comportamiento podría asociarse con el mimetismo, cuando las empresas imitan las prácticas de sus competidoras (García-Sánchez, 2016).

Estudios previos muestran diversas aproximaciones al isomorfismo, pudiendo ser observadas prácticas homogéneas de divulgación de RSE cuando se realizan estudios comparativos entre países e industrias, nivel de injerencia estatal, entre otras (Chauvey et al. 2013).

Debido a esto, gran parte de la investigación sobre divulgación basada en la teoría institucional tiene por objeto explicar la existencia de homogeneidad entre las entidades estudiadas, comparando diversas variables (Burns y Wholey, 1993).

Entre otras, el grado de institucionalidad del contexto, país, y el marco regulatorio (al que consideran como ambiente legal), son dos de los factores más utilizados en la literatura como proxys de la transparencia con que se comunican los temas de responsabilidad social y más recientemente sostenibilidad (Chen y Bouvain, 2009).

Este análisis comparativo se realiza también entre países y regiones (Chauvey et al., 2013), resultando evidente el efecto positivo de la entrada en vigencia de disposiciones oficiales obligatorias, como la Directiva 2014/95 de la Unión Europea, en relación con la presentación de información no financiera. En este sentido, los hallazgos de La Torre et al. (2018), confirman el impacto de la presión coercitiva en la divulgación.

Frente a la presión social, algunos administradores aparentan transparentar su gestión en sectores o industrias sensibles, como minería y energía, describiendo las prácticas y resultados de aquellos aspectos que favorecen su reputación, ocultando información sobre temas que resulten conflictivos (Bini et al., 2018), y sobre responsabilidades ambientales (Cho et al., 2015). En contrario, algunos estudios muestran escasa incidencia de este factor en la cantidad y calidad de la información divulgada (Larrinaga et al.2018).

De manera recurrente en la literatura sobre divulgación de información RSE, puede observarse la incorporación de factores determinantes representativos de características del ente emisor, tales como tamaño de la empresa, expectativas de desempeño futuro y el sector de pertenencia. Normalmente asociados con la visibilidad del ente, en concordancia también con la teoría de los costos políticos, tienen una relación directa y positiva con la divulgación de información de RSE, mejorando en consecuencia la reputación corporativa (Branco y Rodrigues, 2008; García-Sánchez, 2008; Thorne et al., 2014).

Este marco teórico permite estudiar la información social y de sostenibilidad voluntariamente revelada por el Directorio, o Consejo de Administración, desde un enfoque de rendición de cuentas y transparencia.

Con tal finalidad, analizamos el contenido de los informes anuales que el Presidente del Directorio presenta a la Asamblea de Accionistas identificados como Memoria del Directorio o Carta de Presidencia.

4.3 Revisión de literatura

La incidencia del gobierno de la entidad en la decisión de revelar información ha sido analizada por la literatura con objetivos, enfoques y escenarios socioeconómicos diversos.

Haniffa y Cooke (2005), Barako y Brown (2008) y Prado Lorenzo et al.(2009) analizan el rol del Directorio o Consejo de Administración en distintos países y su relación con la divulgación de información de responsabilidad social; Khan et al. (2013) investigan tal incidencia en empresas de Bangladesh, en tanto Chan et al. (2014) analizan organizaciones australianas; en todos los casos los autores confirman que las firmas que divulgan más información de RSE son las que cuentan con mejor sistema de gobierno corporativo.

Sin embargo, Haniffa y Cooke (2005) identifican serias limitaciones en sus investigaciones para extraer conclusiones basadas solamente en el sistema de gobierno, identificando otras variables con impacto en la divulgación: el comportamiento sostenible o resultado social de las empresas y la sensibilidad del sector en el que opera.

Ese comportamiento sostenible dependerá de la estrategia u orientación de las compañías hacia la búsqueda de ventajas competitivas o la reparación de la legitimización de la firma (Clarkson et al., 2008) basándose en su actuación social o medioambiental. De tal forma y para dar publicidad a su actuación y conseguir los objetivos perseguidos, se decide divulgar información sobre RSC, de ahí que el volumen de información divulgada se encuentre estrechamente relacionado con el comportamiento de la entidad.

Por otra parte, la sensibilidad hacia la sostenibilidad del sector en la entidad desarrolla la actividad, se considera un factor clave para determinar el volumen de información sobre RSC revelada (Cho y Patten, 2007). Sus hallazgos confirman que aquellos sectores en los que la actividad es especialmente perniciosa en aspectos socio ambientales para sus trabajadores y la comunidad en un pasado reciente son especialmente sensibles y requieren una mayor divulgación de información para mantener la reputación de las empresas.

En esta línea, se analizan también variables representativas del funcionamiento y composición del Consejo de Administración o Directorio, cuyos resultados dan lugar a la enunciación de las hipótesis de esta investigación.

Por un lado, la independencia de los miembros del comité o Directorio se considera un factor favorable a la transparencia y la divulgación de información de RSE, (Prado Lorenzo et al., 2009). Los mismos autores encuentran desfavorable a la divulgación la escasa diversidad de etnias de los integrantes del comité y la falta de participación de los mismos en los cuerpos deliberativos de otras entidades. En tanto que el tamaño del comité y la diversidad de su composición son incorporados en diversas investigaciones, confirmando su efecto positivo en la divulgación, como también la frecuencia con que se reúne el comité como proxy del nivel de actividad.

Abocados al estudio de tal relación en entidades financieras norteamericanas, Jizi et al. (2013), investigan 98 entidades incluidas en los informes anuales de Bancos de EE.UU., entre 2009 y 2011, encontrando que la independencia de los directores favorece la divulgación de información de RSE, al igual que la cantidad de integrantes o tamaño del comité, su nivel de actividad medido en función a la cantidad de reuniones y la separación de funciones del CEO y Presidente del Directorio.

Fuente et al. (2017) estudian la relación entre la divulgación de información de RSE y su alineamiento con el GRI con respecto a la composición del Directorio, sobre 98 empresas no financieras españolas, que operan en la bolsa de Madrid, durante el período 2004/2010. Sus hallazgos encuentran una relación significativa positiva de la información divulgada y el Tamaño del directorio, su nivel de actividad, la cantidad de directores independientes, la diversidad de género y nacionalidad en su conformación. También resulta y significativa la relación con el tamaño de la firma, su rentabilidad y el sector, al igual que la existencia de un comité de RSE.

Kaymak y Bektas (2017), en línea con Liao et al. (2015), incorporan como factor explicativo de la divulgación la existencia de un comité de RSE, responsable de la relación con los públicos vinculados.

Rodríguez Ariza et al. (2014) relacionan características del ente y la composición de su comité de administración con el grado de adecuación de la información sobre RSC divulgada para 690 empresas pertenecientes a 10 países europeos para el período 2004/2009. Sus hallazgos resultan significativos y positivos para el tamaño y nivel de actividad del comité, la diversidad de género entre sus integrantes, como también las variables de control tamaño de la firma y sector. No obtienen significancia relevante la presencia de extranjeros y la independencia de los consejeros, al igual que la rentabilidad, el endeudamiento y la relación del valor de mercado y el de libros del ente

En igual sentido, Tauringana y Chithambo (2015) relacionan el alcance de los informes de RSE con el perfil de la junta de gobierno, su tamaño y la dualidad de funciones, incorporando en su análisis la concentración de la propiedad para 215 compañías cotizadas de la Bolsa de Londres en el período 2008/2011, encontrando relevantes y positivos el tamaño directorio, la proporción de directorio propietarios de acciones, la concentración de capital, como también

las variables de control tamaño de la firma y sector, en línea con Pucheta Martínez et al. (2019a)

Ntim y Soobaroyen (2013) en su estudio sobre 75 empresas sudafricanas cotizadas, para el período 2003/2009, encuentran efectos desfavorables a la divulgación en relación con la concentración de la propiedad, pero impactos positivos para variables representativas de diversidad del directorio, tamaño e independencia de los integrantes. Sus hallazgos indican que la separación de funciones entre el CEO y el Presidente del Directorio, denominada dualidad y la diversidad de género, no tiene efecto significativo en la divulgación, en tanto encuentran como factores significativos positivos la edad de los directores, nivel educativo, profesión, la independencia de directores y el tamaño del directorio resultando significativos negativos la concentración de capital en accionistas con al menos 5% acciones ordinarias y propietarios institucionales.

Por su parte, Rosati y Faria (2019b) al igual que Shen et al. (2023), investigan la adopción temprana de la SDG, Brújula de los Objetivos Desarrollo Sostenible en español, para evaluar contribución con los ODS globales de 408 entidades publicados en 2019. La población se obtiene de cruzar base de datos GRI y Orbis. Resultan afirmativas para SDG 67 observaciones. La elección de la guía se relaciona en forma significativa y positiva con el tamaño de la firma, la inclusión de intangibles en su información, la existencia de un comité de Responsabilidad Social Corporativa, la participación femenina en su directorio, así como la implicancia de integrantes jóvenes en el gobierno de la entidad.

Sin embargo, estudios sobre información de cambio climático y política ambiental, resultan contradictorios en torno al efecto de la independencia de los directores, así como la dualidad de funciones, lo que pone en duda para los autores la posibilidad de realizar estudios comparativos al respecto Amran et al. (2014) y Muttakin et al. (2018).

García-Sánchez y Martínez (2018) analizan la relación entre la comparabilidad, utilidad y aseguramiento de la información revelada con la independencia de los directores, para 956 empresas de 28 países, concluyendo que la existencia de directores independientes no garantiza un incremento en la revelación de información voluntaria, ni su calidad, lo que fortalece la importancia de someter el contenido a un proceso de aseguramiento externo, acorde a los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Pucheta et al. (2019b) señalan que los directores independientes, y en particular las directoras, suelen impulsar positivamente la divulgación de información de RSE, lo que no siempre ocurre con los directores institucionales. Un estudio posterior de estos autores incorpora la información de sostenibilidad en el análisis.

García-Meca y Pucheta (2018), en su estudio sobre empresas españolas no financieras cotizadas entre 2004 y 2014, analizan la relación entre la información de RSE divulgada y la composición del Directorio sobre 1332 observaciones obtenidas. Sus hallazgos confirman que tal vinculación no es lineal respecto a la proporción de directores institucionales, sino que depende del sector de actividad, indicando que los bancos son proclives a revelar información que contribuya a reducir incertidumbres en los públicos relacionados.

Además de la incidencia del sector, el fenómeno es estudiado considerando diversos escenarios políticos y económicos. Zhou (2019) busca evidencias de esta relación en un contexto de fuerte control estatal, tal como es la economía socialista china, involucrando a 1106 empresas que divulgan voluntariamente información de RSE entre 2010 y 2016.

Sus conclusiones no difieren de lo observado en otros contextos, siendo significativas y positivas las variables de control: tamaño de la firma y rentabilidad, y negativa para el leverage, tamaño del Directorio, carácter independiente de directores, la dualidad de representación y la participación en la propiedad de los gerentes e incluso del estado.

La investigación de Ashfaq et al. (2018) revisa las prácticas de divulgación en una economía menos desarrollada, analizando su relación con la composición del gobierno y las características de 120 compañías cotizadas de Pakistán pertenecientes a 19 sectores de actividad, durante el período 2013/2015. Sus hallazgos identifican influencia significativa en las prácticas de divulgación para las variables, independencia de los directores, diversidad, comité, dualidad, existencia de un comité de CSR, sector de la industria y tamaño de la firma.

El análisis del escenario latinoamericano es abordado por Briano y Saavedra (2015) al estudiar la relación de la composición del consejo de administración y la estructura accionaria como factores explicativos de la transparencia en el gobierno corporativo de las empresas con mayor índice de cotización bursátil en Argentina (Merval), Brasil (IBOVESPA), Chile (IPSA) y México (IPyC), entre 2004 y 2010, resultando observadas 125 entidades. Sus hallazgos indican que resultan significativos y positivos, en relación con la transparencia del gobierno de la entidad, el tamaño del Consejo de Administración, la independencia de sus integrantes, el carácter familiar de la propiedad del capital y la variable de control tamaño de la empresa. En tanto resulta inversa la relación con el factor concentración de propiedad. La diversidad de género no obtiene valores relevantes en la explicación del modelo propuesto por las autoras.

La Tabla 20 sintetiza la revisión de literatura previa, presentando el diseño de las investigaciones que estudian la relación de la divulgación con factores representativos de la organización emisora y su gobierno, desde un enfoque similar al propuesto por esta investigación.

Tabla 20

Revisión de antecedentes sobre divulgación de información social y ambiental relacionados con atributos del gobierno y el perfil de la entidad

AUTORES		MUESTRA	TEORIAS	VARIABLE DEPENDIENTE	VARIABLES EXPLICATIVAS	
					Signo/Significativas	No Significativas
1	Amran, Ooi, y Devi (2015)	100 compañías cotizadas de la Bolsa de Malasia	Stakeholders Legitimidad	Cantidad de Ítems divulgados online, sobre un total de 108 referidos a tópicos económicos, ambientales y sociales.	+Rentabilidad +Diversificación de productos +Marca	Industria Diversificación del mercado Naturaleza del negocio
2	Amran, Periasamy y Zulkafli (2014)	111 compañías de 13 países de Asia que reportan anualmente información de cambio climático y sostenibilidad.	Agencia	Unequal Weight Disclosure Index	+Industria +País desarrollado +Certificación ISO 14001 -Dualidad -Género +Independencia directores	Tamaño firma Tamaño consejo
3	Ashfaq y Rui (2018)	120 compañías cotizadas de Pakistán pertenecientes a 19 sectores de actividad, durante el período 2013/2015	Stakeholders Legitimidad	CSED índice (Índice de prácticas de divulgación corporativa social y ambiental). Se integra por un total de 30 ítems, a partir de 5 temas con 6 aspectos de análisis cada uno.	+ Independencia + Dualidad + Diversidad extranjeros. + Comité de CRS + Industria + Tamaño firma	Estructura de propiedad
4	Branco y Rodrigues, 2008	49 compañías cotizadas en Portugal 2003/2004	Stakeholders Legitimidad	SRD disclosure index =nivel de revelación en reportes anuales y mediante internet)	+Tamaño firma +Leverage	Experiencia internacional Rentabilidad Exposición en medios Sensibilidad ambiental Proximidad al consumidor

Tabla 20 (continuación)

Revisión de antecedentes obre divulgación de información social y ambiental relacionados con atributos del gobierno y el perfil de la entidad

AUTORES		MUESTRA	TEORIAS	VARIABLE DEPENDIENTE	VARIABLES EXPLICATIVAS	
					Signo/Significativas	No Significativas
5	Briano y Saavedra (2015)	Las 125 empresas con mayor capitalización en Argentina (Merval), Brasil (IBOVESPA), Chile (IPSA) y México (IPyC), entre 2004 y 2010	Agencia Costos políticos Señales	Índice de transparencia de Gobierno Corporativo ITGC global se compone de 43 elementos y cuatro subíndices: 1) composición y desempeño del CA, 2) derechos de los accionistas, 3) ética y conflictos de interés, y 4) otra información de buen gobierno.	+Tamaño Consejo Adm. + independencia de consejeros + capital familiar + tamaño de la empresa - Concentración propiedad	Dualidad Participación femenina directorio Concentración de la propiedad Endeudamiento Edad Rentabilidad
6	Fuente, García-Sánchez y Lozano (2017)	98 empresas españolas no financieras que operan en la bolsa de Madrid. Período 2004/2010) Se obtienen 686 observaciones.	Legitimidad Stakeholders	Divulgación CSR y nivel de alineamiento con guía GRI	+Tamaño del directorio + actividad del directorio + Directores independientes + Comité de CSR + Diversidad de género + Extranjeros en el directorio + Tamaño de la compañía + ROA + MBV + Sector	Endeudamiento Dualidad de cargos
7	García-Meca y Pucheta (2018)	1332 observaciones (firma/año) entre 2004/2014 respecto a empresas cotizadas españolas, excluidas la del sector financiero.	Institucional Agencia	CSR suma de: (1) revelación información económica, social y ambiental, (2) reporte, (3) reporte s/GRI, (4) reporte GRI; (5) aseguramiento parcial ; (6) aseguramiento externo del reporte CSR completo.	+Directores independientes - Directores sectores públicos +Directores sectores sensibles +Tamaño del comité +ROA + Concentración propiedad + Tamaño de firma.	Leverage Sector

Tabla 20 (continuación)

Revisión de antecedentes sobre divulgación de información social y ambiental relacionados con atributos del gobierno y el perfil de la entidad

AUTORES	MUESTRA	TEORIAS	VARIABLE DEPENDIENTE	VARIABLES EXPLICATIVAS	
				Signo/Significativas	No Significativas
8 García-Sánchez, Aibar, B., Aibar, C., y Azevedo (2021).	1535 compañías internacionales 2015–2017	Institucional	SDG_Compass it	+Tamaño firma +Edad firma +Rentabilidad económica +Restricción financiera +Costo del capital +Formación en RSE del CEO	Independencia Género
9 García-Sánchez y Martínez (2018)	956 empresas datos Thomson Reuters cotizadas en bolsas de América, Europa, Medio Oriente, África y Asia y datos EIRIS (Ethical Investment Research Service), con actividad en 28 países período 2006/2014	Agencia	Comparabilidad información (aplica GRI) Utilidad información (temas revelados) Aseguramiento (revisión externa)	- Independencia directores empresas con escaso compromiso con RSE (para comparabilidad y utilidad) + Independencia directores con divulgación en empresas con mayor compromiso con RSE (para comparabilidad y utilidad) + Independencia directores con el aseguramiento + Actividad comité +Tamaño firma	Tamaño comité Industria País Leverage
10 García-Sánchez, Aibar, B., Aibar, C., y Rodríguez (2020)	989 companies which provided data for the period 2015e2017 Base datos GRI de 53 países.	Institucional	Disclosure SDG Recomendación del analista (considerando aplicación SDGs compass para revelar información)	+ Adopción SDGs, / disclosure + Adopción SDGs / recomendación analista + País + Sector	ROA Dividendos Diversidad género Independencia directores Comité CSR Año

Tabla 20 (continuación)

Revisión de antecedentes sobre divulgación de información social y ambiental relacionados con atributos del gobierno y el perfil de la entidad

AUTORES		MUESTRA	TEORIAS	VARIABLE DEPENDIENTE	VARIABLES EXPLICATIVAS	
					Signo/Significativas	No Significativas
11	García -Sánchez, Suárez y Martínez (2019)	273 firmas españolas Thompson Reuters 2006/2014	Agencia de los stakeholders Agencia Legitimidad Identidad social	Influencia femenina en CSR reporte	+Directoras femeninas -Tamaño firma +Tamaño comité +Rentabilidad	Endeudamiento Ventas
12	Jizi, Salama, Dixon y Stratling (2013)	Entidades financieras que divulgan información CSR, incluidas en el informe anual de Bancos de EEUU. Se obtienen 98 observaciones para 2009, 97 para 2010 y 96 para 2011.	Agencia	CSRDS índice de divulgación integrado por 4 categorías: comunidad, ambiente, empleo, productos y servicios.	+Independencia directores, + Tamaño directorio + Actividad del directorio + Tamaño firma + ROA + Actividad comité CSR + Dualidad	Leverage Comité auditoría financiera
13	Khan, Muttakin y Siddiqui (2013)	135 firmas industriales cotizadas en Bangladesh (2005/2009)	Legitimidad Agencia Institucional	CSR disclosure index (20 ítems)	- Capital familiar +Independencia +Comité auditoria +Edad firma +Tamaño firma +Capital público +ROA +Acciones de directores -Endeudamiento	Dualidad CEO/Chairman
14	Muttakin, Khan y Mihret (2018).	155 firmas cotizadas no financieras (2005/2010) Bangladesh	Legitimidad Stakeholders	CSR disclosure index (20 ítems)	-Vinculo político +Tamaño firma +Endeudamiento +Edad firma +ROA	

Tabla 20 (continuación)

Revisión de antecedentes sobre divulgación de información social y ambiental relacionados con atributos del gobierno y el perfil de la entidad

AUTORES		MUESTRA	TEORIAS	VARIABLE DEPENDIENTE	VARIABLES EXPLICATIVAS	
					Signo/Significativas	No Significativas
15	Ntim y Soobaroyen (2013)	75 empresas sudafricanas cotizadas, en el período 2003/2009	Legitimidad Agencia Stakeholders	BCSRD: BEE (Black Economic Empowerment) Disclosure Score Black: genérico de no blanco	+ BDIVA diversidad de edad directores + BDIVED diversidad educación directores + BDIVET diversidad étnica (blanco, no blanco asiático) + BDIVN diversidad nacionalidad directorio + BDIVO diversidad profesión directores; BSIZE tamaño directorio + NED directores independientes - BLKOWN % capital con al menos 5% acciones ordinarias; INSOWN % propietarios institucionales	No significativo + Dualidad Diversidad de género No significativo - EOD equidad propietarios, EED revelaciones s/ equidad empleo, EDD revelaciones s(desarrollo empresa MCD revelación s/ control gerencial PPD revelación adquisiciones preferenciales, SDD revelaciones s/ desarrollo habilidades
16	Prado, Gallego y García-Sánchez (2009)	116 empresas españolas no-financieras que cotizan en el mercado continuo de valores español. 2004, 2005 y 2006	Stakeholders	Prácticas de divulgación de información social corporativa (PCSR) Variable ordinal :0 empresas que no divulgan información social corporativa; (1) divulgan información económica y social o medioambiental; (2) divulga pero no cumple GRI; (3) elabora informe s/ GRI	+Independencia, +Tamaño sector energía -Sector inmobiliario -Siversidad género	Dualidad Reputación presidente Otras bolsas Actividad del directorio

Tabla 20 (continuación)

Revisión de antecedentes sobre divulgación de información social y ambiental relacionados con atributos del gobierno y el perfil de la entidad

AUTORES		MUESTRA	TEORIAS	VARIABLE DEPENDIENTE	VARIABLES EXPLICATIVAS	
					Signo/Significativas	No Significativas
17	Prado y García-Sánchez, I.(2010)	283 firmas cotizadas FTSE index encuestada en 2008 por Carbon disclosure Project	Económica Socio política Institucional Agencia de los stakeholders	CDLI	+Independencia, +Reputación, +Dualidad, +Diversidad género, +Diversidad de nacionalidad	Tamaño directorio Actividad del comité(reuniones)
18	Pucheta, Bels y Nekhili (2019a)	159 firmas financieras cotizadas España 2004/2015	Agencia	CSR INDit (75 ítems)	+Directores independientes +Mujeres en directorio +Dualidad +Tamaño comité y firma +ROA +Endeudamiento +Concentración de capital	Directores ejecutivos Directores institucionales
19	Pucheta, Bel y Olcina (2018)	152 empresas no financieras españolas cotizadas en el período 2004-2014, base de datos GRI	Agencia Identidad social	CSR índice integrado por 5 ítems de CSR medido cada uno como dummy.	+ Directoras independientes +Concentración del capital + Tamaño directorio y firma + Independencia directores + ROA + Endeudamiento	Directoras institucionales, Sector Total directores institucionales
20	Pucheta, Bel y Rodrigues (2019b);	1312 Compañías no financieras españolas cotizadas 2004/20014	Agencia	CSR index	+Audit Big four +Independencia +Tamaño comité +Tamaño firma +Honorarios auditoria -Directores institucionales +Concentración capital +Sector; +ROA	

Tabla 20 (continuación)

Revisión de antecedentes sobre divulgación de información social y ambiental relacionados con atributos del gobierno y el perfil de la entidad

AUTORES	MUESTRA	TEORIAS	VARIABLE DEPENDIENTE	VARIABLES EXPLICATIVAS	
				Signo/Significativas	No Significativas
21 Rodríguez, Frías y García-Rubio (2014).	690 empresas cotizadas pertenecientes a 10 países europeos para los ejercicios 2004 a 2009. 3.521 observaciones	Agencia Agencia de los stakeholders Administración (Stewardship) Legitimidad	GRI: variable dependiente numérica representativa del grado de adecuación de la información sobre RSC divulgada por las empresas a los distintos niveles de aplicación establecidos por las recomendaciones de la GRI.	+ Actividad CA + Diversidad de género + Tamaño CA + Tamaño firma +Sector	Presencia extranjeros CA Independencia consejeros, Rentabilidad Endeudamiento MBV
22 Rosati y Faria (2019).	408 observaciones base datos GRI y Orbis(ambas) 2016 67 mencionan SDGs	Stakeholders Señal Legitimidad	Pronta adopción SDGs	+ Tamaño firma + QTobin + Comité CSR, + Aseguramiento, externo + Diversidad de género + Directores jóvenes + País + Sector	ROA
23 Samaha, Dahawy, Hussainey y Stapleton (2012)	100 compañías egipcias que integran el EGX 100 2009	Agencia	Corporate governance disclosure index (Egipto)	+Independencia; -Dualidad +Sector + Accionistas mayoritarios	Tamaño comité Comité auditoría Cantidad accionistas
24 Tauringana y Chithambo (2015).	215 compañías cotizadas London Stock Exchange FTSE 350 Período 2008/2011	Agencia Legitimidad Stakeholders Agencia de los stakeholders	GHGD(Greenhouse gas disclosure) calculado en base a 60 ítems, integrado por un indicador cuantitativo y otro cualitativo	+ Tamaño directorio + Propiedad directores + Concentración propiedad + Variables de control + Tamaño de la firma + Sector	Endeudamiento Apalancamiento Independencia Rentabilidad

Fuente: elaboración propia

A partir del análisis de la información presentada en la Tabla 20, se reorganizan los hallazgos obtenidos en la relación a los factores explicativos de la divulgación y se elabora la Tabla 21. Allí se presentan los factores explicativos identificando para cada uno, las fuentes consultadas y el tipo de relación observada con la divulgación.

La revisión de literatura se ha desarrollado mediante la técnica de análisis de contenido con apoyo del software Atlas ti. Esto permite sistematizar la información relevada y fundamentalmente mejorar la interpretación de los hallazgos a partir de relacionar los códigos entre sí con los diversos documentos analizados correspondientes a los autores referenciados.

Para ello se determinan previamente los códigos representativos de atributos y composición del gobierno de la entidad, además de características de la misma, con base en la literatura revisada. Basándose en la literatura revisada se determinan los siguientes códigos: independencia de los consejeros, reputación de los mismos, dualidad de funciones, diversidad de género, presencia de extranjeros, concentración de cargos, tamaño del Consejo de Administración y nivel de actividad del mismo.

El procedimiento permite la obtención de una amplia red de relaciones entre códigos y fuentes consultadas, respaldando el diseño de la investigación presentada en este capítulo.

Complementariamente, se estudia la frecuencia con que cada código (variable explicativa) se presenta en los documentos revisados, mediante la opción de análisis del Diagrama Sankey resultando un aporte valioso al proceso de selección de las variables.

Ambas herramientas contribuyen significativamente a la selección de las variables que componen el modelo que explica la divulgación en función a atributos del gobierno y características de la entidad.

La red de relaciones generada una vez completada la codificación mencionada muestra un engorroso entramado de elementos debido a la cantidad de documentos revisados. Lo mismo ocurre con el gráfico de frecuencias Sankey.

Por tal motivo, se ha optado por presentar como Anexo 3 información representativa del análisis de contenido realizado mediante el software Atlas ti en una versión limitada a 5 documentos para mostrar el aporte del procedimiento a la investigación. El gráfico 9 muestra la red de relaciones entre códigos y fuentes generadas a partir de la codificación de los artículos revisados, en tanto el gráfico 10 permite observar la frecuencia con que se presenta cada código.

Tabla 21

Factores explicativos de la divulgación. Antecedentes

VARIABLE EXPLICATIVA	RELACIÓN SIGNIFICATIVA		RELACIÓN NO SIGNIFICATIVA	
	DIRECTA (+)	INVERSA (-)	DIRECTA (+)	INVERSA (-)
IND	Amran, Periasamy y Zulkafli (2014)	García-Meca y Pucheta (2018)	García- Sánchez, Aibar, B., Aibar C., y Azevedo (2021).	García-Sánchez y Martínez (2018)
	Ashfaq, Khurram y Rui, Zhang. (2018)	García -Sánchez, I., Aibar Guzmán, B., Aibar Guzmán, C., y Azevedo, T. 2021).	Rodríguez, Frías y García- Rubio (2014).	
	Briano y Saavedra (2015)	Prado y Garcia-Sanchez, I.-M. (2010)		
	Fuente., García-Sánchez y Lozano (2017)			
	García-Sánchez y Martínez (2018b)			
	Jizi, Salama, Dixon y Stratling (2013)			
	Khan, Muttakin y Siddiqui (2013)			
	Ntim, y Soobaroyen (2013)			
	Prado, Gallego y García- Sánchez (2009)			
	Pucheta, Bel y Olcina (2018)			
	Pucheta, Bel y Rodrigues (2019b);			
Samaha, Dahawy, Hussainey y Stapleton (2012)				
DUAL	Ashfaq y Rui (2018)	Amran, Periasamy y Zulkafli (2014)	Fuente, García -Sánchez y Lozano (2017)	Briano y Saavedra (2015)
	Jizi, Salama, Dixon y Stratling (2013)	Samaha, Dahawy, Hussainey y Stapleton (2012)	Khan, Muttakin y Siddiqui (2013)	Prado, Gallego y García-Sánchez (2009)
	Prado y Garcia-Sanchez, I. (2010)		Prado y Garcia-Sanchez, I (2010)	
	Pucheta, Bel y Nekhili (2019a)			

Tabla 21 (continuación)

Factores explicativos de la divulgación. Antecedentes

VARIABLE EXPLICATIVA	RELACIÓN SIGNIFICATIVA		RELACIÓN NO SIGNIFICATIVA	
	DIRECTA (+)	INVERSA (-)	DIRECTA (+)	INVERSA (-)
GEN	Pucheta, Bel y Nekhili (2019a)	Amran, Periasamy y Zulkafli (2014)	Ntim y Soobaroyen (2013)	Briano y Saavedra (2015)
	Rodríguez, Frías y García-Rubio (2014).	García -Meca y Pucheta (2018)		
	Rosati, y Faria (2019b).	Prado, Gallego y García-Sánchez (2009)		
	García-Sánchez, Suárez y Martínez (2019)	Prado y Garcia-Sanchez (2010)		
	Fuente, García-Sánchez y Lozano (2017)			
EXT	Ashfaq, Khurram y Rui, Zhang. (2018)		Rodríguez, Frías y García-Rubio (2014).	
	Fuente, J., García-Sánchez, I., y Lozano, M.(2017)			
TAMD	Briano y Saavedra-García (2015)	Prado y García-Sánchez. (2010)	Amran, Ooi, Mydin y Devi (2015)	García-Sánchez, Aibar, B., Aibar, C., y Azevedo (2021).
	Fuente, García-Sánchez y Lozano(2017)			Samaha, Dahawy, Hussainey y Stapleton (2012)
	García-Sánchez, Suárez y Martínez (2019)			
	Jizi, Salama, Dixon y Stratling (2013)			
	Ntim y Soobaroyen (2013)			
	Pucheta, Be y Nekhili (2019a)			
	Pucheta, Bel y Olcina (2018)			
	Pucheta, Bel y Rodrigues (2019b);			
	Rodríguez, Frías y García-Rubio (2014).			

Tabla 21 (continuación)

Factores explicativos de la divulgación. Antecedentes

VARIABLE EXPLICATIVA	RELACIÓN SIGNIFICATIVA		RELACIÓN NO SIGNIFICATIVA	
	DIRECTA (+)	INVERSA (-)	DIRECTA (+)	INVERSA (-)
END	Branco y Rodrigues, 2008	Khan, Muttakin y Siddiqui (2013)	Fuente, García-Sánchez y Lozano (2017)	García-Meca y Pucheta (2018)
	Muttakin, Khan y Mihret (2018).		García-Sánchez, Aibar, B., Aibar, C., y Rodríguez (2020)	Jizi, Salama, Dixon y Stratling (2013)
	Ntim y Soobaroyen (2013)		Pucheta, Bel y Olcina (2018)	Pucheta, Bel y Nekhili (2019a)
	Rosati y Faria (2019).		Rodríguez, Frías y García-Rubio (2014).	
TAMF	Briano y Saavedra (2015)	García-Sánchez, Suárez y Martínez(2019)	Amran, Ooi, Mydin y Devi (2015)	García -Sánchez y Martínez (2018)
	Fuente, García-Sánchez y Lozano (2017)	Branco y Rodrigues, 2008	García -Sánchez, Aibar B., Aibar, C. y Rodríguez (2020)	Ntim y Soobaroyen (2013)
	García-Meca y Pucheta (2018)			
	García-Sánchez, Aibar, B., Aibar, C. y Azevedo, T. (2021).			
	García-Sánchez y Martínez (2018)			
	Jizi, Salama, Dixon y Stratling (2013)			
	Khan, Muttakin y Siddiqui (2013)			
	Muttakin, Khan y Mihret (2018).			
	Pucheta, Bel y Nekhili (2019a)			
	Pucheta, Bel y Olcina (2018)			
	Pucheta, Bel y Rodrigues (2019b);			
	Rodríguez, Frías y García- Rubio (2014)			
	Tauringana y Chithambo (2015).			

Tabla 21 (continuación)

Factores explicativos de la divulgación. Antecedentes

VARIABLE EXPLICATIVA	RELACIÓN SIGNIFICATIVA		RELACIÓN NO SIGNIFICATIVA	
	DIRECTA (+)	INVERSA (-)	DIRECTA (+)	INVERSA (-)
DISP	García-Meca y Pucheta (2018)	Samaha, Dahawy, Hussainey y Stapleton, (2012)	Ashfaq y Rui (2018)	Briano y Saavedra (2015)
	Pucheta, Bel y Nekhili (2019a)	Tauringana y Chithambo. (2015).		
	Pucheta, Bel y Olcina (2018)			
	Pucheta, Bel y Rodrigues (2019b);			
ROA/ROE	Amran, Ooi, Mydin y Devi (2015)	Fuente, García-Sánchez y Lozano, 2017)	Rodríguez, Frías y García-Rubio (2014).	Branco y Rodrigues, 2008
	García- Meca y Pucheta (2018)	García-Sánchez, Aibar B., Aibar, C., y Azevedo (2021).		Briano y Saavedra (2015)
	García-Sánchez, Suárez y Martínez (2019)			Khan, Muttakin y Siddiqui (2013)
	Jizi, Salama, Dixon y Stratling (2013)			Rosati y Faria (2019).
	Khan, Muttakin y Siddiqui (2013)			
	Muttakin, Khan y Mihret (2018).			
	Pucheta, Bel y Nekhili (2019)			
	Pucheta, Bel y Olcina (2018)			
	Pucheta, Bel y Rodrigues (2019b);			
	Rosati y Faria (2019).			
	Samaha, Dahawy, Hussainey y Stapleton (2012)			

Tabla 21 (continuación)

Factores explicativos de la divulgación. Antecedentes

VARIABLE EXPLICATIVA	RELACIÓN SIGNIFICATIVA		RELACIÓN NO SIGNIFICATIVA	
	DIRECTA (+)	INVERSA (-)	DIRECTA (+)	INVERSA (-)
SECTOR	Amran, Ooi, Mydin y Devi (2015)		García-Meca y Pucheta (2018)	Fuente, García-Sánchez y Lozano (2017)
	Amran, Periasamy y Zulkafli (2014)			
	Ashfaq y Rui (2018)			
	García-Sánchez, Aibar, B., Aibar, C., y Rodríguez (2020)			
	Pucheta, Bel y Olcina (2018)			
	Pucheta, Bel y Rodrigues (2019);			
	Rodríguez, Frías y García-Rubio (2014).			
	Tauringana y Chithambo (2015).			

Fuente: elaboración propia a partir de la revisión de literatura.

4.4 Hipótesis de la investigación

A partir de la evaluación de los antecedentes revisados, se decide considerar en nuestro estudio factores asociados con los atributos del Directorio representativos de su tamaño, la independencia de sus integrantes respecto a la gestión, la mayor flexibilidad en cuanto a composición (diversidad de nacionalidad y género) y la dualidad de funciones entre Presidente y Gerente General como estrategia para evitar la concentración de poder.

Se observa además la incorporación de un vector de análisis adicional con variables representativas de características de la entidad emisora, siendo las más utilizadas tamaño de la firma, rentabilidad, endeudamiento, participación accionaria en el mercado de capitales y sector (Cheng y Courtenay, 2006; Lim et al. 2007; Prado et al. 2009).

Por tal motivo, el análisis se complementa con la incorporación de variables utilizadas como proxys del perfil de la entidad emisora, contextualizando el ámbito donde se genera la información que se pretende explicar.

En consecuencia, se formulan las hipótesis a contrastar que guían la investigación, seleccionando las variables que permitan explicar si existe o no vinculación entre la información revelada, el perfil del ente y atributos del sistema de gobernanza de la entidad emisora, en el marco de la teoría institucional y de la agencia de los stakeholders:

- **Tamaño del Directorio**

La elección de esta variable se vincula con la transparencia de la gestión, condición prioritaria para la efectiva rendición de cuentas del Directorio, cuyo protagonismo en la supervisión de la gestión y la toma de decisiones estratégicas no se discute. Por tal motivo, y desde el enfoque de la teoría de la teoría de la agencia, se considera que el nivel de transparencia voluntaria aumenta para aquellas empresas con mejores prácticas de Gobierno

Corporativo, facilitando una actuación equitativa de los gerentes hacia los accionistas (Leftwich et al. 1981 y Jensen y Meckling, 1976).

Estas mejores prácticas incluyen la decisión de divulgar información corporativa, identificando el tamaño del Directorio como un factor predictivo de transparencia asociada a la divulgación (Tauringana y Chithambo, 2015).

Los antecedentes revisados coinciden en afirmar que un cuerpo deliberativo de mayor tamaño incrementa la diversidad y experiencia respecto a los reportes corporativos (Pucheta et al. 2018). Los autores encuentran una relación positiva su tamaño y la calidad de la información corporativa como consecuencia de la monitorización efectiva y la discusión más profunda de los aspectos cruciales para el ente, lo que también afecta la cantidad de información producida a partir del sistema de gobierno corporativo.

Por el contrario, una proporción minoritaria de autores, encuentran que el mayor tamaño del Directorio es un factor negativo en la efectividad del órgano, dificultando la deliberación y toma de decisiones, lo que afecta negativamente la transparencia corporativa.

En esta línea, García-Sánchez y Martínez (2018), sostienen que los Directorios más pequeños disminuyen costos de funcionamiento y la burocracia, simplificando las condiciones de funcionamiento que le permiten cumplir con su objetivo.

No obstante los antecedentes mencionados, existen estudios que revelan falta de relación alguna entre ambas variables (Lakhal, 2005; Willekens et al. 2005).

Con independencia del resultado obtenido, el tamaño del Directorio será siempre representativo de la mayor o menor representación de los accionistas y grupos relacionados, expresado por el número, cantidad, de integrantes (Rodríguez et al. 2014).

En línea con los estudios que encuentran una relación positiva entre el tamaño del Directorio y la divulgación de información voluntaria, se establece la primera hipótesis de esta investigación:

H1) El tamaño del Directorio influye positivamente en la divulgación de información social y de sostenibilidad revelada en las Memorias del Directorio.

Se define la variable tamaño de Directorio como el número total de sus integrantes, tratándose de una variable continua, referenciada en esta investigación como TAMD.

- **Independencia de los directores**

La relación entre composición del Directorio y la divulgación de información se asocia también con la mayor transparencia corporativa. Numerosos estudios analizan esta vinculación para diferentes escenarios y contextos, con hallazgos coincidentes respecto a una vinculación positiva y significativa entre la independencia de los directores y la transparencia. Esto implica reconocer la independencia de los miembros del comité o Directorio como un factor favorable a la transparencia y la divulgación de información de RSE (Prado et al. 2009).

A partir de Fama y Jensen (1983), se le otorga relevancia a la composición del Directorio como factor con capacidad de afectar su función de control, reconociendo estos autores el efecto positivo de la participación de directores independientes, en la calidad y cantidad de información divulgada. Tanto es así que la fortaleza del Directorio queda asociada a la diversidad de su composición y la independencia de sus integrantes respecto a la gestión (<biblio>).

Zahra y Stanton (1988) plantean, que los consejeros no ejecutivos, o independientes, son los miembros más interesados en demostrar el cumplimiento de las normas y el comportamiento responsable de la entidad. La razón es que de ellos se espera una mayor objetividad e independencia en el análisis de la gestión y del comportamiento de la empresa que de sus miembros ejecutivos que son quienes la realizan.

Al respecto, Ibrahim y Angelidis (1995) afirman que, los consejeros no-ejecutivos, son más sensibles a las demandas sociales, encontrándose en mejor posición que los consejeros ejecutivos para proteger los intereses de los stakeholders.

Es de esperar que, los consejeros o directores independientes, promuevan la emisión de información como un mecanismo orientado a completar el proceso de rendición de cuentas a los grupos de interés y no como un mecanismo orientado a la manipulación de la opinión de dichos grupos sobre la compañía.

A su vez, la existencia de directores independientes, es un requisito de las prácticas del Gobierno Corporativo que pretende garantizar la imparcialidad, tendiendo a lograr un control efectivo a la vez que se asegura la adecuada representación de los grupos de interés (Casal, 2010), lo cual resulta relevante al efecto de la rendición de cuentas objeto de este estudio. Con igual fundamento, la condición de independencia es uno de los principios fundamentales propuesto por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, para garantizar la supervisión efectiva y la rendición de cuentas.

A diferencia de los consejeros internos, que suelen pertenecen al grupo familiar o directivo de la empresa, se entiende que los consejeros externos solo pertenecen al Directorio y no tienen ningún otro tipo de vínculo financiero o personal con la gestión de la empresa, además de sus honorarios y acciones, lo cual no compromete el ejercicio de su independencia (Prado et al. 2009; Prado y García-Sánchez, 2010)

Diversos estudios confirman la existencia de una relación positiva entre la presencia de consejeros no-ejecutivos y aspectos como el comportamiento social responsable de la empresa (O'Neill et al. 1989), el volumen de información financiera divulgada (Chen y Jaggi, 2000; Willekens et al. 2005), el nivel de calidad de la información (Karamanou y Vafeas, 2005) y con la emisión de información voluntaria, ya sea general (Cheng y Courtenay, 2006) o sobre responsabilidad social corporativa (Barako y Brown, 2008; Prado et al. 2009).

Jizi et al. (2013) realizan su investigación sobre 98 entidades financieras incluidas en los informes anuales de Bancos de EE.UU. entre 2009 y 2011, encontrando que la independencia de los directores favorece la divulgación de información de RSE y la separación de funciones del CEO y Presidente del Directorio.

Por su parte, García-Sánchez y Martínez (2018), analizan la relación entre la comparabilidad, utilidad y aseguramiento de la información revelada con la independencia de los directores, para 956 empresas de 28 países, concluyendo que la existencia de directores independientes no garantiza un incremento en la revelación de información voluntaria, ni su calidad, lo que fortalece la importancia de someter el contenido a un proceso de aseguramiento externo. Los autores afirman que una adecuada integración, con la participación de directores independientes de la gestión, ayuda a mitigar los conflictos de agencia dado que están en mejor posición para supervisarla. Además, a los consejeros externos o no ejecutivos, les interesa cuidar su propia reputación laboral la que puede verse afectada por el desempeño corporativo (Pucheta Martínez et al. 2019a); Chao Zhou , 2019). Sus hallazgos señalan también que los directores independientes, y en particular las directoras, suelen impulsar positivamente la divulgación de información de RSE, lo que no siempre ocurre con los directores institucionales. Un estudio posterior incorpora la información de sostenibilidad en el análisis.

En consecuencia, la presencia de miembros independientes, mejora la efectividad frente a problemas de agencia como la definición de planes de compensación para ejecutivos o el nombramiento de los gerentes (Tauringana y Chithambo, 2015).

Previamente, García-Meca y Pucheta (2018), analizan 1332 observaciones de empresas cotizadas españolas, con excepción de las entidades financieras, entre el año 2004 y el 2014, con el objetivo de estudiar la relación entre la información de responsabilidad social empresarial, RSE, y la composición del Directorio.

Sus hallazgos indican que tal vinculación no es lineal respecto a la proporción de directores institucionales sino que depende del sector de actividad, indicando que los bancos son proclives a revelar información que contribuya a reducir incertidumbres en los públicos relacionados.

Por otra parte, investigaciones realizadas en países en desarrollo, no encuentran relación significativa entre ambas variables debido fundamentalmente a la dificultad de demostrar la efectiva independencia de los consejeros o directores.

En este sentido, y para el escenario latinoamericano, Briano y Saavedra (2015) destacan la evolución de los marcos regulatorios vigentes en los mercados de capitales de Argentina, Brasil, Chile y México sobre la composición y funciones de los Consejos de Administración o Directorio, siendo la condición de independencia de los integrantes la más significativa respecto a la transparencia del gobierno de la entidad.

En Argentina, la Resolución CNV 606/12 modificada por la 797/19 al establecer los criterios de independencia de Directores menciona: no pertenecer al directorio, ni ser accionista de empresas relacionadas, no ser empleado de la empresa en los últimos 3 años, tener relación profesional con la emisora o accionistas principales, no ser proveedor y tampoco familiar de personas que cumplan con algunas de las condiciones anteriores.

La investigación empírica propuesta incorpora el factor independencia de los Directores (IND) medido por la cantidad de directores independientes respecto al total de integrantes del Directorio.

Sobre la base de las consideraciones precedentes, se propone la siguiente hipótesis de trabajo:

H2) *Una mayor participación en el gobierno de la entidad de directores independientes influye positivamente en la divulgación de información social y de sostenibilidad revelada en las Memorias del Directorio.*

La variable independencia de los directores representa la relación entre cantidad de directores no ejecutivos respecto al total de integrantes del Directorio, tratándose de una variable continua, referenciada en esta investigación como IND.

- **Dualidad del cargo de Presidente del Directorio y Gerente General**

La dualidad de cargos se configura cuando ambas funciones son ejercidas por la misma persona. La concentración de poder, desde la perspectiva de la teoría de la agencia, aumenta el riesgo de que el primer ejecutivo pueda desarrollar estrategias que favorezcan sus intereses personales en detrimento de la empresa (Jensen y Meckling, 1976; Jensen, 1986).

La literatura considera que cuando ambas posiciones se ejercen en conjunto se atenta contra la transparencia corporativa, afectando además la eficiencia y eficacia del Directorio (Fama y Jensen, 1983).

Hill y Jones (1992), asumen que la dualidad refuerza el poder de quien ostenta ambas funciones, advirtiendo que tal posición con respecto a la divulgación de información sobre responsabilidad social podrá afectar la transparencia.

En igual sentido, Haniffa y Cooke (2002), entienden que la separación entre ambas posiciones ayuda a mejorar la calidad de la supervisión y a reducir la retención de información; mejorando la calidad de las revelaciones (Fuente et al. 2017).

No obstante lo dicho, algunos autores mencionan ciertas ventajas derivadas de la concentración de funciones, como el mayor conocimiento de las circunstancias que atraviesa la entidad, la menor interferencia en la toma de decisiones y el ahorro de costos, aunque respecto a su relación con divulgación de información la posición predominante es negativa, advirtiendo incluso la posibilidad de que se facilite la retención de información en el caso de que ambas posiciones las detenta la misma persona (García-Sánchez et al. 2020).

Siguiendo a Beasley (1996), los reguladores del mercado de capitales, consideran la dualidad un factor representativo de falta de independencia en el Directorio y se la asocia con la elaboración y divulgación de información poco confiable o fraudulenta, en tanto suponen que la separación de funciones evidencia mayor imparcialidad lo que beneficia a los accionistas.

Se advierte además que la dualidad favorece la manipulación de las reuniones del Directorio o Consejo, pues el responsable tendría el control sobre los temas a tratar y los consejeros (Fuente et al. 2017)

Sin embargo, algunos estudios no encuentran relación alguna entre las variables mencionadas (Ntim y Soobaroyen, 2013).

A partir de los hallazgos observados se presenta la siguiente hipótesis:

***H3)** La dualidad de cargos de Gerente General y Presidente del Directorio concentrados en la misma persona incide negativamente en la divulgación de información social y de sostenibilidad revelada en las Memorias del Directorio.*

En esta investigación, la dualidad de cargos del Gerente General y el Presidente del Directorio es una variable dicotómica que toma valor 1 si existe concentración de ambas posiciones en una persona y 0 en caso contrario, como proxys de falta de transparencia y menor rendición de cuentas. La variable será referenciada como DUAL.

- **Diversidad de integración del Directorio**

La diversidad es una característica del órgano de gobierno relacionada con distintos rasgos de su composición. Los rasgos diferenciadores más frecuentemente considerados son el sexo y la nacionalidad de los consejeros. Como señalan Robinson y Dechant (1997), existe consenso para aceptar la diversidad en la integración del gobierno como un factor favorable a

la resolución de problemas, el incremento de la efectividad del liderazgo, y la promoción eficaz de las relaciones globales.

Numerosas investigaciones incorporan la composición del Directorio para explicar la relación entre divulgación y el gobierno de la entidad, incorporando para ello la variable nacionalidad de los directores.

Los autores que así lo han hecho, (Prado Lorenzo et al. 2009, 2010) han encontrado una incidencia positiva de la presencia de extranjeros en el Directorio respecto al volumen de información social divulgada, cuando se trata de los representantes de accionistas mayoritarios

Por su parte, la problemática de género se ha ido incorporando progresivamente en las investigaciones sobre la temática que nos ocupa, recibiendo especial atención su relación con la divulgación de información corporativa. Los estudios relevados afirman que la diversidad de género, entendida como presencia femenina en el gobierno, mejora el desempeño del Directorio y de la empresa en general (Rodríguez et al., 2014).

La literatura asume de forma bastante generalizada que la participación de mujeres en la gestión influye positivamente en el comportamiento socialmente responsable de la organización. Los argumentos utilizados, ya en estudios con cierta antigüedad (Betz, 1989), hacen mención a las capacidades de socialización de las mujeres, propias del rol madre que suelen asumir, fundamentos que han sido superados con la evolución del rol femenino en la sociedad.

Otros autores mencionan las diferencias existentes entre los marcos éticos que utilizan hombres y mujeres en sus juicios (Harris, 1998). Según Ibrahim y Angelidis (1995), las mujeres en el gobierno de la entidad tienen planteos menos económicos y más desinteresados que los masculinos.

Sin embargo, estos argumentos no explican adecuadamente la relación entre divulgación y la presencia femenina en los Consejos de Administración o Directorio, pues solo hace referencia a un estereotipo femenino en nada asociado al compromiso y responsabilidad del cargo asumido.

Por su parte, Rosati y Faria (2019b), argumentan el efecto positivo de la participación femenina, ampliando la calidad de los debates y logrando una comunicación efectiva con inversores e interesados, lo que favorece el control sobre las acciones e informes emitidos por la gestión, con la consecuente mejora de la reputación (Prado et al.(2009).

Por otra parte, factores sociales pueden provocar resultados opuestos cuando se trata de una sociedad que favorece la prevalencia de la masculinidad y orientada hacia el ego (Ntim y Soobaroyen, 2013; Briano y Saavedra, 2015).

Los movimientos sociales que impulsan la equidad de derechos y obligaciones entre hombres y mujeres tienen impacto en las organizaciones, las que en mayor medida intentan mejorar la relación de género en los cargos de dirección con alta preponderancia masculina. (Fuente et al. 2017; Fernández et al.2014; Hollindale et al. 2019)

Al respecto, se observa un aumento de estudios de género en las investigaciones sobre divulgación de información social con resultados significativos y positivos (García- Sánchez et al.2019; Rodríguez et al. 2014).

Para lograrlo, y con la finalidad de capturar el efecto género, se han utilizado diversos a medidas y métodos, como el porcentaje de mujeres en el Directorio respecto al número total de directores, o la relación entre el número de mujeres respecto al de hombres que lo componen, e incluso como variable dummy, siendo 1 si existen mujeres en el Directorio y 0 en caso contrario (Fuente et al. 2017).

Otros artículos, García-Sánchez et al.(2019), encuentran que el factor género se utiliza para reducir la manipulación de la comunicación, a la vez que la consideran una vieja estrategia de algunos administradores para mejorar la imagen de su gestión.

Sin embargo, no todas las investigaciones encuentran evidencias significativas de una asociación directa entre el género de los directores y la transparencia (Furlotti et al. 2019)

Como se ha manifestado, la evidencia empírica respecto al papel de la diversidad de género en la emisión de información sobre RSE es contradictoria y se muestra condicionada por factores institucionales y del contexto social que neutralizan su impacto.

En línea con lo expresado por Briano y Saavedra (2015), la literatura evidencia una escasa tendencia en las empresas que operan en Latinoamérica, a la formación de equipos de gobierno heterogéneos en término de su composición, con muy escasa participación femenina en la toma de decisiones y la gobernanza, en tanto se asocia la reducida intervención de Directores extranjeros con la modalidad de financiación elegida y la retracción de los mercados de capitales en la región.

Por su parte, Briozzo y Albanese (2018) explican el caso argentino, destacando que un sistema deficiente de Gobierno Corporativo, GC, reduce la demanda de títulos representativos de capital, desalentando la participación de inversores extranjeros ante la percepción que se trata de un mercado poco desarrollado.

La Resolución 797/19 de la Comisión Nacional de Valores, CNV, hace hincapié en la importancia de evitar la imposición del pensamiento, grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes, y que se combate con mayor diversidad e inclusión en la integración del gobierno.

En esta investigación, la variable representativa de la diversidad de integración del Directorio será dicotómica, y su presencia indicará una política de gobierno más flexible,

dispuesta a introducir las modificaciones necesarias para llevar a la sociedad a un nivel de calidad institucional superador.

De tal manera, la hipótesis de este trabajo con relación a la diversidad de integración del Directorio tal como ha sido definida, se enuncia a continuación:

H4) La diversidad en la integración del Directorio incide positivamente en la divulgación de información social y de sostenibilidad revelada en las Memorias del Directorio.

En consecuencia, la variable obtiene valor=1 cuando la empresa lleva adelante mejores prácticas de integración en el gobierno con la participación de extranjeros y/o mujeres; en tanto es = 0 ante la ausencia de extranjeros y/o participación femenina, la misma será referenciada como DIVER. En la Tabla 22 se sintetizan las hipótesis vinculadas al funcionamiento y composición del Directorio, o Consejo de Administración, indicándose además la relación esperada respecto a la divulgación de información, variable respuesta.

Tabla 22

Relación esperada entre la información social divulgada captada por el ISOC y las explicativas

VARIABLES INDEPENDIENTES	Atributos del Directorio	Hipótesis	Variable	Definición de la variable	Relación esperada
		1	TAMD	Número total de integrantes del Directorio o comité	(+)
		2	IND	Cantidad de Directores no ejecutivos / total de integrantes el Directorio	(+)
		3	DUAL	Analiza si la función de Presidente del Directorio y CEO (Gerente General) recae en la misma persona. Si existe concentración de cargos es = 1 /no existe=0	(-)
		4	DIVER	Mide la voluntad de mejorar las prácticas de gobierno, hacia un liderazgo menos tradicional. Si hay presencia de Directores extranjeros y/o participación femenina =1, Sin presencia de extranjeros o mujeres en el Directorio=0	(+)

Fuente: elaboración propia a partir de la revisión de literatura.

4.5 Estudio empírico

La investigación se ocupa de la explicación de la divulgación voluntaria de información social y de sostenibilidad de empresas argentinas que participan del mercado de capitales, en relación con factores vinculados al gobierno de la entidad.

4.5.1 Diseño de la investigación

Se trata de un estudio de alcance explicativo, que pretende analizar los factores que inciden en la divulgación de información social y sostenibilidad, aplicando el modelo de divulgación que se propone al efecto.

Para ello, y una vez diseñado el ISOC índice de divulgación de información social y de sostenibilidad, se procede a la medición de las revelaciones realizadas por las entidades observadas. Una vez completado este procedimiento fue posible implementar el modelo de divulgación que explica la relación de la información divulgada y la gobernanza.

Son objeto de estudio las empresas cotizadas argentinas que integran el índice BYMA durante el período 2016/2019. Esta segmentación temporal coincide con la presentación de la guía Sustainable Development Goals, SDG Compass, pronunciamiento en que se apoya el análisis de contenido al que se someten los documentos.

Nos centramos en las entidades que fueron autorizadas y registradas ante la Comisión Nacional de Valores (CNV), pues consideramos que sobre ella se dispone de mayor información y facilidad de acceso a sus cuentas anuales (individuales y consolidadas).

Integran la población 54 empresas con actividad en el panel BYMA en el período 2016/2019, lo que determina un total de 216 observaciones. De ese total, 163 observaciones obtienen un valor de ISOC > 0 , en tanto que las restantes 53 observaciones efectivamente completan el procedimiento de análisis de contenido sin captar revelaciones de información

social y de sostenibilidad, por lo que índice de divulgación ISOC = 0. Su detalle se presenta en el Anexo 4.

La fuente documental son las Memorias del Directorio o Carta de Presidencia, presentadas junto a las cuentas anuales en CNV, a las que se aplica el procedimiento de análisis de contenido con el objeto de determinar el ISOC por empresa y por año. El carácter obligatorio de la presentación de estos documentos asegura al investigador el acceso a la fuente documental.

La naturaleza de la investigación empírica avanza sobre información relativa al sistema de Gobierno Corporativo que obligatoriamente debe ser reportada a la CNV y que es de acceso público. El organismo regulador del mercado de capitales requiere a las emisoras la presentación de información relativa al gobierno de la entidad debiendo revelar la composición del Directorio, el tipo de vinculación de sus integrantes con la gestión de la entidad, y nómina de autoridades, entre otros. Por tratarse de información cuya revelación depende de la discrecionalidad de los responsables del gobierno, la obligación de presentar la Memoria por parte de las entidades emisoras no condiciona en el carácter voluntario del contenido social y de sostenibilidad revelado, objeto de análisis de esta investigación.

Se utiliza el programa STATA para el análisis estadístico de los datos.

- **Información social divulgada**

Este estudio se propone explicar la divulgación voluntaria de información social representada por el ISOC, índice de divulgación presentado en el Capítulo 3, mediante su aplicación en un modelo predictivo.

De tal forma, la variable dependiente o variable respuesta será explicada a partir de otras variables denominadas explicativas.

El índice de divulgación de información social, ISOC, representa la concordancia de la información divulgada por el ente con el contenido mínimo a divulgar definido en el marco de la contabilidad social y los ODS

Para ello han sido identificados previamente los aspectos materiales relativos a la dimensión social con los que trabaja el Global Reporting Initiative , GRI, y que son incluidos en la SDG Compass. De esta manera, y a partir de la interconexión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, es posible determinar los 28 contenidos sociales, temas, que deberían integrar la información no financiera de las entidades que pretendan justificar un comportamiento responsable y sustentable en relación con la dimensión social.

Tal como ha sido detallado en el Capítulo 3, queda formulado de la siguiente manera:

$$ISOC_{it} = (IR_{it} * DS_{it}) + MS_{it}$$

Donde:

- *ISOC_{it}*: índice de divulgación de información social y sostenibilidad.
 - *IR_{it}*: índice de revelación de información social de la empresa i período t.
 - *DS_{it}*: factor de ajuste que representa el nivel de compromiso con el desarrollo sostenible de la empresa i en el período t.
 - *MS_{it}*: compromiso con la transparencia y comunicación de información social de la empresa i en el período t.
- **Modelo de divulgación de la información social**

En base a la literatura revisada, y las hipótesis de investigación enunciadas, se propone un modelo de regresión lineal múltiple que permite estudiar la relación entre las particularidades del gobierno de la entidad y sus características, representadas por las variables independientes, y la divulgación de información social y sostenibilidad captada por el ISOC, variable dependiente.

Se considera Modelo 1, el que analiza la relación de la divulgación con los atributos del gobierno de la entidad emisora de información, según la siguiente formulación:

– **Modelo 1: Divulgación de información social explicada por los atributos del GC**

$$ISOC_{it} = \beta_0 + \beta_1 IND_{it} + \beta_2 TAMD_{it} + \beta_3 DUAL_{it} + \beta_4 DIVER_{it} + \dots + \epsilon$$

Donde:

- *ISOC*: índice de divulgación de información social y sostenibilidad.
- *IND*: cantidad de directores no ejecutivos / total de integrantes el Directorio.
- *TAMD*: número total de integrantes del Directorio o comité.
- *DUAL*: dualidad de cargos de Presidente y Gerente General en una misma persona.
- *DIVER*: presencia de directores extranjeros y participación femenina=1; Sin extranjeros ni mujeres en el Directorio=0.

Variables representativas de las características del ente

Adicionalmente, y en línea con la literatura revisada, se seleccionan las variables que definen el perfil de la entidad emisora, referidas al tamaño de la entidad, la dispersión accionaria en términos de transacción en el mercado, la rentabilidad financiera y el endeudamiento.

Con en el análisis de estas variables de control se pretende incorporar el efecto de factores vinculados a la organización que inciden en la decisión de divulgar voluntariamente información por parte del Directorio.

Operacionalización de las variables de control

- Tamaño de la firma (TAMF) representada por el LN del Activo total.
- Rentabilidad Financiera (RF) como proxy de la expectativa de crecimiento de la entidad y consecución de objetivos planteados, calculada como la relación entre el Resultado Neto y el Patrimonio que participa en su generación.
- Endeudamiento (END) representativa del compromiso contraído con acreedores financieros respecto al total del Activo. Se propone un indicador representativo de las obligaciones financieras respecto al total de la financiación.
- Dispersión del accionariado (DISP) representada por la proporción de capital que circula en el mercado de capitales.

Por consiguiente se presenta el Modelo 2 que introduce en el análisis características de la entidad que permiten contextualizar cada observación, oficiando de control de las variables independientes.

- **Modelo 2: Divulgación de información social explicada conjuntamente por atributos del GC y las variables de control**

$$ISOC_{it} = \beta_0 + \beta_1 IND_{it} + \beta_2 TAMD_{it} + \beta_3 DUAL_{it} + \beta_4 DIVER_{it} + \beta_5 TAMF_{it} + \beta_6 DISP_{it} + \beta_7 RF_{it} + \beta_8 END_{it} + \dots + \epsilon$$

Donde:

- *ISOC*: índice de divulgación de información social y sostenibilidad.
- *IND*: cantidad de Directores no ejecutivos / total de integrantes el Directorio
- *TAMD*: número total de integrantes del Directorio o comité
- *DUAL*: dualidad de cargos Presidente y Gerente General en una misma persona
- *DIVER*: participación de extranjeros y/o mujeres en el Directorio.
- *TAMF*: tamaño de la empresa. Logaritmo natural Activo total

- *DISP*: proporción de capital que cotiza en bolsa
- *RF*: resultado neto / Patrimonio
- *END*: pasivos comerciales y financieros/ Activo total

La Tabla 23 sintetiza las variables de control representativas de características de la entidad cuya relación con la divulgación completa el modelo propuesto, indicándose además el signo esperado para la misma.

Tabla 23

Factores explicativos de la divulgación relativos al perfil de la entidad

VARIABLES DE CONTROL	Características de la entidad	<i>Variable</i>	<i>Ref.</i>	<i>Definición de las variables</i>	<i>Relación esperada</i>
		Tamaño de la empresa	TAMF	Logaritmo natural Activo total	(+)
		Perspectiva de crecimiento	RF	Resultado neto / Patrimonio	(+)
		Endeudamiento	END	Pasivos comerciales y financieros/ Activo total	(+)
		Dispersión accionaria	DISP	Proporción de capital que cotiza en bolsa	(+)

Fuente: elaboración propia a partir de la literatura revisada.

4.5.2 Análisis de correlación y estadísticos descriptivos de las variables independientes

El coeficiente de correlación lineal mide la correlación o el grado de relación lineal entre dos o más variables, indicando si una ecuación lineal representa de manera adecuada la relación entre las mismas. En este caso se comparan pares de variables por lo cual se denomina correlación simple.

Los coeficientes de correlación son medidas que indican la situación relativa de entre variables, variando entre +1 y -1.

Su magnitud indica el grado de asociación entre las variables; el valor 0 indica que no existe relación entre las variables; valor = 1 representa correlación perfecta positiva, indicando que al crecer o decrecer X, crece o decrece Y, o negativa, señalando un comportamiento inverso entre las variables, al crecer o decrecer X, decrece o crece Y.

Bajo esta premisa, la Tabla 24 muestra la correlación entre las variables seleccionadas para explicar la relación entre la información social y de sostenibilidad divulgada y los atributos del GC y perfil de la entidad.

Tabla 24

Coefficientes de correlación de las variables independientes

	<i>TAMD</i>	<i>IND</i>	<i>DUAL</i>	<i>DIV</i>	<i>DISP</i>	<i>TAMF</i>	<i>RF</i>	<i>END</i>
TAMD	1							
IND	-0.1242	1						
DUAL	-0.0816	0.0023	1					
DIVER	0.0038	0.1999*	0.0079	1				
DISP	0.1579*	0.2353*	-0.2636*	-0.0878	1			
TAMF	0.3490*	0.2296*	-0.0901	0.1526	0.1427	1		
RF	-0.0743	0.0498	0.1140	0.2464*	-0.0248	0,0371	1	
END	-0.1765*	-0.06637	-0.1302	-0.16660*	0.1213	-0.0365	-0.3355*	1

* significativa al 0.05

Donde:

- *TAMD*: Número total de integrantes del Directorio o comité
- *IND*: Cantidad de Directores no ejecutivos / total de integrantes el Directorio
- *DUAL*: concentración de cargos de Presidente y CEO en la misma persona
- *DIVER*: participación de extranjeros y/o mujeres en el Directorio
- *TAMF*: Tamaño de la empresa. Logaritmo natural Activo total

- **DISP**: Proporción de capital que cotiza en bolsa
- **RF**: Resultado neto / Patrimonio
- **END**: Pasivos comerciales y financieros/ Activo total

El tamaño del Directorio, TAMD, presenta una correlación de magnitud muy baja con las restantes variables, con excepción del tamaño de la firma, TAMF que resulta baja. Su comportamiento resulta inverso a la cantidad de directores independientes, IND y la concentración de cargos de dirección, DUAL, en tanto que se relaciona en forma directa con la diversidad de integración, DIVER.

Respecto a las características de la empresa identificadas por el modelo, el tamaño del Directorio responde en sentido contrario a la rentabilidad financiera, RF, y el endeudamiento, END y en forma directa a la participación en bolsa, DISP y el tamaño de la firma, TAMF con las que alcanza significatividad.

La variable representativa de cantidad de directores independientes, IND presenta una relación baja y positiva con diversidad de integración, DIVER, participación en bolsa, DISP y tamaño de la firma, TAMF. En tanto que resultan muy baja la correlación con la rentabilidad financiera, RF y el endeudamiento, END, que a la vez es inversa; finalmente es muy baja e inversa su relación con el tamaño del Directorio, TAMD.

La variable DUAL, representativa de la concentración de cargos de dirección, muestra escasa relación con el tamaño de la entidad, TAMF, y la independencia de los integrantes del Directorio, IND,

La variable DIVER, indicativa de la diversidad de composición, bien sea por participación de extranjeros y/o mujeres en el Directorio, evidencia una baja relación con las restantes variables, no obstante, resulta un tanto mayor su relación con la independencia de los directores.

La relación de la DISP, representativa de la participación de la entidad en la bolsa, es muy baja con las restantes variables, en tanto es inverso su comportamiento respecto a rentabilidad financiera, RF, y baja la relación con la variable de independencia de los directores, IND.

Por otra parte, la relación del tamaño de la firma, TAMF, resulta baja con la rentabilidad financiera, RF, el endeudamiento, END y la participación en bolsa, DISP; y baja con relación a los atributos del gobierno representativos del tamaño del Directorio, TAMD, y la proporción de directores independientes, IND. La relación es inversa respecto al END.

La rentabilidad financiera, RF, tiene una muy baja relación con las restantes variables, excepto con endeudamiento, END, con la cual resulta baja e inversa. También muestra un comportamiento inverso respecto a la variable tamaño del Directorio, TAMD, y la participación en la bolsa, DISP. Finalmente, la relación del END con las restantes variables es muy baja, salvo con RF que es baja. Se comporta de manera inversa con todas ellas, excepto DISP.

Adicionalmente, se estudia el comportamiento de las variables que integrarán el modelo de divulgación, a partir de los estadísticos descriptivos obtenidos para las variables involucradas para las 163 observaciones que obtuvieron ISOC < 0. Los resultados se presentan en la Tabla 25.

En relación a la población estudiada el índice de divulgación de información social y de sostenibilidad ISOC muestra una brecha existente entre el valor máximo esperado 10 y el obtenido de alcanza 5.857 puntos, resultando un valor medio de 1.467, dejando en evidencia la oportunidad de mejora que tienen las empresas en términos de comunicación de la sostenibilidad.

Las variables representativas de la concentración de cargos de dirección, DUAL y de diversidad de integración con presencia de extranjeros y/o mujeres, DIVER, son dicotómicas por lo que los comentarios sobre su variabilidad no pueden realizarse, no obstante lo cual los

valores medios obtenidos para la población revelan una relativa relevancia (0.37 y 0.306 respectivamente).

Tabla 25

Estadísticos descriptivos de la variable dependiente, variables independientes y de control.

VARIABLE	N	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
ISOC	163	1.46704	1.385103	0.000157	5.857143
TAMD	163	14.16564	6.094182	5	28
IND	163	0.35085	0.145463	0.111111	0.730769
DUAL	163	0.37423	0.485415	0	1
DIVER	163	0.30674	0.462565	0	1
DISP	163	0.38770	0.238168	0.0539	0.9848
TAMF	163	16.30684	2.277349	10.54589	22.35931
RF	163	0.12753	0.591413	-4.63297	2.182053
END	163	0.33063	0.285876	8.29000006	2.291051

Fuente: elaboración propia

Donde:

- **ISOC**: índice de divulgación de información social y sostenibilidad
- **TAMD**: Número total de integrantes del Directorio o comité
- **IND**: Cantidad de Directores no ejecutivos / total de integrantes el Directorio
- **DUAL**: concentración de cargos de Presidente y CEO en la misma persona (concentra =1; no concentra=0)
- **DIVER**: participación de extranjeros y/o mujeres en el Directorio (hay diversidad=1; no hay diversidad=0)
- **DISP**: Proporción de capital que cotiza en bolsa
- **TAMF**: Tamaño de la empresa. Logaritmo natural Activo total
- **RF**: Resultado neto / Patrimonio

- *END*: Pasivos comerciales y financieros/ Activo total
- *N*: cantidad de observaciones

El comportamiento de las restantes variables asociadas a los atributos del gobierno de la entidad revela un amplio rango de variación de valores. El tamaño de directorio promedio, medido en cantidad de directores, TAMD, resulta de 14 integrantes, entre un número máximo de 28 y un mínimo de 5. Respecto a la independencia de los Directores, IND, se obtiene un valor promedio de 0.35 puntos cuando podría alcanzar un valor máximo de 1, habiendo registrado un valor máximo de 0.73 y un mínimo de 0.11.

Las variables de control, representativas de las características de las empresas que integran la población, revelan para un tamaño de firma promedio, TAMF, de 16.3 puntos, calculado como Logaritmo del activo total, con un valor mínimo de 10.55 y un máximo de 22.36 puntos. La misma dispersión de información se observa para las restantes variables control. La rentabilidad financiera promedio, RF, asciende a 0.1275 y el endeudamiento promedio, END, a 0.33 puntos.

4.5.3 Análisis y discusión de los resultados

En esta sección presentamos los resultados obtenidos por aplicación del modelo de divulgación propuesto y su análisis, calculando previamente la regresión que relaciona la información social y de sostenibilidad divulgada en las Memorias del Directorio con las variables representativas de los atributos del gobierno societario de la emisora y sus características.

Los resultados obtenidos se muestran en la Tabla 26, donde se comparan los valores que arroja el Modelo 1, representativo de los atributos del GC, con los generados por la regresión que incluye las variables de control referidas a las características de la entidad, Modelo 2. Se

ha optado por calcular una regresión, robusta, como alternativa a los métodos estadísticos clásicos, con la finalidad de atenuar la influencia de valores atípicos, logrando estimaciones más precisas de los coeficientes de estimación, aumentando su capacidad de predicción. El análisis de multicolinealidad realizado (VIF) no ha encontrado evidencias de multicolinealidad significativa.

Tabla 26

Estimaciones del modelo multivariante propuesto

	MODELO 1		MODELO 2	
OBSERVACIONES	163		163	
VARIABLES	β	<i>p value</i>	β	<i>p value</i>
<i>TAMD</i>	+ 0.096	0.000 ***	+ 0.066	0.000 ***
<i>IND</i>	+ 2.879	0.000 ***	+ 2.188	0.004 **
<i>DUAL</i>	- 0.109	0.544	- 0.699	0.677
<i>DIVER</i>	+ 0.384	0.117	+ 0.220	0.339
<i>TAMF</i>			+ 0.260	0.000 ***
<i>RF</i>			+ 0.036	0.723
<i>END</i>			+ 0.147	0.523
<i>DISP</i>			- 0.368	0.356
R²	0.3041		0.4550	
Prob > F	0.0000		0.0000	

Fuente: elaboración propia *** significativo al 1% ** significativo al 5%

Donde:

- *TAMD*: Número total de integrantes del Directorio o comité
- *IND*: Cantidad de Directores no ejecutivos / total de integrantes el Directorio
- *DUAL*: concentración de cargos de Presidente y CEO en la misma persona.
- *DIVER*: participación de extranjeros y/o mujeres en el Directorio
- *TAMF*: Tamaño de la empresa. Logaritmo natural Activo total

- **DISP:** Proporción de capital que cotiza en bolsa
- **RF:** Resultado neto / Patrimonio
- **END:** Pasivos comerciales y financieros/ Activo total

La relación entre la variable respuesta ISOC y el tamaño del Directorio y el nivel de independencia de los directores resulta significativa, lo mismo ocurre con la variable de control representativa del tamaño del Directorio.

Con el objetivo de confrontar nuestros resultados se utiliza la información presentada en la Tabla 21, donde puede observarse las veces que cada una de las variables seleccionadas para esta investigación obtiene un resultado significativo o no significativo, señalando además el signo + o - según resulte el sentido de su relación con la variable dependiente. Debiendo interpretarse que el signo +, positivo, refiere a un comportamiento directo y el signo -, negativo, uno inverso.

Seguidamente, se presentan los resultados obtenidos que permiten rechazar, o no refutar, las hipótesis planteadas con relación a los atributos del gobierno de la entidad que informa:

- **H1)** *El tamaño de Directorio influye positivamente en la divulgación de información social y de sostenibilidad revelada en las Memorias del Directorio.*

Los resultados evidencian una relación positiva y estadísticamente significativa entre el tamaño del Directorio (TAMD) y el ISOC a un nivel del 1%.

Esta relación nos permite no rechazar la Hipótesis 1, lo cual sugiere una relación positiva entre la cantidad de integrantes del Directorio y la calidad de información no financiera, social y de sostenibilidad divulgada en las Memorias del Directorio de las empresas argentinas. Esto es consistente con los hallazgos de Briano y Saavedra (2015), Fuente et al.(2017); García-Sánchez et al.(2019); Jizi, (2013); Ntim, y Soobaroyen, (2013); Pucheta et al.(2018);

Rodríguez et al. (2014); Tjahjadi et al. (2021); en tanto Amran et al. (2015) encuentran que el tamaño de comité tiene incidencia positiva pero no significativa.

– **H2)** *Una mayor participación en el gobierno de la entidad de directores independientes influye positivamente en la divulgación de información social y de sostenibilidad revelada en las Memorias del Directorio.*

Se observa una relación positiva estadísticamente significativa entre la proporción de Directores independientes (IND) del gobierno, que representa a los integrantes del Directorio que no participan directamente en el gerenciamiento de la entidad, y la divulgación de información medida por el ISOC a un nivel de significación del 1%, resultando congruente con lo esperado.

Lo anterior nos demuestra que cuanto mayor es el tamaño del Directorio y la cantidad de Directores independientes incide significativamente en la decisión de revelar información social y de sostenibilidad voluntariamente en la Memoria suscripta por el Presidente, por lo expuesto no se rechaza la Hipótesis 2.

Estos resultados resultan similares a los de Amran et al. (2014), Briano y Saavedra, (2015), Fuente et al.(2017), García-Sánchez y Martínez, (2018), Jizi et al. (2013). La doctrina considera que la presencia de miembros independientes representa un medio de control que mejora la efectividad del Directorio, lo cual se verá reflejado en un mayor nivel de transparencia corporativa (Fama y Jensen, 1983). Estos resultados son sustentados también para el nivel de transparencia en GC de otros países emergentes (Samaha et al.2012).

La literatura revisada informa en menor proporción valores significativos negativos de la incidencia en la divulgación de la independencia de los directores (García-Meca y Pucheta, 2018; García et al.2021). Los autores identifican un impacto insuficiente o negativo como

consecuencia de la actitud dominante de Directores institucionales con una actitud contraria a la divulgación de información.

– **H3)** *La dualidad de cargos de Gerente General y Presidente del Directorio concentrados en la misma persona incide negativamente en la divulgación de información social y de sostenibilidad revelada en las Memorias del Directorio.*

En relación con la variable dualidad (DUAL), los resultados no muestran una relación significativa con la divulgación, lo que indica que para la población analizada no tiene incidencia en la decisión de revelar información la separación de cargos entre Presidente del Directorio y Gerente General, rechazándose la Hipótesis 3, en igual sentido que Khan et al., (2013) y Fuente et al. (2017), en tanto que para Briano y Saavedra (2015) además de no significativo resultó inverso.

Se observan en la literatura hallazgos diversos. La dualidad no resulta significativa para Arcay y Vazquez (2005); Cheng y Courtenay (2006); Ghazali y Weetman (2006); Ho y Wong (2001); Berg y Smith (1978); Chaganti, Mahajan y Sharma (1985); Daily y Dalton (1992).

En tanto, para Tauringana y Chithambo, (2015); Ashfaqnet al. (2018); Jizi et al. (2013); Prado Lorenzo et al. (2018), Pucheta et al. (2019a) la dualidad tiene una incidencia significativa positiva respecto a la divulgación; para Amran et al. (2014) tal condición es significativa aunque negativa.

– **H4)** *La diversidad en la integración del Directorio incide positivamente en la divulgación de información social y de sostenibilidad revelada en las Memorias del Directorio.*

Los resultados muestran que la diversidad resulta significativa positiva al 10% la incidencia en la divulgación de información relevada por el ISOC de las buenas prácticas de gobierno en torno a la diversidad de su composición (DIVER).

Nuestro estudio considera que existe diversidad en el Directorio si participan extranjeros y mujeres, razón por la cual se compara con los hallazgos obtenidos por la literatura previa para cada una de estas variables.

Los resultados obtenidos por Fuente et al.(2017) y Tibeletti et al. (2020), muestran una incidencia positiva significativa de ambas variables. En tanto, para el contexto latinoamericano, Briano y Saavedra (2015) informan una relación negativa no significativa de incidencia femenina en la divulgación. Con menor atención, la literatura muestra una relación significativa positiva de la participación de extranjeros en el gobierno. Los resultados observados en la literatura resultan contradictorios.

A partir de la definición de la variable diversidad de integración utilizada en este estudio, no se rechaza la Hipótesis 4 con un escaso nivel de significatividad. Por su parte, Hofstede (2001) sugiere que los Consejos de Administración compuestos por un mayor número de hombres son los que divulgan más información corporativa (Jaggi y Low, 2000; Hope, 2003). Los hallazgos resultan contradictorios.

- **Comportamiento de los factores explicativos relativos al perfil de la emisora**

Entre las variables de control del modelo resulta significativa el tamaño de la firma representada por el activo total con una influencia positiva y a un nivel de significancia del 1% teniendo mayores incentivos para una mayor divulgación de información, con lo que confirma la relación esperada respecto al tamaño, coincidiendo con la mayoría de la literatura consultada (Giner et al.2003; Xiao, Yang y Chow, 2004; Prencipe, 2004; Alvarez, 2007; Jaggi y Low, 2000; Willekens et al., 2005; Ho y Wong, 2001; Camfferman y Cooke, 2002; Chau y

Gray 2002; Ferguson, Lam y Lee, 2002; Hossain, Lin y Adams, 1994; Malone, Fries y Jones, 1993).

Diversos estudios han encontrado una relación significativa y positiva entre el tamaño de la empresa y el nivel de transparencia en GC (Samaha et al.2012; Depoers, 2000; Haniffa y Cooke, 2002; Eng y Mak, 2003; Ghazali y Weetman, 2006; Hossain y Reaz, 2007; Al-Shammari, 2008).

Los autores concluyen que las empresas grandes están sujetas a una mayor supervisión por parte del gobierno y las autoridades, y, por tanto, tienen mayores incentivos para mitigar los costes políticos e incrementar la divulgación de información corporativa con base en la teoría de las señales.

Desde la teoría del costo-beneficio se pone de manifiesto que la información detallada es menos costosa para las grandes empresas en comparación con las pequeñas, dado que estas pueden verse afectadas competitivamente (Aripin, Tower y Taylor, 2008; Watson, Shrives y Marston, 2002; Da- Silva y Christensen, 2004; Wallace, Naser y Mora, 1994; Ho, 2001; Gandía, 2008; Healy y Palepu, 1995; Lev y Penman, 1990; Buzby, 1975; Watts y Zimmerman, 1978; Firth, 1979).

El nivel de endeudamiento muestra una relación positiva no significativa con la divulgación, lo que genera la refutación del resultado esperado en línea con parte de los estudios revisados (Rodríguez et al.2014; Pucheta et al., 2018; García-Sánchez et al. 2020 y Fuente et al.2017). Otros autores validan la falta de significatividad de la variable, pero informan un comportamiento inverso respecto a la divulgación (Pucheta et al.2018; Jizi et al.2013 y García-Meca y Pucheta, 2018).

En tanto, Branco y Rodrigues, (2008); Muttakin et al. (2018); Ntim y Soobaroyen, (2013) y Rosati y Faria, (2019) concluyen que el endeudamiento tiene una relación significativa

directa con la divulgación; en tanto para Khan et al.(2013) resulta significativa, pero inversa, por lo que no resultan coincidentes con los de nuestro estudio.

Las razones que determinan esta diversidad de resultados son varias. Algunos autores encuentran que las empresas más apalancadas están generalmente bajo un escrutinio más estricto por parte de los acreedores, lo que promueve la revelación de información como instrumento de mitigación de riesgos (Muttakin et al.2018; Ntim y Soobaroyen, 2013).

La relación de la divulgación con la dispersión accionaria (DISP) y la perspectiva de crecimiento (RF) dan como resultado relaciones con la divulgación, no significativas y negativas en divergencia con lo esperado en esta investigación. Esto significa que no se detecta incidencia significativa entre la información social y de sostenibilidad divulgada en las Memorias del Directorio y la rentabilidad financiera ni la dispersión accionaria.

El sentido de la relación es negativo, por lo cual la divulgación de información se comportaría de manera inversa a la mayor dispersión de la propiedad del capital y un incremento de la rentabilidad financiera.

La literatura previa coincide en afirmar que la concentración de la propiedad desempeña una función importante de control, lo cual tiene una incidencia negativa en el nivel de divulgación de información corporativa. Lo anterior nos sugiere que aquellas empresas con una propiedad más dispersa divulgarán más información que aquellas con un patrón de propiedad concentrado (Shan y McIver, 2011; Aoki, 1995; McKinnon y Dalimunthe, 1993).

Sin embargo, nuestro resultado es coincidente con los hallazgos obtenidos para el caso de los países emergentes latinoamericanos, donde no se encuentra una relación significativa entre la concentración de la propiedad y la transparencia de la información del Gobierno Corporativo (Briano y Saavedra, 2015), lo cual es sustentado por los resultados encontrados por Haniffa y Cooke (2002) y Eng y Mak (2003).

En cuanto a la variable de rentabilidad, se entiende que los responsables de la gestión divulgarán información más detallada para garantizar la continuidad del negocio y como señal de confianza institucional (Rouf y Abdur, 2011). Los resultados obtenidos en esta investigación respecto a la rentabilidad no sustentan esta premisa, lo que va en línea con los hallazgos de Larrán y Giner (2002); Oyelere et al. (2003); Giner et al.(2003); Marston y Polei (2004); Prencipe (2004); Lang y Lundholm (1993); Wallace et al. (1994) y Hossain y Hammima (2009).

El modelo de divulgación propuesto finalmente no incluye la variable Sector de actividad, a pesar de haber sido considerada inicialmente como variable de control con base en la literatura de referencia. Para la incorporación de la variable sector se trabajó con el sistema GICS de clasificación, respetando el agrupamiento usado en el cálculo del ISOC (Capítulo 3).

Su exclusión se debe a que no se obtuvieron resultados significativos relacionados con el sector, que aportaran a la explicación de la divulgación, por lo que se tomó la decisión de excluirla como variable descriptiva del perfil de la entidad.

A su vez, la existencia de sectores con pocas observaciones, por caso Salud con 3 s y Telecomunicaciones con 7, en relación con otros con mayor concentración como Energía y Servicios Públicos con 47 observaciones, afectan su evaluación en el modelo propuesto.

En el Anexo 2 se presentan los resultados obtenidos. Sin embargo, en el Capítulo 3 se comparan los resultados obtenidos por el ISOC para la población estudiada, agrupando las empresas por sector de actividad. De tal manera se realiza la medición de la divulgación de información social y sostenibilidad comparando entre sectores el índice ISOC y los indicadores que lo integran.

4.5.4 Análisis adicionales

Los resultados del Modelo 1 muestran que la divulgación de información social y de sostenibilidad presenta una relación positiva y significativa con dos atributos del gobierno corporativo: tamaño del Directorio e independencia de los directores, siendo no significativa para dualidad y diversidad de integración. Sin embargo, la dualidad se comporta de manera inversa a la divulgación en coincidencia con el resultado esperado.

El modelo presenta una bondad de ajuste (R^2) del 30.41 % que refleja la proporción de la variable dependiente, divulgación de información social, explicada por las variables independientes seleccionadas, que resulta similar al obtenido en investigaciones análogas (Haniffa y Cooke, 2002).

Cuando se utiliza el Modelo 2 mejora el ajuste, ya que se obtiene un R^2 del 45.50%, confirmando la significatividad al 1% del tamaño del Directorio y la independencia de sus integrantes, resultando no significativos los restantes atributos del gobierno corporativo.

Por su parte, el tamaño de la entidad es significativo y positivo al 1% respecto a la divulgación, en tanto resultan no significativas las restantes variables representativas de las características de la empresa.

Con la finalidad de mejorar la explicación de la variable respuesta se eliminan los residuos estudentizados a partir del análisis de las 163 observaciones. Esta evaluación arroja un total de 160 observaciones netas. Aplicado la regresión al Modelo 1 se obtiene un R^2 de 0.3152 que representa una mejora en el nivel de representación de las variables, sin embargo, deja de ser significativa la relación de la divulgación con la diversidad de composición del Directorio.

En este caso, la alteración del comportamiento de la variable diversidad puede estar relacionada con la operacionalización de la variable definida por la participación de extranjeros y/o mujeres en el Directorio.

Esta definición fue adoptada como consecuencia de las características observadas en el contexto argentino en los gobiernos de las empresas estudiadas, integrando las variables, género y nacionalidad de los integrantes que resultan independientes y no excluyentes, posibilitando la incorporación del factor diversidad en un concepto integrado.

4.6 Limitaciones del estudio empírico y posibles ampliaciones

La inexistencia de una base de datos con información no financiera de las empresas que participan en el mercado de capitales argentino ha motivado que la recolección de los mismos fuese artesanal, y ha obligado a la reasignación de tiempo para completar esta tarea.

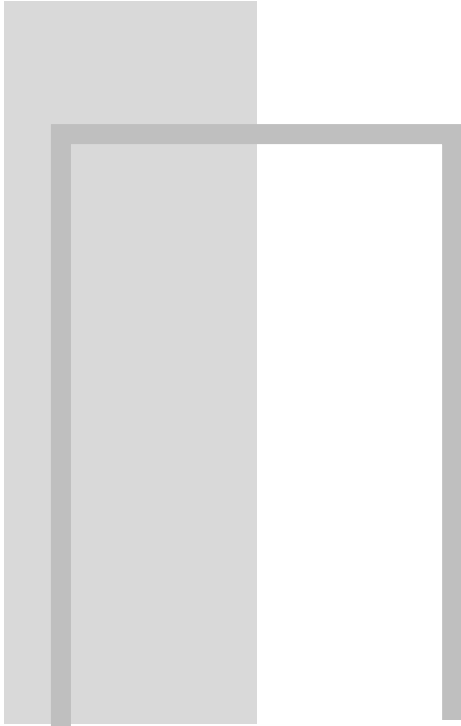
El escenario temporal que abarca la investigación, 2016 a 2019, se relaciona con la entrada en vigencia de la SDG Compass, guía orientativa que ha sido utilizada para la definición de los temas materiales a revelar relativas a la dimensión social.

Se ha descartado la incorporación de la variable sector de actividad como determinante de la divulgación, a pesar de observar lo observado en la literatura empírica revisada, debido a la diferencia de observaciones que corresponden a cada sector de acuerdo a la nomenclatura GICS, lo que incide en la viabilidad de análisis individual en algunos casos donde las observaciones son escasas. No obstante, el análisis comparativo de la divulgación entre sectores se presenta en el Capítulo 3, en relación con el ISOC calculado para el total de la población analizada.

Esta investigación podrá completarse con el estudio de la divulgación de información social en empresas que participan en uno o más mercados de valores latinoamericanos. Este nuevo objetivo requerirá la incorporación al modelo de divulgación presentado de variables explicativas vinculadas al país de operación de la entidad, en particular la consideración de su marco normativo.

Una alternativa complementaria a la anterior consistiría en comparar la divulgación de las empresas estudiadas con entidades que operan en economías emergentes, como es el caso argentino.

Finalmente, y dadas las fortalezas del índice de divulgación de información social y de sostenibilidad diseñado, ISOC, se espera avanzar en la medición y evaluación los de contenidos divulgados por las empresas con independencia del instrumento elegido para hacerlo y de los marcos o estándares aplicados para la preparación de la información.



Conclusiones



La investigación desarrollada ha permitido profundizar el conocimiento de la divulgación voluntaria de información social de entidades comprometida con una gestión socialmente responsable y con la sostenibilidad desde una perspectiva de rendición de cuentas.

La inexistencia de un marco obligatorio que regule la preparación de los reportes, favorece la discrecionalidad directiva en la comunicación de las acciones y resultados generados a partir de la estrategia de Responsabilidad Social y el compromiso con la sostenibilidad.

A su vez, la diversidad de temas involucrados, y el carácter voluntario de su divulgación, justifican la evaluación del contenido social que debería revelarse, definiendo la información que garantizaría la transparencia y una rendición de cuentas efectiva. Este aspecto es abordado en el Capítulo 2 donde se presenta una propuesta para la identificación de los temas materiales a informar.

De tal manera, y siendo el objeto de análisis la información social y de sostenibilidad material, se analiza el contenido social identificado por la SDG Compass relacionando indicadores GRI y los ODS de la Agenda 2030, confeccionando un listado de 28 contenidos sociales a revelar. La definición detallada de cada uno de los 28 temas señalados ha permitido evaluar conceptualmente las revelaciones presentadas en las Memorias del Directorio analizadas, con independencia de la guía o marco de preparación de información no financiera elegida por la entidad.

Desde la perspectiva contable y con el marco teórico de la divulgación de información, se diseña una herramienta de medición capaz de captar características cuantitativas y semánticas del contenido revelado, sintetizadas en el índice ISOC cuyo valor oscila entre 1 y 10. El mismo representará la medida de las revelaciones decididas por la Dirección.

A partir de allí, y mediante la técnica de análisis de contenido aplicada a la información divulgada en las Memorias del Directorio de las entidades que integran el panel BYMA

período 2016-2019, se evalúan los contenidos revelados, calculando el ISOC para las 216 observaciones que componen la población bajo estudio.

Los resultados obtenidos evidencian un escaso nivel de satisfacción respecto al contenido social esperado, para organizaciones que cuentan con un Directorio comprometido con la transparencia y la rendición de cuentas a los grupos de interés.

La brecha significativa entre los valores de divulgación obtenidos por entidad y el máximo valor previsto para el índice, plantea una oportunidad de mejora, y demuestra que los Directorios no han advertido la oportunidad de utilizar canales alternativos de comunicación, como las Memorias del Directorio.

Este instrumento les permitiría rendir cuentas sobre aspectos sociales y de sostenibilidad en forma voluntaria a todos los grupos interesados con independencia de la presentación del reporte de sostenibilidad completo.

Por otra parte, la comparación intersectorial de los valores promedios obtenidos para el índice de divulgación indica que los sectores con mayor divulgación de información social promedio resultan: Servicios de telecomunicaciones, Energía, Servicios de utilidad pública y Finanzas. En contraposición, el sector Bienes inmobiliarios y el de Tecnología de la información obtienen los menores valores del índice.

Estos resultados obtenidos por el ISOC siguen la tendencia del Índice de revelación, IR, lo que evidencia su influencia en la interpretación de los valores finales obtenidos.

El análisis desagregado del IR promedio por sector, muestra mayor incidencia en la divulgación de una política gerencial interesada en la dimensión social, MAN, que va acompañada de una mayor calidad de la información revelada, ACC. Además, no en todos los sectores esta política favorable a la divulgación se traduce en una mayor cantidad de revelaciones, QR. Este comportamiento coincide con los sectores que muestran mayor valor promedio del ISOC.

Con relación a la divulgación de información asociada al compromiso de los directivos con el desarrollo sostenible, el sector que nuclea entidades vinculadas a la Energía es el que obtiene en promedio el mayor indicador de divulgación, superando a Servicios de telecomunicaciones y a Productos de primera necesidad; esto evidencia la importancia del sector en el análisis de divulgación.

Los valores promedios observados evidencian que existe intención manifiesta de aportar al cumplimiento de los ODS globales vinculados a la dimensión social, si bien ningún sector alcanza el máximo valor posible, de donde se infiere la necesidad de trabajar en este sentido, más allá de las meras enunciaciones en concordancia.

La disparidad de resultados promedios obtenidos en lo que se refiere a la publicación y aseguramiento de la información social divulgada, MS, pone en evidencia la brecha existente entre la voluntad y compromiso asumidos con las buenas prácticas sociales captadas por el ISOC, y la efectiva rendición de cuentas de los responsables.

El análisis longitudinal de los valores de divulgación muestra una tendencia favorable de cada uno de los indicadores que integran el ISOC, a pesar de que resulte una evolución más lenta de lo esperado, de acuerdo a los compromisos asumidos con el desarrollo sostenible por la Agenda 2030.

Finalmente, en sintonía con los objetivos planteados, se propone un modelo que permite explicar la relación entre el gobierno de la entidad y la revelación discrecional de información captada mediante el ISOC.

A partir de la información revelada en las Memorias del Directorio se concluye que las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, representadas por el tamaño del Directorio, la proporción de directores independientes, la participación en el mismo de extranjeros y/o mujeres, como la concentración de funciones estratégicas y de gestión en un director, inciden en la revelación voluntaria de información que depende de la discrecionalidad del Presidente

del Directorio u órgano de gobierno equivalente. Los resultados reflejan una influencia conjunta moderada

En particular, se observa el tamaño del Directorio y la mayor proporción de integrantes independientes, favorecen muy significativamente la revelación voluntaria de información en las Memorias del Directorio, mejorando la materialidad del contenido revelado y por ende la rendición de cuentas y la transparencia.

Por otra parte, no se obtienen resultados contundentes que permitan relacionar significativamente la incidencia en la divulgación voluntaria de información con la diversidad de integración del Directorio, considerando la participación en el mismo de extranjeros y mujeres, comportamiento reflejado en la literatura previa para el mercado latinoamericano.

En cuanto al análisis de la dualidad de representación, atributo altamente valorado en la literatura por fortalecer la independencia y la divulgación, resulta no significativo, pero refleja el efecto inverso anticipado en la literatura, por lo que se confirma que de aumentar la concentración de cargos de dirección en una misma persona el efecto en la divulgación será negativo.

Por su parte, entre las características que definen el perfil de la entidad emisora incluida en el modelo explicativo de la divulgación, el tamaño de la firma es la única que muestra capacidad de incidir significativamente en la divulgación voluntaria, confirmando el comportamiento esperado para organizaciones de mayor exposición y visibilidad en un mercado de capitales acotado como es el argentino.

Además, no han sido detectados estudios previos sobre factores que expliquen la divulgación de información no financiera en relación con la gobernanza en empresas cotizadas en el escenario argentino, por lo que no ha sido posible la comparación de resultados.

Si bien se observa una tendencia a nivel internacional hacia la obligatoriedad de presentación de información no financiera, se advierte que este cambio de carácter de voluntario a obligatorio, agrega al estudio de la divulgación un componente coercitivo con consecuencias punitivas para la entidad.

En Argentina, la legislación aún no se ha modificado en este sentido, y las empresas muestran una relativa voluntad de rendir cuentas a los grupos vinculados, más allá de lo necesario para neutralizar posibles conflictos con los stakeholders que puedan dañar la entidad.

El escenario descrito indica que los Directorios tienen la oportunidad de mejorar la comunicación y la rendición de cuentas sin necesidad de afrontar los costos de preparar un informe específico, midiendo la cantidad, materialidad y rigurosidad o precisión de los datos revelados.

Estas conclusiones ponen en evidencia la necesidad de que las organizaciones adopten un enfoque más riguroso y comprometido con la divulgación de información social y la sostenibilidad para convertirse en verdaderos agentes de transformación hacia un futuro más ético y sostenible.



Referencias Bibliográficas

Abad, M., Bravo, F., y Trombetta, M. (2008). Determinantes de la divulgación de información previsional en España: un análisis de las empresas del IBEX-35. Working papers. Serie EC (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas), 10, 4-37.

Abrahamson, E. (1991). Managerial fads and fashions: The diffusion and rejection of innovations. *Academy of management review*, 16(3), 586-612.

Accountability (2008): Norma de Aseguramiento de Sostenibilidad Assurance Standard AA1000 AS (2008),

Accountability (2011): AA1000 Stakeholder Engagement Standard 2011 – Final Exposure Draft (Aa1000ses),

Adams, C., y McNicholas, P. (2007). Making a difference. *Accounting, Auditing y Accountability Journal*, 20(3), 382–402. doi:10.1108/09513570710748553

Adams, C., y Larrinaga, C. (2007). Engaging with organisations in pursuit of improved sustainability accounting and performance. *Accounting, Auditing y Accountability Journal*, 20(3), 333– 355.

Aggarwal, R., Schloetzer, J., y Williamson, R. (2019). Do corporate governance mandates impact long-term firm value and governance culture?. *Journal of Corporate Finance*, 59, 202-217.

Aguilera, R. y Jackson, G. (2010). Comparative and international corporate governance. *Academy of Management annals*, 4(1), 485-556.

Ahlering, B., y Deakin, S. (2007). Labor regulation, corporate governance, and legal origin: A case of institutional complementarity?. *Law y Society Review*, 41(4), 865-908.

Ahmad, N.; Sulaiman, M. y Siswanto, D. (2003), Corporate Social Responsibility in Malaysia: An Analysis of Annual Reports of KLSE listed Companies. *IJUM Journal of Economics and Management*, 11, nº1, p.1-37

Aldamen, H., y Duncan, K. (2016). Does good corporate governance enhance accruals quality during financial crises. *Managerial Auditing Journal*, 31(4-5), 434-457.

Ali, W., Faisal Alsayegh, M., Ahmad, Z., Mahmood, Z., y Iqbal, J. (2018). The relationship between social visibility and CSR disclosure. *Sustainability*, 10(3), 866.

Alodat, A., Salleh, Z., Hashim, H. y Sulong, F. (2021). Corporate governance and firm performance: empirical evidence from Jordan. *Journal of Financial Reporting and Accounting*, ahead-of-print, ahead-of print. <https://doi.org/10.1108/JFRA-12-2020-0361>

Aman Jr, A. C., y Rookard, L. W. (2019). Private Government and the Transparency Deficit. *Administrative Law Review*, 71, 437.

Aman, H., Beekes, W., y Brown, P. (2021). Corporate governance and transparency in Japan. *The International Journal of Accounting*, 56(01), 2150003.

Amran, A., Ooi, S., Mydin, R., & Devi, S. (2015). The impact of business strategies on online sustainability disclosures. *Business Strategy and the Environment*, 24(6), 551-564.

Amran, A., Periasamy, V., y Zulkafli, A. (2014). Determinants of climate change disclosure by developed and emerging countries in Asia pacific. *Sustainable Development*, 22(3), 188-204. doi.org/10.1002/sd.539

Anam, O., Fatima, A., y Majdi, A. (2011). Effects of intellectual capital information disclosed in annual reports on market capitalization: Evidence from Bursa Malaysia, *Journal of Human Resource Costing y Accounting*, 15(2), 85-101.

Andersen, J. (2020). A rejoinder on managerial discretion: Andersen (2017) vs Haj Youssef and Teng (2019). *Corporate Governance: The International Journal of Business in Society*, 20(2), 193–200. <https://doi.org/10.1108/cg-09-2019-0276>

Andersson, O., Galizzi, M., Hoppe, T., Kranz, S., Van Der Wiel, K., y Wengström, E. (2010). Persuasion in experimental ultimatum games. *Economics Letters*, 108(1), 16-18.

Angla Jiménez, J., Rodríguez Merayo, M., Vidal Blasco, M. y Travé Bautista, M. (2002). La información consolidada divulgada por los grupos de sociedades que cotizan en las bolsas de valores españolas: factores explicativos. *In X Congreso ASEPUC*.

Ansari, S.; Fiss, P. y Zajac, E. (2010), How practices vary as they diffuse: a framework for analysis, *Academy of Management Review*, 35(1), 67–92.

Aranguren, Gómez, N. (2016). Divulgación de información social y medioambiental: un análisis de los patrones de comportamiento de empresas europeas cotizadas desde la teoría neo-institucional. *Spanish Journal of Finance and Accounting/Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 45(2), 199-230.

Aranguren Gómez, N. y Laburu, E. (2008). Divulgación de Información sobre Empleados y Medio Ambiente en España y Alemania: Una Nota de Investigación: Environmental and Employee Disclosure in Spain and Germany: *Revista de Contabilidad-Spanish Accounting Review*, 11(2), 123-142.

Araujo, J. (1995) *La Contabilidad Social*. Implicar,

Archel, P. (2007). Discurso contable, ideología e informes anuales: un enfoque interpretativo. *Revista Contaduría Universidad de Antioquía*, (51), 43-63.

Archel Domenech, P., y Lizarraga, Dallo, F. (2001). Some determinants of the environmental information released by the Spanish listed companies. *Spanish Accounting Review*, 4(7), 129-153.

Archell Domenech, P., y Lizarraga Dallo, F. (2001). Some Determinants of Environmental Information Disclosure in Spanish Quoted Companies. *Revista de Contabilidad-Spanish Accounting Review*, 4(7), 129-153.

Ashfaq, K. y Rui, Z. (2019). Revisiting the relationship between corporate governance and corporate social and environmental disclosure practices in Pakistan. *Social Responsibility Journal*, 15 No. 1, 90-119. doi.org/10.1108/SRJ-01-2017-0001

Barako, D. y Brown, A. (2008). Corporate social reporting and board representation: evidence from the Kenyan banking sector. *Journal of management y governance*, 12(4), 309-324.

Barako, D., Hancock, P. e Izan, H. (2006), Factors Influencing Voluntary Corporate Disclosure by Kenyan Companies. *Corporate Governance: An International Review*, 14: 107-125. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8683.2006.00491.x>

Bardin, L. (1991). *Análisis de contenido* (Vol. 89). Ediciones Akal. Cap. 3 es 1996

Beasley, M. (1996). An empirical analysis of the relation between the board of director composition and financial statement fraud. *The Accounting Review*.71(4), 443-465.

Beattie, V., McInnes, B., y Fearnley, S. (2004). A methodology for analysing and evaluating narratives in annual reports: a comprehensive descriptive profile and metrics for disclosure quality attributes. *Accounting Forum*, 28(3), 205–236. doi:10.1016/j.accfor.2004.07.001

Bebbington, J., Larrinaga González, C., y Moneva Abadía, J. (2008). Legitimizing reputation/the reputation of legitimacy theory. *Accounting, Auditing y Accountability Journal*, 21(3), 371-374. }

Belkaoui, A. y Karpik, G. (1989) Determinants of the corporate decision to disclose social information. *Accounting, Auditing and Accountability*,2(1)36-51 doi.org/10.1108/09513578910132240

Beretta, S. y Bozzolan, S. (2007). From Internal Auditing to Business Controlling: the Implementation of Control Risk Self-Assessment in the Telecom Italia Group. *International risk management. Systems, internal control and corporate governance* (pp. 49-78). Elsevier Science Limited

Beretta, S., y Bozzolan, S. (2004). A framework for the analysis of firm risk communication. *The International Journal of Accounting*, 39, 265–288.

Beretta, S., y Bozzolan, S. (2008). Quantity vs quality: The case of forward-looking disclosure. *Journal of Accounting, Auditing and Finance*, 3, 333–375.

Berthelot, S., Cormier, D., y Magnan, M. (2003). Environmental, disclosure research: a review and synthesis. *Journal of accounting literature*, 22, 1-44.

Bini, L., Bellucci, M., y Giunta, F. (2018). Integrating sustainability in business model disclosure: Evidence from the UK mining industry. *Journal of cleaner production*, 171, 1161-1170.

Blaconiere, W. y Northcut, W. (1997) Environmental Information and Market Reactions to Environmental Legislation. *Journal of Accounting, Auditing and Finance*, 12(2) <https://ssrn.com/abstract=2933>

Boesso, G. y Kumar, K. (2007), Drivers of corporate voluntary disclosure: A framework and empirical evidence from Italy and the United States, *Accounting, Auditing y Accountability Journal*, 20, (2), 269-296

Boiral, O. (2007). Corporate greening through ISO 14001: a rational myth organization science, 18(1), 127-146.

Botosan, C. A. (1997). Disclosure Level and the Cost of Equity Capital. *The Accounting Review*, 72(3), 323–349. <http://www.jstor.org/stable/248475>

Bouten, L., Everaert, P., Van Liedekerke, L., De Moor, L., y Christiaens, J. (2011). Corporate social responsibility reporting: A comprehensive picture? *Accounting Forum*, 35(3), 187-204.

Brammer, S. y Pavelin, S. (2004). “Building a “good” reputation”, *European Management Journal*, 22(6), 704-713

Branco, M. y Rodrigues, L. (2008). Factors influencing social responsibility disclosure by Portuguese companies. *Journal of Business Ethics*, 83, 685-701.

Bravo Urquiza, F., Abad Navarro, M. y Trombetta, M. (2013). La divulgación de información previsional ante un aumento de la demanda informativa. *Innovar*, 23(47), 33-39.

Brennan, N. y Solomon, J. (2008). Corporate governance, accountability and mechanisms of accountability: an overview. *Accounting, Auditing y Accountability Journal*, 21(7), 885-906.

Briano Turrent, G. y Saavedra García, M. (2015). La composición del consejo de administración y la estructura accionaria como factores explicativos de la transparencia en el gobierno corporativo en Latinoamérica: evidencia en empresas cotizadas de Argentina, Brasil, Chile y México. *Estudios Gerenciales*. 31(136), 275-286. doi 10.1016/j.estger.2015.02.001

Briozzo, A. E., Albanese, D., & Barco, E. (2021). Evolución de los Códigos de Gobierno Societario en la Argentina. *Ciencias Administrativas*, (19), 090. <https://doi.org/10.24215/23143738e090>

Brønne, P. y Vidaver, D. (2009). Corporate motives for social initiative: Legitimacy, sustainability, or the bottom line? *Journal of Business Ethics*, 87(1), 91-109.

Brown, N. y Deegan, C. (1998) The public disclosure of environmental performance information a dual test of media agenda setting theory and legitimacy theory. *Accounting and Business Research*, 29:1, 21- DOI: 10.1080/00014788.1998.9729564

Brown, T., Ajzen, I. y Hrubes, D. (2003). Further tests of entreaties to avoid hypothetical bias in referendum contingent valuation. *Journal of Environmental Economics and Management*, 46, 353–361.

Bruton, G., Fried, V. y Manigart, S. (2005). Institutional influences on the worldwide expansion of venture capital. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 29(6), 737-760.

Bukh, P., Nielsen, C., Gormsen, P. y Mouritsen, J. (2005). Disclosure of information on intellectual capital in Danish IPO prospectuses. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 18(6), 713-732.

Burns, L. y Wholey, D. (1993) Adoption and abandonment of matrix management programs: Effects of organizational characteristics and interorganizational networks. *Academy of Management Journal*, 36(1), 106–138.

Bushman, R.M. and Smith, A.J. (2001). Financial accounting information and corporate governance. *Journal of Accounting and Economics*, 32, 237–333.

Buzby, S. (1975). Company size, listed versus unlisted stocks, and the extent of financial disclosure. *Journal of accounting research*, 16-37.

Cadbury, A. Committee on the Financial Aspects of Corporate Governance (1992). The Financial Aspects of Corporate Governance. Committee on the Financial Aspects of Corporate Governance and Gee and Co. Ltd. Burgess Science Press, Great Britain. <http://www.ecgi.org/codes/documents/cadbury.pdf>

Campbell, J. (2007). Why would corporations behave in socially responsible ways? An institutional theory of corporate social responsibility. *Academy of management Review*, 32(3), 946-967.

Cañibano, L., y Angulo, J. (1996). Los programas de investigación en contabilidad. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 29, 13-62.

Capó I Vicedo, J. (2011). La gestión de las políticas de responsabilidad social corporativa en las cajas de ahorro españolas [Tesis doctoral no publicada]. Universitat Politècnica de Valencia. <https://doi.org/10.4995/Thesis/10251/9313>

Carrol, A. (1991), The pyramid of corporate social responsibility. *Business Horizons*, July-August, .39-48

Casal, A. (2010). *Gobierno Corporativo: dirección, administración y control de organizaciones de forma ética y responsables*. Errepar

Cashmore, M., Bond, A., y Cobb, D. (2007). The contribution of environmental assessment to sustainable development: Toward a richer empirical understanding. *Environmental Management*, 40(3), 516-530.

Castilla Polo, F. y Gallardo Vázquez, D. (2005) Los estados contables complementarios. Iniciativas para su estandarización. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, 24, 175-216.

Castrillón, M. (2021). El concepto de gobierno corporativo. *Visión de futuro*, 25(2), 154-177.

Cerbioni, F. y Parbonetti, A. (2007). Exploring the effects of corporate governance on intellectual capital disclosure: an analysis of European biotechnology companies. *European Accounting Review*, 16(4), 791-826.

Cerboni, G. (1948). Enciclopedia di amministrazione e di contabilità, vol. I.

Chakraborty, A., y Harbaugh, R. (2010). Persuasion by Cheap Talk, *The American Economic Review*, 100(5), 2361-2382.

Chan, C. y Milne, M. (1999), Investor reactions to corporate environmental saints and sinners: an experimental analysis. *Accounting and Business Research*, 29(4), 265-79

Chan, M., Watson, J., y Woodliff, D. (2014). Corporate governance quality and CSR disclosures. *Journal of business ethics*, 125(1), 59-73.

Charreaux, G. (1996) *Pour une véritable théorie de la latitude managériale et du gouvernement des entreprises*. Université de Bourgogne-CREGO EA7317 Centre de recherches en gestion des organisations.

Chau, G. y Gray, S. (2002) Ownership Structure and Corporate Voluntary Disclosure in Hong Kong and Singapore. *The International Journal of Accounting*, 37, 247-265. doi.org/10.1016/S0020-7063 (02)00153-X

Chauvey, J., Giordano Spring, S., Cho, C. y Patten, D. (2015). The normativity and legitimacy of CSR disclosure: Evidence from France. *Journal of Business Ethics*, 130(4), 789-803.

Chen, C. y Jaggi, B. (2000). Association between independent non-executive directors, family control and financial disclosures in Hong Kong. *Journal of Accounting and Public Policy*, 19(4-5), 285-310.

Chen, S., y Bouvain, P. (2009). Is corporate responsibility converging? A comparison of corporate responsibility reporting in the USA, UK, Australia, and Germany. *Journal of business ethics*, 87 (1), 299-317.

Cheng, E. y Courtenay, S. (2006). Board composition, regulatory regime and voluntary disclosure. *The international journal of accounting*, 41(3), 262-289.

Chisari, O, y Ferro, G. (2009). Gobierno Corporativo: los problemas, estado actual de la discusión y un ejercicio de medición para Argentina. http://mpra.ub.uni-muenchen.de/15630/1/MPRA_paper_15630.pdf

Cho, C. y Patten, D. (2007). The role of environmental disclosures as tools of legitimacy: A research note. *Accounting, Organizations and Society*, 32(7/8), 639–647.

Cho, C., Laine, M., Roberts, R., y Rodriguez, M. (2015). Organized hypocrisy, organizational façades, and sustainability reporting. *Accounting, organizations and society*, 40, 78-94.

Cho, C., Michelon, G., Patten, D., y Roberts, R. (2014). CSR report assurance in the USA: An empirical investigation of determinants and effects. *Sustainability Accounting, Management and Policy Journal*, 5(2), 130–148.

Cho, C., Michelon, G., Patten, D., y Roberts, R. (2015). CSR disclosure: the more things change? *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 28(1), 14–35.

Cho, C., Roberts, R. y Patten, D. (2010). The Language of US Corporate Environmental Disclosure *Accounting, Organizations and Society*, 35, 431-443.

Chow, C. y Wong-Boren, A. (1987). Voluntary financial disclosure by Mexican corporations. *Accounting review*, 533-541.

Clarkson, P., Li, Y., Richardson, G., y Vasvari, F. (2008). Revisiting the relation between environmental performance and environmental disclosure: An empirical analysis. *Accounting, Organizations and Society*, 33(4-5), 303-327.

Collier, P. (2008), "Stakeholder accountability: A field study of the implementation of a governance improvement plan", *Accounting, Auditing y Accountability Journal*, 21(7), 933-954. doi.org/10.1108/09513570810907429

Comisión Nacional de Valores (2012). Resolución General 606/2012. Modificación Normas CNV (N.T. 2001) – Código de Gobierno Societario. Buenos Aires, 23 de mayo de 2012. En <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/198057/norma.htm>

Connelly, B., Certo, S., Ireland, R., y Reutzel, C. (2011). Signaling theory: A review and assessment. *Journal of management*, 37(1), 39-67.

Consejo Internacional de Reporte Integrado, IIRC, (2013, 2021). The International IR Framework. [http://Sustainability Accounting Standards Board \(SASB\)](http://Sustainability Accounting Standards Board (SASB))

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (2017) Decreto 499/2017 "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". Objetivos

Cooper, D., y Sherer, M. (1984). The value of corporate accounting reports: arguments for a political economy of accounting. *Accounting, Organizations and Society*, 9(3-4), 207-232.

Cormier, D., y Gordon, I. M. (2001). An examination of social and environmental reporting strategies. *Accounting, Auditing y Accountability Journal*.

Cormier, D., y Magnan, M. (2003). Environmental reporting management: a continental European perspective. *Journal of Accounting and public Policy*, 22(1), 43-62.

Corzo, L. (2016). *Prácticas de Buen Gobierno Corporativo en empresas argentinas*. Departamento de Ciencias de la Administración, Universidad Nacional del Sur -EDIUNS.

Coy, D. (1995). A Public Accountability Index for Annual Reporting by NZ Universities. PhD Thesis. Hamilton. New Zealand: University of Waikato.

Cronbach, L. J. (1951). Coefficient alpha and the internal structure of tests. *psychometrika*, 16(3), 297-334.

Cubilla Montilla, M., Galindo Villardón, P., Nieto Librero, A., Vicente Galindo, M., y García Sánchez, I. (2020). What companies do not disclose about their environmental policy and what institutional pressures may do to respect. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 27(3), 1181-1197.

Cummings, R., y Taylor, L. (1998). ¿Does realism matter in contingent valuation surveys? *Land Economics*, 203-215.

Decreto N° 677/01 Régimen de Transparencia de la oferta pública del 22 de mayo de 2001. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/65000-69999/67128/norma.htm>

Decreto N° 517 de 2011. Legislatura de la Provincia de Salta. <http://www.boletinoficialsalta.gov.ar/NewDetalleDecreto-517/11>

Deegan, C. (2002), Introduction: The legitimising effect of social and environmental disclosures a theoretical foundation, *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 15(3), 282-311

Deegan, C., Rankin, M., y Tobin, J. (2002). An examination of the corporate social and environmental disclosures of BHP from 1983-1997. *Accounting, Auditing y Accountability Journal*, 15(3), 312-343

Deegan, C., y Gordon, B. (1996) A Study of the Environmental Disclosure Practices of Australian Corporation. *Accounting and Business Research*, 26, 187-199.

Di Maggio, P. y Powell, W. (1983). The Iron Cage Revisited: Institutional Isomorphism and Collective Rationality in Organizational Fields. *American Sociological Review*, 48(2), 147-160.

Díez M., Blanco González, A. y Prado Román, C. (2010). Legitimidad como factor clave del éxito organizativo. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 16(3), 127-143.

Donaldson, L. (1990). The ethereal hand: Organizational economics and management theory. *Academy of Management Review*, 15(3), 369-381.

Donaldson, L. y Preston, L. (1995). The Stakeholder Theory of the Corporation: Concepts, Evidence, and Implications. *The Academy of Management Review*, 20(1), 65-91

Dyllick, T., y Hockerts, K. (2002). Beyond the business case for corporate sustainability. *Business strategy and the environment*, 11(2), 130-141.

Eisenhardt, K. (1989). Agency theory: An assessment and review. *Academy of Management Review*, 14(1), 57-74.

Elsbach, K. (1994). Managing organizational legitimacy in the California cattle industry: The construction and effectiveness of verbal accounts. *Administrative Science Quarterly*, 39(1), 57-88.

Eng, L. y Mak, Y. (2003). Corporate governance and voluntary disclosure. *Journal of Accounting and Public Policy*, 22(4), 325-345.

Espinosa, M. y Sabater, A. M. (2002). Determinantes de calidad en la información voluntaria para empresas del mercado continuo español. *X Congreso ASEPU*.

Espinosa, M. y Trombetta, M. (2007). Disclosure interactions and the cost of equity capital: evidence from the Spanish continuous market. *Journal of Business Finance & Accounting*, 34(9-10), 1371-1392.

Fama, E. y Jensen, M. (1983). Agency problems and residual claims. *The journal of law and Economics*, 26 (2), 327-349.

Farnetti, F., Guthrie, J. y Canetto M. (2019) Social reports of an Italian provincial government: a longitudinal analysis. *Medituri Accountancy Research* Vol. 27 No. 4, 2019 pp. 580-612 © Emerald Publishing Limited 2049-372X DOI 10.1108/MEDAR-11-2018-0397

Farrell, J. y Gibbons, R., (1989). “Cheap-talk can matter in bargaining”, *Journal of Economic Theory*, 48, 221-237.

Farrell, J., (1995). “All talk is cheap”, *American Economic Review*, 85, 186-190.

Fatma, M., Rahman, Z., y Khan, I. (2014). Multi-item stakeholder based scale to measure CSR in the banking industry. *International Strategic Management Review*, 2(1), 9-20.

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (2011). Balance Social. (Resolución Técnica 36 y 44).
https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/index_argentina.php?c=1&sc=

Fernandez Feijoo, B., Romero, S., y Ruiz Blanco, S. (2014). Women on boards: Do they affect sustainability reporting? *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 21(6), 351-364. <https://doi.org/10.1002/csr.1329>

Fifka, M. y Drabble, M. (2012). Focus and standardization of sustainability reporting—a comparative study of the United Kingdom and Finland. *Business Strategy and the Environment*, 21(7), 455-474.

Fischer, P. y Stocken, P. (2001). Imperfect information and credible communication. *Journal of Accounting Research*, N° 39, 119–134.

Freeman, R. (1984). *Strategic Management: a Stakeholder Approach*. Pitman.

Friedman, M. (1962). *Teoría de valor para el accionista*. Chicago

Friedman, M. (1970). La responsabilidad social de la empresa es incrementar sus beneficios. *The New York Times Magazine*, 1, 122-126.

Fuente, J., García Sánchez, I., y Lozano, M. (2017). The role of the board of directors in the adoption of GRI guidelines for the disclosure of CSR information. *Journal of Cleaner Production*, 141, 737-750. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2016.09.155>

Furlotti, K., Mazza, T., Tibiletti, V., y Triani, S. (2019). Women in top positions on boards of directors: Gender policies disclosed in Italian sustainability reporting. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 26(1), 57-70. <https://doi.org/10.1002/csr.1657>

Gallego Álvarez, I. y Quina Custodio, I. (2016) Disclosure of corporate social responsibility information and explanatory factors. *Online Information Review*, 40(2), 218-238. doi.org/10.1108/OIR-04-2015-0116

Gallén, M. y Peraita, C. (2017). The relationship between femininity and sustainability reporting. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 24(6), 496-508.

Galli Basualdo, M. (2015) Análisis de la evolución normativa nacional y provincial en materia de Responsabilidad Social en la República Argentina. Creación de Organismos competentes en la materia. En García Casella (Ed.) Actualización de la situación normativa en materia de Balance Social en la República Argentina al año 2015 (pp.11-29) FCE UBA

Gamerschlag, R., Möller, K., y Verbeeten, F. (2011). Determinants of voluntary CSR disclosure: empirical evidence from Germany. *Review of Managerial Science*, 5(2-3), 233-262.

Gandía Cabedo, J. (2001) La divulgación de información financiera en la era digital, AECA.

Gandía, J. (2005). Corporate e-governance disclosure in the digital age: an empirical study of Spanish listed companies. *Available at SSRN 531182*.

García Benau, M. y Monterrey Mayoral, J. (1993): “La revelación voluntaria en las compañías españolas cotizadas en Bolsa”, *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, vol. XII, núm. 74, enero-marzo, pp. 53-70

García Casella, C. (1997). Naturaleza de la Contabilidad. *Contabilidad y auditoría*, 3(5), 12-37.

García Fronti, I. (2005), *Fundamentación teórica de la contabilidad social: con énfasis en las cuestiones micro*. (Tesis de Doctorado) UBA FCE Acceso 001501/1177.

García Fronti, I., Artese, C., Buontempo, M., Bustos, A., Consoli, E., D'Onofrio, P. Medero, J. (2012) ¿Qué información ambiental deben presentar las empresas cotizadas? *Documento de trabajo de Contabilidad Social*, Vol. 05, Nro. 01.

García Guillén, M. (1934); Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (España)

García Meca, E. y Martínez Conesa, I. (2004). Divulgación voluntaria de información empresarial: Índices de Revelación. *Partida doble*, (157), 66-77.

García Meca, E. y Sánchez, J. (2006). Un estudio meta-analítico de los factores determinantes de la revelación de información. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 35(32), 761-788.

García Meca, E., Parra, I., Larrán, M., y Martínez, I. (2005). The explanatory factors of intellectual capital disclosure to financial analysts. *European Accounting Review*, 14(1), 63-94.

García Meca, E., y Pucheta Martínez, M. (2018). How institutional investors on boards impact on stakeholder engagement and corporate social responsibility reporting. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 25(3), 237-249.

García Sánchez, I., Aibar Guzmán, B., Aibar Guzmán, C., y Azevedo, T. (2021). CEO ability and sustainability disclosures: The mediating effect of corporate social responsibility performance. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 27(4), 1565-1577. doi.org/10.1002/csr.1905

García Sánchez, I., Cuadrado Ballesteros, B., y Frias Aceituno, J. (2016). Impact of the institutional macro context on the voluntary disclosure of CSR information. *Long Range Planning*, 49(1), 15-35.

García Sánchez, I., Frías Aceituno, J. y Rodríguez Domínguez, L. (2013). Determinants of corporate social disclosure in Spanish local governments. *Journal of Cleaner Production*, 39, 60-72.

García Sánchez, I., Rodríguez Ariza, L., Aibar Guzmán, B., y Aibar Guzmán, C. (2020). ¿Do institutional investors drive corporate transparency regarding business contribution to the sustainable development goals? *Business Strategy and the Environment*, 29(5), 2019–2036. doi.org/10.1002/bse.2485

García Sánchez, I., y Martínez Ferrero, J. (2018). How do Independent Directors Behave with Respect to Sustainability Disclosure? *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*. 25 (4), 609-627, doi.org/10.1002/csr.1481

García-Sánchez, I. M., Suárez-Fernández, O., & Martínez-Ferrero, J. (2019). Female directors and impression management in sustainability reporting. *International Business Review*, 28(2), 359-374.

Gardberg, N. y Fombrun, C. (2006). Corporate citizenship: Creating intangible assets institutional environments. *Academy of management Review*, 31(2), 329-346.

Giner Inchausti, B. (1997). The influence of company characteristics and accounting regulation on information disclosed by Spanish firms. *European accounting review*, 6 (1), 45-68.

Giner, B., Arce, M., Cervera, N. y Ruiz, A. (2003). Incentivos para la Divulgación Voluntaria de Información: Evidencia Empírica sobre la Información Segmentada. *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, 12 (4), 69-86.

Girón, A. (2016). Objetivos del desarrollo sostenible y la agenda 2030: frente a las políticas públicas. Problemas Del Desarrollo. *Revista Latinoamericana De Economía*, 47(186). <https://doi.org/10.1016/j.rpd.2016.08.001>

Global Sustainability Standards Board (GSSB). (2016). GRI 101: Fundamentos 2016 101. GSSB Global Sustainability Standards Board, 1(1), 30

Global Reporting Initiative, ATKearney, y Liga de directores. (2016). Direccionando la sostenibilidad desde el directorio. El caso latinoamericano. <https://cupdf.com/document/direccionando-la-sostenibilidad-desde-el-directorio.html>

Graafland, J., y Van de Ven, B. (2006). Strategic and moral motivation for corporate social responsibility. *Journal of Corporate Citizenship*, 22, 111-123.

Gray, R. (2000). Current developments and trends in social and environmental auditing, reporting and attestation: a review and comment. *International Journal of Auditing*, 4(3), 247-268.

Gray, R., Kouhy, R. y Lavers, S. (1995). Constructing a research database of social and environmental reporting by UK companies. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 8 (2), 78-101.

Gray, R., Kouky, R. y Lavers, S. (1995). Corporate social and environmental reporting: a review of the literature and a longitudinal study of UK disclosure. *Accounting, Auditing y Accountability Journal*, 8(2), 47-77.

Gray, R.; Owen, D. y Adams, C. (1996), *Accounting and Accountability: Changes and Challenges in Corporate Social and Environmental Reporting*, Prentice Hall.

GRI, Global Compact, y WBCSD. (2018). La guía para la acción empresarial en los ODS https://sdgcompass.org/wpcontent/uploads/2016/06/SDG_Compass_Spanish-one-pager-view.pdf

Guthrie, J y Abeysekera, I. (2006). Content analysis of social, environmental reporting: What is new? *Journal of Human Resource Costing y Accounting*, 10 (2), 114-126.

Guthrie, J., y Parker, L. (1990). Corporate social disclosure practice: a comparative international analysis. *Advances in Public Interest Accounting*, 3, 159-175.

Hahn, T., y Scheermesser, M. (2006). Approaches to corporate sustainability among German companies. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 13(3), 150-165.

Haniffa, R.y Cooke, T. (2002). Culture, corporate governance and disclosure in Malaysian corporations. *Abacus*, 38(3), 317-349

Harris, M. (1998). *Theories of culture in postmodern times*. Rowman Altamira.

Hassan, O., Romilly, P., Giorgioni, G., y Power, D. (2009). The value relevance of disclosure: Evidence from the emerging capital market of Egypt. *The International Journal of Accounting*, 44(1), 79–102. doi:10.1016/j.intacc.2008.12.005

Healy, P.; Palepu, K. (2001) Information asymmetry, corporate disclosure, and the capital markets: A review of the empirical disclosure literature. *Journal of Accounting and Economics*, 2001, 31 (1-3), 405-440

Healy, S. (2003). Public participation as the performance of nature. *The Sociological Review*, 51(2_suppl), 94-108.

Hernández, S. (2003). Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. *Metodología de la Investigación*, 3, 4-296.

Heugens, P. y Lander, M. (2009). Structure! Agency!(and other quarrels): A meta-analysis of institutional theories of organization. *Academy of Management Journal*, 52(1), 61-85.

Hill, C. y Jones, T. (1992). Stakeholder-agency theory. *Journal of management studies*, 29(2), 131-154.

Hillebrand, B., Driessen, P. y Koll, O. (2015). Stakeholder marketing: Theoretical foundations and required capabilities. *Journal of the Academy of Marketing Science*, 43(4), 411-428.

Hillman, A. y Keim, G. (2001). Shareholder value, stakeholder management, and social issues: what's the bottom line? *Strategic Management Journal*. 22(29), 125-139.

Hlel, K., Kahloul, I., y Bouzgarrou, H. (2020). IFRS adoption, corporate governance and management earnings forecasts. *Journal of Financial Reporting and Accounting*, 18(2), 325-342. doi.org/10.1108/JFRA-01-2019-0007

Ho, P., y Taylor, G. (2013). Corporate governance and different types of voluntary disclosure: Evidence from Malaysian listed firms. *Pacific Accounting Review*, 25(1), 4-29.

Hoang, T., Abeysekera, I., y Ma, S. (2018). Board diversity and corporate social disclosure: Evidence from Vietnam. *Journal of Business Ethics*, 151(3), 833-852.

Hockings, P. (2009). *Principles of visual anthropology*. Walter de Gruyter.

Hollindale, J., Kent, P., Routledge, J., y Chapple, L. (2019). Women on boards and greenhouse gas emission disclosures. *Accounting y Finance*, 59(1), 277-308.

Hossain, M. y Hammami, H. (2009) Voluntary Disclosure in the Annual Reports of an Emerging Country: The Case of Qatar. *Advances in International Accounting*, 25, 255-265.

Hossain, M., Perera, M. y Rahman, A. R. (1995). Voluntary disclosure in the annual reports of New Zealand companies. *Journal of International Financial Management & Accounting*, 6(1), 69-87.

Husillos, F. (2007). Una aproximación desde la teoría de la legitimidad a la información medioambiental revelada por las empresas españolas cotizadas. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 36(133), 97-121.

Ibrahim, N. y Angelidis, J.(1995). The corporate social responsiveness orientation of board members: Are there differences between inside and outside directors?. *Journal of business Ethics*, 14(5), 405-410.

Ingley, C. (2008). Company growth and board attitudes to corporate social responsibility. *International Journal of Business Governance and Ethics*, 4(1), 17-39.

Ingley, C. y Van der Walt, N. (2004). Corporate governance, institutional investors and conflicts of interest. *Corporate Governance: an International Review*, 12(4), 534-551.

Ioannou, I. y Serafeim, G. (2011). “The consequences of mandatory corporate sustainability reporting”. Harvard Business School, *working paper*, (11-100).

Jackson, I. y Nelson, J. (2004). *Profits with principles: Seven strategies for delivering value with values*. Broadway Business.

Jensen, M. y Meckling, W.(1976). Theory of the firm: Managerial behavior, agency costs and ownership structure. *Journal of Financial Economics*, 3(4), 305–360.

Jizi, M., Salama, A., Dixon, R., y Stratling, R. (2013). Corporate Governance and Corporate Social Responsibility Disclosure: Evidence from the US Banking Sector. *Journal of Business Ethics*, 125(4), 601-615. doi. org/10.1007/s10551-013-1929-2

Jones, T. (1995). Instrumental stakeholder theory: A synthesis of ethics and economics. *Academy of Management Review*, 20, 404-437.

Kapstein, E. (2001). The corporate ethics crusade, *Foreign Affairs*,80(5),105-119

Karamanou, I., y Vafeas, N. (2005). The association between corporate boards, audit committees, and management earnings forecasts: An empirical analysis. *Journal of Accounting research*, 43(3), 453-486

Kaymak, T, y Bektas, E. (2017). Corporate Social Responsibility and Governance: Information Disclosure in Mulinational Corporations. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 24(6), 555-569. <https://doi.org/10.1002/csr.1428>

Kennedy, M. y Fiss, P. (2009). Institutionalization, framing, and diffusion: The logic of TQM adoption and implementation decisions among US hospitals. *Academy of Management Journal*, 52(5), 897-918.

Kerlinger, F. (1986). *Foundations of behavioral research* (3rd. Ed.). Fort Worth, TX: Holt, Rinehart, and Winston.

Khan, A., Muttakin, M. y Siddiqui, J. (2013). Corporate governance and corporate social responsibility disclosures: Evidence from an emerging economy. *Journal of business ethics*, 114 (2), 207-223.

Kosnik, R. (1987). Greenmail: A study of board performance in corporate governance. *Administrative Science Quarterly*, 32(2), 163-185.

Krippendorff, K. (2004). Reliability in content analysis: Some common misconceptions and recommendations. *Human Communication Research*, 30(3), 411-433.

La Torre, M., Sabelfeld, S., Blomkvist, M., Tarquinio, L., y Dumay, J. (2018). Harmonising non-financial reporting regulation in Europe: Practical forces and projections for future research. *Meditari Accountancy Research*.

Lakhali, F. (2005). Voluntary earnings disclosures and corporate governance: Evidence from France. *Review of Accounting and Finance*. Vol. 4 No. 3, pp. 64-85

Lang, M., y Lundholm, R. (1993). Cross-sectional determinants of analyst ratings of corporate disclosures. *Journal of accounting research*, 31(2), 246-271.

Larrán Jorge, M, y Giner Inchausti, B. (2001, April). La oferta de información financiera en Internet: un estudio de las grandes compañías españolas. In *XI Congreso de AECA*.

Larrán Jorge, M., y Giner, B. (2002). The use of the Internet for corporate reporting by Spanish Companies. *The International Journal of Digital Accounting Research*, Vol. 2, No. 1, pp. 53-82.

Larrán, J. y García Meca, E. (2004a). La relevancia de la información no financiera en la estrategia empresarial de divulgación voluntaria: percepciones empresa – analista sobre su utilidad. *Revista Valenciana de Economía y Hacienda*, 12 (III), 128-145.

Larrán, J. y García Meca, E. (2004b). Costos, beneficios y factores ligados a la política de divulgación de información financiera. *Revista de Contabilidad*, 7(14), 75-111.

Larrinaga, C., Luque Vilchez, M., y Fernández, R. (2018). Sustainability accounting regulation in Spanish public sector organizations. *Public Money y Management*, 38(5), 345-354.

Lau, C., Lu, Y., y Liang, Q. (2016). Corporate social responsibility in China: A corporate governance approach. *Journal of Business Ethics*, 136(1), 73-87.

Leftwich, R., Watts, R., y Zimmerman, J. (1981). Voluntary corporate disclosure: The case of interim reporting. *Journal of Accounting Research*, 50-77.

Ley 25.877 de 2004. Régimen Laboral. Poder Ejecutivo Nacional

Ley N° 2594 de 2007. Legislatura de la CABA:
http://www.buenosaires.gob.ar/areas/leg_tecnica/

Ley N° 4531 de 2010. Legislatura de la Provincia de Río Negro:
http://www.legisrn.gov.ar/LEGISCON/detallado_leywp.php

Ley N° 8488 de 2012. Legislatura de la Provincia de Mendoza:
<http://www.legislaturamendoza.gov.ar/?p=4684#more-4684>

Ley N° 8761 de 2014. Legislatura de la Provincia de Tucumán:
<http://rig.tucuman.gov.ar:8001/boletin/aviso?nroboletin=28>

Li, J., Pike, R. y Haniffa, R. (2008). Intellectual capital disclosure and corporate governance structure in UK firms. *Accounting and business research*, 38(2), 137-159.

Liao, L., Luo, L., y Tang, Q. (2015). Gender diversity, board independence, environmental committee and green - house gas disclosure. *British Accounting Review*, 47(4), 409-424. doi.org/10.1016/j.bar.2014.01.002

Libecap, G. D. (1989). Distributional Issues in Contracting for Property Rights. *Journal of Institutional and Theoretical Economic*, 145(1), 6–24. <http://www.jstor.org/stable/40751163>

Lim, S., Matolcsy, Z., y Chow, D. (2007). The association between board composition and different types of voluntary disclosure. *European Accounting Review*, 16(3), 555-583.

Lindblom, C. (1994), The implications of organizational legitimacy for corporate social performance and disclosure: critical perspectives on accounting, *In Critical Perspectives on Accounting Conference 1994*. New York.

List, J. A. (2001). Do explicit warnings eliminate the hypothetical bias in elicitation procedures? Evidence from field auctions for sportscards. *The American Economic Review*, 91(5), 1498-1507.

López, J. (2018). *Fundamentos de la dirección de empresas*. Ediciones Rialp. <https://www.perlego.com/book/1918580/fundamentos-de-la-direccin-de-empresas-pdf>

Lusk, J.L. y Hudson, D. (2004). Effect of monitor-subject Cheap Talk on ultimatum game offers. *Journal of Economic Behavior y Organization*, 54(3), 439–443.

Lyon, T., y Maxwell, J. (2007). Corporate Social Responsibility and the Environment: A Theoretical Perspective. *Review of Environmental Economics and Policy*, 2, 240–260.

Macagnan, C. (2007). Condicionantes e implicación de revelar activos intangibles. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Economía de la Empresa. Disponible en: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/3963/cbm1de1.pdf?sequence=1>

Macfarlane, B. (2013). *Intellectual leadership in higher education: Renewing the role of the university professor*. Routledge

Machado R., (2004). Dimensiones de la Contabilidad Social. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, 17, 173-218.

Maignan, I. y Ferrell, O. (2004) Corporate Social Responsibility and Marketing: An Integrative Framework. *Journal of the Academy of Marketing Science*, 32,(1), 3-19.

Maldonado García, S., Escobar Váquiro, N. y Marín Gaviria, M.(2012). Divulgación de información contable-financiera en el sitio web de empresas cotizadas de Chile y México: un estudio exploratorio. *Cuadernos de Contabilidad*, 13 (33), 395-431.

Malgioglio, J., Berri, A., Di Nenno, M., Invernizzi, M., Rabinowicz, S., Giménez, A., Tribolo, J. y Campodónico, S. (2013). Bases teóricas de la divulgación de información no financiera. Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas, Escuela de Contabilidad. En Decimoctavas Jornadas Investigaciones en la Facultad FCEyE. UNR. Rosario. <https://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/7551>

Mallin, C. (2016). *Corporate governance*. Oxford University Press.

Mardones, J. M. (2007). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales: materiales para una fundamentación científica*. Anthropos. <http://digital.casalini.it/978847658314>

Marston, C., y Polei, A. (2004). Corporate reporting on the Internet by German companies. *International journal of Accounting Information systems*, 5(3), 285-311.

Martínez Hernández, R. (2012) El papel de la Contabilidad de Gestión. Reporting Externo y Transparencia Informativa: Factores determinantes en la Divulgación Voluntaria de Riesgos y Control Interno. Tesis Doctoral Universidad de Cantabria <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/4654/TesisRMH.pdf?sequence=1>

Mathews, M. (1997). Twenty five years of social and environmental accounting research is there a silver jubilee to celebrate. *Accounting, Auditing y Accountability Journal*, 10(4), 481-531. doi.org/10.1108/EUM00000000004417

Mato, D. (1999). Globalización, representaciones sociales y transformaciones sociopolíticas. *Nueva Sociedad*, 163, 152-163.

Mattessich, Richard. (2006). *La representación contable y el modelo de capas-cebolla de la realidad, una comparación con las "órdenes de simulacro" de Baudrillard y su hiperrealidad*. CIECE. UBA http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/docin/docin_ciece_001.pdf

Maturana J. y Pintano Vásquez, M., (2013). Validación metodológica del “Cheap Talk” y su aplicación en la valoración económica por la reducción de gases efecto invernadero en Perú. *Panorama Socioeconómico*, 31(46), 2-13.

McKinnon, J. y Dalimunthe, L. (1993). Voluntary disclosure of segment information by Australian diversified companies. *Accounting y Finance*, 33(1), 33-50.

Mendoza Gonzales, B. y Cabanillas, J. (2022). La relación entre el buen gobierno corporativo y la discrecionalidad. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). <https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.00>; <http://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00>

Meyer, I. (2007). Prejudice and discrimination as social stressors. In I. H. Meyer & M. E. Northridge (Eds.), *The health of sexual minorities: Public health perspectives on lesbian, gay, bisexual, and transgender populations* (242–267). Springer Science + Business Media. https://doi.org/10.1007/978-0-387-31334-4_10

Meyer, J. W. (2008). Reflections on institutional theories of organizations. *The Sage handbook of organizational institutionalism*, 831-852.

Meyer, J. W., y Rowan, B. (1977). Institutionalized organizations: Formal structure as myth and ceremony. *American journal of sociology*, 83(2), 340-363.

Michelon G. y Parbonetti A. 2012, The effects of corporate governance on sustainability disclosure. *Journal of Management and Governance*, 16(3), p. 477-509

Michelon, G., Pilonato, S. y Ricceri, F. (2015) CSR reporting practices and the quality of disclosure: An empirical analysis. *Critical Perspectives on Accounting*, 33 (C), 59-78.

Milgrom, P., (1981). “Good news and bad news: representation theorems and applications”, *Bell Journal of Economics*, 17, 18–32.

Moneva Abadía, J. y Macarulla, F. (1996). Análisis de la información sobre responsabilidad social en las empresas industriales que cotizan en bolsa. *Revista española de financiación y contabilidad*, 361-402.

Muttakin, M., Khan, A., y Mihret, D. (2018). The Effect of Board Capital and CEO Power on Corporate Social Responsibility Disclosures. *Journal of Business Ethics*, 150(1), 41-56. doi.org/10.1007/s10551-016-3105-

Naciones Unidas, (1987). World Commission on Environment and Development (WCED), Our Common Future.

Najam, A., y Selin, H. (2011). Institutions for a green economy. *Review of Policy Research*, 28(5), 451-457.

Nasir, N., Ali, M. and Ahmed, K. (2019). Corporate governance, board ethnicity and financial statement fraud: evidence from Malaysia. *Accounting Research Journal*, 32(3), 514-531. doi.org/10.1108/ARJ-02-2018-0024

Ness, K., y Mirza, A. (1991). Corporate social disclosure: A note on a test of agency theory. *The British Accounting Review*, 23(3), 211-217.

Neu, D., Warsame, H. y Pedwell, K, (1998). Managing public impressions: environmental disclosures in annual reports. *Accounting, Organizations and Society* 23(3), 265-282.

North, D. C. (1993). The new institutional economics and development. *Economic History*, 9309002, 1-8.

Ntim, C. G., y Soobaroyen, T. (2013). Black Economic Empowerment disclosure by South African listed corporations: The influence of ownership and board characteristics. *Journal of Business Ethics*, 116(1), 121-138. doi.org/10.1007/s10551-012-1446-8.

Nunnally J. C. (1967), *Psychometric Theory*. McGraw-Hill.

Organización de las Naciones Unidas (1992) *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*.

Organización de las Naciones Unidas (1997) *Protocolo de Kyoto*.

Organización de las Naciones Unidas (2000): *Guía del Pacto Mundial*. Oficina del Pacto Mundial, Nueva York.

Organización Internacional de Normalización (2010), ISO 26000.

Ortiz, E., y Clavel, J. (2006). Índices de revelación de información: Una propuesta de mejora de la metodología. Aplicación a la información sobre recursos humanos incluida en los Informes 20F. *Spanish Journal of Finance and Accounting/Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 35(128), 87-113.

Oyelere, P., Laswad, F., y Fisher, R. (2003). Determinants of internet financial reporting by New Zealand companies. *Journal of International Financial Management and Accounting*, 14(1), 26-63.

Pacto Global Red Argentina (2017). *Contribución de las empresas argentinas adheridas al Pacto Global a los ODS 2030. Informe de Progreso*. UNGC. www.pactoglobal.org.ar

Palavecinos, B. (2015). *Gobiernos corporativos en Chile: Estudio sobre el cumplimiento de los principios de la OCDE por las empresas chilenas 2001-2008 y 2009-2013* (Doctoral dissertation, Universidad Autónoma de Madrid).

Pastor, S. (2022) ISOC. Una propuesta para cuantificar la divulgación de la información social corporativa, CLADEA – Coloquio Doctoral

Patelli, L. y Prencipe, A. (2007). The relationship between voluntary disclosure and independent directors in the presence of a dominant shareholder. *European Accounting Review*, 16(1), 5-33.

Peloza, J. (2006). Using corporate social responsibility as insurance for financial performance. *California Management Review*, 48(2), 52-72.

Perrini, F. (2006). SMEs and CSR theory: Evidence and implications from an Italian perspective. *Journal of business ethics*, 67(3), 305-316.

Perrini, F., y Tencati, A. (2006). Sustainability and stakeholder management: the need for new corporate performance evaluation and reporting systems. *Business Strategy and the Environment*, 15(5), 296-308.

Petrica, S. (2012). Corporate Governance-Another type of management. *Journal of Engineering Studies and Research*, 18(2), 129.

Piao, X., Xie, J., y Managi, S. (2022). *Environmental, social, and corporate governance activities with employee psychological well-being improvement*. *BMC Public Health*, 22(1), 1-12.

Ponomareva, Y., Shen, W., & Umans, T. (2019). Organizational discretion, board control, and shareholder wealth: A contingency perspective. *Corporate Governance: An International Review*, 27(4), 248-260.

Prado Lorenzo, J., Sánchez, I., y Zaballos, A. (2013). El impacto del sistema cultural en la transparencia corporativa. *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, 22(3), 143-154.

Prado Lorenzo, J. y Garcia Sanchez, I. (2010). The role of the board of directors in disseminating relevant information on greenhouse gases. *Journal of business ethics*, 97(3), 391-424.

Prado Lorenzo, J., Gallego-Álvarez, I. y García-Sánchez, I. (2009). Características del consejo de administración e información en materia de Responsabilidad Social Corporativa. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, XXXVIII (141), 107-135

Prado Lorenzo, J., Gallego-Álvarez, I. y García-Sánchez, I. (2010). The Role of the Board of Directors in Disseminating Relevant Information on Greenhouse Gases. *Journal of Business Ethics*, 97(3). <https://doi.org/10.1007/s10551-010-0515-0>

Prencipe, A. (2004). Proprietary costs and determinants of voluntary segment disclosure: evidence from Italian listed companies. *European Accounting Review*, 13(2), 319-340.

Pucheta Martínez, M., Bel Oms, I., y Nekhili, M. (2019a). The contribution of financial entities to the sustainable development through the reporting of corporate social responsibility information. *Sustainable Development*, 27(3), 388-400.

Pucheta Martínez, M., Bel Oms, I., y Olcina Sempere, G. (2018). Commitment of independent and institutional women directors to corporate social responsibility reporting. *Business Ethics*, (September), 1-15. doi.org/10.1111/beer.12218

Pucheta Martínez, M., Bel Oms, I., y Rodrigues, L. (2019b). The engagement of auditors in the reporting of corporate social responsibility information. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 26(1), 46-56.

Rao, H. (2008). *Market rebels*. In Market Rebels. Princeton University Press.

Robbins, W. y Austin, K. R. (1986). Disclosure quality in governmental financial reports: An assessment of the appropriateness of a compound measure. *Journal of accounting research*, 412-421.

Robinson, G., y Dechant, K. (1997). Building a business case for diversity. *Academy of Management Perspectives*, 11(3), 21-31.

Rodríguez Ariza, L. y Frías Aceituno, J. y García Rubio, R., (2014). El Consejo de Administración y las Memorias de Sostenibilidad, *Revista de Contabilidad - Spanish Accounting Review, Elsevier*, 17(1), pages 5-16.

Rosati, F., y Faria, L. G. D. (2018). Business contribution to the Sustainable Development Agenda: Organizational factors related to early adoption of SDG reporting. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, (June 2018), 1-10. doi: 10.1002/csr.1705

Rosati, F., y Faria, L.(2019). Addressing the SDGs in sustainability reports: The relationship with institutional factors. *Journal of Cleaner Production*, 215, 1312-1326. doi: 10.1016/j.jclepro.2018.12.107

Rouf, D., y Abdur, M. (2011). The relationship between corporate governance and value of the firm in developing countries: Evidence from Bangladesh. *The International Journal of Applied Economics and Finance*, 5, 237-244.

Rutherford, M. (1995). The old and the new institutionalism: can bridges be built?. *Journal of Economic issues*, 29(2), 443-451.

Rutherford, M. (2003). La economía institucional: antes y ahora. *Análisis económico*, 18(38), 13-39.

Sader, G. (2017). Diez postulados para una investigación contable universitaria de calidad. Connotaciones antes el paradigma del valor empresa. *Escritos Contables y de Administración*, 8(1), 13-39.

Sader, G. (2019) La revelación de información voluntaria sobre capital intelectual y su relevancia valorativa en el mercado de capitales argentino. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Córdoba.

Santos, L. y Rodriguez., L. (2022) Investigating the Effectiveness of Banks' Non-financial Reporting in Portugal. Simoes, C., y Grigore, G. y Stancu, A. *Corporate Responsibility*,

Sustainability and Markets. How Ethical Organisations and Consumers Shape Markets (75-100)

Samaha, K., Dahawy, K., Hussainey, K. y Stapleton, P. (2012) The extent of corporate governance disclosure and its determinants in a developing market: The case of Egypt, *Advances in Accounting*, 28 (1), 168-178, doi.org/10.1016/j.adiac.2011.12.001.

Schreck, P. y Raithel, S. (2018). Corporate social performance, firm size, and organizational visibility: Distinct and joint effects on voluntary sustainability reporting. *Business & Society*, 57(4), 742-778.

SDG Compass (2015), “SDG compass the guide for business action on the SDGs”, <https://sdgcompass.org/download-guide/>

Searcy, C., y Buslovich, R. (2014). Corporate perspectives on the development and use of sustainability reports. *Journal of business ethics*, 121(2), 149-169.

Sen, A. (2013). The ends and means of sustainability. *Journal of Human Development and Capabilities*, 14(1), 6-20.

Shan, Y. y McIver, R. (2011) Corporate governance mechanisms and financial performance in China: panel data evidence on listed nonfinancial companies, *Asia Pacific Business Review*, 17(3), 301-324. doi10.1080/13602380903522325

Shankman, N. (1999). Reframing the Debate Between Agency and Stakeholder Theories of the Firm. *Journal of Business Ethics*, 19, 319–334. doi.org/10.1023/A:1005880031427

Shen, S., Venaik, S. y Liesch, P. (2023) A novel model linking UN SDGs with international experience and firm performance, *International Business Review*, 8, 102170, <https://doi.org/10.1016/j.ibusrev.2023.102170>.

Sierra, M. y Rojo, A. (2002). La revelación de información sobre activos intangibles en la gran empresa español: Un estudio empírico. *X Congreso ASEPUC*.

Silva Castañeda, L. (2015). What kind of space? Multi-stakeholder initiatives and the protection of land rights. *The International Journal Sociology of Agriculture and Food*, 22(2), 67-83.

Singhvi, S. y Desai, H. B. (1971). An empirical analysis of the quality of corporate financial disclosure. *The Accounting Review*, 46(1), 129-138.

Smith, P. y Hay, R. (1987). Disclosure of corporate social response in annual reports: A comparasion o new-federalism and ante new-federalism. *University of Arkansas, Working Paper Series*.

Spence, M. (1976). Market signaling: Information transfer in hiring and related screening processes, *Journal of Economic Literature*, 14(2), 465–468.

Stocken, P. C. (2000). Credibility of Voluntary Disclosure. *The RAND Journal of Economics*, 31(2), 359–374. doi.org/10.2307/2601045

Street, D. y Bryant, S. (2000). Disclosure level and compliance with IASs: A comparison of companies with and without US listings and filings. *The International Journal of Accounting*, 35(3), 305-329.

Suchman, M. (1995). Managing legitimacy: Strategic and institutional approaches. *Academy of Management Review*, 20(3), 571–610

Sustainability Accounting Standards Board Standards. (2021) Overview. In: SASB. <https://www.sasb.org/standards/>.

Tauringana, V., y Chithambo, L. (2015). The effect of DEFRA guidance on greenhouse gas disclosure. *British Accounting Review*, 47(4), 425-444. doi.org/10.1016/j. bar.2014.07.002

Tejedo, F. (2014). Información divulgada del capital intelectual en el marco de la responsabilidad social empresarial y del gobierno corporativo: evolución y factores determinantes: *VIII premio" ASEPUC" de tesis doctorales*. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Thakur, R. y Van Langenhove, L. (2007). Enhancing global governance through regional integration. In *Regionalisation and global governance* (pp. 33-58). Routledge.

Thorne, L., Mahoney, L. y Manetti, G. (2014). Motivations for issuing standalone CSR reports: a survey of Canadian firms. *Accounting, Auditing y Accountability Journal*, 27 (4),686-714. doi.org/10.1108/AAAJ-07-2013-1393

Tibiletti, V., Marchini, P., Furlotti, K., y Medioli, A. (2020). Does corporate governance matter in corporate social responsibility disclosure? Evidence from Italy in the era of sustainability. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*. doi:10.1002/csr.2097

Tjahjadi, B., Soewarno, N., y Mustikaningtiyas, F. (2021). Good corporate governance and corporate sustainability performance in Indonesia: A triple bottom line approach. *Heliyon*, 7(3).

Travassos Conde, M. (2014) *Diseño de índices de divulgación de la información de Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo: Un análisis en las mayores empresas de la Península Ibérica*. (Tesis de Doctorado). Dehesa.Repositorio Institucional de la Universidad de Extremadura. <http://hdl.handle.net/10662/2467>

Tseng, M. (2011). Using a hybrid MCDM model to evaluate firm environmental knowledge management in uncertainty. *Applied Soft Computing*, 11(1), 1340-1352.

Tua Pereda, J. (2004). Evolución y situación actual del pensamiento contable. *Revista internacional Legis de contabilidad y Auditoría*. 20,(oct-dic), 43-128.

United Nations General Assembly, 2015. Transforming Our World: the 2030 Agenda for Sustainable Development. New York. http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol¼A/RES/70/1&Lang¼E

Uyar, A., y Kilic, M. (2012). Influence of Corporate Attributes on Forward-looking Information Disclosure in Publicly Traded Turkish Corporations. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 62, 244–252. doi: 10.1016/j.sbspro.2012.09.039

Van der Waal, J. y Thijssens, T. (2020). Corporate involvement in sustainable development goals, exploring the territory. *Journal of Cleaner Production*, 252, 119625. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.119625>.

Vanstraelen, A., Zarzeski, M. y Robb, S. (2002). The relationship of corporate nonfinancial disclosure practices and financial analyst behaviour across three European countries. In *Comunicación presentada al XXV Congreso Anual de la EAA*.

Vazzano, F. (2018). Pasado y presente de la relación de comunicación entre lxs niñas, adolescentes y sus abuelxs. Su evolución a partir del impacto del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio Lucas Gioja*, (21), 114-143.

Venturelli, A., Caputo, F., Leopizzi, R. y Pizzi, S. (2019) The State of Art of Corporate Social Disclosure before the Introduction of Non-financial Reporting Directive: A Cross Country Analysis. *Social Responsibility Journal* 15 (4): 409–23. <https://doi.org/10.1108/SRJ-12-2017-0275>. (INF)

Verón, C. y Pastor, S. (2017). El modelo de Cheap Talk: su aporte a la divulgación de la información social y ambiental. *Revista Ciencias Económicas*. 14(2), 81-92.

Villalón Cañas, R., Jacobo Hernández, C. y Ochoa Jiménez, S. (2016). La cultura organizacional enfocada a la responsabilidad social empresarial y la relación con el recurso humano: una propuesta de estudio.

Volpentesta, J. (2017). Lo manifiesto y lo supuesto en los reportes socio ambientales de las empresas. *Pensamiento y Gestión*, 43. ISSN 1657-6276. [.doi.org/10.14482/pege.41.9704](https://doi.org/10.14482/pege.41.9704)

Wallace, R., Naser, K., y Mora, A. (1994). The relationship between the comprehensiveness of corporate annual reports and firm characteristics in Spain. *Accounting and Business Research*, 25(97), 41-53.

Wang, K, O, S. y Claiborne, M., 2008. "Determinants and consequences of voluntary disclosure in an emerging market: Evidence from China," *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation*, 17(1), 14-30. doi: 10.1016/j.intaccaudtax.2008.01.001

Watts, R. y Zimmerman, J. L. (1978). Towards a positive theory of the determination of accounting standards. *Accounting Review*, 112-134.

Watts, R., y Zimmerman, J. (1986). *Positive Accounting Theory*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall

Welch, S. y Comer, J. (1988). *Quantitative Methods for Public Administration: Techniques and Applications*. Brooks/Cole Publishing Co

Willekens, M., Vander Bauwhede, H., Gaeremynck, A., y Van de Gucht, L. (2005). *The impact of internal and external governance mechanisms on the voluntary disclosure of financial and non-financial performance*. In BAA Auditing Research Conference. Birmingham: Aston Business School

Williams, S. (2001). Is intellectual capital performance and disclosure practices related?. *Journal of Intellectual capital*, 2(3), 192-203.

Wilmshurst, T. y Frost, G. (2000). Corporate environmental reporting. *Accounting, Auditing y Accountability Journal*, 13(1), 10–26.

Wirtz, B. (2011). Business model management. *Design–Instrumente–Erfolgsfaktoren von Geschäftsmodellen*, 2(1).

Wiseman, J. (1982). An evaluation of environmental disclosures made in corporate annual reports. *Accounting, Organizations and Society*, 7(1), 53–63.

Youssef, M. y Teng, D. (2019), “Reaffirming the importance of managerial discretion in corporate governance: a comment on Andersen (2017)”, *Corporate Governance: The International Journal of Business in Society*, 19(2), 240-254

Zahra, S., y Stanton, W. (1988). The Implications of Board of Directors Composition for commercial banks. *Strategic management*, 12, 135-153.

Zhou, C. (2019). Effects of corporate governance on the decision to voluntarily disclose corporate social responsibility reports: evidence from China. *Applied Economics*, 51(55), 5900-5910.



Anexos

ANEXO 1: Tabla 27: Grilla de recolección de datos para cálculo del ISOC

EMPRESA: (i)				
AÑO: (t)		QR	MAN	ACC
UNIDAD DE REGISTRO		Cantidad	Política gerencial	Precisión
Contenido Social a relevar		1=presencia 0=ausencia	0= objetivo 1=acciones RS	0= cualitativo 1=numérico 2=monetario
1	CS: información sobre contratación de personal. Detalle por género/edad, Antigüedad.			
2	CS: información sobre beneficios exclusivos personal de planta. Seguros, Planes salud, otras retribuciones; participaciones societarias			
3	CS: información sobre política a de Licencias parentales. Detalle por género. Acciones que favorecen la reinserción del personal luego licencia. Guardería sala de lactancia.			
4	CS: notifica a los empleados y representantes cambios organizacionales con impacto colectivo.			
5	CS: se informa sobre un sistema de gestión de seguridad social ocupacional. Integración de comités y equipos de trabajo con participación de directivos y representantes de los empleados			
6	CS: información sobre gestión de seguridad y salud en el trabajo Control y seguimiento de lesiones relacionadas con el trabajo. Casos de fallecidos por lesiones laborales; tipos de lesiones laborales; seguimiento de casos de trabajadores de organizaciones controladas por el ente.			
7	CS: información sobre riesgos relacionados con la tarea; acciones desarrolladas para minimizar riesgos o accidentes laborales; divulgación de información de seguridad social a los trabajadores			
8	CS: información sobre acuerdos con sindicatos para cubrir riesgos de salud y seguridad de los empleados.			
9	CS: información sobre capacitación por género y categoría de empleado- detalle de horas/formación.			
10	CS: información de programas para mejorar las habilidades de los empleados y programas de asistencia para la transición previa al retiro. Información de medidas de apoyo al concluir la carrera			
11	CS: información sobre la política de evaluación de desempeño del personal y posibilidades de promoción y desarrollo equitativas.			
12	CS: información sobre políticas inclusivas anti discriminación en cuerpos de gobierno y empleados que garanticen igualdad de oportunidades. Información sobre inclusión grupos minoritarios y/o vulnerables.			
13	CS: información sobre políticas de equidad entre agentes de distinto género. Detalle de relación salario / género por categoría y niveles de responsabilidad.			
15	CS: información sobre violaciones a los derechos de asociación, o actos que vulneren la libertad sindical. En el ente o en su cadena de suministros.			

ANEXO 1: Tabla 27: Grilla de recolección de datos para cálculo del ISOC (continuación)

EMPRESA: (i)		QR	MAN	ACC
AÑO: (t)		Cantidad	Política gerencial	Precisión
UNIDAD DE REGISTRO Contenido Social a relevar		1=presencia 0=ausencia	0= objetivo 1=acciones RS	0= cualitativo 1=numérico 2=monetario
16	CS: información sobre Las medidas adoptadas por la organización en el período del informe destinadas a contribuir a la abolición efectiva del trabajo infantil. Selección y control de proveedores para asegurar la protección de menores.			
17	CS: información sobre las medidas adoptadas por la organización para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio. Selección y control de proveedores que no vulneren trabajo decente			
18	CS: información sobre la política seguida con el personal de seguridad y su capacitación en el respecto a los derechos humanos.			
19	CS: información sobre Incidentes de violaciones a los derechos de los pueblos indígenas. Existencia de planes de remediación con revisión de resultados			
20	CS: información sobre operaciones donde interviene la comunidad local; evaluaciones de impacto y / o programas de desarrollo local; comunicación de resultados; participación de partes interesadas; comités de consulta que incluye grupos vulnerables			
21	CS: política de selección de proveedores con criterio social.			
22	CS: información sobre las medidas tomadas para la gestión de impactos negativos de proveedores real o potencial.			
23	CS: información sobre contribuciones políticas sean monetarias o en especie, detalladas por país y destinatario o beneficiario			
24	CS: información sobre la evaluación de los impactos en la salud y la seguridad de las categorías de productos y servicios			
25	CS: Información sobre Incidentes de impactos negativos generados por el producto o servicio objeto de operaciones.			
26	CS: información sobre la comunicación de normas de abastecimiento y contenido de sustancias peligrosas; normas de manipulación seguras para protección de clientes. Si la organización no ha identificado ningún incumplimiento con las regulaciones y / o códigos voluntarios, una breve declaración de este hecho es suficiente.			
27	CS: información sobre incidentes contra la privacidad de clientes			
28	CS: Información sobre multas significativas y sanciones no monetarias por incumplimiento de las leyes y / o regulaciones en el área. Si la organización no ha identificado ningún incumplimiento de las leyes y / o regulaciones, una breve declaración de este hecho es suficiente.			

Fuente: elaboración propia en base a revisión de literatura

ANEXO 2: Tabla 28: Resultados de la regresión que incluye los sectores como variables de control.

Sector	Observaciones
Industria	20
Finanzas	19
Productos básicos	21
Energía y servicio público	47
Inmobiliario	12
Telecomunicaciones	7
Salud	3
Consumo discrecional	16
Materiales	18

ANÁLISIS DE VARIANZA

Estadísticas de la regresión	
Coefficiente de correlación múltiple	0,717479267
Coefficiente de determinación R ²	0,514776499
R ² ajustado	0,458461176
Error típico	0,101713134
Observaciones	163

	<i>Grados de libertad</i>	<i>Suma de cuadrados</i>	<i>Promedio cuadrados</i>	<i>Valor crítico de F</i>
Regresión	16	1,6134232	0,10083895	3,26E-17
Residuos	147	1,5207976	0,01034556	
Total	163	3,1342207		

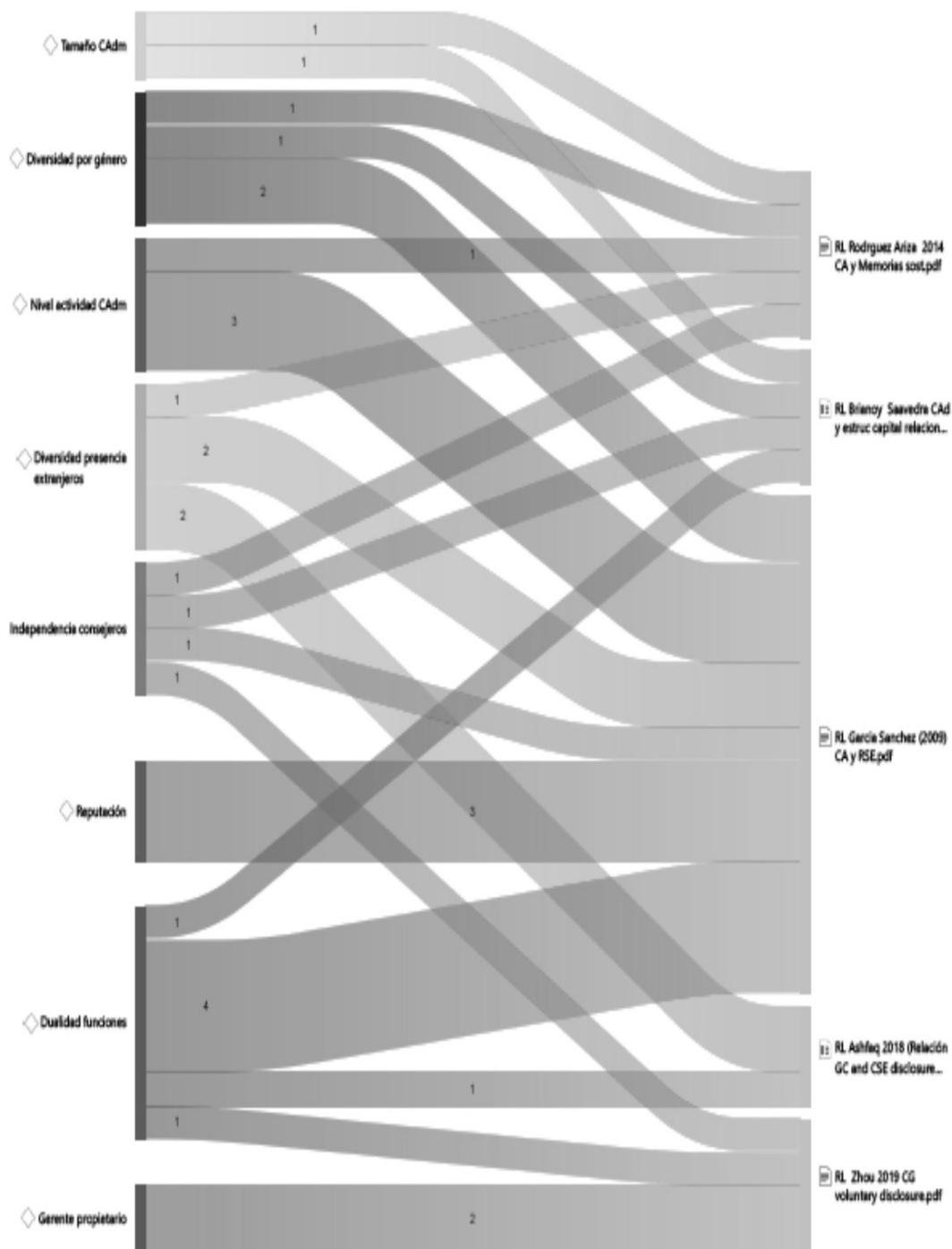
ANEXO 2: Tabla 28: Resultados de la regresión que incluye los sectores como variables de control (continuación)

	<i>Coefficientes</i>	<i>Error típico</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>Inferior 95%</i>	<i>Superior 95%</i>	<i>Inferior 95,0%</i>	<i>Superior 95,0%</i>
Intercepción	0,017298312	0,0916248	0,1887950	-0,16377	0,19837	-0,16377	0,19837
IND	0,25249068	0,0593787	4,2522063	0,135144	0,369837	0,135144	0,369837
TAMD	0,009011768	0,0021057	4,2797006	0,00485	0,013173	0,00485	0,013173
DUAL	-0,019309557	0,019318	-0,9995614	-0,05749	0,018867	-0,05749	0,018867
DIVER	0,029775236	0,0233139	1,2771455	-0,0163	0,075849	-0,0163	0,075849
END	-0,048370283	0,0977098	-0,4950403	-0,24147	0,144727	-0,24147	0,144727
TAMAF	-0,001481853	0,0028614	-0,5178712	-0,00714	0,004173	-0,00714	0,004173
RF	0,008333217	0,0366232	0,2275390	-0,06404	0,080709	-0,06404	0,080709
Industria	-0,077073914	0,0646309	-1,1925240	-0,2048	0,050652	-0,2048	0,050652
Finanzas	-0,048045334	0,0701623	-0,6847739	-0,1867	0,090612	-0,1867	0,090612
Productos básicos	0,01829169	0,065932	0,2774325	-0,11201	0,148589	-0,11201	0,148589
Energía y servicio público	-0,050439706	0,0706255	-0,7141859	-0,19001	0,089133	-0,19001	0,089133
Inmobiliario	-0,161857236	0,0701667	-2,3067531	-0,30052	-0,02319	-0,30052	-0,02319
Telecomunicaciones	0,145356397	0,0882452	1,6471876	-0,02904	0,319749	-0,02904	0,319749
Salud	0	0	0	0	0	0	0
Consumo discrecional	-0,11642001	0,0657258	-1,7712991	-0,24631	0,013469	-0,24631	0,013469
Materiales	-0,099838004	0,0653587	-1,5275393	-0,229	0,029326	-0,229	0,029326

Fuente: elaboración propia

ANEXO 3: Análisis de contenido mediante software Atlas ti (presentación limitada a 5 documentos) (continuación)

Gráfico 10: Diagrama Sankey. Presencia de los factores explicativos en la literatura consultada 5



⁵ Salida Atlas ti Diagrama Sankey frecuencia con que se identifica cada código.

ANEXO 4: Tabla 29: Listado de empresas que no divulgan información social captada por ISOC

N°	EMPRESA/Año	ISOC	N°	EMPRESA/Año	ISOC
1	BBVA BANCO FRANCES 2016	0	28	DYCASA SA 2016	0
2	BCO HIPOTECAR SA,2016	0	29	DYCASA SA 2017	0
3	BCO HIPOTECAR SA,2017	0	30	DYCASA SA 2018	0
4	BCO HIPOTECAR SA,2018	0	31	DYCASA SA 2019	0
5	BCO HIPOTECAR SA,2019	0	32	EMP DIS NOR EDENOR 2016	0
6	BANCO MACRO S.A. 2016	0	33	GPO FIN GALICIA 2016	0
7	BOLSAS Y MERC.ARG 2016	0	34	FIN GALICIA 2017	0
8	CARLOS CASADO SA,2016	0	35	Grupo valores 2016	0
9	CARLOS CASADO SA,2017	0	36	Grupo valores 2017	0
10	CARLOS CASADO SA,2018	0	37	HOLCIM (ARGENTINA),2016	0
11	CARLOS CASADO SA,2019	0	38	INVRS JURAMENTO SA 2016	0
12	ENEL GENERACION	0	39	INVRS JURAMENTO SA 2017	0
13	ENEL GENERACION	0	40	INVRS JURAMENTO SA 2018	0
14	CENTRAL PUERTO SA 2016	0	41	INVRS JURAMENTO SA 2019	0
15	CENTRAL PUERTO SA 2017	0	42	LOMA NEGRA CIA IND 2016	0
16	SOC COM DEL PLATA 2016	0	43	MORIXE HERMANOS 2016	0
17	SOC COM DEL PLATA 2017	0	44	MORIXE HERMANOS 2017	0
18	SOC COM DEL PLATA 2018	0	45	MORIXE HERMANOS 2018	0
19	SOC COM DEL PLATA 2019	0	46	MORIXE HERMANOS 2019	0
20	CRESUD SACIFYA 2016	0	47	LAB RICHMOND 2016	0
21	CRESUD SACIFYA 2017	0	48	MOLINOS JUAN SEMIN,2016	0
22	CRESUD SACIFYA 2018	0	49	MOLINOS JUAN SEMIN,2017	0
23	CONSULTATIO SA 2016	0	50	MOLINOS JUAN SEMIN,2018	0
24	CONSULTATIO SA 2017	0	51	MOLINOS JUAN SEMIN,2019	0
25	CONSULTATIO SA 2018	0	52	GRUPO SUPERVIELLE 2016	0
26	CONSULTATIO SA 2019	0	53	GRUPO SUPERVIELLE 2017	0
27	CABLEVISION HLDG 2016	0			

Fuente: elaboración propia

